

FACATATIVÁ



FORTALEZA DE PIEDRA CRUCE DE CAMINOS



***Rosa María Rubiano Bermúdez
Licenciada Filosofía e Historia Universidad Gran Colombia, Magíster
Investigación y Tecnología Educativa Universidad Javeriana
Asesoría Histórica Doctor Juan Ramos Ruiz
Universidad Externado de Colombia***

2010

Dedicatoria y Agradecimientos

A

Mamita: por su amor, compañía

Doctor Juanito Ramos Ruiz: por su amistad, por fortalecer más mi amor y admiración por Facatativá y sus invaluable enseñanzas históricas de la Ciudad.

Póstumo Homenaje a tan ilustre hijo de Facatativá

Alcalde Oscar Sánchez León

Secretaría de Cultura y Juventud

Centro de Historia

**Escritores, Investigadores, Profesores, Alumnos
ilustres**

2010

INTRODUCCION

El presente trabajo contiene distintos aspectos que conforman el municipio de Facatativá, constituye también un aporte complementario para el desarrollo de los objetivos propuestos para el Área de Ciencias Sociales por el Ministerio de Educación Nacional en el programa curricular de los grados de Educación Básica y Vocacional y es una obra de consulta para quienes de una u otra forma buscan información sobre Facatativá.

Este documento fue elaborado con base en informaciones provenientes de instituciones de orden Nacional, Departamental y Local, INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), DANE, INDERENA, IDEAM, INGEOMINAS, CAR, ICANH Archivo Nacional de Historia, Planeación Departamental y Municipal, Alcaldía Municipal, (sus diferentes dependencias,) Agremiaciones de Comerciantes, Academia de Historia de Cundinamarca, escritores que han dedicado sus obras a la ciudad, directivos y miembros de las Juntas de Acción Comunal, personas residentes en el lugar con amplios conocimientos sobre el tema de estudio, así como también personas vinculadas a la zona urbana y rural, con información directa sobre el medio observado.

En su parte inicial se encuentra una descripción sobre aspectos fundamentales relacionados con el municipio como son: situación, localización y extensión, límites necesarios para ubicar el espacio en que se habita.

En segundo lugar se relaciona el aspecto físico teniendo en cuenta los componentes geomorfológicos, hidrografía, suelos y su uso que llevan a comprender mejor la realidad circundante para manejarla adecuadamente y si los recursos de distinta índole le permiten, enriquecerla y transformarla.

En un tercer aspecto se plasma un pasado histórico haciendo énfasis en la familia indígena que pobló estos lugares transformando la naturaleza por medio de la actividad humana del trabajo enseñando que el hombre de acuerdo con su desarrollo histórico responde a sus necesidades en la forma que considera más adecuada.

En el cuarto aspecto muestra cómo el hombre mediante la cultura y en el empeño de superar las dificultades propias de la situación vivida se organiza en diferentes actividades propendiendo siempre por mejorar su entorno social, económico y cultural.

Seguidamente se da a conocer la forma cómo puede y debe contribuir el ciudadano de un lugar para lograr suplir las necesidades que satisfacen un mejor vivir dentro de ese ámbito espacial. Por último se mencionan organizaciones que demandan la participación decidida y espontánea de los vecinos de las autoridades municipales, para lograr un mayor equilibrio individual, comprensión social; en otras palabras, interrelaciones menos angustiosas y más cordiales que satisfagan la plenitud personal.

El presente texto, contribuirá eficazmente en la actividad educativa tanto de profesores como de alumnos, de aquellos que miren el presente con entusiasmo con anhelos de progreso. Además que sea semilla que fortalezca y propague el amor y la identidad por Facatativá, a través de manifestaciones, de compromisos y de participación en la vida del municipio y de cada uno de sus habitantes.

Juan Ramos Ruiz (Octubre 9 de 2008)



ESCUDO DE FACATATIVA

TABLA DE CONTENIDO

1. Aspectos generales	12
1.1. Situación , Límites Geodésicos	
1.2. Localización Astronómica	17
1.3. Extensión	20
1.4. Zona Urbana	
1.5. Zona Rural	19
2. ASPECTO FISICO	21
2.1. Geología	
2.2. Orografía	
2.3 Hidrografía	25
Red Hidrográfica	
Áreas cabeceras, Captación, Infiltración, Recarga de acuíferos	
Subcuencas y Microcuencas	
Calidad de agua	
Potencialidad del recurso Hídrico	
2.4. Clima	29
2.4.1. Temperatura	29
2.4.2. Precipitaciones	
Humedad relativa	
Vientos	
2.5. Suelos	32
Usos del suelo	
Proceso de degradación	
2.6. Zonificación Ecológica	42
2.7. Vegetación	42
2.8. Bosques	44
2.9. Fauna	46
3. ASPECTO HISTORICO	48
Población	
3.1. Primeros Pobladores	
Organización Política y Social	
División política	
Fisonomía	

Vestido	51
Vivienda	
Economía	
Comercio	
Bellas Artes	52
Religión	
Idioma	
3.2. Fundación de Facatativá	55
Antecedentes	
Fundación	57
Construcción de la Iglesia	60
Estancias y Vecinos	62
Visita de Gabriel Carvajal	
Actas de Repoblamiento	64
Autos para los de Chueca	
Autos para los de Facatativá	66
3.3. Significados de Facatativá	
Los Encomenderos de Facatativá	69
3.4. Cerro de Manjui	
3.5. La Colonia	
Ciudad Sabanera	
José Antonio Galán combate en Facatativá	76
3.6. Independencia	77
Hechos Notables	
Época del Terror	80
3.7. República siglo XIX	
General José María Melo	82
Lectura sobre el general Obando	
José Cornelio Borda	84
Caminos Reales de Cundinamarca	88
Caminos del estado soberano	90
Caminos departamentales	
Sucesos del siglo XIX	91
La primera oficina telegráfica en Colombia	
Facatativá ciudad integrante de las provincias	93

	Ferrocarril de Cundinamarca	93
3.8.	República Siglo XX Fechas memorables de la ciudad	101
	Cementerio Laico	103
	Teatro Virginia Alonso	
	Alcaldes de la ciudad	104
	CERCADO DE LOS ZIPAS. PARQUE ARQUOLOGICO	106
4.	ASPECTO SOCIAL	
4.1.	Demografía	108
4.2.	Vivienda	111
	Estratificación socioeconómico rural	114
	Distribución de estratificación	
	Distribución de estratos por veredas	
	Clasificación predial productiva potencial	
	Clase predial por calidad de vivienda	
	Evolución y crecimiento	
	Distribución espacial de la población	
	Distribución por grupo edad y sexo	119
	Promoción Social	
4.3.	Servicios	
4.3.1.	Salud	120
4.3.2.	Educación	129
	Educación Preescolar	
	Educación Primaria	
	Educación Media	
	Educación Superior	
	Centros de Capacitación	
4.4	Deportes	140
5.	ASPECTO CULTURAL	143
5.1.	Folclor	145
5.2.	Centro de Historia	152
5.3.	Casa de la Cultura	155
	Facatativá y su ambiente cultural	
5.4.	Conozca la ciudad	
	Facatativá y su ambiente cultural	
5.5.	Personajes Ilustres	

5.6.	CLUB ROTARIO	163
5.7.	DEFENSA CIVIL	
5.8..	BOMBEROS	
6.	ASPECTO ECONOMICO	165
6.1.	Generalidades	
6.2.	Agricultura	167
6.3.	Ganadería	
6.4.	Fauna terrestre y acuática	
6.5.	Recursos mineros	
6.6.	Industria	172
6.7.	Comercio	178
6.8.	Acueducto	
6.9.	Energía Eléctrica	181
6.10.	Vías de Comunicación	182
6.11.	Medios de transporte	
6.12.	Medios de Comunicación	
6.13.	Servicios bancarios	185
7.	Organización Administrativa	185
7.1.	Concejo	187
7.2.	Órganos de Control	
	Personería	
	Contraloría	
	Procuraduría	
8.	Aspecto fiscal	190
	Presupuesto	
9.	Participación ciudadana	
10.	Aspecto religioso	
11.	Fuerzas Armadas	
12.	Símbolos patrios	193
	Bandera Escudo, Himno	
13.	Personajes pintorescos	196
12.	Bibliografía	
13.	Anexos	

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 SITUACION, LIMITES GEODESICOS



Mapa de los Límites Geodésicos (Mapa No1)

Facatativá es uno de los municipios que integran política-administrativa al departamento de Cundinamarca, se halla localizado en su parte centro occidental, forman parte de la región de la Sabana de Bogotá, extensa altiplanicie sobre la cordillera Oriental, en altitudes que oscilan entre los 2.600 m.s.n.m. en su parte plana y los 3.200 m.s.n.m. en sus cerros circundantes. Está situado al extremo occidental de la sabana de Bogotá a una altura sobre el nivel del mar de 2586 metros

El municipio de Facatativá limita por el norte con los municipios de Sasaima, La Vega y San Francisco; al sur con Bojacá y Zipacón Anolaima; al oriente con el Rosal, Bojacá, Subachoque y Madrid y por el occidente con Anolaima y Albán. “Por Ley C. de 16 de enero de 1866 se fijaron sus límites con Subachoque, Madrid y Bojacá.

Por Ordenanza 16 de 1889 se le dieron con Madrid en conjunto con los demás municipios colindantes de éste.

Por Ordenanza 19 de 1894 se demarcaron con Anolaima, modificados por la número 41 de 1898. Por Ordenanza 29 de 1914 se reseña la parte limítrofe del municipio de San Francisco con la Sabana. Por Ordenanza 38 de 1915 que sus límites con Sasaima serán los mismos fijados por el Decreto Departamental 1015 de 1904 que los estableció con Albán. Este decreto fue ratificado por Ordenanza 22 de 1913, la cual fue derogada por la N° 32 de 1936 Por Ordenanza 36 de 1945 se aprobaron sus límite generales fijados por el Instituto Agustín Codazzi, así:

a) Con el Municipio de Sasaima

“Partiendo de la cima del cerro llamado Pan de Azúcar sobre la cordillera conocida con el nombre de Peñas del Aserradero, en cuyo flanco norte (N) nace la quebrada llamada La María, Punto de concurso de los territorios de los municipios de Facatativá, Sasaima y Albán, se sigue al oriente pasado por la torre geodésica denominada Andes (23) del Instituto Geográfico Militar y catastral y por todo el filo y borde de la nombrada cordillera llamada Peñas del Aserradero hasta donde viene a morir una de sus estribaciones en el nacimiento del río Gualivá y al pie del alto llamado de las Veinte Uñas, que es limítrofe entre Facatativá y La Vega, punto aquel donde concurre los territorios de los municipios de Facatativá, Sasaima y La Vega y fin de la línea limítrofe descrita.”

b) Con el Municipio de La Vega

“Partiendo de un punto del río Gualivá, próximo a su nacimiento, en donde viene a morir una de las estribaciones de la cordillera conocida con el nombre de Peñas del Aserradero y al pie del alto llamado de Las Veinte Uñas, punto de concurso de los territorios de los municipio de Facatativá, Sasaima y la Vega, se sigue en dirección general noreste (NE) y pasando por la cima del alto llamado Alto de los Mercados; de ahí en dirección general este (E) por el filo del contrafuerte hasta encontrar las peñas conocidas con el nombre de Rocas de la Lectura, por las cuales se sigue con la misma dirección general, y por todo su filo o borde más alto hasta encontrar la

carretera que conduce de Facatativá a La Vega, se sigue por el borde derecho de esta carretera, en dirección a Facatativá, en una longitud aproximada de 60 metros, hasta situarse sobre el filo del cerro llamado Alto de Padilla; atravesando la carretera se continúa por el filo del citado cerro hasta encontrar el borde occidental de la zona del antiguo ferrocarril de El Dintel; de ahí se sigue por el borde derecho de la mencionada zona del antiguo ferrocarril en dirección a El Dintel, hasta encontrar el camino conocido con el nombre de Caminos de las Carboneras, por el cual se sigue por su borde derecho en dirección noreste (NE) hasta encontrar la cerca que en línea recta y en dirección sureste (SE) deslinda las haciendas de El Dintel, de propiedad de Federico Castro, en la Vega, y Mancilla, propiedad de la sucesión de Mercedes González, en Facatativá, cerca por la cual se sigue en longitud aproximada de 860 metros hasta encontrar el río Sabaneta en su nacimiento, punto donde concurren los territorios de los municipios de Facatativá, La Vega y San Francisco y es el fin de la línea limítrofe descrita”

c) Con el Municipio de San Francisco

”Partiendo del punto de encuentro de las fuentes que forman el río Sabaneta con la cerca que deslinda las haciendas de El Dindal propiedad de Federico Castro, en la Vega, y Mancilla, propiedad de la sucesión de Mercedes González, en Facatativá, punto donde concurren los territorios de los municipios en Facatativá, La Vega y San Francisco, se sigue en dirección suroeste (SO) por el zanjón de Mancilla hasta la depresión del Quemado, sobre la cordillera conocida en el nombre de Barro Blanco, se continúa a lo largo de un filo y borde más alto en dirección general sureste (SE) pasando por la parte más alta del cerro llamado Cerro Cuadrado, y continuando por el filo se corta el camino que de Facatativá conduce a San Francisco en el sitio llamado Alto de Barro Blanco, desde el cual y siguiendo el filo de la citada cordillera de Barro Blanco, en dirección general noreste (NE), se llega a la parte más alta del contrafuerte llamado Cerro del Hato, punto donde concurren los territorios de los municipios de Facatativá, San Francisco y Subachoque y fin de la línea limítrofe descrita”

d) Con el Municipio de Subachoque

”Partiendo del punto más del contrafuerte llamado Cerro del Hato a donde llega el filo de la cordillera llamada Barro Blanco, que deslinda los municipios de Facatativá y San Francisco, punto donde concurren los territorios de los municipios de Facatativá,

San Francisco, se sigue en dirección sur (S) por el filo del contrafuerte en una longitud aproximada de 200 metros, propiedad de María de la Cruz González de Hernández, en Facatativá, y el Hato, propiedad de María Aguilera de Hurtado, en Subachoque, línea divisoria que lleva una dirección sureste (SE) y por la cual se sigue en longitud aproximada de 1.800 metros a encontrar la quebrada conocida con el nombre de Puerta de Cuerno; de ahí aguas abajo por la citada quebrada, atravesando el camino carreteable que de Facatativá conduce a El Rosal, se llega a su desembocadura en el río Subachoque, llamado también Serrezuela, sitio donde concurren los territorios de los municipios de Facatativá, Subachoque y Madrid, y es el fin de la línea limítrofe descrita”

e) Con el Municipio de Madrid

”Partiendo de la desembocadura de la quebrada llamada de Puerta de Cuero en el río Subachoque o Serrezuela, sitio donde concurren los territorios de los municipios de Facatativá, Subachoque y Madrid, se sigue por el río aguas abajo y atravesando el camino de Granada se llega al camino de Moyano, en el puente Graciano García; de ahí siguiendo el camino de Moyano por su borde izquierdo y en dirección noreste (NO), se llega a la zanja que separa las haciendas de Córdoba, propiedad de Julia Pardo Carrizosa, en Facatativá, y Los Arrayanes, propiedad de Julia Carrizosa, en Madrid, de ahí, siguiendo la zanja mencionada, primero hacia el sureste (SE) luego al suroeste (SO) y por último hacia el occidente (O), se llega al camino llamado de El Hato, por el cual, siguiendo su borde derecho en dirección general suroeste (SO) se llega a la carretera que conduce de Facatativá a Madrid, y por lo cual se sigue en dirección a Facatativá por su borde derecho hasta el puente del Corso, sobre el río Bojacá; de ahí y por este río aguas abajo, atravesando la línea del Ferrocarril de Cundinamarca, se llega al puente de Bojacá sobre la carretera que conduce de Facatativá a Bojacá, punto de concurso de los territorios de los municipios de Facatativá, Madrid y Bojacá y fin de la línea limítrofe descrita”

f) Con el Municipio de Bojacá

”Partiendo del puente de Bojacá, sobre el río del mismo nombre y en el borde norte (N) de la carretera que conduce de Facatativá a Bojacá, donde concurren los territorios de los municipios de Facatativá, Madrid y Bojacá, se sigue por la mencionada carretera en dirección occidental y por su borde norte (N) hasta donde se desprende en la misma dirección occidental el camino llamado de El Tortolero,

por el cual se sigue por su borde derecho hasta donde se encuentra una zanja que en línea recta deslinda terrenos de las haciendas de Marne, propiedad de Mercedes de Sierra, en Facatativá, y la Chaguya, propiedad de herederos de Alberto Portocarrero, en Zipacón, punto donde concurren los territorios de los municipios de Facatativá, Bojacá y Zipacón y fin de la línea limítrofe descrita”

g) Con el Municipio de Zipacón

”Partiendo de un punto sobre el camino llamado de El Tortolero, a donde llega en línea recta la zanja que separa las haciendas de Marne, propiedad de Mercedes de Sierra, en Facatativá, y La Chaguya, propiedad de herederos de Alberto Portocarrero, en Zipacón, punto de concurso de los territorios de los municipios de Facatativá, Bojacá y Zipacón, se sigue por la mencionada zanja primero en dirección noreste (NE) y luego noroeste (NO) hasta llegar al camino llamado de El Chuscal; de ahí se sigue por este camino en dirección suroeste (SO) y por su borde izquierdo hasta encontrar el camino o rastra llamado de la Chaguya, por él se sigue en dirección general noroeste (NO), y por su borde derecho atravesando el ferrocarril de Girardot, hasta llegar a su intersección con el camino que conduce de Facatativá a Zipacón en el sitio llamado Boquerón de Zipacón; de ahí se sigue en dirección general occidental por el borde derecho del camino de Manjuí en una longitud aproximada de 250 metros hasta encontrar una zanja que arranca con dirección noroeste (NO), deslindando la hacienda Manjuí, propiedad de Guillermo Corredor, en Zipacón, de las haciendas El Boquerón y Santa Bárbara, propiedad de Mercedes de Escobar y Germán Reyes, respectivamente, en Facatativá, se sigue por la mencionada zanja en una longitud aproximada de 800 metros, y de ahí siguiendo la misma zanja que es el límite de la hacienda citada Manjuí, de Zipacón, y con dirección general norte (N), se llega hasta el filo de una cuchilla –que también es límite de esta hacienda- por el cual se sigue en dirección general noroeste (NO) hasta encontrar el punto más alto de ella en el cerro llamado Manjuí, punto situado al noroeste (NO) de la torre geodésica del Instituto Geográfico Militar y Catastral llamada Manjuí (20), a una distancia aproximada de ella de 350 metros y donde concurren los territorios de los municipios de Facatativá, Zipacón y Anolaima, fin de la línea limítrofe descrita”.

h) Con el Municipio de Anolaima

”Partiendo del cerro Manjuí en el punto más alto de la cordillera del mismo nombre, punto situado al noroeste (NO) de la torre geodésica del Instituto Geográfico Militar y Catastral llamada Manjuí (20) y a una distancia aproximada de ella de 350 metros,

sitio donde concurren los territorios de los municipios de Facatativá, Zipacón y Anolaima, se sigue en dirección general noroeste (NO) por todo el filo de la cordillera o contrafuerte de Manjuí y cruzados en el sitio llamado Alto de las Cruces el camino que conduce de Facatativá a Anolaima, se llega al sitio de Peñanegra, en donde se atraviesa la carretera construida entre las mismas poblaciones antes citadas para seguir a lo largo del camino de herradura que lleva dirección noroeste (NO), y por todo el filo del contrafuerte aquí llamado Cordillera de Las Pilitas, hasta donde se desprende del camino para volver hacia el suroeste (SO) por el borde de otro contrafuerte llamado de La Quinta que deslinda las haciendas de La Quinta, propiedad de Julia Rubio de Cárdenas en Facatativá, de la Primavera, propiedad de Ricardo Garnica, en Anolaima, hasta llegar a la parte más alta del sitio llamado Cerronegro, punto donde concurren los territorios de los municipios de Facatativá, Anolaima y Albán y es el fin de la línea limítrofe descrita”

i) Con el Municipio de Albán

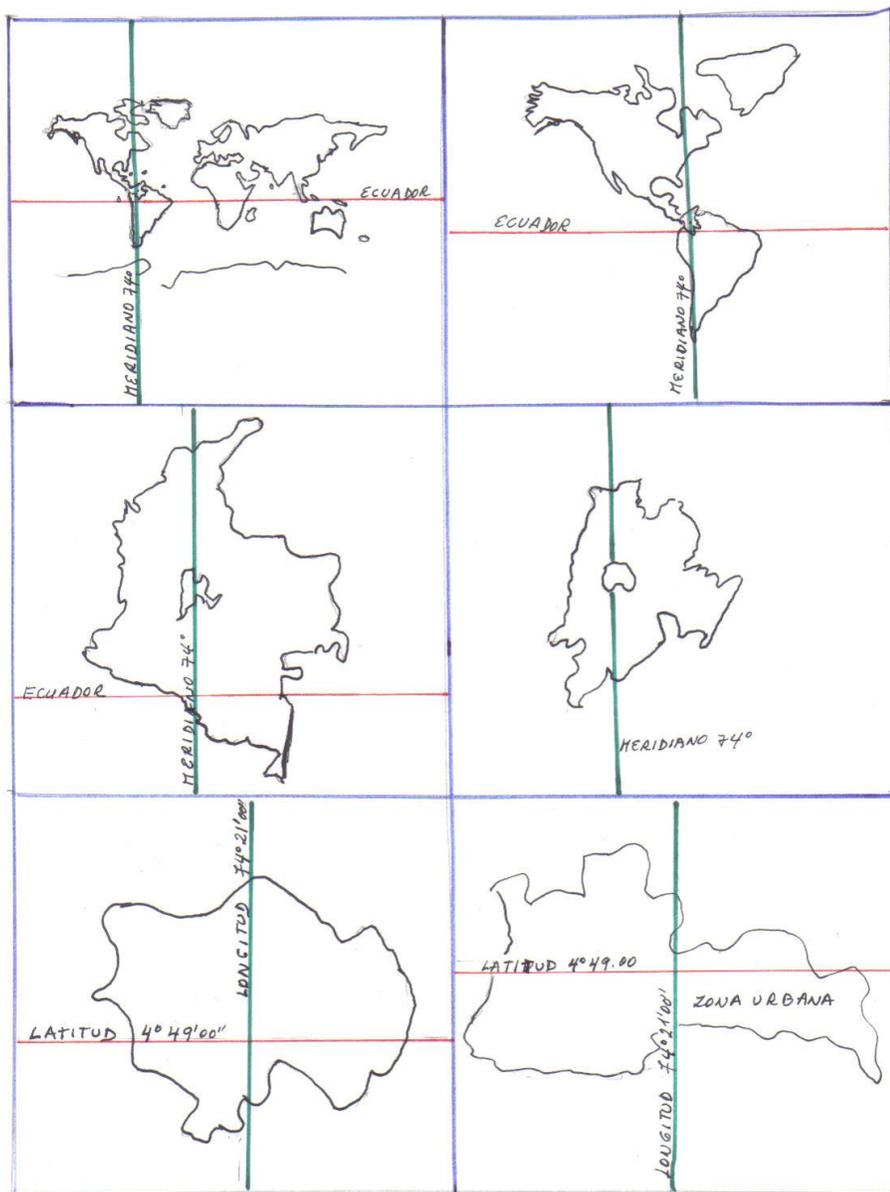
”De la parte más alta del sitio llamado Cerronegro, punto donde concurren los territorios de los municipios de Facatativá, Anolaima y Albán, se sigue en dirección general noreste (NE) por todo el filo de la estribación hasta llegar a la cima del cerro llamado Malabrigo; de ahí en dirección general norte (N), continuando por el mismo filo del cerro, y pasando por el alto del Roble, en donde se atraviesa el camino que de Facatativá conduce a Albán, se llega al paso nivel de la Tribuna, del Ferrocarril de Cundinamarca y la carretera de Cambao; de aquí en dirección general noroeste (NO) continuando por el filo, que en este trayecto se le ha dado el nombre de Cerros de los Andes, se llega al cerro conocido con el nombre de La Laja, sobre la cordillera que desde aquí se llama Peñas del Aserradero; de ahí con dirección general norte(N) primero y este (E) después, y siguiendo el filo de la mencionada cordillera, hasta la cima del cerro llamado Pan de Azúcar, en cuyo flanco norte (N) nace la quebrada llamada La María, punto de concurso de los territorios de los municipios de Facatativá, Sasaima y Albán y fin de la línea limítrofe descrita” (1)(Historia Geopolítica de Cundinamarca. Roberto Velandia. 1971, p.p. 215-219)

1.2. LOCALIZACIÓN ASTRONOMICA

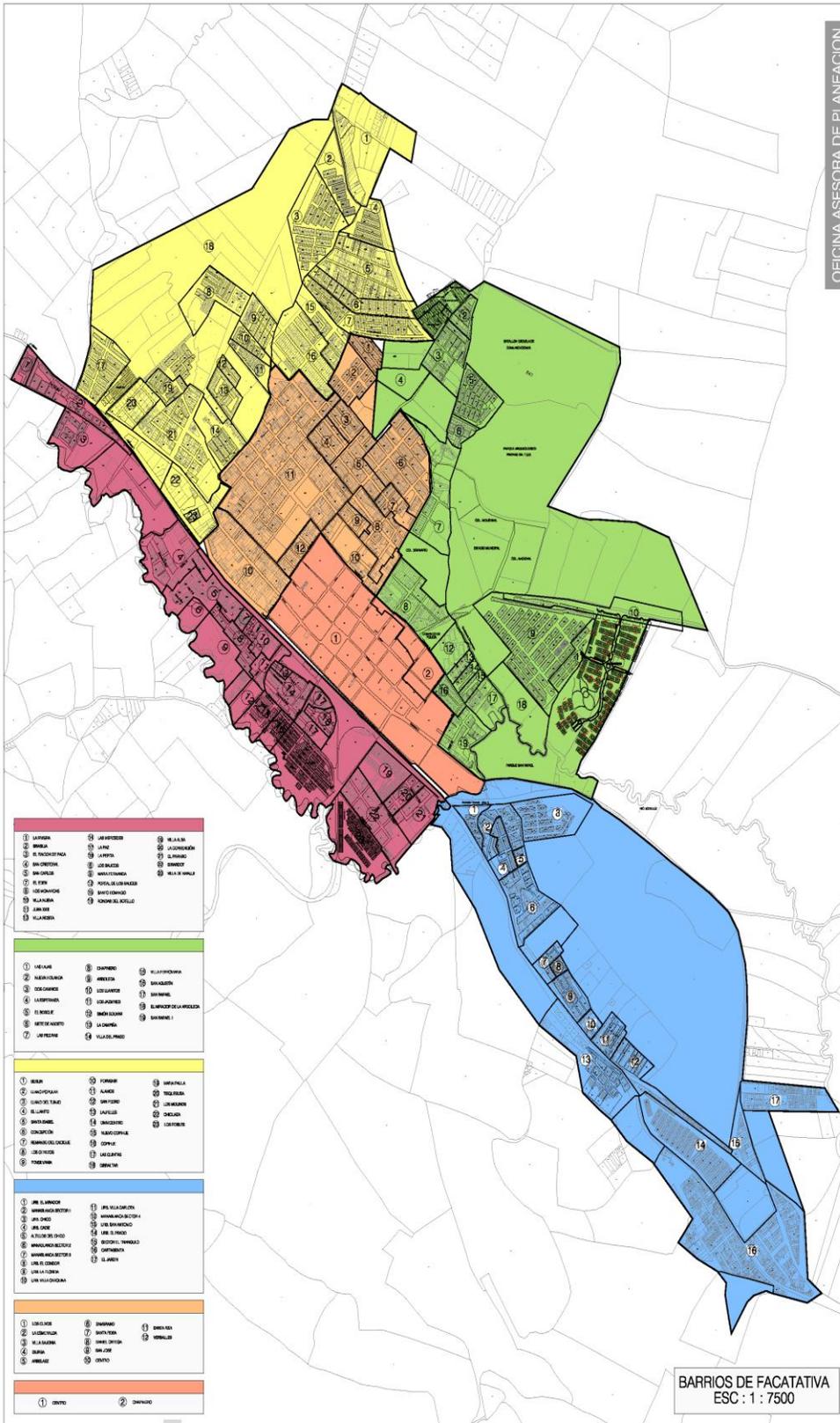
La cabecera municipal de Facatativá está localizada en las coordenadas geográficas: 4°48'46" latitud norte y 74°21'00" longitud oeste, del meridiano de Greenwich, distando 36 Km. de Bogotá ciudad capital del departamento y del país, con la que se comunica por medio de la troncal de occidente. (2)

En los Mapas 2(1, 2, 3, 4, 5, 6) se observa la localización astronómica de Facatativá, su ubicación a nivel Mundial, Americano, Nacional, Departamental y regional. respectivamente.

(2). INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTI CODAZZI. Diccionario geográfico de Colombia. Tomo 1. Imp. Banco de la República. Bogotá. 1.981. p. 626.



LOCALIZACIÓN ASTRONOMICA DE FACATATIVÁ (Mapas 2(1,2,3,4,5,6)



Mapa (3) Zona urbana de Facatativá: Secretaría de Desarrollo Urbanístico y Ordenamiento Territorial.

1.3. EXTENSIÓN

El municipio de Facatativá posee una extensión aproximada de 15.800 Has), de los cuales 151,77 Km² (96.06%) pertenecen a la zona rural, y 6,23 Km² (3.94%) a la zona urbana.

Con respecto a las entidades encargadas del manejo de los recursos naturales, el municipio se encuentra dentro de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, Regional Sabana Occidente, cuenca alta del río Bogotá, subcuenca de los ríos Bojacá y Subachoque.

1.4. ZONA URBANA

El área urbana está cubierta en la actualidad por barrios, a saber: Arbelaez de la Torre, Berlín, Brasilia, Cartagenita, Centro, Copihue, Concepción, Convención, Cerezos, Chapinero Chicó, Daniel Ortega, Dos caminos, El Bosque, El Edén, El Llanito, El Paraíso, El Porvenir, Girardot, Juan XXIII, La Arboleda, La Esmeralda, La Paz, La Pepita, La Riviera, Las Mercedes, Las Piedras, Las Quintas, Los Laureles, Los Llanitos, Los Monarcas, los Molinos, Los Olivos, Los Robles, Los Sauces, Llanos del Tunjo, Llano Popular, Manablanca, María Paula, Nuevo Copihue, Omnicentro, Pensilvania, Porvenir, Rincón de Faca San Agustín, San Carlos, San Cristóbal, San José, San Pedro, San Rafael, Santa Isabel, Santa Rita, Santa Rosa, Simón Bolívar, Tisquesusa, Versailles, Villa Alba, Villa del Prado; Villa Claudia, Villa Ferroviaria, Villa Nueva, Villa Rosita, Villa Sajonia, Zambrano Camader, Juan Pablo II, Las Lajas, Ciudadela del parque, Gibraltar. Resbalón, la Provincia, Villa Olímpica.

1.5 ZONA RURAL

El municipio Político-administrativamente está integrado por las veredas: Centro (sector urbano), Manablanca, Pueblo Viejo, Manzanos, La Tribuna, La Selva, San Rafael, Mancilla, Prado, Tierra Morada, Tierra Grata, Cuatro Esquinas de Bermeo, Paso Ancho, Moyano y el Corzo. (Mapa 1).

VEREDA	AREA (Has)	PORCENTAJE
EL CORZO	540	3.42
MANABLANCA	527	3.34
PUEBLO VIEJO	749	4.74
LOS MANZANOS	582	3.68
LA TRIBUNA	1802	11.41
LA SELVA	940	5.95
SAN RAFAEL	2373	15.02
MANCILLA	1290	8.16
PRADO	2107	13.34
TIERRA MORADA	459	2.91
TIERRA GRATA	97	0.61
CUATRO ESQUINAS	1191	7.53
PASO ANCHO	523	3.31
MOYANO	1997	12.64
CASCO URBANO	623	3.94
TOTAL	15.800	100

Otros centros Poblados: Corito, Alto de Córdoba (Vereda Moyano), Arrayanes (Veredas Prado y Moyano), La Esperanza (Vereda Moyano), Sagrado Corazón,(Vereda el prado) San Isidro (Vereda los Manzanos), Santa Marta (Vereda Moyano), Villa Miriam (Vereda Mancilla.

2. ASPECTO FISICO

2.1 GEOLOGIA

La geología tiene como finalidad el estudio del origen, la evolución, la composición y la estructura de la tierra. Desde el punto de vista antes mencionado, la naturaleza geológica del municipio de Facatativá se halla ligado integralmente a la evolución geológica del país; y en su composición particular a la formación geológica de la Sabana de Bogotá, en la que predominan depósitos de sedimentos fluviolacustres no consolidados de edad cuaternaria, representados por la presencia de gran cantidad de sedimentos finos de areniscas intercalados con gravilla. (2)

Es característico dentro de una porción del territorio facatativeño, la presencia de la formación geológica conocida con el nombre de Tibaitatá que presenta como materiales característicos arcillolitas y limolitas intercaladas con areniscas. Esta evolución y naturaleza geológica permiten la explotación aunque no generalizada y con limitantes de algunos chircales y areniscas, utilizadas como materiales de construcción.

En general se puede afirmar que la estructura geológica de la región está formada por rocas sedimentarias de diferentes edades, que van del Jurásico (Mesozoico) hasta el Cuaternario reciente, observándose en una gran extensión que estas rocas fueron recubiertas por mantos de cenizas volcánicas provenientes de los volcanes de la Cordillera Central.

(3) (PLANEACION DEPARTAMENTAL. Estudio de ciudades alternas Zipaquirá y Facatativá. Bogotá. 1.986)

2.2 OROGRAFIA

Teniendo presente que la Orografía hace referencia a las desigualdades de la superficie terrestre, se puede determinar que la mayor parte del territorio del municipio de Facatativá es plano o ligeramente ondulado; forma parte en su mayor extensión de la Sabana de Bogotá. Hacia los extremos del municipio y en colindancia principalmente con sus municipios vecinos, se aprecian algunos rasgos orográficos que forman parte de los ramales y estribaciones de la cordillera Oriental sistemas Peñas del Aserradero y Santa Helena, de los cuales uno sigue en sentido sur-occidente forman el cerro Manjuí y otro de occidente a oriente forman los cerros de Peñas del Separadero, Piedrecitas y Mancilla que termina en el punto denominado la vuelta del Cerro, y finalmente la Cuchilla de Barroblanco. y que enmarcan fisiográficamente la Sabana de Bogotá. El municipio presenta un relieve muy quebrado en donde se observan alturas que van desde los 2586 hasta los 3200 m.s.n.m.

La zona urbana al igual que otras veredas como son la parte este de Los Manzanos; la parte sur de San Rafael, La Selva, La Tribuna y Prado, gran parte del Corzo, Moyano y Cuatro esquinas y en su totalidad Paso Ancho, se encuentran en una zona plana que forman un valle que se extiende hacia el sureste del municipio y llega a otros municipios de Madrid, Bojacá y El Rosal.

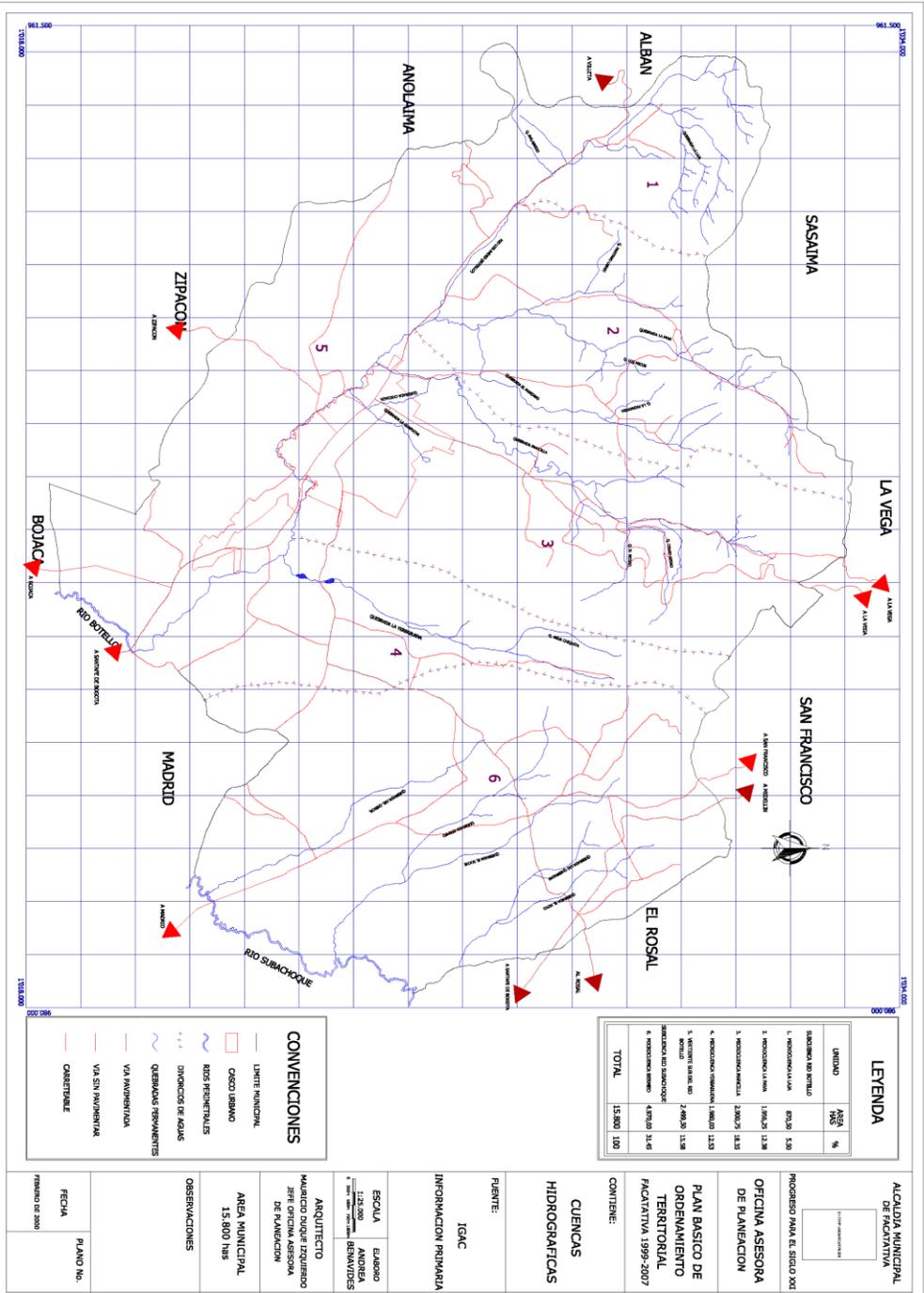
La parte noroeste del municipio se caracteriza por sistemas montañosos que presentan diversos picos, que son propicios no solo como nacedores de agua sino también para la conservación de bosques de niebla. La Cordillera de las Pilitas, ramal de la Cordillera Oriental entre los municipios de Albán, al sureste y Facatativá al oeste, con una altura aproximada de 2.500ms.a. n..m.

La cadena montañosa de Santa Helena comprende los Cerros de Malabrigo, con una altura aproximada de 2500m.a.n.m. Peña Negra, Alto de Las Cruces y Manjui en las veredas La Tribuna, Los Manzanos y Pueblo Viejo y las colinas bajas de Manablanca, termina en El Corzo. En estos cerros se encuentra la mayor altura del municipio localizada en la vereda Pueblo Viejo: el Cerro de Manjuí, importante rasgo orográfico, localizado entre los municipios de Bojacá, al suroeste y Zipacón al norte. Tiene una altura de 3.238 m.s.n.m.

Peñas del Aserradero, formación cordillerana correspondiente a los municipios de Facatativá, Sasaima y la Vega. Presentando una altura aproximada de 2.700 m.s.n.m. comprende los Cerros de Pan de Azúcar, Peñas del Aserradero, Peñas de Separadero, Piedrecitas, Cerro Negro, Mancilla y la cuchilla de Barroblanco, abarcan parte de las veredas de La Tribuna, La Selva, San Rafael, Mancilla, Prado, Cuatro Esquinas y Tierra Morada. Al sur de la vereda Mancilla se encuentra el cerro Mancilla y al sur de la vereda El Prado, cerca del casco urbano, se encuentra el denominado Vuelta del Cerro. En la parte norte de las



Al fondo el Cerro de las Cruces (Archivo de la autora)



LEYENDA

UNIDAD	AREA H2S	%
ABASTECIMIENTO DEL VERTIDO	870,31	5,59
1. HIDROCOMUNICACION	1.196,25	13,38
2. HIDROCOMUNICACION	2.000,25	18,18
3. HIDROCOMUNICACION	1.980,00	12,50
4. VERTIDO SALIDA DEL RECEPTOR	2.000,25	12,50
5. HIDROCOMUNICACION	4.070,00	28,42
6. HIDROCOMUNICACION	1.559,14	10,47
TOTAL	15.800	100

CONVENCIONES

—	LIMITE MUNICIPAL
□	CASO URBANO
—	RIO PERMANENTES
—	DIVISIONES DE AGUAS
—	QUEBRADA PERMANENTES
—	VIA PERMANENTE
—	VIA SIN PERMANENCIA
—	CONTINENTAL

ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA
 PROYECTO PARA EL SIGLO XXI

OFICINA ASESORA DE PLANEACION

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL FACATATIVA 1999-2007

CONTIENE: CUENCAS HIDROGRAFICAS

FUENTE: IGAC INFORMACION PRIMARIA

ESCALA: EADIANO 1:25.000
 ANDREA BENAVIDES

ARQUITECTO: MAURICIO ORTIZ ZAPATA JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION

AREA MUNICIPAL: 15.800 H2S

FECHA: FEBRERO DE 2000
 PLANO No.

Mapa (4) Cuencas Hidrográficas. Secretaría de Desarrollo Urbanístico y Ordenamiento Territorial.

veredas La Selva, Mancilla, San Rafael y El Prado, se encuentra una serie de picos que presentan alturas promedio de 3000 m.s.n.m, en donde nacen los principales ríos del municipio.(3)

(4). INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI. Op. Cit. P. 1232

2.3. HIDROGRAFIA

RED HIDROGRAFICA

Las tierras del municipio de Facatativá, se hallan regadas por una red hidrográfica en la que sobresalen la principal arteria fluvial, determinada por el río Los Andes que en las inmediaciones de la zona urbana toma el nombre de Checua (Tenequene) cuyos orígenes se hallan al sur de la cabecera municipal, desemboca en el río Bojacá. Entre sus afluentes están los ríos Pava y la quebrada El Vino. El río Checua también recibe el nombre de río Botello (Mapa 8).

Cuenta con otra serie de corrientes menores (quebradas, arroyos) y de la existencia de grandes reservas de agua subterráneas, que en los últimos tiempos ha sido el recurso que ha sustituido la carencia de aguas aptas para el consumo humano e industrial, debido al alto grado de contaminación a que han venido siendo sometidas por el crecimiento de la población y el desarrollo de la industria, al igual que, a la disminución progresiva de su caudal, originado por la tala de los bosques y la destrucción de la flora nativa especialmente en las cabeceras; incrementado por el desmedido uso de riego.(5)

(5) (DATOS COMPLEMENTARIOS TOMADOS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (2002))

Áreas de cabeceras. Captación, infiltración y recarga de acuíferos.

Son aquellas zonas altas de los cerros circundantes donde ocurre la captación de agua atmosférica por acción de la cobertura vegetal conformada por el Bosque altoandino de neblina.

Constituyen las zonas más importantes para la captación, infiltración y acumulación de agua debido a sus suelos esponjosos “hidromórficos” y alta capacidad de regulación del contenido de humedad producida por un colchón de musgos que forman una verdadera esponja que retiene agua en épocas de lluvias y la libera progresivamente en épocas de sequía constituyendo las “aguas de verano” que alimentan los acueductos en temporadas de escasez.

Se localizan por encima de los 2.900 m.s.n.m., en franjas cada vez más angostas, pues la ganadería ha incursionado en estas áreas utilizando el bosque como fuente de alimento en épocas de escasez, produce graves daños en los estratos medio y bajo (sotobosque) que en muchos casos ya han desaparecido, acompañados de la compactación de sus suelos esponjosos con la consiguiente pérdida de la capacidad de filtración y retención de agua. Su extensión se calcula en aproximadamente 1.200 hectáreas, que corresponden al 7.6% del área total del municipio.

Subcuencas y microcuencas

El territorio geográfico del municipio de Facatativá hace parte de la cuenca hidrográfica del Río Bogotá y está constituido por dos subcuencas: Subcuenca del Río Botello y Subcuenca del Río Subachoque, cada una de ellas formada por innumerables microcuencas que le aportan sus caudales.



RIO BOTELLO (archivo de la autora)

LA SUBCUENCA DEL RÍO BOTELLO O RÍO LOS ANDES (TENEQUENE). El río nace en el Cerro Peñas del Aserradero en la vereda La Tribuna a una altitud de más de 3.000 m.s.n.m por la convergencia de gran cantidad de riachuelos que bajan del bosque altoandino que allí se encuentra. Tiene una extensión de 20 Km., abarca 5.806 Hectáreas que corresponden al 37,22% del área total del Municipio y transcurre por las veredas La Tribuna, La Selva, Los Manzanos, Prado, Moyano y El Corzo. Tiene como afluentes la Quebrada La Pava, la Quebrada Mancilla, Quebrada La Yerbabuena y algunos drenajes directos que nacen en los cerros del norte del Municipio los cuales alimentan el acueducto local.

La microcuenca de la Quebrada La Pava: La quebrada nace en el cerro Peñas del Separadero en la vereda La Selva . Tiene una extensión de 8,75 Km. y abarca 1.980 Hectáreas, 12.69% del área total. Atraviesa las veredas San Rafael y La Selva; afluente de ésta se encuentran algunas quebradas de menor caudal como la Quebrada los Micos, la Quebrada Pantano Largo y la Quebrada el Manzano.

La microcuenca de la Quebrada Mancilla: La quebrada se origina por la confluencia de gran cantidad de pequeños hilos de agua que escurren de los cerros del Dintel y Cerro Negro al norte de la vereda Mancilla. Tiene una extensión de 9,25 Km. y abarca 3.191 Hectáreas, 20.46% del área total. Atraviesa la vereda Mancilla de norte a sur y la Zona Urbana. Afluentes a esta se encuentran algunas quebradas como la Quebrada Cerro Negro, la Quebrada Santa Ana, la Quebrada el Retiro y algunos drenajes directos.

SUBCUENCA DEL RÍO SUBACHOQUE. Se localiza al oriente del municipio donde este río constituye el límite geográfico con el municipio de Madrid. Está conformada por 4 microcuencas: la Quebrada Puerta del Cuero, la Quebrada del Chircal, la Quebrada Bermeo y la Quebrada las Quebradas.

La Quebrada Puerta del Cuero marca el límite con el municipio de El Rosal en las veredas Tierra Morada y Paso Ancho, con una extensión de 4.5 Km.

La microcuenca de la Quebrada del Chircal, la cual tiene 6.25 Km., abarca un área de 1739 Hectáreas (11.15%). Atraviesa las veredas Moyano y Paso Ancho.

La microcuenca de la Quebrada Bermeo, la cual tiene 6.75 Km., abarca 1583 Hectáreas (10.15%) del área total. Atraviesa las veredas Prado, Cuatro esquinas, Moyano y Paso Ancho. Tiene como afluente la Quebrada el Soche.

La microcuenca de la Quebrada las Quebradas, la cual tiene 6.50 Km., abarca 1301 Hectáreas (8.33%) del área total. Atraviesa las veredas Cuatro Esquinas, Tierra Morada, y Tierra Grata. Tiene como afluente la Quebrada el Hoyo.

Entre las aguas subterráneas que se encuentran en el Municipio hay 14 pozos, 4 aljibes y una serie de manantiales, los cuales están distribuidos así: Los aljibes se encuentran en las veredas Tribuna, La Selva y Prado. Los pozos están ubicados en las veredas La Selva, Pueblo Viejo, La Tribuna, San Rafael, Manablanca, El Prado y la Zona Urbana. Los manantiales ubicados en las veredas Tribuna, Prado, La Selva, San Rafael, Mancilla y un relicto en la vereda Pueblo Viejo. Encontramos algunos chircales ubicados en las veredas Moyano, Cuatro Esquinas y Paso Ancho, los cuales pertenecen a las quebradas Bermeo y Chircal, ocupando un área de 52 Hectáreas, correspondiente a un 0.21% del área total.

CALIDAD DEL AGUA

La calidad de esta agua, antes de llegar al acueducto municipal, no es la mejor, como aparentemente podría parecer, ya que aún en sus mismas cabeceras y nacederos son contaminadas con estiércoles y excretas del ganado que accede libremente a ellas, pues estas zonas son dedicadas en su mayor parte a la ganadería extensiva sin dársele la importancia y los cuidados que requieren por su carácter de zonas de captación, retención de agua y recarga de acuíferos.

Por otro lado, la agricultura intensiva que se desarrolla hasta las riberas de estas fuentes y cursos de agua sin respetar ni una mínima zona de ronda, utiliza grandes cantidades de productos agroquímicos aplicados con altas frecuencias, cuyos excesos van a parar a los cauces en muchos casos acompañados por los empaques y envases de los productos, generalmente la preparación de estos se realiza en la orilla misma de las quebradas o nacederos, además de la importante cantidad de sedimentos aportados por las aguas de escorrentía en suelos de cultivos limpios.

El problema se agrava con la minifundización de las áreas ribereñas rurales, incrementándose no solo el aporte de productos agroquímicos, sino también el vertimiento de desechos líquidos y sólidos producto de las actividades domésticas y la eliminación rasa de la cobertura vegetal protectora de las riberas.

En el área urbana se hace crítica y peligrosa la situación para los cuerpos de agua al ser convertidos en *cloacas* y *basureros*, como el mismo Río Botello o la Q. Chicuaza, llegándose

a su “entubamiento o relleno” por considerarse entonces de alto riesgo para la salud pública, tal como está ocurriendo con las Q. La Guapucha, El Resbalón (Chapinero) y La Yerbabuena (Arboleda).

Otra situación que atenta contra los cursos de agua en el área urbana es la urbanización desmedida e irracional que ocasiona el relleno y alteración de las zonas de ronda, tal como ocurre con el Río Botello en la urbanización María Fernanda, y los Sectores del Puente Los Micos y la Virgen de la Roca, en donde la zona de ronda fue completamente rellena con materiales varios afectando también su cauce y su lecho, la Quebrada del Resbalón en su salida del Parque Arqueológico que fue rellena por la ampliación de zonas de parqueadero para carros y la Quebrada Yerbabuena, en el Barrio La Arboleda también fue rellena para la construcción de viviendas.

POTENCIALIDAD DEL RECURSO HIDRICO

La alta precipitación pluvial y gran capacidad de captación y retención de agua que presentan las zonas altas de los cerros circundantes del municipio permite establecer que el recurso hídrico presenta un potencial de suministro suficiente para cubrir las necesidades tanto de las labores productivas como del consumo de la población, sin embargo, la verdadera disponibilidad es baja y deficitaria debido a las excesivas y abusivas captaciones que se hacen en los cauces de las quebradas y nacederos por parte de los finqueros ribereños, igual que el uso inadecuado que se hace de este recurso. Dicho potencial debe ser asegurado y garantizado mediante unas políticas y estrategias de conservación y protección integral de estas zonas con sus suelos y bosques nativos y de una forma amplia y extensiva en espacio, no solo limitándose a las zonas de ronda. Estas políticas y estrategias, se están aplicando y están soportadas en una legislación municipal objetiva y precisa que regula, de manera estricta, el uso racional del recurso agua tanto a nivel rural como urbano.

2.4 CLIMA

Entre los elementos que definen las características del medio físico, el clima juega un papel fundamental, en las actividades humanas. El clima es el estado del tiempo promedio que tiene un lugar en el curso de un mes, estación o año. Para determinar el clima, es necesario medir el estado del tiempo durante 30 a 50 años como mínimo. En el clima se tienen en

cuenta los elementos que lo constituyen como son la temperatura, presión atmosférica, precipitaciones, vientos, humedad, aire, brillo solar, y la zonificación climática del lugar de observa. Para conocer estos datos se utiliza la información los datos de las estaciones: Tisquesusa, El Tesoro, Venecia y Manjuí, series históricas de 34 años.

2.4.1 TEMPERATURA

Teniendo en cuenta la altura a la que se halla el municipio corresponde al piso térmico frío, tiene un promedio de temperatura media de 14° C., sin que en el año se presenten oscilaciones en su temperatura, mayores de 2° C., no obstante durante el día y en diferentes épocas del año se observen oscilaciones diarias en algunos casos de más de 10° C. Se notan fuertes fluctuaciones entre los meses secos, caracterizados por fuertes calores durante el día, alrededor de 22° C y heladas durante las noches, a 0° C.

En los meses de diciembre y enero en que se observan las heladas, siendo esto lo más notorio no solo en Facatativá, sino en toda la Sabana de Bogotá y en otras regiones del país (Montañas de Nariño y áreas de Antioquia). La presencia de heladas se inicia con más frecuencia a partir de la segunda quincena de diciembre y llega a extenderse hasta la segunda quincena de marzo cuando desciende el periodo seco y comienza las lluvias

Las heladas tienen ocurrencia cuando la temperatura del aire es igual o menor a 0° C., a una altura de 2 mts. sobre el nivel del suelo. Agrícolamente se considera la helada cuando la temperatura del aire baja hasta el punto de ocasionar daños parciales o totales en los tejidos de las plantas. “El efecto de las heladas en los cultivos dependen de factores tales como: tipos de cultivos y variedad, estado de desarrollo y fitosanitario de las plantas, condiciones del suelo y duración e intensidad de las heladas”. (4) En época de lluvia estas fluctuaciones se hacen menores debido a la nubosidad que actúa como regulador de la temperatura. En cuanto a las fluctuaciones diarias, se hacen más notorias en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Agosto y Diciembre, con temperaturas medias absolutas de -9°C. (IDEAM).(6)

(6) INSTITUTO COLOMBIANO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES, IDEAM.

2.4.2 PRECIPITACIONES.

El régimen de lluvias que se presentan en el área de Facatativá, están relacionadas de manera directa con el régimen de lluvias que caracterizan el país, es decir, la alternancia de

dos periodos de lluvias, el mes más lluvioso es normalmente octubre que alcanza según datos del HIMAT un promedio de 107,3 mm., y el más seco enero en donde solo alcanza a 27,6 mm.. por lo tanto el régimen de lluvias es bimodal y se encuentra bien definido, la precipitación anual varía entre 600 - 1200 mm, repartida en dos períodos de lluvia alternados con períodos secos. (IDEAM).

El primer período seco se presenta en Enero y Febrero, en este período cae aproximadamente un 10% del total anual de precipitación. El segundo período seco va de Julio a Septiembre con una precipitación acumulada del 20% de la precipitación total. Diciembre es considerado con un mes de transición de precipitación intermedia, con una precipitación alrededor del 8% del total anual. (IDEAM). En los meses de marzo y diciembre existen un régimen lluvioso de tipo intermedio, que es promedio registra un 15% de la lluvia anual. Los meses de julio, agosto y septiembre son complementarios del periodo seco de enero y febrero.

El primer período lluvioso ocurre en los meses de Marzo, Abril, Mayo y una parte de Junio aportando al rededor de un 33 % de la precipitación total anual. El segundo período se presenta a comienzos del mes de octubre y la totalidad de noviembre, representa aproximadamente un 30 % de la precipitación total anual; varían según las condiciones locales:

- La zona entre 600 y 800 mm corresponde a las zonas: parte sureste de la vereda Pueblo Viejo, veredas Manablanca y Corzo, Moyano, el extremo sur de Mancilla, Prado, Moyano y Paso Ancho y la zona urbana.
- La zona con precipitación entre 800 y 1.000 mm se presenta en los extremos sur de las veredas Los Manzanos, La Selva y San Rafael, parte noroeste de Pueblo Viejo, la parte centro sur de Mancilla, parte centro oriental de Prado, las veredas de Tierra Morada, Tierra Grata y Cuatro esquinas, parte norte de Paso Ancho y Moyano y el extremo norte de la Zona urbana.
- La zona con precipitación de 1.000 a 1.200 mm. involucra a las veredas Los Manzanos parte norte, La Tribuna parte sur, parte central de La Selva y San Rafael, parte norte de Mancilla y Prado.

- La zona con precipitación superior a 1.200 mm involucra a las partes norte de las veredas La Tribuna, La Selva y San Rafael, donde se encuentran las mayores altitudes de los cerros.

HUMEDAD RELATIVA.

Los valores medios de humedad relativa encontrados en el municipio de Facatativá corresponden a 76%.

VIENTOS

Dentro del municipio de Facatativá, los vientos predominantes presentan una dirección Sur-Este, con una velocidad media de 4.35 km/h. (Molina 1993).

2.5 SUELOS

El suelo constituye la parte externa de la litosfera donde crecen y se desarrollan las raíces de las plantas. Está constituido por partículas sólidas de alteraciones de las rocas y materia orgánica, aire y agua, elementos que facilitan el desarrollo y crecimiento armónico de la vegetación, razón que implica un uso racional y darle la debida protección para evitar su pérdida y degradación. Según la carta de clasificación de tierras, el área del municipio presenta una gran variación agrícola con presencia sectorial de suelos de clase I a IV que corresponde a suelos aptos para una amplia gama de cultivos transitorios y perennes con prácticas usuales de manejo, con empleos de fertilizantes, abonos verdes, control de erosión y aguas, con limitaciones hacia las zonas de alta pendiente que requieren prácticas más rigurosas de conservación y manejo. Del estudio general de suelos de la cuenca alta de río Bogotá, realizado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi corresponden al municipio las siguientes asociaciones de suelos:

A) Asociación FACATATIVA - CABRERA. (FC). 35 a 37.

Esta asociación, constituida principalmente por suelos de la Serie Facatativá, se localiza en las colinas del sector Occidental de la Sabana de Bogotá; entre los 2.650 y 3.000 m.s.n.m., y comprende un área de 33.510 hectáreas. Por lo general, los suelos de la serie Cabrera en la zona de mayor altitud y con pendientes más fuertes; los de la serie Facatativá ocurren en la de relieve ondulado a ligeramente quebrado. En esta unidad las pendientes dominantes oscilan entre 12 y 25% y 50%; también se presentan pequeñas áreas con pendientes de 3 a 7% y 7 a 12%. El material parental de estos suelos se considera, en gran parte, provenientes

de depósito volcánicos, variables en espesor, ya que en algunos lugares la capa de arenisca está más cerca de la superficie. Sobre los depósitos volcánicos se forman mantos orgánicos que influyen en el desarrollo de los suelos. *Vegetación natural*. La vegetación es de bosque bajo y tupido. Se encuentran algunas plantas como encenillo (*Weinmania* sp.), cucharo (*Clusia* sp.), zarzamora (*Rubus* sp.) y chite (*Hypericum* sp.).

Facatativá - Cabrera, con pendientes de 3 a 7% (FC b).

Esta fase tiene relieve plano a casi plano. Posiblemente sus suelos con los que mejor pueden utilizarse para fines agrícolas o ganadería de leche de tipo intensivo en las tierras de las colinas. Comprende 5.410 hectáreas.

Facatativá - Cabrera, con pendientes de 7 a 12% (FC c).

Esta fase tiene un área de 4.455. Son suelos de relieve ligeramente planos a moderadamente inclinado, aunque puede encontrarse pequeñas áreas con pendientes fuera de este rango; muy fáciles de trabajar con maquinaria agrícola y muy profundos y no están expuestos a la erosión. Se recomienda para cultivos limpios, pero con empleo de métodos apropiados de manejo y fertilización adecuada.

Facatativá - Cabrera, con pendientes de 12 a 25% (FC d).

Comprende un área de 18.743 hectáreas. Esta unidad se separó por su relieve ligeramente quebrado. Hacia algunos caños se encuentran pendientes mayores de 25%, pero su ocurrencia es muy escasa. Estos suelos están expuestos a una moderada erosión por el agua y el viento, y se pueden utilizar con cultivos limpios, siempre que se empleen métodos apropiados de manejo, como cultivar en contorno, en fajas y con barreras vivas, e igualmente encauzar las aguas de escorrentías.

Facatativá - Cabrera, con pendientes de 25 a 50% (FC e).

El relieve, en general, es fuertemente ondulado ligeramente quebrado, razón por la cual el horizonte superficial (horizonte A) es de menor espesor que en los casos anteriores. Presenta un grado de erosión ligera. Las zonas de menor pendientes (25%) de esta unidad se recomienda para cultivos limpios, siempre que se adoptan prácticas intensivas de conservación; las de pendientes mayores es preciso dedicarlas a ganadería, o, en su defecto, a vegetación permanente. El área de esta fase tiene 4.910 hectáreas.

B) Asociación, TIBAITATA- ZIPAQUIRA - Corzo. (t z) 22 a 23.

Se encuentra a una altura aproximada de 2600m. Comprende un área superficial de 55.267 hectáreas. Dentro de ésta asociación se puede encontrar otros suelos, pero los principales son los pertenecientes a las series Tibaitatá, Zipaquirá y Corzo. Por lo general, los suelos de las series Zipaquirá y Tibaitatá se localizan en planicies, mientras que los de la serie Corzo sobre un abanico deltáico. El relieve es casi plano, con pendientes inferiores al 2%. La mayor parte de suelos de esta asociación están dedicados a la agricultura mecanizada y a la ganadería de tipo lechero. Se han desarrollado sobre material cuaternario de la formación Sabana de Bogotá, posiblemente en el Holoceno. La serie Tibaitatá descansa sobre una arcilla casi permeable, de aspecto gleizado, mientras que la serie Corzo se encuentra reposando sobre capas de arenas de color variable; ambas tienen suelos bien drenados.



Vegetación (Vereda Los Manzanos, archivo de la autora)

C) Asociación BERMEO (BR). 23 a 24.

Está integrada, casi en su totalidad, por suelos de la serie Bermeo, aunque pueden encontrarse inclusiones de suelos de otras series como Facatativá, Cabrera y otras. Ocupa una superficie de 6.590 hectáreas. Ocupa una posición fisiográfica de abanico deltáico, pero en relieve ondulado, con pendientes de 3 a 7% y 12 a 25%. Son suelos de textura mediana y bien drenada, con material parental constituido por areniscas cuarcítica de color variable,

pertenece al piso Guaduas. USO ACTUAL: Dedicados en su totalidad, a la agricultura y la ganadería. En los potreros establecidos abundan el kikuyo, el pasto azul y la poa.

D) Asociación RÍO BOGOTÁ - NEMOCÓN (BN) 21 a 22.

Estos suelos abundan en el valle del río Checua, en las proximidades de la población de Nemocón, y así mismo en las cercanías del municipio de Engativá, a lo largo de la ribera del río Bogotá, y en los alrededores del lago de Tibabuyes. Las series Río Bogotá y Nemocón son las más dominantes. La primera se localiza fácilmente en el plano aluvial de inundación del río del mismo nombre, aunque también puede encontrarse en la misma posición fisiográfica de algunos de los afluentes de éste. Los suelos de la serie Nemocón se han formado bajo condiciones probablemente drenados, conservando en el subsuelo una gran acumulación de materia orgánica sin descomponer; fisiográficamente en la misma posición de la serie Río Bogotá. Los suelos de esta asociación, cuyo material parental está compuesto de arcillas gleizadas, posiblemente del Terciario o Cuaternario y de material lacustre, son de topografía plana, con pendientes que por lo general no pasan del 1% y cubre un área de 37.306 hectáreas. USO ACTUAL: En su mayoría están dedicados a explotaciones ganaderas, en las cuales predominan el pasto kikuyo. (7)

(7). INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI. Estudio general de la clasificación de los suelos de la cuenca alta del río Bogotá para fines agrícolas. Bogotá. 1.968

USOS DEL SUELO

Según estudios realizados por la Corporación Autónoma regional de la Sabana de Bogotá y de los Valles de Ubaté y Chiquinquirá CAR y sintetizados en el Acuerdo No.33 de 1.979 se han determinado clases de suelos que deben destinarse a: desarrollos urbanos, agropecuarios e industriales, reforestación, explotación minera, de acuerdo a sus permitidos o restringidos. Los usos permitidos son aquellos que concuerdan con el uso deseable de la tierra, reglamentado para cada zona y que por lo tanto se puede establecer sin autorización o permiso previo. Los usos restringidos son aquellos que están supeditados al permiso o autorización de localización de la CAR.

ZONA RURAL PROTECTORA: ZR -P. Se localiza entre los 2.800 y 3.500 m.s.n.m. aproximadamente, en la formación de páramo, sobre suelos clasificados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi como clase de manejo VI y VII que se caracterizan por su manejo ondulado y escarpado, predominantemente pedregoso y superficial, de mediana o baja calidad agrológica, clima con altas precipitaciones, baja temperaturas e intensas

radiación solar, con vegetación con poca altura y baja densidad. Por las características de esta zona, especialmente en los suelos de clase VII, cualquier actividad que se efectuó debe obedecer a prácticas técnicas de explotación y conservación.



Paisaje de la vereda de la TRIBUNA (archivo de la autora)

En Facatativá se localiza la subzona ZRP-4 arriba de la cota 2.600 m.s.n.m. entre Cunza y Marni. La Subzona ZRP-5 que corresponde el cerro Manjuí, la estaciones repetidoras de los diferentes Medios de Comunicación. Y la subzona ZRP-6 localizada en las zonas comprendidas por la depresión de Quemado y las cuencas de la quebrada Siberia, El Retiro y Yerbabuena. USOS PERMITIDOS: repoblación forestal con fines de protección en pendientes no mayores de 10% y en suelos desnudos o degradados, actividades agropecuarias tales como pastoreo con manejo técnico de potreros, cultivos permanentes y cultivos limpios de subsistencia; vivienda para el propietario y celador.

USOS RESTRINGIDOS: El cultivo y la explotación forestal, la piscicultura; explotación agropecuaria que significa cortes a tala rasa, descuajes, quemas y cortes de árboles; pastoreo incontrolado de caprinos, ovinos y cualquier otra especie que ofrezca peligro para

el mantenimiento de la vegetación protectora; la caza, el uso de trampas, cebos y toda acción que atente contra la vida silvestre; la industria extractiva, minería, la construcción de caminos y cualquier obra que altere los suelos y destruya el equilibrio ambiental; parcelas cuyo fin principal sea la explotación agropecuaria o forestal; establecimientos comerciales industriales, agroindustriales, institucionales y recreativos.

ZONA RURAL PROTECTORA - PRODUCTORA ZR - PP. Se localiza en áreas de suelos planos y de laderas, reconocidos y clasificados por el I.G.A.C. en las clases II, III, IV, que se caracterizan en general por relieve de plano a moderadamente ondulado; profundidad efectiva de superficial a moderadamente profunda; drenaje interno lento y externo rápido; sensibilidad a la erosión de ligera a moderada; nivel de fertilidad de alto a mediano. Permite actividad agropecuaria extensiva y forestal, requiere medidas de protección y conservación; manejo técnico de las explotaciones con sistemas de riego y drenaje, uso de fertilizantes y correctivos del suelo y prácticas especiales en los cultivos.

La subzona ZR-PP2 en Facatativá bordeando la subzona ZRP-6 por su costado oriental hasta encontrar el punto El Diamante, desde este punto bordea la ZRP-6 por su costado occidental hasta el límite de la CAR en Cerro Cuadrado.

USOS PERMITIDOS: actividad agrícola intensiva y extensiva, ganadería extensiva, forestal y usos afines y complementarios a las explotaciones, tales como: vivienda del propietario y celador y de los trabajadores; silos, depósitos, establos y pesebreras.

USOS RESTRINGIDOS: explotaciones avícolas, cunícolas, apícolas, piscícolas, porcinas, cultivos de flores; industria minera a cielo abierto, extractiva, agroindustrial y manufacturera; establecimientos con fines administrativos; institucionales y de salud, recreativos, instalaciones militares reformatorios, cárceles, coliseos de explotación, ferias, mataderos, frigoríficos y centrales de abastos, almacenamiento y distribución de combustibles, terminales de transporte; las instalaciones afines y complementarias para estos establecimientos; parcelaciones cuyo fin principal sea el residencial; explotación agropecuaria.



Cultivos de la vereda de los MANZANOS (archivo de la autora)

ZONA RURAL DE MANEJO INTEGRADO ZR-MI. Esta zona comprende parte de la Sabana de Bogotá, alrededor de los 2.600 m.s.n.m. en suelos de clases 1, según clasificación del I.G.A.C., en la cual se prevé la implantación de sistema de riego con el fin de crear distritos de manejo integrado para la explotación óptima de los suelos, dado su potencial agrológico que se caracteriza por relieve plano con pendientes inferiores al 3%, sin erosión, profundos, sin piedras, bien drenados, sin peligro de inundación, alta y mediana retención de agua, permeabilidad lenta o moderadamente rápida y nivel de fertilidad de mediano a alto; son aptos para una amplia variedad de cultivos transitorios y perennes de alto rendimiento que, sin embargo, requieren usuales prácticas de manejo, como rotación de cultivos, usos de fertilizantes, abonos verdes, correctivos y prevención de la erosión.

Esta zona entra al municipio por el sur occidente pasado por los sitios de la Carolina, El Hato, La Favorita, y estación, El Corzo. De este punto toma hacia el noroccidente por la carretera hacia el occidente hasta encontrar la cota 2.600 en el desvío hacia Zipacón.

USOS PERMITIDOS: El agropecuario en explotación intensiva del suelo y complementarios y afines a la explotación tales como silos, depósitos, establos, pesebreras y vivienda del propietario, del celador y de los trabajadores.

USOS RESTRINGIDOS: explotaciones económicas forestales avícolas, cúnículas, piscícolas, porcinas y cultivos de flores; industria minera a cielo abierto, extractiva, agroindustrial y manufacturera; establecimientos comerciales, establecimientos con fines administrativos-institucionales y de seguridad social, tales como educativos, culturales y de salud, instalaciones militares, reformatorios y cárceles, coliseos de ferias y exposiciones, mataderos y frigoríficos, centrales de abastos, almacenamiento y distribución de combustibles, terminales de transporte y las instalaciones afines y complementarias para estos establecimientos; parcelaciones cuyo fin principal sea el residencial para explotación agropecuaria.

ZONAS RURALES DE EXPANSION URBANO INDUSTRIAL ZR-EUI. Se localiza en áreas que por su proximidad e influencia de desarrollo urbanos actuales deben ser utilizadas principalmente para la expansión de los mismos, ampliando sus perímetros de acuerdo a las tendencias existentes, o las áreas que por sus condiciones de baja calidad agrológica de los suelos y de ubicación puedan presentarse para la relocalización espacial de la población y servir de complemento a la propuesta de descentralización de la actividad económica en la región.

En Facatativá se encuentran la subzona ZR-EUI ubicada en la parte suroccidental del casco urbano en el área comprendida por la cota 2.600 m.s.n.m., la carretera de occidente la prolongación de la calle 11 y el encuentro de la cota con la carretera de occidente en el sitio de Nueva York.

USOS PERMITIDOS: explotaciones agropecuarias y forestales, usos afines y complementarios a estas, tales como vivienda del propietario y del celador, silos, depósitos, establos y pesebreras.

USOS RESTRINGIDOS: explotaciones avícolas, cúnícolas, apícolas, piscícolas, porcinas, cultivos de flores, industria jardín, manufacturera, extractiva minera a cielo abierto, agroindustrial, y los determinados por las actividades urbanas, tales como residenciales, comerciales, institucionales y recreativos.

ZONAS RURALES RECREACIONALES ZR-R. Son aquellas que por sus características de topografía, paisaje, vecindad al agua y viabilidad, ofrezcan posibilidades de dotarlas de infraestructura y los servicios para la recreación masiva controlada y el desarrollo turístico.

En Facatativá se localiza la subzona ZR-R- 3 conocida como el Parque Arqueológico de Facatativá (Piedras del Tunjo) ubicado al noroccidente de la cabecera municipal sobre la carretera Facatativá-El Rosal. **USOS PERMITIDOS:** ninguno.

USOS RESTRINGIDOS: Todos los usos que busquen presentar servicio de recreación, esparcimiento y descanso; deben ser compatibles con la recuperación, conservación y mantenimiento de los recursos naturales renovables y de los valores históricos, culturales, institucionales, arquitectónicos y escénicos y requieren permiso de localización de la Corporación Autónoma Regional de la Sabana de Bogotá y los valles de Ubaté y Chiquinquirá, CAR.(8)

(8). CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA SABANA DE BOGOTA Y LOS VALLES DE UBATE Y CHIQUINQUIRA, CAR. Acuerdo No 33 de 1979. Bogotá. P. 7.

PROCESOS DE DEGRADACION

Aunque su grado de erosión es casi nulo, los suelos de las zonas bajas, cuyas pendientes están por debajo del 7%, han sido objeto, durante toda la historia de la sabana, de intensas actividades agropecuarias debido a su alta productividad, pero ha sido en las últimas décadas en que el uso excesivo de maquinaria agrícola y la sobrecarga de productos químicos han venido causando un silencioso deterioro de su estrato productivo hasta el punto de que presentan un grave riesgo de esterilización por la pérdida irreversible de su estructura física natural (pulverización), modificación de su composición química, compactación, salinización y la casi desaparición de su microflora y microfauna, además de la disminución de su capacidad de absorción y retención de agua (capacidad de campo).

Las zonas de ladera de los cerros cuya pendiente está entre 7 y 25% han sido afectadas de la misma manera que las anteriores, con el agravante de que la inclinación de su superficie aumenta el riesgo de erosión, especialmente en aquellas áreas donde se manejan cultivos limpios o ganadería intensiva. En estas zonas el grado de erosión está entre ligera y moderada, pero con tendencia al aumento.



Panorámica de la Vuelta del Cerro (archivo de la autora)

De igual forma, las zonas con pendientes mayores de 25% presentan fuerte susceptibilidad a la erosión, la cual llega a ser de moderada a severa en las partes más pendientes, debido a que allí aún se utiliza con gran intensidad la maquinaria agrícola, se manejan cultivos limpios y amplias extensiones de potreros sin cercas vivas ni barreras rompevientos, condición esta que tiende a aumentar (ampliación de la frontera agropecuaria), extendiéndose a las zonas altas, de vital importancia para la conservación de los recursos hídricos, como son las zonas de captación, nacederos y recarga de acuíferos, donde los bosques nativos (de neblina) están siendo sustituidos por praderas, lo cual está causando aumentos importantes en los valores de Evapotranspiración (Etp) y pérdida de la capacidad de almacenamiento de agua de los suelos, agua que es liberada en las épocas de escasez y constituye las "aguas de verano". Su susceptibilidad a la erosión es alta y actualmente es de moderada a severa.

Las colinas bajas que anteceden a los cerros presentan un grado de erosión de moderada a severa, debido a su fuerte pendiente (>50%), la superficialidad y pobreza de sus suelos que sostienen una escasa cobertura vegetal que en la mayoría de los casos es de pastos y algunos arbustos y matorrales xerofíticos.

2.6. ZONIFICACION ECOLOGICA

Consiste en la división del territorio en áreas homogéneas con unas características fisiográficas comunes entre las cuales se contemplan las siguientes:

Piso bioclimático: Andino, alto andino, Subpáramo, Páramo.

Régimen de humedad: seco, semihúmedo, húmedo, muy húmedo.

Disponibilidad de agua: meses de lluvias y meses secos.

Gran paisaje: sabana, montaña.

Relieve: Plano, colinas, valles, laderas, crestas.

Procesos actuales de degradación: erosión, compactación, solifluxión.

Características de los suelos: pendiente, profundidad, drenaje, acidez.

Tipos de suelos.

Cobertura vegetal predominante: pastos, cultivos, matorrales, rastrojos, bosques.

Uso actual predominante: pastoreo, agricultura, floricultura, protección, producción-protección.

2.7. VEGETACION

La vegetación de un lugar está estrechamente ligada a las condiciones del suelo y clima del lugar. En el área municipal la vegetación natural ha sido intervenida casi en su totalidad para dar paso a las tierras de labor y pastos conservándose algunos relictos de especies de bosques bajos y tupidos. Se encuentran algunas plantas como encenillo (*Weinmannia* sp.), cucharo (*Clusia* sp.), zarzamora, chite, palo amarillo, siete cueros y algunas especies herbáceas de helechos, grama, musgo, lengua de vaca. En pequeñas áreas se han adelantado prácticas de reforestación, especialmente con eucaliptos y pinos.

“La Flora del municipio de Facatativá es muy variada tanto en porte como en especies, presentándose una gran diversidad, especialmente en los bosques y rastrojos nativos que aquí se encuentran. Su importancia es también muy variada e invaluable, sin embargo existen algunos parámetros que nos permiten medir el efecto de la cobertura vegetal, como son:

- Regulación de caudales

- Conservación y protección de suelos.
- Disminución de aportes de sedimentos a corrientes de agua.
- Regulación del microclima (clima local)
- Biodiversidad de ecosistemas.
- Obtención de productos forestales maderables y no maderables.
- Producción de leña y maderas de uso rural.
- Potencial ecoturístico

Por otro lado hay otros efectos no cuantificables pero que encierran no menos importancia:

- Valor científico y educativo
- Riqueza paisajística.
- Valor estético.
- Valor existencial (por el hecho mismo de la existencia de otras formas de vida).

La cobertura vegetal arbórea y arbustiva total del municipio se calcula en un 25% del territorio, del cual un 5% corresponde a especies nativas distribuidas en bosques, rastrojos y matorrales y el 20% lo constituyen especies foráneas como Eucaliptos, Pinos y Acacias, todas ellas principalmente en plantaciones, cercas vivas, barreras rompeviento y arbolado disperso.

La cobertura vegetal del municipio la podemos clasificar en varios tipos:

PASTIZALES O PRADERAS: constituidos por pastos nativos como Calamagrostis, Rabo de zorro, Llantén, pajonales y plantados como kikuyo, ryegrass, falsa poa y tréboles. En las laderas altas se encuentran entremezclados con musgos (habitantes nativos). Este tipo de cobertura vegetal es dominante en el territorio municipal, constituyendo aproximadamente el 62% de su extensión total.

MATORRAL XEROFITICO: constituido por especies vegetales leñosas de porte bajo tales como Fiques (*Fourcrea sp.*), Salvia (*Salvia sp.*), Retamos (*Ulex sp.* Y *Cytissus sp.*), Chilcos (*Baccharis sp.*), Gurrubo (*Solanum lycoides*), Helecho macho (*Pteridium aquilinum*) y en algunos casos asociados con pastos nativos.

Se encuentra en las partes bajas de los cerros y en las colinas secas de Cartagena, Manablanca, Corzo, Pueblo Viejo, Los Manzanos, Moyano, Piedras de Tunja.

RASTROJO O ARBUSTIVO: la estructura fitosociológica varía según se encuentre en áreas secas o húmedas. En el primer caso lo conforman asociaciones de especies de porte medio tales como Cucharo (*Myrsine guianensis*), Corono (*Xylosma spiculiferum*), Espino garbanzo (*Duranta mutisii*), Chilcos (*Baccharis bogotensis*, *B. latifolia*), Chité (*Hypericum juniperinum*), Hayuelo (*Dodonea viscosa*), Laurel (*Myrica pubescens*, *M. parvifolia*), Guasco o cineraria (*Barnadesia spinosa*), entremezclados con especies propias del matorral xerofítico. En el segundo caso la asociación incluye a algunos de los anteriores como Cucharo, Laurel, Corono y aparecen otras como Raque (*Vallea stipularis*), Arrayán (*Myrcianthes leucoxylla*), Zorrillo (*Lantana sp.*), Clethra (*Clethra frimbriata*), Mortiño (*Hesperomeles gudotiana*), Chité (*Hypericum sp.*), Blanquillo (*Ageratina angustigolia*), Angelito (*Monochaetum myrthoideum*), Tunito (*Miconia ligustrina*), Chiripique (*Dalea coerulea*), Cordoncillo (*Piper bogotensis*), Chusque (*Chusquea scandens*) y gran cantidad de Helechos, Musgos, Líquenes y Orquídeas, además de la presencia discreta de Quiches (Bromelias).

Por lo general estos rastrojos son el resultado de la tala de las especies arbóreas de bosques primarios, por lo que en algunos casos estos rastrojos se ven salpicados de ejemplares nativos como Cedro nogal (*Juglans neotropica*), Cedro de altura (*Cedrela montana*), Encenillo (*Weinmannia tomentosa*), Aguacatillos (*Persea mutisii*, *Ocotea calophylla*), Tunos (*Miconia sp.*) y especies foráneas como eucaliptos (*Eucaliptus globulus*), pinos (*Cupressus lusitanica*, *Pinus radiata*) y acacias (*Acacia melanoxylon*, *A. decurrens*).

Se localizan en las laderas húmedas de los cerros circundantes, con pendientes moderadas, por encima de los 2.700 m.s.n.m., a manera de mosaicos sobre las amplias extensiones de praderas y áreas de cultivos y en las riberas de quebradas y nacedores. Su mayor tendencia es hacia la desaparición total debido a la fuerte presión ejercida por las explotaciones agropecuarias que cada día extienden más sus fronteras, comprometiendo importantes áreas de conservación como pantanos y humedales.

2.8. BOSQUES:

Su componente más sobresaliente es el porte alto de sus árboles y un dosel continuo que puede sobrepasar los 15 metros de altitud. Se deben distinguir tres clases de bosques: Nativo, Plantado y Mixto.

Bosque Nativo: Se incluyen los bosques bien conservados (bosques primarios) y los intervenidos o de segundo crecimiento (secundarios).

Lo conforman asociaciones de especies entre las cuales sobresalen:

Cedro nogal (*Juglans neotropica*), Cedro de altura (*Cedrela montana*), Roble (*Quercus humboldtii*), Encenillo (*Weinmannia tomentosa*), Aguacatillos (*Persea mutisii*, *Ocotea sp.*, *Nectandra sp.*), Laurel (*Myrica pubescens*, *M. parvifolia*), Amarillo (*Ocotea calophylla*), Tagua (*Gaidendron tagua*), Arrayán (*Myrcianthes leucoxylla*), Sietecueros (*Tibouchina lepidota*, *T. grossa*), Gaque (*Clusia multiflora*), Tuno (*Miconia squamulosa* y otras), Raque (*Vallea stipularis*), Canelo de páramo (*Drimys granadensis*), Aliso (*Alnus acuminata*), Mano de Oso (*Oreopanax floribundum*), Duraznillo (*Abatia parviflora*), Cocua (*Verbesina elegans*), Granizo (*Hedyosmum bomplandianum*), Chuque (*Viburnum triphyllum*, *V. ctinoides*), Trompeto (*Bocconia frutescens*), Tachuelo (*Fagara sp.*), Cariseco (*Bilia columbiana*), Palma de cera (*Ceroxylon sasaimae*), Helecho Palma boba (*Trichipteris sp.*, *Alsophyla sp.*), Uvas de monte (*Cavendishia cordifolia*, *Macleania rupestris*), algunas reportadas pero no confirmadas como Hieronimia y Quina, además de las especies propias de los rastrojos y la presencia abundante de gran diversidad de Helechos, Líquenes, Musgos, Hepáticas, Orquídeas, Quiches, que dan a estos bosques nativos una alta densidad poblacional y una riqueza insospechada, cuyo índice de Biodiversidad (*Shanon & Weaver*)¹ está entre 1,5 y 2,5.

Constituyen las zonas más importantes para la captación, infiltración y acumulación de agua debido a su poco consumo, suelos esponjosos “hidromórficos” y alta capacidad de regulación del contenido de humedad producida por un colchón de musgos que forman una verdadera esponja que retiene agua en épocas de lluvias y la libera progresivamente en épocas de sequía constituyendo las “aguas de verano” que alimentan los acueductos en temporadas de escasez.

Se localizan en las partes más altas de los cerros, por encima de los 2.850 m.s.n.m., en franjas cada vez más angostas, pues la ganadería ha incursionado en ellos utilizándolos como fuente de alimento en épocas de escasez produciendo graves daños en sus estratos medio y bajo (sotobosque) que en muchos casos han desaparecido, acompañados de la compactación de sus suelos esponjosos con la consiguiente pérdida de la capacidad de filtración y retención de agua.

Bosque Plantado: es aquel que ha sido establecido por el hombre para ser explotado comercialmente, utilizando especies exóticas principalmente Eucalipto (*Eucalyptus globulus*) y Pino (*Pinus radiata*, *Cupressus lusitanica*) y para reforestación estas y las acacias (*Acacia decurrens*, *A. melanoxylon*).

Desafortunadamente estas especies no son las más adecuadas para la recuperación y protección de suelos y junto con equivocadas políticas de “reforestación” han causado serios daños, en su mayoría irreversibles, a los ecosistemas naturales como resecaamiento, esterilización y cambio de estructura de suelos, desecación de humedales, pantanos, zonas de nacederos y captación de agua, pérdida de la capacidad de los suelos para infiltrar y retener agua, intoxicación de suelos o acumulación de gruesas capas de hojarasca que difícilmente se descompone, lo cual impide que otras especies crezcan en sus cercanías (alelopatía) por consiguiente no prospera la cobertura vegetal rasante y media (sotobosque) quedando el suelo expuesto a la acción de los factores meteorológicos lo cual resulta en erosión de diferentes grados, tal como lo describe con gran precisión el eminente científico Thomas Van der Hammen en su obra reciente Plan Ambiental de la Cuenca Alta del Río Bogotá. Análisis y Orientaciones para el Ordenamiento Territorial (1998).

Tales políticas de reforestación han causado además la sustitución de grandes extensiones de bosque nativo por estas especies exóticas, con el pobre argumento de que estas son de rápido crecimiento y más productivas que las especies nativas, sin medir las consecuencias a largo plazo que hoy estamos viviendo con relación a la real capacidad de protección de los suelos y las aguas de que ellas carecen.

Bosque mixto: son relictos de bosque nativo cuyo estrato arbóreo ha sido sustituido por especies foráneas, mantienen la cobertura vegetal baja y algunos ejemplares altos. El efecto de los exóticos no es tan notorio como en el bosque netamente plantado, sin embargo el daño se causa cuando durante su aprovechamiento se destruye gran parte de material nativo por la caída y manipulación del material resultante (troncos, ramas, etc.) En algunos cuerpos de agua se presenta proliferación de buchones y algas, debido a la eutroficación por aporte de materia orgánica y productos agroquímicos.

2.9. Fauna

Su estado de conservación y diversidad dependen directamente de la conservación de los bosques que son su hábitat natural, especialmente los nativos.

En los pocos bosque nativos que hoy se conservan se encuentra una gran diversidad faunística constituida, entre otras, por especies como Borugo o Tinajo (*Agouti taczanowiskii*), Perezoso (*Bradypus variegatus*), Armadillo (*Dasypus novemcinctus*), Guache (*Nassuela olivacea*), Ardilla (*Sciurus granatensis*), Tigrillo (no confirmado), Murciélagos, Pava de monte o Guacharacas (*Penelope sp*), Búhos (*Otus sp*), Lechuzas (*Tyto sp*),

Gavilanes (*Buteo sp*), Torcazas (*Zenaida auriculata*), Atrapamoscas (*Tyrannus sp*), gran variedad de aves canoras entre las que sobresalen Cucaracheros (*Troglodytes aedon*), Mirlas (*Turdus fuscater*, *Mimus gilvus*), Jilgueros (*Dendroica sp*), Cardenal pico de plata (*Ramphocelus dimidiatus*), Azulejos (*Thraupis sp*), Ruiseñor, Carbonero (*Diglossa sp*), Colibríes (*Colibri coruscans*, *Acestrura sp*), Golondrinas (*Notiochelidon sp*), Copetones (*Zonotrichia capensis*), Chisgas (*Spinus sp*) y en las lagunas y embalses la Tingua (*Porphiria martinica*) y las caicas. En la fauna acuática aún sobreviven la Trucha arco iris (*Salmo gairdnerii*), el Capitán de la sabana (*Eremophilus mutisii*), en niveles poblacionales muy bajos la Guapucha (*Grundulus bogotensis*) y el cangrejo de río (*Hypolobocera sp.*), además de varias especies de ranas, lagartijas y serpientes. Todo ello sin contar con la enorme cantidad de insectos que viven en los bosque y rastrojos.

Toda esta diversidad faunística se encuentra seriamente amenazada por la desaparición de su hábitat de bosques que ha sido reemplazado en gran parte por bosques artificiales y praderas o cultivos, con el agravante del uso excesivo de productos agroquímicos que contaminan su medio de vida. La recuperación, protección y conservación de los Ecosistemas Estratégicos seguramente será el mecanismo más adecuado y eficaz para la preservación de la fauna silvestre del municipio. (9)

(9). INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI. Op. Cit. P. 1232



Piedra cerca del Puente de los Micos) (archivo autora)

3. ASPECTO HISTORICO

3.1 PRIMEROS POBLADORES

El hombre como ser activo dentro de la sociedad crea cultura; hace su historia y la de la sociedad de la cual es parte fundamental; transforma la naturaleza mediante su trabajo, establece con ella una relación que comprende un contacto con el medio físico, social y con la producción material del hombre; este hombre a su vez es producto de muchas interacciones a través del tiempo, y en las que su trabajo ha desempeñado un papel fundamental. Con su acción modificadora (trabajo) el hombre domina lo que le rodea, es decir, hace suya la naturaleza para cambiarla, conquistarla y servirse de ella para su propio beneficio, pero también la naturaleza ejerce su influencia sobre él hombre a través de las condiciones ambientales, física y geográficas que transforman parte de su vida y del desarrollo de sus actividades.

La cultura Muisca fue el grupo humano que encontraron los españoles a su llegada al centro del país, ofrece un buen ejemplo de la relación hombre-naturaleza: ilustra claramente como el hombre transforma el medio que le rodea para obtener un buen provecho de él. Los Muiscas idearon la construcción de canales de riego para un mejor aprovechamiento del suelo y los recursos de fauna, flora y minerales en forma equilibrada y con un gran sentido ecológico; construyeron caminos y rutas que les permitían la comunicación y tuvieron que enfrentar, mediante su trabajo, al abrupto y montañoso terreno, aprovechando a su vez, recursos naturales, como los ríos.



País de los Chibchas (Mapa 5)(Civilización Chibcha Miguel Triana 1984)

Los Muisca pertenecían a la familia Chibcha. Antes del descubrimiento constituyeron una de las tribus más adelantadas que poblaron a Colombia; estaban localizados en el centro del país; sus dominios comprendían los actuales departamentos de Cundinamarca, Boyacá y parte de Santander. Su capital era Bacatá, hoy Funza.

ORGANIZACIÓN POLITICA Y SOCIAL.

- Jefes de Confederaciones Zipa y el Zaque con sus clanes(*se apropiaron de los excedentes de producción*)
- Funcionarios Jeques (Sacerdotes) Usaques(Jefes de tribus)Jefes de clanes Güechas o Militares Especiales
- Productores Pueblo(Agricultores, artesanos, mineros, tejedores orfebres, alfareros. Esclavos (guerra)

La máxima autoridad era el Zipa o Señor de Bacatá. El último Zipa fue Sagipa a quien hizo descuartizar Jiménez de Quesada por no haberle entregado sus riquezas; luego le seguían los Zagues y los Caciques quienes gobernaban las provincias. Los guerreros llamados Güechas ocupaban el tercer lugar. Seguían los sacerdotes (Jeques), después estaban los funcionarios administrativos que eran: el pregonero, que representaban la voz del cacique, el contador y el tesorero. Estas clases eran sostenidas por el pueblo que eran los más numerosos. La sociedad muisca era rural, no se concentraba en grandes centros urbanos, sino que vivía dispersa en caseríos y pequeñas aldeas situadas en las partes secas del terreno cenagoso de la sabana

DIVISION POLITICA

El territorio estaba dividido políticamente en Confederaciones que ocupaban un amplio territorio. Las confederaciones eran cinco: la de Bacatá o Muequetá (Funza) regida por el Zipa; la del Zaque de Hunza (Tunja); la de Iraca o Sugamuxi (Sogamoso); la de Tundama y la de Guanentá en el norte de Boyacá y Santander que comprendía Charalá, Guane y San Gil. Estas cinco confederaciones llegaban aproximadamente al millón de habitantes, poblaciones muy diezgadas a la llegada de los conquistadores.

Los Muisca se regían por un sistema complejo de leyes estrictas que sustentaban el orden moral, político y social llamado el "Código de Nemequeme", transmitido oralmente. Castigaba el incesto, condenaba a muerte al homicida, al hurto se castigaba el soborno. Existía castigos para los que violaban a las mujeres, y a los que huían de la guerra.

FISONOMÍA

Eran de baja estatura, fuertes y musculados. De piel oscura, pómulos salientes, nariz ancha, labios gruesos dientes blancos y parejos, ojos oblicuos y mirada dirigida hacia el suelo porque los vasallos no podían mirar a la cara del señor. Ambos sexos cuidaban con esmero su larga cabellera.

VESTIDO

Vestían con mantas de algodón que ellos mismos tejían en telares rudimentales, fibra que conseguían en el mercado por medio del trueque. Según la tradición Bochica, a quien también llamaban Nemqueteba o Sué, les enseñó a hilar y a tejer mantas. Las mantas las teñían con colores vegetales de los cuales los más usados eran rojos, amarillos verdes y negros. Sobre la cabeza usaban diferentes tipos de gorra, generalmente casquetes hechos de pieles de animales feroces. Los nobles y jefes usaban joyas como complemento de sus vestidos tales como collares con cuentas de colores vistosos y canutillos de oro, aretes formados de aros en espiral, brazaletes, pectorales; como aderezo llevaban en la frente medias lunas de oro y, además adornos en las orejas y narices hechos en oro. Se adornaban con plumas de vistosos colores y acostumbraban con plumas de vistosos colores y acostumbraban llevar los pies descalzos.

VIVIENDA

Las casas eran de varios tipos, según la jerarquía de sus ocupantes. La de los caciques eran verdaderos palacios, por su extensión y fortaleza. Las comunes eran hechas con palos hincados en tierra a regular distancia y cuyos intersticios, de cañas entretejidas y atadas, se llenaban con barro y otros desechos. Los techos eran, a veces, cónicos y, otras, rectangulares. Tenían las puertas y las ventanas pequeñas y según Simón (10) y Aguado (11), en las puertas solían colgar planchas de oro que daban grandes resplandores al salir o ponerse el sol. Sus paredes estaban forradas por un tejido de paja, cañas e hilos de colores. Las casas de los señores y caciques estaban encerrados dentro de cercados cuadrados, hechos de cañas entretejidas que forman paredes de tres y hasta cuatro metros de altura.

ECONOMIA

La agricultura fue base primordial de la economía de los Muiscas, practicaron la agricultura intensiva y habían logrado domesticar plantas de los diferentes climas; en las laderas de las montañas construyeron terrazas de cultivos y canales artificiales en las zonas inundables y merced a la laboriosidad en estas faenas. La agricultura llegó a un notable desarrollo siendo el maíz el principal cultivo; además del maíz cultivaban papa, batata, cubios, hibus, yuca no venenosa, arracacha, frijoles, calabazas, ahuyama, pepinos, tomates y usaban el ají como

condimento. Entre las frutas se mencionan aguacate, guamas, piñas, guayabas, pitahayas, guanábanas, etc. Como condimentos el achiote y el ají.

En los trabajos manuales y minería, no solo se mantenían en abundancia - como anota Hernández Rodríguez (12) - si no que conducían los sobrantes a los mercados circunvecinos, en donde los cambiaban por oro, pescado y frutos de la tierra.

Los Muisca conocieron y explotaron las minas de sal, esmeraldas y carbón; no se tiene noticias de minas de oro en su territorio, el hecho de poseerlo en grandes cantidades se ha explicado como producto del comercio con otras comunidades.



Orfebrería Muisca (Plegable del Museo de Oro Banco de la República)

(10). SIMON, Fray Pedro. Noticias historiales de las conquistas de la Tierra firme en las Indias Occidentales. Año 1.625. Ed. Kelly. Bogotá. i.953. p. 65 y 66.

(11). AGUADO, Fray Pedro. Recopilación historial. Tomo 1 Bogotá. 1.956. 289. Empresa Nacional de Publicaciones.

(12). HERNANDEZ RODRIGUEZ, Guillermo. De los chibchas a la colonia y a la República. Bogotá. 1.949. p. 29 y 37

Eran además cazadores y pescadores. Su caza preferida era el venado también cazaban curíes y conejos que eran abundantes; la caza de pluma era escasa consistente en patos, perdices; y en pesca, la propia de los ríos y riachuelos. También explotaban las minas de sal no solo como base de la alimentación si no como artículo de comercio; explotaban las minas de esmeraldas de Muzo y Somondoco; otra industria fue la de los tejidos. Elaboraban mantas de algodón que pintaban con colores vegetales y eran utilizadas como regalos, como trueque y como prenda imprescindible de vestir.

Entre los instrumentos de trabajo usaban: para la agricultura, la barra de macana, azadón, picos y hechas de piedra y la piedra de moler; para trabajos manuales, la rueca y los telares; para la guerra, macanas, lanzas y cachiporras de madera, las hondas y la tiradera; para la música, las dulzainas de barro cocido, los fututos o flautines de madera y grandes caracoles marinos.

COMERCIO

El comercio intercambiaban sus productos - sal, esmeraldas, mantas- por otros entre ellos el oro con el cual fabricaban bellos trabajos ornamentales; algodón y productos de otros climas. Los mercados más importantes tenían lugar en Bacatá, Zipaquirá, Tunja y Turmequé.

BELLAS ARTES

El pueblo muisca al igual que los demás pueblos americanos poseía una tradición de arte con patrones propios para las artes plásticas. La pintura muisca puede apreciarse en los dibujos con que adornaban sus mantas y cerámicas. La orfebrería muisca se caracterizó por la predominancia del trabajo sobre láminas. Las necesidades domésticas y el proceso de la sal crearon la alfarería Muisca: la modelación de rústicas y primitivas vasijas de barro para la compactación de la sal, se fue perfeccionando gracias a la fantasía y las manos de sus creadores. La posterior adquisición del oro por medio del trueque cambió la alfarería por la orfebrería cuya principal característica fue la representación de la figura humana, muchos de sus ejemplares se exhiben en el Museo de Oro de Bogotá; también modelaron la arcilla dándole formas bellas y pintándolas de colores con figuras lineales. Se destacaron como artesanos y descollaron en los oficios de la orfebrería, la cestería, el arte textil y la alfarería.(13)

(13). GALVIS B., Pedro Vicente. De la prehistoria al colonialismo en Colombia. Bogotá 1.976. p. 96

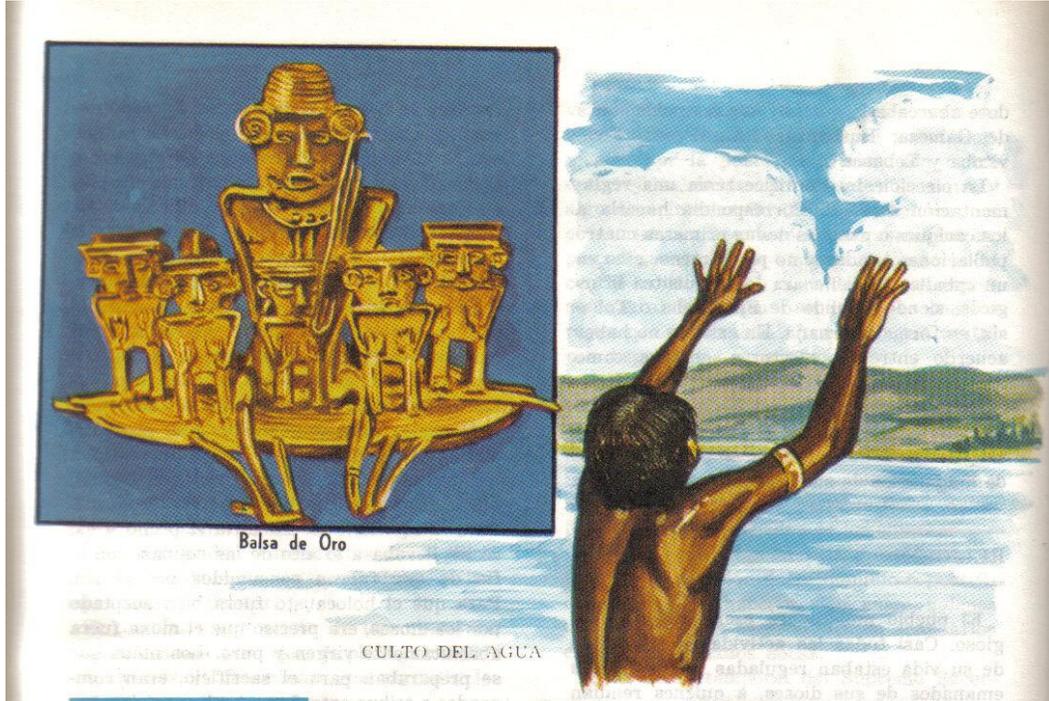


Mujer muisca en el proceso de hilar (Texto Prehistoria General y Americana Editorial Norma)

La producción de barro cocido, que no solo surtía las necesidades internas sino también era parte del trueque con otras poblaciones. La cerámica se distingue por su finura de las piezas ceremoniales, delgadas y livianas, decoradas con pinturas ocre, moradas, anaranjadas, marrones y rojizas.

RELIGIÓN

Su religión era politeísta porque creían en muchos dioses. Sus dioses eran una personificación de los elementos existía aunque vaga del Dios único e impersonal - Chiminigagua o el Creador - al que no se le rendía culto por ser un ser incorpóreo. Las principales divinidades eran el sol a quien llamaban Sué y la luna llamada Chía; Bochica



Balsa de Oro – Adoración del indígena en las lagunas (Prehistoria general Americana Colombiana Ed. Cultural Colombiana)

quien según la leyenda chibcha apareció sobre el arco iris era un dios pacífico que les enseñó a hilar, tejer, cultivar la tierra, impartió normas de comportamiento social y de trabajos; Bachué, madre del género humano y otros dioses a quienes asignaban distintos cargos. El culto corría por cuenta de los sacerdotes quienes además se dedicaban a la observación astronómica. Para el culto usaban ciertos templos y lugares predominantes como el Templo del sol en Sogamoso. Y las lagunas como la de Guatavita.

Creían en otra vida después de la muerte en la tierra. Así, cuando alguno moría, le colocaban en la sepultura alimentos y bebidas, y, si era un cacique, los criados y mujeres preferidos para que le acompañaran en el largo viaje. Chibchacum era el dios de los mercaderes, plateros y labradores era el báculo de Bochica



Representaciones de la religión Muisca (Texto de historia Ed. Norma)

IDIOMA

Los Muisca hablaban el idioma chibcha. Actualmente conocemos y practicamos algunos de los vocablos o derivaciones de ellos. Llamaban “Cundirrumarca” al territorio que comprendían su imperio y que quería decir “Tierra alta y nido de cóndores”, hoy llamamos Cundinamarca a nuestro departamento; llamaban “Bacatá” a la capital del país se le llama “Bogotá”; el nombre de “Facatativá” está formado por los vocablos “FAC”, que significa “Afuera”; “TA” Labranza y “TIBA”, “Capitanía” y que en su conjunto quiere decir “Fortaleza de la frontera” o “Cercado fuerte al fin de la llanura”.

3.2. FUNDACIÓN DE FACATATIVÁ

ANTECEDENTES

“De acuerdo con disposiciones de las Leyes de Indias al fundar un poblado se debía escoger un sitio de buen clima, de tierra fértil, abundante en maderas, aguas y pastos naturales, buena localización estratégica, sitios de acopio comercial o de descanso. Con estas condiciones se forma allí la tropa, con todo el aparato militar, desplegado al viento el estandarte real, los oficiales al frente de sus compañías como en las revistas de ordenanza. El jefe recorría el terreno con la espada desnuda, cortaba ramas como en señal de posesión,

desafiaba a posibles enemigos que intentasen impedir aquel acto y manifestaba en alta voz que fundaba la ciudad en nombre y en servicio de su majestad, el rey. Señalaba el terreno para iglesias, casas del cabildo, plazas; se trazaban calles y se adjudicaba solares.

Las plazas guardaban proporción con la importancia de la ciudad y no debían tener menos de doscientos pies de ancho por trescientos de largo, ni más de quinientos treinta y dos pies de ancho por ochocientos de largo. Las leyes disponían que en derredor de las ciudades debiera haber murallas o estacadas y que nadie podía edificar a una distancia menor de trescientos pasos de ellas.

Los ejidos circundaban la ciudad en extensión suficiente para su crecimiento y necesidades de los vecinos. Se marcaban terrenos para propios, en donde habrían de establecer las dehesas para caballos de labor y ganados de leche y engorde. Luego se edificaba en firme, sólidamente, porque los españoles cuidaban mucho la estabilidad de sus fundaciones.

A los pobladores se les señalaba la tierra por peonías y caballerías. La primera constaba de un solar de cincuenta pies de ancho por cien de largo, para edificar la casa; cien fanegas de tierra de labor de trigo o cebada, diez fanegas si era para maíz; dos huertas de tierra para huerta y ocho para cultivo de plantas de secadal; tierra para sostener diez marranas de vientre, veinte vacas, cinco yeguas, cien ovejas y veinte cabras. La segunda se componía de un solar de cien pies de ancho por doscientos de largo, y en lo demás el total de cinco peonías "(12) (.San Dionisio de los caballeros de Tocaima" Alejandro Carranza B)

La línea directriz que orientó y rigió la fundación de casi todos los demás pueblos fueron los caminos de los indios, algunos de los cuales hoy son carreteras. En caso semejante están otros puertos de la época posterior, como Cambao, Girardot, Puerto Bogotá, Villeta y Guaduas nacieron de la necesidad de establecer una morada de descanso en la larga jornada Facatativá- Honda sobre el camino que trazaron, guiados por el rutero indio, Alonso de Olalla y Hernando de Alcocer.

Los caminos de herradura reales fueron la cadena que engarzó el mayor número de pueblos. Donde terminaba la jornada diaria del arriero se levantaba una posada que con el correr de los años fue creciendo de tienda en tienda y casa en casa hasta convertirse en pueblo. Por eso la casi totalidad de los pueblos cundinamarqueses no tienen partida de bautismo y su fecha de fundación vacila en la cronología histórica. Pocos pueblos pueden ostentar el acta de fundación, pocos la consignaron en un documento; la mayor parte de los frailes y colonizadores realizaron las fundaciones, agrupando los indígenas en sitios que para ellos eran adecuados, no lo anotaron en libros o documentos, pero llevaron a cabo las ceremonias que le daban la validez requerida y se iba transmitiendo por tradición oral a las siguientes generaciones y esto creó cuentos o relatos con sabor a leyenda. Por esta razón

suele tomarse como fecha de su fundación la de la primera partida de bautismo, la de llegada del primer cura doctrinero, la de erección del curato o la de iniciación de la parroquia.(14) (Historia Geopolítica de Cundinamarca. Roberto Velandia)

FUNDACIÓN

Facatativá se considera una ciudad precolombina, era un sitio de defensa, en esta base estratégica mantenían una fuerte guarnición para defender sus dominios de los belicosos Panches. Estaba organizada en núcleos de población en Chueca, Pueblo Viejo, Teuta, Niumixaca, Niminxaca, Chisachasuca. Era sede principal o fortaleza de los Muisca en la zona occidental de la Sabana; el Cercado de los Zipas, formado en torno a un grupo de gigantescas piedras que servían de morada y adoratorio, socavadas algunas por profundos túneles, desde cuya altura vigilaban la inmensa llanura.

De acuerdo a lo narrado por los cronistas hubo enfrentamientos entre las diferentes familias por obtener el dominio del territorio de Bacatá. En 1470 el Zipa Saguanmachica se enfrentó a Usatama, a los de Guatavita en 1477 y en uno de los enfrentamientos, murió Saguanmachica y le sucedió, Nemequeme; éste mandatario le dio gran esplendor y organización administrativa y política al territorio e impuso su Código; le sucedió en 1514 Tisquesusa, su sobrino; dominada Funza, capital del Imperio, el Zipa Tisquesusa al conocer noticias de la invasión de extraños se refugió en el Cercado. Por noticias de un indio cautivo, Jiménez de Quesada llegó allí en su persecución el 15 de octubre de 1538. El Zipa fue muerto a manos del caporal de Ballesteros Alonso Domínguez Beltrán.

En los documentos históricos encontrados se dice que la fundación o establecimiento de la ciudad en el sitio actual, intermedio entre el primitivo Tocatativa y el Cercado, se supone ocurrida mucho después de la Conquista. Rodríguez Freile cita como primer encomendero de Facatativa a Juan Fuertes, en 1540, de la tropa de Federman. Los verdaderos fundadores o civilizadores fueron los conquistadores españoles Alonso Olalla Herrera y Hernando de Alcocer, quienes llegaron al Nuevo Reino de Granada con Nicolás de Federman y transformaron en fundación el lugar asentado, con sólo llenar una serie de formalidades que se llamaron "Ritual de la Conquista"; por sus servicios se les otorgó la Encomienda de Facatativá a Alonso de Olalla y la de Bojacá a Hernando de Alcocer; ellos dieron apertura del camino que de Facatativá conducía a Honda, lo que hizo que las mulas reemplazaran a los indígenas empleados como cargadores de los españoles en estos viajes y Facatativá por el transporte permanente de envío de los tributos al gobierno español,



Tisquesusa
El último Zipa de la Nación Muisca
Gobernó de 1514 a 1538

Tempera de Ignacio Castillo Cervantes 1988 Museo Postal, Bogotá

debían transitar por los Caminos Reales para evitar la subida por Pueblo Viejo y optaron la línea recta; estos sucesos ocurrieron entre 1561 y 1564. Flores de Ocaris sitúa la fundación entre 1540 y 1543. En marzo de 1575 cuando la Real Audiencia tasó los indios Facatativeños para que cada uno pagara el tributo al encomendero, ejercía dicho cargo el andaluz Bujalance Antón o Antonio de Olalla.

Los frailes mandaron construir la capilla doctrinera en la parte baja de Pueblo Viejo(Tocatativá) cerca de las encomiendas, allí, los indígenas eran catequizados y les enseñaban, el idioma y nuevas técnicas agropecuarias.

Después de la conquista las autoridades españolas dispusieron la reubicación de los núcleos de familias y comenzaron la fundación de pueblos de acuerdo a la legislación española. Hacia finales del siglo XVI, propiamente en 1595, había en lo que hoy es Facatativa y alrededores tres poblamientos aborígenes importantes: Facatativa (Pueblo Viejo, Tocatativá), hacia la parte alta, al occidente de la actual población; Chueca, hacia el oriente, pasando el puente de piedra hoy llamado de las Cuevas; y Niminxaca, hacia el llano, costado norte, mas allá de Chueca, por el lado izquierdo estaba el de Tenequene, cerca al río de este nombre. En ellos vivían numerosos indios y en su contorno varios estancieros españoles, que les usurpaban sus tierras.

“En la adjudicación de resguardos el Oidor Miguel de Ibarra en su diligencia de visita a estos pueblos, por auto de 29 de agosto de 1594 adjudico tierras de resguardo a los indios de Facatativa, en extensión de 2.000 pasos en cuadro, o veinte cabuyas, que medidos desde el pueblo fueron así:

Por el lado hacia Santafé, al oriente, hasta el punto donde decide términos con el pueblo de Chueca. Por el lado hacia la Ciudad de Mariquita, siguiendo el camino real, al Occidente, hasta una lagunilla seca llamada Chuputamo, donde se puso un mojón de piedra. Por el lado hacia la sierra por lo alto y cumbre de dicha sierra, hasta el sitio llamado Chisachesuca. por la parte del llano, al norte, hacia el pueblo de Niminxaca, hacia un cerrillo llamado Quenquengota. (15)(Visitas Cond.,T. IX fl. 834/35).

Al siguiente año Ibarra revisó las diligencias anteriores y profirió un auto mediante el cual hacia cargos al encomendero Francisco de Olalla, primero por servirse en su beneficio personal de 18 indios, desde cuando lo visito Diego de Villafañe (hacia 1564), y haberse llevado otros dos cuando fue nombrado Gobernador de Caracas.

Por otro auto de 17 de julio de 1565 dijo: que de la visita pasada resulta que al encomendero capitán Francisco de Olalla, como hijo y sucesor de Alfonso Olalla se le hacen cargos porque en el tiempo en que fue encomendero su padre y hasta ahora su hijo, “... no han

tenido en el dicho pueblo iglesia de teja conforme son obligados y tan solamente han tenido y tienen iglesia de bahareque cubierta de paja, cosa muy indecente y contra lo que le ha sido mandado, y no han tenido en ella cruz alta ni pila de bautismo de piedra”. (Visitas Cund., T. I fl. 208/11). También se le hicieron cargos a su hermano el capitán Juan López de Herrera.

El 3 de julio de 1600 el Oidor Licenciado Diego Gómez de Mena, con el fin de construir, una nueva iglesia, mandó reunir a los habitantes de Chueca, los Niminxaca o Niumixaca, Pueblo Viejo(Tocatativá), Chisachasuca. en el sitio llamado TEUTA.

Los linderos de Facatativá fueron señalados por el Licenciado Miguel de Ibarra en 1594 y verificados por el oidor Gabriel Carvajal en 1639 ” hasta donde este pueblo parte y divide tierras y términos con el pueblo de Zipacón y con el pueblo de Chueca y por la banda de la ciudad de Mariquita y del puerto de Honda que es hacia la sierra del agua, dos mil pasos donde alcanzaren, y por la banda de la población vieja de Facatativá hasta lo alto y cumbre de la sierra por cima de la dicha población vieja por el mismo arcabuco que los indios dijeron llamarse Chisachasuca, y por la parte de lo llano hacia la población de Niminxaca otros dos mil pasos, cuyas medidas se comenzaron a hacer desde las ultimas casas de dicho pueblo(16) ”(Visitas C., T. IX fl. 734.v.)

En el reconocimiento y amparo de Tierras, por la fertilidad de las tierras del resguardo y el crecido número de vecinos de las estancias del alrededor, surgieron muchos y frecuentes pleitos porque los españoles desalojaban a los indios de sus labranzas.

“El 22 de julio de 1608 vino como juez comisionado el escribano Rodrigo Zapata, quien mediante acta de la fecha reconoció que “los términos se dividían entre Facatativa y Chueca en un sitio llamado Guataquí que es donde se vio un hoyo que esta en una lomilla y de allí se vio y verificó donde se dividen términos entre Facatativa y Cipacon, y conforme al auto de redondo va cortando el resguardo desde el sitio Guataquí a una punta de un cerro llamado Uspasuca y de allí a dar al mogote pedregoso que llaman Tebchepaca y de allí el mojón de Nimisaca”. (Ibid., fl. 734).

“CONSTRUCCIÓN DE IGLESIA

La iglesia del nuevo pueblo de Facatativa fue contratada por Diego Gómez de Mena con el alarife Domingo Moreno en Santafé por escritura de 2 de agosto de 1601, que dice:

En la ciudad de Santafé a los dos días del mes de agosto de mil seiscientos y un año ante mil... el señor Licenciado Diego Gómez de Mena... dijo: que por tanto en la (visita) que su merced hizo del pueblo y repartimiento de Facatativa términos de esta ciudad, mando que con el se juntase y poblase los indios del pueblo de Chueca de la encomienda que dicen ser de Alonso Bravo, vecino de esta ciudad, para que todos juntos se doctrinen e instruyan en

las cosas de nuestra Santa fe católica, para cuyo efecto mando que en el dicho pueblo de Facatativa se hiciese una iglesia de piedra y teja con la traza conveniente, cuya paga ha de ser de las mejoras de dicho pueblo de Facatativa que se ha mandado meter en la real caja desde el reino conforme a los autos de la visita de dicho pueblo, y de las demoras del dicho pueblo de Chueca como adelante ira declarando;

Que ambos pueblos han de hacer doctrina entera, en cuya conformidad proveyó auto para que se pregone la obra y edificio della, y habiéndose traído a pregón se hicieron algunas posturas y pareciendo al dicho señor Oidor y al dicho Alonso Bravo por lo que le toca que la dicha iglesia se hará por el precio mas acomodado concertándola con el oficial albañil que no por vía de pregones y remates, pareció presente Domingo Moreno, cantero vecino de esta ciudad, con quien se convinieron y concertaron para que haga la dicha iglesia en el dicho pueblo de Facatativa en la forma y con la traza y condiciones que adelante iran declarados... DIEGO GOMEZ DE MENA. Ante mi, Rodrigo Zapata".(17) (Visitas Cund., T fl. 849. Fab. De Iglesias, T. fl. 755/60).

Se mando que fuera hecha de piedra, cal y arena, paredes de una vara de grueso, de 42 varas de largo mas 2 del portal y altura de 6, con una capilla cuadrada y 6 ventanas, la capilla del bautisterio de 14 pies en cuadro, el arco total con 20 pies de güeco, y con cimientos y zanjas de vara y media de ancho. Se estipulo a favor del contratista: "es condición que se le ha de dar en los dichos pueblos de Facatativa y Chueca todo el servicio necesario de indios para peones que acudan a servir en la dicha obra para hacer cal, teja y ladrillo, y traer piedra, leña, madera y todos los demás recaudos materiales necesarios para el servicio de dicho Domingo Moreno", a quien ha de pagar y poner todo lo demás". (Ibid).

Su valor fue de 900 pesos oro de veinte quilates, " y tocante a la paga que cupiere a los repartimientos de Chueca, que ha de estar junto y poblado en el sitio del de Facatativá y se han de doctrinar juntos". Para garantizar el pago de la obra de encomendero Bravo comprometió el producto del tributo de demoras, dando además seis novillos para sustento del contratista y los obreros.

En dicho contrato dice el oidor que el 5 de julio de 1600 condeno a Francisco de Olalla " a que de sus bienes se hiciese y edificase la dicha de iglesia por la forma y traza que se le mandó hacer en la visita pasada por el Licenciado Miguel de Ibarra". Téngase presente que la construcción de iglesia se contrataba para que los indios fuesen mejor doctrinados, cual era la finalidad de estas fundaciones.

En Santafé a 3 de julio de 1629 pareció el carpintero Baltasar Sánchez y dijo que Domingo Moreno difunto debía entregar la iglesia terminada " de todo punto así de albañilería como de carpintería por lo resuelto de la visita del Licenciado D. Diegos Gómez de Mena... que

visito los dichos pueblos el año antes del mil seiscientos y para lo cumplir y hacer la dicha iglesia dentro de año y medio del otorgamiento de dicha escritura” dio por fiadores a Juan Escobar, cuchillero; Domingo de Ubieta, cantero; Diego de Saavedra, Juan de Hoyo y Luis Marques, carpintero; que el 16 de septiembre de 1611 inspecciono la obra Francisco Delgado, maestro y la vio buena y en mayo de 1629 se dio licencia para proseguirla, en cuya virtud el Licenciado Juan Ortiz de Cervantes mando pregonar la obra de su acabado bajo nuevas especificaciones, todo lo cual en esta fecha 3 de julio de 1629 se contrató con el citado Sánchez. (18)(Visitas Cund.,T.XI fl. 745).”

“ESTANCIA Y VECINOS

En 1603 ya había numerosos vecindarios de españoles y entre los estancieros se contaban Hernando Alonso, Juan Ruiz, Bartolomé Rodríguez, Diego Ruiz, Antonio Valdés, Andrés Martín de Prado, Pedro Roza, Juan Romero, Miguel de Vergara, Pedro Alonso Maderero y Crispín Lema, dueño de mulas de alquiler.

En 1630 y 1632 para precisar los linderos de las estancias entre sí y con la tierra de los indios, se levantaron tres mapas de Facatativá y sus alrededores, que se encuentran en el Archivo Nacional, cuya descripción es la siguiente:

Ref. 152-A. “Mapa de unas estancias en el partido de Facatativá , en la Zona próxima al río Tenequene. 1630”. Señala las de Andrés Martín de Prado “ con titulo más antiguo que ninguno”, dos de María Acosta , por en medio de las cuales pasa el camino real a Tunja; dos de Bartolomé Pérez Garzón, en cada una de las cuales hay poblazón y a un lado el resguardo de Chueca.

Ref. 153-A “ Mapa esquemático de la ribera del río Tenequene hasta Chueca la vieja, con las estancias y sus linderos. 1632”, que señala las siguientes:

“Aquí es Chueca la vieja linderos de la estancia de Nicolás Gutiérrez que hubo Andrés Martín de Prado de Juan Salvador y su madre.

Estancia de Lucia de Córdoba.

Esta es la loma que llaman los indios moscas Aguasuca y a la punta de ella se tomó posesión. Junto a ella hay un pantano en cuyo contorno se describen estos sitios:

“Aquí junto a este pantano tomó Nicolás Gutiérrez la posesión. Empieza la medida que hizo Jerónimo Espinosa y atraviesa este pantano y llega al llano baco yendo a dar hasta quebradita arcabucosa. Aquí se pobló Saavedra con sus labores hacia la parte de los indios hasta que compró a don Francisco Osorio. Pantano este se llama en lengua de indios Pechuaque y en la punta de este pantano y de la punta de la loma se tomó la posesión”. Se

marca el desagadero del pantano, que va a salir ce una quebrada que desemboca en el río Tenequene.

A un lado está la “montaña de la loma y cerro llamado Uspachica”. Este costado entre la loma y la quebrada hasta su entrada el Tenequene se determina así: “ aquí estaban los indios cuando se dio el titulo a Nicolás Gutiérrez. Aquí hubo don Francisco Osorio las despensas para encerrar en semillas que cogía arriba donde estaban los indios poblados y en virtud de esta posesión pidió que se le hiciese merced y se le hizo. Aquí se puebla Andrés Martín sobre que se litigió. La tierra que dono don Francisco Osorio a Pedro de Vergara y María Acosta su mujer. Poblazón de Bartolomé Pérez Garzón”, en el ángulo formado por la quebrada y el río Tenequene. A un lado esta el “resguardo de Facatativá” y al frente “otra población de Bartolomé Pérez Garzón”, estancias que se relacionan en el anterior mapa.

Frente a lo de Francisco Osorio se determina una que dice: “Esta estancia alinda con estancia que compró don Andrés que alcanza el largo de esta estancia de don Francisco Osorio hasta aquí desde el río Tenequene que coge de una banda y otra de esta quebrada”. Frente al pantano de Pechuaque está la “estancia de Pedro Sánchez Moyano, otro lindero de la estancia de Nicolás Gutiérrez que compro Andrés Martín de Prado a Juan Salvador y su madre”, y a continuación el pueblo de Chueca, cuyas tierras llegan hasta el camino que va de Tunja hasta Mariquita. Finalmente se marca la “estancia de la venta del Corzo medida y ejecutoriada y compuesta con su majestad título muy antiguo”.

Ref. 154-A. “Mapa de la ribera del río Tenequene encerrado en un rectángulo cuyo lado opuesto se prolonga en semicírculo, en el que se señalan las estancias y los linderos. 1632”. Fuera del rectángulo aparece el resguardo de Facatativá, la vuelta del río Tenequene y un sitio que dice: “Esta es la población de Andrés Martín”.

En la relación de indios llevados a Santafé en 1616 para trabajar con la construcción de la ciudad aparecen los siguientes apellidos: Yontai, Sitaneme, Chuniquba, Cochaquí, Fusquí, Qesqueguya, Simboguya, Camagocha, Patuesa, Bisqueguya, Quecasipiguya, Guypaque, Impueguya, Saxiquipiya, Guaguya, Sicuaypuya, Cacuecha, Chiguane, Nequene. (19)(Misc. Colonia, T.96 fl. 52/119 Archivo Nal.).

VISITA DE GABRIEL DE CARVAJAL

El 17 de junio de 1639 ligo de visita el oidor Gabriel de Carvajal, quien primeramente practico vista de ojos a las tierras de resguardo y estancias de vecinos colindantes con el fin de reconocer los linderos y amparar a los indios en su posesión, que aquellos les estaban

quitando. De los de Chueca entonces era encomendero Diego Bravo de Montemayor y de los de Facatativá el capitán Francisco Martínez de Ospina.

Lo primero fue reconocer el resguardo de Facatativá y verificar sus linderos, que se determinaron así:

Por la parte de hacia Santafé se midió desde la iglesia hasta el puente de piedra y río Tenequene, “que va por bajo del camino de Santafé... con la cabuya de setenta y seis varas que son cien pasos y con trece cabuyas se llegó a la puente, que es donde parten y dividen tierras y términos entre el pueblo de Facatativá con el de Zipacón”. Se siguió midiendo y encontraron labranzas de la parcialidad de Tenequene a la izquierda del camino, y “se llegó a la punta de una loma desde donde se dio vista a la estancia y aposentos del dicho Andrés Martín de Prado y pueblo viejo de Chueca”. (20)(Visitas Cund., T. IX fl. 860).

Luego se llegó a la quebrada Tenca, cuyas tierras dejaron los de Tenequene habían comprado a los indios de Zipacón, pero estos respondieron que no había sido vendida sino que se la habían dejado “ como a deudos y amigos suyos”. Desde allí se vio la población vieja de Tenequene y también la estancia de Martín de Prado, que el Presidente Borja le adjudicó el 26 de agosto de 1615. (Ibid., fl. 861.v.).

Por el lado hacia Mariquita se midieron 2.000 pasos a veinte cabuyas desde el bohío de Alonso Queraxipahuya hasta la lagunilla Chuputamo.

Por el lado hacia la población vieja de Facatativá hasta lo alto y cumbre de la serranía por cima del arcabuco Chisachasuca.

“Por la parte del llano hacia la población vieja de Niminxaca... otros dos mil pasos los cuales se comenzasen a medir desde las últimas casas del dicho pueblo ... desde la esquina del último bohío que por esta parte tenía el dicho pueblo de Facatativá de un indio Diego Motiva... que llegaron de la otra banda de un cerrillo bajo llano que llamaron Quenquengota, desde donde se dio vista a unas labranzas que allí cerca estaban que dijeron ser del cacique de Nimixaca a la mano izquierda de un cerrillo de piedras grandes que dijeron llamarse Chiusa”.

ACTAS DE RE-POBLACION

Cumplidas las diligencias de tierras, Gabriel de Carvajal en acta de 18 de junio de 1639 hizo constar los cargos que hacían al encomendero de Facatativá Francisco Martínez de Ospina por no estar acabada la iglesia, quien respondió “ que solo le faltan puertas, gradas, capilla y bautisterio, que se va haciendo”. Y agregó:

“... en cuanto al segundo cargo de que no he procurado que los indios hayan estado poblados en forma de pueblo, con sus cuadras y calles, esto y su disposición no corren por cuenta de los encomenderos sino de los corregidores, quienes como justicias a cuyo cargo

está la administración y gobierno de ellos, deben ordenar y disponer lo conveniente, de más de que los indios de este pueblo como se ve no están distantes de la iglesia y todos acuden a ella". (21)(Visitas Cund.T.IX fl. 786).

Por entonces estaba terminando la iglesia el carpintero Baltasar Sánchez, quien de ella se había hecho cargo en julio de 1627. (Fáb. De iglesias, T.XI fl. 742/49). Pero como no la había acabado, le impuso una multa el 19 de junio de este año de 1639.

En consecuencia, visto de que los indios no estaban poblados en Facatativá como los dejara el oidor Gómez de Mena, sino que andaban dispersos en sus viejos rancheríos, Carvajal procedió a re-poblarlos en el mismo lugar de Teuta mediante autos separados de fechas 21 y 22 de junio de 1639, que dicen:

AUTO PARA LOS DE CHUECA

"En el repartimiento de Facatativá a veinte y uno del mes de junio de 1639 años el señor Licenciado Don Gabriel de Carvajal del Consejo de S.M. y su oidor de la real audiencia deste Nuevo Reino de Granada y visitador general de los partidos de Santafé y los demás de sus comisiones = Habiendo visto los autos y lo que resulta de la pesquisa secreta de la visita de los indios de los pueblos de Facatativá de la encomienda del Gobernador Don Francisco Martínez de Ospina, y Chueca de la encomienda del capitán Diego Gravo de Montemayor, y otras diligencias y vista ocular sobre que habiendo mandado el señor Licenciado Diego Gómez de Mena, oidor visitador, su antecesor que visito los dichos pueblos por los años pasados de seiscientos y seiscientos y uno, que los dichos indios de Chueca se poblasen y agregasen al de Facatativá, con sus casas y bohíos en una llanada desocupada y dispuesta para su población que llaman el sitio Teuta, para que mejor y mas bien fuesen doctrinados e instruidos en las cosas de nuestra santa fe católica y doctrina cristiana en la iglesia que se mando fabricar en el dicho pueblo de Facatativá, a donde los agregó para que ambos pueblos y sus naturales tuvieran doctrina entera todo el año, y que aunque costa que se ejecuto y se poblaron con efecto como se mandó, después se despoblaron y volvieron a su sitio asiento y pueblo viejo de Chueca donde hasta agora han estado y están viviendo y asistiendo de asiento en sus casas y bohíos una legua de distancia, de que ha resultado que en todo el dicho tiempo que ha pasado hallan sido y sean mal doctrinados por el cura doctrinero de la dicha doctrina faltando muchos dellos domingos y fiestas de acudir a oír misa y a ser doctrinados y sus mujeres e hijos, así por no haber estado poblados como por estar tan distante y en medio del río de Tenequene, cuyas crecientes en tiempos de aguas les han impedido y estorbado el venir a la dicha iglesia y doctrina del dicho pueblo de Facatativá, y quedándose algunos en su pueblo viejo en la guarda de sus labranzas y por que dello han resultado muchos daños e inconvenientes que

se han experimentado, de que han dado quejas y ha informado sobre ello el padre Pedro Galván presbítero cura desta doctrinas, y para que cesen es justo y conviene que se vuelva a ejecutar lo proveído y determinado en la dicha visita, cuyos autos se han visto por tanto en ejecución de su comisión de visita = Mandaba y mandó que el dicho auto de visita se guarde, cumpla y ejecuta y en su ejecución y cumplimiento se notifique al cacique y capitanes del dicho pueblo de Chueca y a la parte del capitán Diego Bravo de Montemayor su encomendero, que dentro de los veinte días de la notificación se pueblen y se agreguen los dichos indios de Chueca en el de Facatativá en el sitio llamado Teuta donde el dicho señor Licenciado Diego Gómez de Mena los mandó poblar y su merced mando ahora lo mismo, y hagan sus casas y bohíos en que vivan y asistan de ordinario con sus cuadras, calles y solares, con su planta y traza de pueblo y en buena policía con treinta varas en cuadro a cada uno para su casa, cocinas, despensa y servicio, y las calles derechas de seis varas en ancho para que todos estén juntos y poblados y agregados al dicho pueblo e iglesia de Facatativá donde acuden a oír misa y a ser doctrinados mejor y más bien y puntualmente, con apercibimiento de que no lo haciendo dentro del dicho término, pasado que sea despachara persona a su costa de los dichos caciques y capitanes y encomendero con salario de cuatro patacones en cada uno de los días que se ocupare. Y se ruega y encarga al cura doctrinero desta doctrina que por su parte fomente la dicha población para que sea efectiva pues tanto importa para su enseñanza y doctrina cristiana de los dichos naturales del dicho pueblo de Chueca. Y así lo proveyó, mandó y firmó. Lic D. GABRIEL DE CARVAJAL. Ante mi, Rodrigo Zapata". (22)(Visitas Cund., T. IX fl 837/38).

AUTO PARA LOS DE FACATATIVA

" En el repartimiento de Facatativá a veinte y dos días del mes de junio de mil y seiscientos y treinta y nueve años el señor Licenciado Don Gabriel de Carvajal, del consejo de su Majestad su Oidor de la Real Audiencia desde el Nuevo Reino de Granada y Visitador General del partido de la ciudad de Santafé y los demás de sus comisione s= Habiendo visto los autos y lo que resulta de la pesquisa e información secreta de la visita de los indios del dicho repartimiento de Facatativá de la encomienda del gobernador Francisco Martínez de Ospina, vecino de la ciudad de Santafé, y vista ocular y otras diligencias de haber estado y estar los dichos indios de Facatativá mal poblados ni en orden de policía, sino divididos y apartados unos de otros en sus casas y bohíos en que viven muy distantes de la iglesia, que es de buen edificio cubierta de teja, y están sin forma de pueblo, ni cuadras ni calles debiendo estar en contorno de la iglesia, por cuya causa se han juntado con trabajo y cuidado con diligencia del padre Pedro Galván presbítero, cura doctrinero desta doctrina, y

ayuda de los alcaldes, alguaciles y fiscales de la doctrina, así para los casos espirituales y de la iglesia y doctrina como para los casos temporales, de que han resultado muchos daños e inconvenientes y conviene que cesen poblándose cerca y junto a la iglesia, como también se ha mandado lo estén los indios del pueblo de Chueca de la encomienda del capitán Diego Bravo de Montemayor, agregados al dicho pueblo de Facatativá donde se han de poblar y en ejecución general de visita = Mandaba y mandó se notifique a los caciques, capitanes e indios principales del dicho repartimiento de Facatativá y a la parte del dicho gobernador Don Francisco Martínez de Ospina su encomendero, que dentro de veinte días de la notificación se pueblen todos los dichos indios pertenecientes a la dicha encomienda de Facatativá y sus familiares, y se junten y agreguen con sus casas y bohíos en contorno de la dicha iglesia por sus parcialidades con distinción dejando delante de ella una plaza cuadrada de ochenta varas en cuadro y a las esquinas de ella hagan sus casas los caciques y los capitanes por barrios y parcialidades con su gente asistiendo y viviendo de ordinarios en sus casas y bohíos, y asistan en ellas formándose en orden de pueblo con sus cuadras de cien varas en cuadro y sus calles que atraviesen de seis varas en ancho, limpias y desherbadas, señalando a cada indio veinte y cinco varas en cuadro para su casa solar y cocina y por esta orden se pueblen todos en buena policía como se ha hecho en otros pueblos de este Reino, desbaratando y demoliendo las casa y bohíos que tienen apartados de la iglesia y aprovechándose de las maderas y paja y demás materiales para que se ayuden de ellos para la nueva población y sus edificios, para que todos estén cercanos a la iglesia con sus casas cuadradas para que mejor y mas fácilmente acudan a oír misa y a ser doctrinados y sacramentados, a cuya población se ruega y encarga a dicho padre cura doctrinero asista e juntamente Antonio de Baedes para que la dicha población nueva se haga con mas acierto haciendo la planta y trazo del pueblo con toda consideración y con mucha cristiandad y sin daño ni agravio de los indios en lo que se permitieren de manera que la labranza y los solares que se ocuparen con la dicha nueva población se les señale en la parte que les tocara por parcialidad y si alguna discordia y diferencias resultaren entre los dichos indios unos con otros la compongan y dejen conformes y en paz, quietos y pacíficos, lo cual todo se haga y ejecute dentro del dicho termino y los dichos indios estén poblados como dicho es, con apercibimiento de que no lo haciendo pasado el dicho termino despachara persona a que la haga con efecto con días y salario de cuatro patacones a costa de los dichos caciques, capitanes e indios y de su encomendero y de los remisos y culpados en ello. Y así se les notifique y de a entender a los dichos indios estando juntos por que así conviene al bienestar espiritual y temporal de los dichos indios y

bien común dellos. Y así lo proveyó mando e firmo. Lic D. Gabriel de Carvajal ante mi Rodrigo Zapata (23)(visitas cund. T. IX fl 865/66)

XXX

Para congregar a los Indios en el sitio de su población el Oidor Carvajal por auto del 13 de julio de 1639 dado en Fontibón dio" comisión en forma de Francisco Núñez de Galarza, personas de entera satisfacción, inteligencia y cuidado viésedes los dichos dos autos por sumerced proveídos para que los vea y ejecute como en ellos se contiene y en su ejecución y cumplimiento pueble los dichos indios", fijándole un plazo de 40 días a razón de tres patacones para cada uno, veinte pagados por los indios de Facatativá y los otros veinte por los de Chueca.

El día veinte siguiente concedió plazo de 50 días a los de Facatativá para poblarse mientras cogían las cosechas, en tanto los de Chueca debían hacerlo como se mando. O sea que los de Facatativa volvieron a poblarse el 13 de octubre.

Por otro auto del cinco del miso mes Carvajal había fijado la taza de contribuciones a lo de Facatativá para 160 indios útiles, entre 17 y 54 años a razón de cinco patacones y tres reales y dos gallinas cada uno por concepto de demora y la mitad por requinto, y para que los dichos indios del dicho pueblo de Facatativá paguen las dichas gallinas se les manda que se aplique a tenerlas y criarlas así para su utilidad y provecho como para el sustento de la república y que cada indio tenga obligación a tener en su casa doce gallinas y un gallo, a que les compela el corregidor de los naturales del partido de Bogotá, a quien se manda tengan mucho cuidado de que las tengan siempre de puesto principal. (24)(Visitas Cund. T. IX fl. 900/10).

La primera partida de sus libros parroquiales data de diciembre de 1692, correspondiente al acta de posesión del cura Sebastián Rodríguez, Como sucesor del doctrinero Juan García Duque. También consta que en 1685 fue cura Bernardo de Guzmán

3.3. SIGNIFICADOS DE FACATATIVA

Facatativá, nombre de clara procedencia indígena fue conservado por sus civilizadores con significados distintos: La palabra Facatativá significa en lengua chibcha "Cercado fuerte al fin de la llanura", y su grafía indígena se representa con los vocablo Faca-ta-tihva, Tocatativa, Faca-higatativa, que por deformación eufónica se simplificaron en Facatativá.

CERCADO FUERTE AFUERA DE LA LABRANZA
CAPITANIA EN LAS CUEVAS DE PIEDRA AFUERA DE LA LABRANZA
MANSION DE PIEDRA
FORTALEZA DE LA FRONTERA AFUERA DE LA LABRANZA
DOMINIO DEL SOBERANO Y CAPITANIA
CAPITAN DEL CERCADO Y LABRANZA DE AFUERA
CERCADO FUERTE AL FINAL DE LA LLANURA.

LOS ENCOMENDEROS DE FACATATIVÁ

Lectura complementaria: (Guillermo Hernández Rodríguez) Julio 1º de 1944

La raza está vencida. Saquezazipa el último jefe militar de la confederación de Bacatá, pereció resignada y heroicamente, en manos españolas, torturado con el tracto de cuerdas y con yerros calentados al rojo vivo en los pies descalzos. Desde Iraca hasta Facatativá los chibchas están atónitos, sobrecogidos de espanto bajo la manta pintorreada. El cuerpo tiritita y se entrega al holocausto económico. Los indios son repartidos en encomienda. A los capitanes victoriosos se les asignan indígenas que les deben pagar tributo. Es la recompensa de la conquista. El indio trabajará para otro continuamente hasta que el grito de Galán vaya como que Bolívar desaloje a los españoles del continente, hasta que en la tierra de Colombia el hombre recoja en los surcos, libre de amarras coloniales, todo el fruto de su trabajo.

Quesada reparte indígenas como semovientes cazados. A ti, fulano, te encomiendo durante tu vida y una más al cacique zutano. El Ubaque para Juan de Céspedes, Fusagasugá para Gonzalo García y su mujer Francisca Pimentel, Subachoque para Juana Flórez por muerte de su esposo Bogotá y Facatativá para Antonio de Olaya.

En 1575 son tasados por la real audiencia de Bogotá los indios facatativeños. Se dispone en marzo de ese año que cada indígena de Facatativá pague a su encomendero Antonio de Olaya durante un año 100 pesos de buen oro y 160 mantas de buena calidad (3).

Hay que trabajar duro, indio conquistado. Nadie tiene piedad de ti. Sólo el padre de las Casas te defiende. Su hábito blanco, de monje dominico es una bandera de paz para la raza indígena. Pero el religioso está en las Antillas y tú, indio de Facatativá, estás en el corazón del continente donde no llega el murmullo del mar ni el aire cargando sales yodadas. Las montañas que te circundan son las rejas geológicas de tu cárcel. Trabajarás para otros sobre la tierra que fue tuya. Adorarás a otro dios. Te vestirás de otra manera. No tendrás

sino una mujer. Con chibcha seguirás calmando tu angustia y aceitando tu cuerpo para la faena del día siguiente. En el remolino de los siglos se torneará de nuevo tu cuerpo. Después del tributo pagarás obligación y luego arriendo. El patrón te mandará a las guerras civiles y en tiempo de paz irás a votar por el cacique del pueblo que ahora no está coronado de plumas vivaces como tus antepasados sino que tiene una bandera azul o roja que no dice nada a tu cansancio, a tu hambre y sed de tierra.

Pero habrá un día de resurrección para ti. Un domingo de ramo bajo la hoja rutilante de tus machetes. Bajo tus dolores se arrastra el progreso del país y un torrente de sangre de pigmenta la piel de nuevo. Reconquistarás lo tuyo violentamente como te lo quitaron en la colonia para explotarte en la república. Llegará un día en que tu cuerpo alumbrará de nuevo, en que el día se abrirá por los cuatro pétalos cardinales para albergar tu felicidad en una tierra libre de dominio forastero y criollo, tierra para hombres libres como tú y yo. Alguien, como Juan de Castellanos en los labores de tu tragedia, podrá cantar la apología de la tierra reconquistada. “! Tierra buena, tierra rasa, tierra que pone fin a nuestra pena”(25)

(25)Archivos de la Colonia. Biblioteca Nacional de Bogotá Cédulas reales Tomo I

3..4. CERRO DE MANJUY (MANJUI)

Es considerado como el cerro tutelar de la ciudad. Su ubicación y su forma le han dado una importancia desde la época prehispánica. En notas historiales sobre Facatativá de Luis María Mora escribe “ no deja de llamar la atención la semejanza de Manjui con el de Monjuieh cerro que en Barcelona ocupa la misma posición de éste; por lo cual no es muy aventurado suponer que algún catalán le dio este nombre acordándose de la antigua y opulenta ciudad que señorea la costa occidental del Mediterráneo

De acuerdo a los estudios etnohistóricos el traslado de poblaciones indígenas en el territorio americano fue notorio para el poblamiento en Colombia. Recibió oleadas por todos los puntos cardinales de tal forma que por la región amazónica, entraron familias indígenas del Brasil, del Paraguay, Perú y de Bolivia, en busca de mejores tierras, y formas de subsistencia. En la sabana de Bogotá y sus alrededores habitaron, se mezclaron con los nativos, hubo intercambio de costumbres, de lenguaje, de religión y es posible que estos paisajes les recordara su región (el Chaco Paraguay) y dejaron como herencia algunas costumbres, vocablos entre ellos el nombre de Manjui. En los estudios de Indios del Chaco se encuentra:

“Los Qom Lik pertenecen a la familia Guaycurú; Enlhet, Guaná, Sanapaná, Angaité y Toba Maskoy a la Maskoy; Nivaclé, Maká y **Manjui** a la Mataco; y por último los Ayoreo y los Ishir que pertenecen a la familia lingüística Zamuco. Estos 17 pueblos y otros ya extinguidos, eran los habitantes originarios de Paraguay hasta la llegada de los españoles en el siglo

quince. La colonización supuso el exterminio y asesinato de gran parte de los indígenas que residían en el territorio de lo que hoy conocemos como Paraguay, y vino acompañada de la apropiación de las tierras y la expulsión de los legítimos propietarios que las habían ocupado durante miles de años. Esta situación se ha mantenido a través de los siglos.

1. **Guaraní**, compuesta por seis pueblos:
 - Guaraní Occidentales - Guaraní Ñandéva, de la región Occidental o Chaco
 - Paí Tavyterã - Mbya Guaraní - Avá Guaraní - Aché de la región Oriental;
2. **Maskoy**, integrada por Guanás, Toba Maskoy o Enenxet, Sanapaná, Angaité y Enxet o Enlhet, todos del chaco.
3. **Mataco - Mataguayo, compuesta por Nivaclés, los Maká y los Manjui, también originalmente chaqueños, aunque los Maká son los indígenas urbanos de la actualidad vecinos de Asunción de más larga data;**
4. **Zamuco**, compuesta por Ayoreode y los Yshyro (Ybytosos y Tomárho) todos ellos chaqueños;
5. **Guaicurú**, constituida por un sólo pueblo, los Toba Qom o Qom Lick, también chaqueños

Manjui: es una lengua en peligro próximo de extinción; hay pocos grupos de indios Manjui y varios de ellos se han mimetizado en comunidades Nivaclé donde, si bien no se identifican con los Nivaclé, están expuestos a un proceso de abandono paulatino de su lengua y de sus



Panorámica del Cerro de Manjui Archivo de la autora

costumbres tradicionales. “La Misión Nuevas Tribus” ha hecho estudios lingüísticos y traducción de partes de la Biblia en Manjui.

Los Manjui y los Tomárahos tienen la totalidad de su población utilizando la lengua de su etnia. Adicionalmente estos pueblos mantienen vivas sus prácticas tradicionales de subsistencia, es decir, la pequeña cacería, pesca y recolección de frutos, entre otras.

Mataco-mataguayo: También habita el Chaco: nivaclé, también conocido como chulupí; maca y Manjui, además de algunos pueblos que hablan subdialectos, componen esta familia.

Etnia: Comunidad humana definida por afinidades lingüísticas, culturales y sociales. Corresponde también a “pueblo”, como conjunto de personas que se caracterizan por una cultura y forma de vida social propias. En Paraguay, como en otros lugares de América, durante el tiempo colonial se le llamaba incluso “nación”, porque habían nacido en un territorio, generalmente tenían un idioma propio y seguían sus costumbres ancestrales.(26)
38 II Censo Nacional Indígena de Población y Viviendas 2002 – DGEEC)

Esto nos lleva a pensar y afirmar que Manjui es un vocablo netamente aborigen y en este cerro de Facatativá que lleva su nombre, habitaba muchas aves entre ellas los cóndores, y estas poblaciones de indígenas recordaron su territorio y le dieron este nombre de Manjui, su interpretación Yofuacha: “Los que comen palomas”

3.5. LA COLONIA

Los acontecimientos más importantes que sucedieron en Facatativá fueron:

En 1564 Andrés Díaz Venero de Leyva, hizo abrir el camino que conduce a Honda donde se establece la navegación en “champán” por el Río Magdalena.

En el año 1.639 se ordenó el auto de población de los indios de Facatativá. El sitio del nuevo pueblo de Facatativá estuvo dentro del resguardo de Facatativá y el pueblo siguió como pueblo de indios hasta 1.852 cuando los indígenas vendieron parte de las tierras del resguardo. Hasta esta última fecha los indios tuvieron el usufructo de sus tierras (resguardos, amparos y demás tierras) pero no las pudieron vender.

Burford de Buchanan, Jeanne en su trabajo titulado “Pueblo y resguardo en Facatativá: 1.530 a 1.852” sostiene que Facatativá continuó siendo pueblo de indios durante toda la época colonial. Hubo tres extensiones de tierra - Tunequene, Uspa y Hungo - a las cuales se les dio el nombre de “amparo”; las demás tierras localizadas fuera del resguardo fueron algunos terrenos cultivados o utilizados para el ganado, pero también se les concedieron a los naturales como tierras propias y no se permitió a los españoles que las ocuparan.



Plaza de Facatativá en 1630 (Revista Casa de la Cultura 1988)

Ya para 1852 se llamaron todas estas tierras "resguardos" porque hubo venta de resguardos por los indígenas en sectores que comprendían a los antiguos amparos de tierras.

Dentro del territorio de Facatativá hubo dos encomiendas: la de Facatativá y la de Chueca y los dos resguardos correspondientes: Hungo y Checua. Los encomenderos de estos resguardos habían recibido "una cesión de tributos" sin "adjudicación de tierras", mientras que el resguardo fue "una cesión de un globo de tierra a un grupo de indios". (27) "Pueblo y resguardo en Facatativá: 1.530 a 1.852 " Burford de Buchanan, Jeanne"

Durante la colonia, Facatativá se hizo importante como lugar de escala en el Camino Real de Santa Fé a Honda Su situación privilegiada en este punto crucial de los caminos del Nuevo Reino de Granada, dio a Facatativá una excepcional importancia que mantuvo por más de tres siglos: primero el camino real a Honda, luego al camino a los pueblos de occidente por la ruta de Guataquí y Cambao para los viajeros de todas las clases: misioneros, conquistadores, colonizadores, gobernantes, virreyes, ministros, obispos, comerciantes y aún prisioneros; fue erigida en distrito en 1668. Facatativá fue una pequeña aldea perteneciente en lo eclesiástico a Serrezuela (Madrid) y muy abandonada por el año de 1828, y que su prosperidad comenzó a construirse en cantón.

Sus cultivos de trigo abastecieron a Santa Fé; su comercio y su mercado semanal dieron notoriedad al pueblo. En 1772 es nombrado primer Alcalde de Facatativá don Juan Ignacio Calderón. En 1783 pasó el sabio José Celestino Mutis, Director de la Expedición Botánica . En 1795 don Antonio Nariño y Álvarez, pasó por Facatativá sentenciado por el Virrey Espeleta y Galdeano, a diez años de cautiverio en África. En 1801 pasan para Santafé el

Barón Alejandro Humboldt y el francés Amadeo Bombpland.

El censo de población en 1805 fue de 6000 habitantes según cálculo de cura. Desde los finales del siglo XVI, los españoles comenzaron a poblar el valle de Facatativa, algunos como estancieros, otros como negociantes y trabajadores. Es notable que los españoles no pudieran coger las mejores tierras, porque los indios las poseían y tuvieron que contentarse con tierras menos fértiles de las cuales gran parte sólo servían para ganado

En el siglo XVII intentaron utilizar las tierras de los indígenas para provecho personal. Había pobreza entre los españoles, aunque Facatativá fue altamente comercial por su situación en el camino real de Honda a Santa Fe y por ser un centro de intercambio de productos agrícolas y se extrañaba la pobreza de los vecinos . Se notaba el alto nivel de emigración del pueblo.

LA CIUDAD SABANERA

(Lectura complementaria tomada de la enciclopedia Histórica de Cundinamarca .Roberto Velandia)

Cronistas y viajeros que por Facatativá y el camino de occidente pasaron obligadamente hasta comienzos de este siglo para venir a la capital, dicen que era un pueblo pobre y de mucho comercio. Eliseo Reclus, quien le dio a Bogotá el nombre heráldico de Atenas Suramericana, refirió que “antes de la construcción de la carretera y del ferrocarril Facatativá no era sino un grupo de cabañas; hoy es un lugar rico y próspero, el arrabal avanzado de Bogotá en el camino de Magdalena”. Pero escasos en sus apreciaciones, olvidaron reconocer que por Facatativá entro el Nuevo Reino de Granada la civilización de occidente, así como por Zipaquirá la revolución comunera y por Chocontá la libertad floreciente un 7 de agosto.

Fue primeramente una plaza de intercambio de productos de las zonas frías y cálidas, hasta la cual llegaban los tímidos calentanos a traer sus cosechas y regresar con papas, trigo, ajos, cebollas y otras verduras. Una hostería de descanso de los viajeros que a pie y a caballo iban y venían de Santafé a Honda, de lo cual es vestigio la hoy llamada “Posada de los Virreyes” en el antiguo sitio de los Manzanos. Nueva vida comenzó a mediados del siglo XIX, cuando don Victoriano D. Paredes, otro de los hombres de empresa, construyó el primer camino de Mac Adams de Los Manzanos de Bogotá, de ocho lenguas de largo y ocho metros de ancho, con cimientos de piedra a sesenta centímetros de profundidad, por el que corrían veloces coches de romántico atavío entre árboles de eucaliptus y nogales, de los que hoy quedan algunos troncos secos a las orillas de la carretera pavimentada.

Esta carretera, fue la primera del país, se inicio en 1847 bajo la administración del doctor Rufino Cuervo, encargado de la Presidencia de la República y sus trabajos fueron inicialmente dirigidos por Alejo, Eustacio y Evaristo de la Torre y concluidos por Victorino de D. Paredes. La segunda fue la de Bogotá a Zipaquirá y la tercera a Soacha y Bosa, hacia 1851, todas de Mac Adams para carreta de bueyes.

La cuarta en Cundinamarca vino a ser la de los Manzanos a Agualarga (Albán), pasando por el sitio de los Alpes, y quinta la que de este sitio, llamado también El Aserradero, va a Cambao, iniciada en 1870 por el ingeniero Juan N. González Vásquez, quien aprovechó el “descubrimiento del eslabón” que une la cordillera de Quipile con la del Sargento, hecho por el ingeniero Agustín Codazzi años antes, para trazar por allí la trocha carretera, dice Salvador Camacho Roldán en sus memorias, T.I p.114/18.

Por el año de 1887 esta obra dio ocupación a mas de mil trabajadores, pagando los mejores salarios de entonces (p. 138). Se llamó “camino de terciopelo, porque cada metro de longitud de él costaba lo mismo que la tela de seda de ese nombre”, dice Salvador Camacho Roldán, agregando que en 1870 se prolongó hasta Agualarga. (Notas del Viaje, pag. 19). Cuando al doctor Cuervo le objetaron la obra por su excesivo costo, pregunto que si al no ejecutarla al terminar la vigencia fiscal ese dinero quedaría en caja. (Vida de Rufino Cuervo por A. y R.J. Cuervo).

Lo inauguraron carreteras de bueyes, luego reemplazadas por coches traídos de Estados Unidos por el Gral., José María Gaitán y don Guillermo París, quien en 1854 construyó el Hotel Los Manzanos; por el año 73 se hizo el Hotel Córdoba de 36 habitaciones distribuidas en dos hileras separadas por un amplio callejón entre la Estación del Ferrocarril y la plaza principal, pasaje que hoy se llama “Calle de los Abogados” porque esas piezas fueron convertidas en oficinas para estos.

En el “Registro Municipal” de Bogotá de 1934, N° 25 p. 77, se dice que en el sitio Los Manzanos un francés construyo un Hotel en 1858 , hasta donde se llegaba a caballo viniendo de Honda, se dejaban los zamarros y vestidos a la usanza citadina, los viajeros tomaban el ómnibus para Bogotá, en tanto que el equipaje iba en carretera de bueyes. De la capital regresaba el vehículo a las 10 a.m. y llegaba a los Manzanos a las 5 de la tarde.

El afán progresista de los gobernantes e ingenieros de Cundinamarca y de la nación a finales de siglo hizo de Facatativá punto terminal e inicial de las vías férreas que se

proyectaban para comunicar a la capital con el río Magdalena. Por el suroeste iba el de Girardot; por el noroeste se proyectaba uno que debía pasar por el Dintel, La Pradera y Pacho para salir a Guarumo; por el este el de la Sabana ; por el occidente la carretera de los Alpes y de aquí a Agualarga y por otro lado a Cambao, y otra vez por el rumbo noroeste el de Cundinamarca por Villeta y Utica para ir a Puerto Liévano. Entre tanto seguían llegando recuas de mulas y caballos de todos esos confines, cargado de mercaderías extranjeras de productos de la tierra, que allí al aire libre se expedían en dos o tres plazas, en calles y ejidos, a donde venían a proveerse los comerciantes de Bogotá y otros pueblos. Este gigantesco comercio trajo confusión de gentes, de razas, lenguas y costumbres, transformando al campesino sabanero, protagonista de un drama de transculturación.

En 1882 se inauguró la estación de ferroviaria, como consta en una placa que dice: “Siendo Gobernador del Estado el Ciudadano General Daniel Aldana. 1882”. El 28 de febrero del mismo año, se habían comenzado los trabajos del ferrocarril de la Sabana. Este dio lugar a que se instalasen talleres, cuyas maquinarias y locomotoras fueron traídas por la carretera de Cambao a donde llegaron un buque por el Río Magdalena.

Pero muy poco quedo de tanto que por allí pasó; la carretera de los modernos medios de comunicación fue un ventarrón de progreso que abrió sus ventanas para asomase durante un centenar de años al espectáculo de la civilización andante, pues al alargarse los ferrocarriles y carreteras fue disminuyendo el comercio, se disminuyeron los hoteles, se acabaron los mercados. Si antes había trasbordo ferroviario y se detenía el tren para comprar caramelos y almojábanas, ahora pasa el Ferrocarril del Magdalena sin decir adiós. Conserva, empero, el señorío de ciudad sabanera acrisolado en el pergamino rancio de sus familias, que han ostentado sus letrados y artistas y trasluce la semblanza de su arquitectura, sus casonas de anchas puertas, ventanas coloniales, techo de teja hecha de la misma arcilla que el albañil Domingo Moreno utilizó para hacer la primera iglesia.

“JOSE ANTONIO GALAN COMBATE EN FACATATIVA”

El 25 de mayo de 1781, marchó José Antonio Galán a la cabeza de 16 hombres, para Facatativá, con el fin de impedir la fuga del Regente Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres. Al llegar a Facatativá, Galán depuso las autoridades reales, siguió al sitio denominado “Boca del Monte” y luego a “El roble”, un miriámetro distante de Facatativá, donde empezaba el camino de herradura que conduce a Honda.

Allí había 25 hombres de caballería (al mando de Cristóbal Casal) que enviaba la Audiencia a recibir las armas que el Regente había pedido al virrey Flórez que aún estaba en Cartagena. Galán los atacó, los venció y los hizo prisioneros. Fueron estos los primeros disparos que se oyeron contra las autoridades españolas en las bellas llanuras de la altiplanicie durante el largo régimen colonial. Galán regresó a Facatativá en donde les dio libertad al día siguiente. En esos momentos llegaban a Facatativá por la calzada de occidente 25 arcabuceros que la Audiencia enviaba en auxilio de la caballería vencida. Galán salió al encuentro del nuevo enemigo, y en el sitio de "Las Cuevas", inmediato a la ciudad, obtuvo un segundo triunfo tan completo como el primero.

El 30 de mayo había salido Galán con su gente dejando la guarnición del caso y la administración política y de hacienda en Facatativá. Antes de marchar a Guaduas, se unió a él un número relativamente crecido de facatativeños que siguieron al charaleño, en su viaje a la Ciudad de los Virreyes a donde llegaron la noche del 4 de junio de 1781.

Un año más tarde, es sacrificado el Heroico Comunero. El 2 de febrero de 1782, luego de ser ejecutado en Santafé, por sentencia de los Oidores don Juan Francisco Pey y Ruíz, don Juan Antonio Mont. y Velarde don Joaquín Basco y Vargas, don Pedro Catani y don Francisco Javier Serna, la cabeza de Galán fue traída a Facatativá y de este hecho dio cuenta Hermenegildo Contreras, a la sazón Alcalde de Facatativá, en comunicación enviada a don Pedro Saráchaga, así:

"Hoy día de la fecha, como a la una de la tarde, poco más o menos, recibí un cajón clavado que me entregó el cabo Juan Pérez y dos soldados, el que habiéndolo abierto como se previene, hallé la cabeza de José Antonio Galán, y volviéndolo a clavar inmediatamente lo remití a la Justicia de Villeta, según y cómo usted lo previene, cuya razón se servirá darle a ese real acuerdo. Dios guarde a usted muchos años. Facatativá, febrero 2 de 1782, Hermenegildo Contreras"(28) Lectura Complementaria "Breviario Histórico de Facatativá. Diego Manrique Zárate"

3.6. LA INDEPENDENCIA

"El 20 de julio de 1810, Facatativá tomó parte en esta gesta patriótica. El Alcalde, Blas Torres, y sus compañeros, Rafael Ávila y Manuel Caballero Góngora, tomaron a su mando ochenta hombres, junto con Salvador Cadena, Alcalde de Bojacá, el Alcalde de Zipacón y gran número de patriotas y Mariano Grillo, aparece como teniente de una Compañía.

El Teniente Tomás Acosta, nacido en Facatativá en 1781, es otro de los próceres de la emancipación colombiana, cuando Serviez pasó por Bogotá en 1816, se incorporó al ejército republicano y militó bajo su mando campaña de los Llanos de Casanare; fue herido en la acción de la Cabulla de Cáqueza, en donde cayó prisionero. Se fugó y en 1819 se presentó nuevamente al servicio del ejército patriota.

HECHOS NOTABLES

Lectura complementaria Enciclopedia Histórica de Cundinamarca Roberto Velandia

Villa? Habrían enemistades entre Bogotá (Funza) y pueblos del occidente de su Partido, cuando al erigirse en villa en 1810 aquellos protestaron, dando su voto por Facatativá.

El 31 de diciembre de 1810 los moradores de Serrezuela, Bojacá, Zipacón y Facatativá dirigieron un memorial a la Junta Suprema reiterando su fidelidad a la ciudad de Santafé y oponiéndose a la erección en Villa del pueblo de Bogotá (Funza), hecho sin consentimiento de los pueblos respectivos o de su Partido, que en tal caso seguirían bajo su jurisdicción como Villa (como las ciudades), y argüían que se quedará “sin hombres aptos que la gobiernen. Sin ejidos, sin casas, sin propios, sin agua y sin materiales para los edificios precisos y necesarios... Si la Junta tiene por conveniente estas erecciones de Villas, se hallará muy breve sin carnes, sin víveres y su Cabildo así sin jurisdicción, desamparados, sin auxilio y sin donde vivir. Y nosotros no obedeciendo a la de Bogotá unánimes pediremos la nuestra para en Facatativá, y será sin comparación mas útil y ventajosa que aquellas”. (fondo Bernardo J. Caicedo, caja 14 legado 14)

Don José Antonio Rubio de Zipacón, hizo constar al final la enfática oposición de su pueblo a la villa de Bogotá. No tuvo buen resultado la petición, pues el 24 de enero de 1811 se pasó a estudio, sin que hubiera tenido respuesta. Por ordenanza de 9 de enero de 1856 de la Cámara Provincial de Bogotá, cuyo proyecto presentó el gobernador Pedro Gutiérrez Lee, se erigió en Villa la Parroquia de Facatativá como tal reconocida en 1857 por la legislatura del Estado Independiente de Cundinamarca.

EL CANTON. El desarrollo del artículo 2° de la ley 29 de mayo de 1847, que autorizó el poder ejecutivo para designar las cabeceras del Cantón por decreto de 9 de marzo del año siguiente del presidente T. C. de Mosquera se erigió en Facatativá capital del Cantón de Funza por conveniencia y en consideración a sus situaciones geográficas. Esto motivó la

protesta de Funza que a favor alegó la entidad de su capitalía y la simpatía de los pueblos que la formaban.

Serrezuela se pronunció a favor de Funza. Los de Bojacá en memoria de 15 de julio de 1849 declararon haber tenido “ la gloria de pertenecer al benemérito Cantón de Funza... estamos hoy sufriendo una pena sin haber cometido otro delito que el de ser fieles y haber conservado con Funza la unión, la obediencia, y la libertad”. Reconocieron los meritos de Facatativá pero reclamaban el derecho de antigüedad en la formación del Cantón de Funza. La Vega pidió su anexión a Funza el 30 de julio del mismo segregándose en Facatativá lo cual fue rechazado. El pleito concluyó con la división del Cantón al crearse segregado de Funza el de Facatativá por Decreto del Congreso del 29 de mayo de 1849, formado por Bojacá, Zipacón, La Vega, Siquima, Anolaima, Quipile y Facatativá su capital, El de Funza quedo formado por Funza Cota Tenjo, Subachoque y Serrezuela.

Rufino Gutiérrez trae en sus monografías que la primera partida de los libros parroquiales data de 1692, firmada por el cura Sebastián Rodríguez, sucesor de Juan García Duque, “cura interino por muerte del maestro Fernando de Montoya”, y en 1685 lo había sido Bernardo de Guzmán Ponce de León y Saavedra lo anterior quiere decir que falta los primeros libros.

En abril de 1712 el indio Juan Flórez principal de Chueca e hijo del gobernador Juan Flórez e Isabel Guayacondo, ante el Protector de Naturales Antonio Solano y Gauza reclama el Cacicazgo de este pueblo en razón a que su madre era primera hermana del último cacique don Ignacio Cucueta, quien falleció sin dejar sucesor. (caciques e indios, T.LIV fl. 154/60).

En 1779 se levantó un “mapa de las tierras de Facatativá entre los ríos Tobía y Gualivá”. que incluye la parroquia de la Vega, en el cual se marca un sitio llamado “Mesa o Llano de Juan de Vera donde dicen están los Chuecas”, junto al alto del Zaque y varias estancias, quebradas y montes. (Mapoteca 4 archivo Nal.). Don Raimundo Grillo, subteniente de milicias, hijo del mártir Mariano Grillo, fue apresado el 27 de octubre de 1819 por ilícito comercio con una mujer, según decía, su propia esposa doña Antonia Cuervo. Ciertamente, el capitán del regimiento de caballería don Blas Torres, ex alcalde patriota, le había puesto denuncia por haber raptado a su mujer el domingo 18 del mismo mes, cuya devolución reclamaba. (Justicia, T. XXXIV fl. 792/800).

EPOCA DEL TERROR

Mariano y Joaquín Grillo, padre e hijo fueron las víctimas de la época del Terror emprendida por Pablo Morillo. Estos dos patriotas de familia de Bogotana; tenían en Facatativá propiedades y habían secundado la causa de la Independencia, sobre todo, Mariano Grillo, cuyo nombre aparece desde 1809 en las milicias que se formaron por aquel tiempo en Santafé. No se contentaron con entregar su fortuna, sino que colaboraron en la interceptación de las comunicaciones y aumentaban las tropas. Sabedor Morillo de los esfuerzos de estos patriotas ordenó el secuestro de sus bienes y los condenó a muerte en Facatativá.

“Antes del 20 de julio don Mariano había puesto su inteligencia y su cuantiosa fortuna a órdenes de la revolución, y fue oficial de las caballerías patriotas. Don Joaquín siguió las huellas de su padre y también fue militar. Desde Bogotá fueron conducidos a pie y con los brazos amarrados. Extraño espectáculo se veía en los caminos en esos tiempos: partidas militares se cruzaban en ellos, unas, trayendo a la capital patriotas que debían ser juzgados, y otras, llevando las que ya estaban sentenciadas a muerte, al lugar donde debía rendir la vida, en el cual habitaban sus padres o sus futuros huérfanos. Esto, aunque ocurrió el 31 de agosto de 1816. Mariano Grillo murió en la primera descarga; su hijo recibió numerosos disparos, no moría, por lo cual lo ultimaron con machete, los dos cadáveres fueron sepultados en una fosa común. El padre alcanzó en las filas patriotas el grado de Capitán; el hijo, el de Sargento.

Durante la Época del Terror, el Pacificador Morillo, ordenó el destierro y el confinamiento de algunas familias de los patriotas. De tal forma, llegaron a Facatativá con orden de 1816, doña Genoveva Ricaurte y su familia y doña Dolores Vargas, prestantes elementos de la sociedad santafereña.

El día 4 de enero de 1812, en su primer viaje a Santafé en Compañía de las hermanas Zaldúa y Racines, Policarpa Salavarrieta Ríos, pernoctó en la Casa de los Virreyes, antigua posada ubicada en “Los Manzanos”. El día 8 de diciembre de 1810 llegó a Facatativá de regreso a Santafé en donde se incorporó al gobierno patriota don Antonio Nariño y Álvarez.

El virrey Juan Sámano, pasó por Facatativá el 9 de agosto de 1819 en su fuga hacia Honda. En Facatativá incorpora en la emigración a varios facatativeños, algunos de los cuales

lograron fugarse a Honda; entre estos figuraba don Antonio María Santamaría.(29) “Breviario Histórico de Facatativá. Diego Manrique Zárate”

3. 7. LA REPUBLICA Siglo XIX

Los acontecimientos más importantes que estuvo la ciudad involucrada en esta época:



Puente conmemorativo de Facatativá por donde paso el Libertador (archivo de la autora)

- 1830 El 9 de mayo pasa por última vez, por Facatativá, el Libertador Simón Bolívar
- 1851 Se establece la Notaria de Facatativá.
- 1851 El 26 de julio el Alcalde de Zipacón Juan Bautista Guzmán, es fusilado en Facatativá por haberse rebelado contra el gobierno.
- 1854 Se establece el servicio de ómnibus entre Bogotá y Facatativá y don Guillermo París inaugura el Hotel de “Los Manzanos”.
- 1856 El 9 de enero por ordenanza de la Cámara Provincial de Bogotá se erigió en Villa la Parroquia de Facatativá.
- 1859 Se establece la oficina de Registro en Facatativá.
- 1861 El 10 de mayo el general Tomás Cipriano de Mosquera ocupa el “Hato de Córdoba” con el fin de cubrir el camino que de Facatativá conduce a Honda.
- 1865 Se vota en Facatativá la quinta constitución del Estado Soberano de Cundinamarca.

1876 Durante la guerra, en Facatativá es ascendida a coronela la guerrillera Salomé Zafra, quien capitaneaba la cuadrilla que sembró el terror en San Francisco, La Vega y Sasaima.

1878 El Gobernador del Estado Jacobo Sánchez expropio la imprenta “El tradicionista” de Bogotá, y sus maquinarias las repartió a Facatativá, Zipaquirá, y La Mesa.

GENERAL JOSE MARIA MELO

El general Melo el 17 de abril de 1854 en Bogotá, asumió el mando respaldado por el ejército, debido a la grave situación de la presidencia de José María Obando, el general Melo decidió instalar la sede de su gobierno en Facatativá, de esta manera rehuir la hostilidad bogotana y aquí esperar el resultado de las operaciones militares que contra él dirigía Tomás Herrera desde Chocontá; el general Melo instaló la sede de su gobierno en la calle 6ª número 2-43, costado occidental de la Plaza principal; establece el cuartel general para aprovechar la situación estratégica de la ciudad, y evitar las comunicaciones con el occidente del país. Como fueran continuas las desertiones, a fin de evitarlas fusiló en el “Puente de las Animas” a dos desertores. Radicado Melo en el municipio estableció el gobierno y estuvo hasta junio de 1854, organizó una cárcel para prisioneros políticos. Volvió el 4 de septiembre a Facatativá para seguir la guerra, pasados los días ataca a Bogotá y es derrotado por los ejércitos y se restablece el gobierno constitucional. En esa época figuraba José María Ardila, quien con su guerrilla no dejó vivir en paz al Dictador. Vivía en la hacienda de Corito de Facatativá, el gobierno receloso de sus ideas políticas decidió tomarlo prisionero, pero se escapó con una parte de su familia, al no conseguir su captura, arrasaron y dismantelaron su hacienda; se le llamó EL HÉROE DE CORITO porque combatía a los golpistas y no estaba de acuerdo con la legitimidad del gobierno de Melo. El 30 de diciembre de 1813 en la batalla de Palacé muere el capitán José María Ardila.

“MUERTE DEL GENERAL JOSE MARIA OBANDO”

Lectura Complementaria “Breviario Histórico de Facatativá. Diego Manrique Zárate”

El 29 de abril de 1861 a inmediaciones de Facatativá, en el sitio de “El Rosal”, fue asesinado el general José María Obando, ex presidente de Colombia derrocado por Melo en el golpe de Estado de 1854.

“Obando había salido de Bojacá en las primeras horas de la mañana del día 29, atravesó la Sabana hasta llegar al sitio llamado “Cuatro Esquinas de Bermeo”, y se detuvo en la venta que allí tenía Vicente Salinas, antiguo sirviente del Libertador. En este sitio le encontró don Pedro Pulido, rico Hacendado liberal quien aseguró al general Obando que hacía tres días que por allí no pasaba ninguna caballería del Gobierno.

“Con Obando venía, entre otros, el coronel Patrocinio Cuellar, don Juan de Dios Restrepo, don Ramón Carvajal, Aníbal Mosquera hijo del general; el coronel Francisco Troncoso, comandante de la compañía que llamaban “La Marina” compuesta de bogas del Magdalena; el capitán Daniel Aldana y los restos de la ambulancias que había quedado atrás del ejército revolucionario, compuestas de 70 reemplazos, 150 hombres de caballería mal montados y unos 30 hombres que el coronel Cuellar había sacado de los bongos de guerra que no podían caminar con velocidad a pie: 380 hombres entre todos, según consta en la circular del Presidente provisorio de los Estados Unidos de Nueva Granada a los presidentes y gobernadores de los Estado, fechada en Fusca el 1º de junio de 1861 e inserta en los Actos oficiales del Gobierno Provisorio, páginas 93 a 99, mal armado, peor vestidos y en situación tal que si se presentaba, como sucedió, el caso de sostener un combate, tenía el 99 por 100 de probabilidades en contra.

“Al continuar la marcha, el coronel Cuéllar indicó a Obando la conveniencia de que tomara el camino de “El Rosal”, para reunirse en el mismo día con las fuerzas del general Mosquera, añadiendo que lo contrario podría traducirse como miedo. “Puesto que es cuestión de miedo vamos adelante”, dijo Obando, al mismo tiempo que dio al capitán Aldana la orden de que hiciera devolver la fuerza que ya había tomado el camino de La Vega.

“Tan luego como el amigo de La Mesa llegó al cuartel general del Gobierno e impuso al general en jefe de la aproximación de la gente de Obando, destacó al entonces coronel Heliodoro Ruiz, con fuerza de Infantería y Caballería, bien armadas y montadas, para que saliera al encuentro del aquel. “El coronel Ruiz, militar experimentado y valeroso, situó las fuerzas de que disponía en los puntos llamados “El Rosal”, “Tierra Negra” y “Cruz Verde”, cubiertos de malezas que favorecían el éxito del plan concebido.

“Entre tanto se acercaba el general Obando al término funesto de su destino; con una imprevisión y confianza inconcebibles, marcha en dirección del campamento liberal, cuando la guerrilla de Infantería del Gobierno rompió los fuegos, y, casi al mismo tiempo, atacó la caballería. La sorpresa apenas dio tiempo a las fuerzas revolucionarias para desplegarse y contestar el fuego, pero después de una débil resistencia, se declararon en derrota, en el

momento en que el oficial Joaquín Pulido, entregaba al general Obando la comunicación del general Mosquera en que le ratificaba el itinerario de La Vega como el único seguro para llegar al cuartel general. “Es tarde”, contestó el infortunado Jefe.

“Consumado el desastre de las fuerzas que mandaba el general Obando, este trató de huir, y, al efecto, hizo desensillar la mula en que montaba para ensillar el caballo careto que llevaba de cabestro el asistente, y, una vez cambiada la cabalgadura, se alejó del campo de combate con probabilidades de salvación, cuando al pasar por un puente inclinado y resbaladizo cayó el caballo a una zanja; el capitán Aldana que lo acompañaba alcanzó a oír las palabras de Obando que invocó a la Virgen del Carmen. El caballo del general salió del atolladero y echó a correr hacia el sur, asustado por los gritos de los vencedores que se acercaban, y cuando Aldana se ocupaba en cogerlo, llegó un lancero a donde estaba Obando y le dio una lanzada, sin atender a las voces de este que se declaraba rendido.

“Aldana fue hecho prisionero después de recibir varios golpes en la cabeza con las astas de las lanzas de los húsares; pero como esto no se fijaban en hacer prisioneros, sino en perseguir a los fugitivos, aquel logró escapar metido en una zanja, de las que salió ya entrada la noche permaneció oculto en la maleza hasta que, orientado el día siguiente pudo tomar el camino de La Vega.

“El ordenanza de Obando gritó a los agresores para que no mataran a su general, pero estos no solo no le dieron oídos, sino que le tiraron a él una lanzada que le sajo la pierna izquierda.

“El cadáver del general Obando lo sacaron arrastrándolo por los pies y lo dejaron a la vera del camino. Estas escenas de muerte y desolación tuvieron por teatro uno de los sitios más lúgubres y desapacibles de esa comarca.(Reminiscencias de Santafé de Bogotá, José María Cordobés)

José Cornelio Borda

Facatativá es cuna de José Cornelio Borda, ingeniero, militar y jefe revolucionario nacido en la hacienda de Turrillas el 4 de agosto de 1828. Fue Director del Observatorio Astronómico concedido para sus estudios por Decreto de 7 de junio de 1858 del congreso nacional, instructor del Batallón de Artillería y autor de numerosos trabajos científicos. Hizo sus estudios en París. Durante los años de 1861 y 1862 participó en varios combates al lado de los conservadores.

En 1863 viajó a Lima, donde fue contratado por el gobierno peruano como instructor del ejército.

El 2 de mayo de 1866 rindió su vida gloriosa y heroicamente en la defensa del Puerto de El Callao, atacado por la flota española.

En el cementerio de Lima el gobierno del Perú erigió un monumento a su memoria y sobre su tumba colocó una lápida que dice:

“José Cornelio Borda. Natural de los Estados Unidos de Colombia y coronel de los ejércitos de la República al servicio de la del Perú en calidad de ingeniero militar.

Murió en el combate que tuvo lugar en El Callao el 2 de mayo de 1866, a la edad de 37 años, sellando con su preciosa sangre las glorias que alcanzó la América en su segunda lucha contra España.”

Sobre la vida de este héroe de Cundinamarca, de Colombia y de América, sólo tenemos un libro, la Biografía de Eduardo Contreras Villamizar, publicada por la Imprenta Departamental en 1945.

Su hazaña del Callao fue cantada por los siguientes poetas peruanos: Asisclo Villamarán, Constantino Carrasco, Emilio Espinosa, Roberto Espinosa, IM. Pérez, Luis Rodríguez Velasco, Juan A Arona, Luis Felipe Villarán, el colombiano Adolfo Valdés, y entre otros, por Ricardo Plata, Carlos M. A Slaverri, F. Aurelio Villarán.

El 2 de mayo 1969, se depositaron en la catedral Diocesana los restos del coronel José Cornelio Borda Sarmiento, héroe de la Batalla de El Callao. Asistieron destacadas personalidades de los gobiernos de Colombia y del Perú.

JOSE CORNELIO BORDA SARMIENTO

Por Eduardo Contreras Villamizar 1 de Julio de 1944
(Lectura complementaria del periódico Municipio Colombiano 1944)

Mientras surge la pluma que ha de escribir la biografía héroe colombiano José Cornelio Borda Sarmiento, el historiador que haga el recuerdo de su hazañosa acción de armas en el sitio memorable del puerto de El Callao, en donde dio su vida el 2 de mayo de 1866 en defensa de la libertad de la república hermana del Perú, en tanto que la ciudadanía de su pueblo natal se apresta a tributarle los honores y el homenaje debido a tan esclarecido compatriota, mientras la nación – por un acto de justicia y por imperativo de gloria – repare el lamentable olvido de este suceso de auténtica solidaridad americana, como comienzo al acto de reparación nacional que ha de venir, con el más vivo entusiasmo y admiración por la

prestancia que cobra el héroe, rayamos estas líneas en la página dedicada a su inmortal memoria.

A kilómetro y medio de Facatativá, en la carretera que conduce de esta ciudad a Bogotá, se halla la finca de San Roque que hacia parte de la antigua hacienda de Turrillas propiedad de la linajuda familia Borda Sarmiento. Aquí nació José Cornelio Borda y Esguerra y de doña María Dolores Sarmiento, como aparece en la partida de bautismo que expidió la parroquia de este lugar.

Sus padres acomodados le proporcionaron esmerada educación y muy joven lo enviaron a Francia en donde terminó estudios de ingeniería civil y militar para regresar a su patria al cabo de 14 años.

Poco tiempo después de su regreso al país, por los años 1860, estalló la pugna entre el presidente Mariano Ospina y el General Mosquera. Como el resultado de la guerra fue favorable para el partido en el cual militó y donde se distinguió por su valor, determinó abandonar la patria y marcharse a Europa, con el preconcebido proyecto de visitar antigüedades de las naciones de Suramérica. Transcribimos en seguida, los interesantes datos históricos sobre el particular, publicó el señor Alfredo D. Ba en carta dirigida a “El Tiempo” el año pasado:

Al llegar a Lima encontró que en el Perú se agitaba el drama de la reconquista española, iniciaba con el escándalo de las islas de Chincha. Sintió revivir en sus venas la sangre de los héroes y resolvió quedarse para servir a la revuelta Peruana en el conflicto que la amenazaba.

Ocupóse al principio en escribir una serie de artículos sobre buques blindados, monitores, artillería y medios de ataque. Estos artículos fueron muy bien acogidos por la prensa pública, proponiéndose Borda difundir conocimientos que consideró serían aprovechados en la guerra que se veía inminente.

“El gobierno peruano, presidido por don Mariano Ignacio Prado, padre del excelentísimo señor Manuel Pardo, llamó a Borda para encomendarle la defensa de El Callao Borda presentó al cabo de pocos días el plan completo de defensa haciendo un presupuesto que representaba una economía mayor de \$200.000 oro, a los presupuestos hechos con anterioridad. Borda aceptó el llamamiento del gobierno del país hermano sin aceptar remuneración alguna, pues decía que “no necesitaba dinero, porque tenía lo suficiente para vivir cómodamente, y eso le bastaba”.

“Dirigió la construcción de las baterías de El Callao y su precario estado de salud no le impidió estar en todo momento al frente de las labores a él encomendadas.

“Cuando vino la franca agresión enemiga con el ataque a El Callao, Borda dirigió la defensa y obtuvo el triunfo pocas horas después. Desgraciadamente no le fue dado gozar de la victoria, pues su vida selló esta página de la historia americana.

“Al terminar el combate estalló el polvorín situado en el torreón de La Mercedes. Allí pereció Borda junto con el señor coronel José Gálvez que no se apartaba de su lado para conocer mejor el curso de los sucesos y fortalecer su ánimo con la fe del héroe colombiano. De su cuerpo tan sólo se recogieron unos pocos despojos, a los cuales se tributaron los más imponentes honores militares. Encontró se su antejo de guerra, que no soltó de su mano, ni ya separada del tronco, como para atestiguar que así se muere cumpliendo con el deber hasta última hora”.

El ataque al Puerto de El Callao duró cuatro horas, al cabo de las cuales la flota al mando del almirante español Méndez Núñez, levantó el asedio y se retiró a las islas de San Lorenzo de donde partió con rumbo a la península.



JOSE CORNELIO BORDA
Facatativá, Agosto 4 de 1829 — El Callao (Perú), Mayo 2 de 1866
Héroe de El Callao. Ingeniero militar. Comandante en jefe.

José Cornelio Borda S. (Archivo de la autor)

PARTIDA DE BAUTISMO

El infrascrito Vicario Cooperador de la parroquia de Facatativá, CERTIFICA: Que en el libro trece de bautismo al folio doscientos setenta y cuatro se encuentra una partida que a la letra dice así:

“En Facatativá a seis de agosto de mil ochocientos veinte y nueve el Sr. Dr. Reyes, cura de la parroquia de Serrezuela bautizó solemnemente a un niño a quien puso por nombre JOSE

DOMINGO Cornelio de las Mercedes Cristo, hijo legítimo de José Cornelio Borda y María Dolores Sarmiento. Abuelos paternos Bruno Bentura Borda y Crisanta Esguerra; maternos Agustín Sarmiento y Rufina Sánchez. P. P. (Padrinos) los mismos abuelos maternos. Doy fe. En caso necesario. Fr. J. María de S. Nicolás Solanilla".Es fiel copia. Facatativá, junio 17 de 1944 P. José Calabore

PROPOSICION

(Aprobada por unanimidad por el cabildo de Facatativá)

Nómbrese una comisión, por la Presidencia, que se entienda con la embajada de El Perú en nuestro país con las altas autoridades nacionales y departamentales con la Academia de Historia de Colombia, para acordar la forma como estas entidades deseen asociarse al homenaje que la ciudadanía de Facatativá tributará al esclarecido hijo de esta ciudad, José Cornelio Borda Sarmiento, el cual sacrificó su vida en el memorable sitio del Puerto de El Callao el día 2 de mayo de 1886 en defensa de la libertad de la república hermana.

La municipalidad de Facatativá – por un imperativo de su deber y como un acto de justicia – hará igual llamamiento al Congreso Nacional para que expidan la correspondiente ley de honores y registre en sus anales la adecuada participación de la nación en el homenaje que se rendirá al héroe colombiano de El Callao como auténtico acontecimiento de armas de solidaridad americana que el tiempo ha dejado en lamentable olvido.

La comisión, una vez surtido el encargo, propondrá al Concejo la debida organización y fecha de la celebración del homenaje. Copia de esta proposición – en nota de estilo – será puesta en manos del excelentísimo señor embajador de El Perú del excelentísimo señor Presidente de la República, del señor Gobernador del Departamento y del señor Presidente de la Academia de Historia Colombiana.

CAMINOS REALES DE CUNDINAMARCA

Los viejos caminos de Colombia son la huella de la jornada del descubrimiento, conquista y colonización; fueron trazados por la infantería española y la caballería, aprovecharon., la misma ruta de los que hicieron los indios, para sus correos, relaciones comerciales y políticas.

Los caminos reales eran caminos de servidumbre, de dominación, porque por ellos transitaba la imagen de Su Majestad personificada en Virreyes, Oidores, Capitanes, estaban bajo el patrocinio del Rey y su estandarte los amparaba como bien público. Sobre los caminos de la Conquista nacieron pueblos y ciudades se estructuró la nacionalidad, como estímulo poblador más fecundo que los ríos y los mares.

Los caminos reales no figuran en los mapas, son las venas invisibles del sistema comunicante del país, con gran significado en la gesta republicana. Unos caminos fueron extendidos por los encomenderos con la asesoría de los indios caminantes, para su uso y mantenimiento, sus constructores exigían el pago de impuesto de peaje, que se cobraban en las aduanillas hasta el comienzo del siglo XX

Las carreteras de hoy siguen su misma ruta, el mismo sentido, la misma orientación de los caminos aborígenes y reales. Los indios tendieron bejucos e hicieron puentes colgantes para unir por lo alto los caminos que las profundidades de la tierra separaban, y sobre esas bases se hicieron otros no de bejucos sino de cables acerados, que aún sobreviven en algunas partes.

Los caminos de la primera época de la república, 1819-1900, durante la cual nacieron muchos más y pueblos a todo lo largo del país se iban estableciendo a medida que los hombres marcaban su ruta. Unos se encontraban al amanecer de la jornada, otros al anochecer, y otros al medio día; aquellos tenían el carácter de posada y fueron de más actividad y progreso, otros eran intermedios que fueron de descanso transitorio, y tuvieron la categoría de ventas que aún algunos conservan como tienda.

El primer camino real fue el de San Bartolomé de Las Palmas (Honda) a Santa Fe, pasando por Guaduas, Sasaima y Facatativá, contratado y construido hacia 1555 por los fundadores de Villeta Alonso de Olalla y Hernando de Alcocer, por la época de consolidación del poder económico y militar desde la capital se abrían una estrella de caminos que comunicaban curatos, capellanías, resguardos, encomiendas de los pueblos Muisca, Panches y Colimas



Vereda de Pueblo Viejo (archivo de la autora)

La imagen de los caminos reales aún perdura en Facatativá. Estos eran los caminos de herradura, empedrados palmo a palmo, vehículos de colonización y civilización española. De trecho en trecho fueron poblándose de tiendas, posadas, hospedajes, de los cuales a su vez otros partían lateralmente hacia la montaña.

Actualmente, las administraciones municipales, se han preocupado por establecer, estatutos reglamentarios sobre su construcción, conservación, administración, financiación y uso. Hay un presupuesto especial de caminos administrado por una junta autónoma.

Los Caminos en el Estado Soberano

La primera disposición de la Asamblea Constituyente del Estado Soberano de Cundinamarca fue la Ley de 28 de noviembre de 1857, que declaró “las vías de comunicación son obras de utilidad pública”, y las dividió así: vías del Estado y Vías de los Distritos. En el artículo 11 El estado cargará con la conservación y mejora de los siguientes caminos y ramificaciones de ellos:

3º El del centro que une la capital del Estado con el Puerto de Bogotá, en el Río Magdalena, pasando por Facatativá, Villeta y Guaduas.

Por la Ley de 9 de septiembre de 1867 se determinaron los caminos del Estado así:

“1º El de Occidente, comprendido entre Bogotá y las bodegas de este mismo nombre en el Río Magdalena, pasando por Facatativá, Villeta y Guaduas.

Caminos Departamentales:

La primera disposición de la Asamblea departamental fue la Ordenanza 37 de 4 de Agosto de 1888, orgánica y reglamentaria del ramo, que dijo: “Artículo 2º Declarase vías centrales las siguientes:

8º La de Occidente, que partiendo de Bogotá, en el Pila Chiquita, va a terminar al Río Magdalena, en el Puerto de Bodegas de Bogotá, pasando por Facatativá, Villeta y Guaduas.(29) “Historia Geopolítica de Cundinamarca. Roberto Velandia 1971”

SUCESOS DE LA CIUDAD EN EL SIGLO XIX

“El progreso de Facatativá se inicio a mediados del siglo pasado, época en que se construyó la carretera entre Bogotá y esta ciudad que, por su admirable posición topográfica era el centro del activo comercio entre la sabana y el río Magdalena, la principal arteria fluvial.

“La Secretaria de Mejoras Internas inicio por este tiempo una carretera que, aunque combatida también por los periódicos opositoristas, merece un recuerdo de gratitud especial: la construcción de la primera carretera en Mac – Adams, en la Sabana de Bogotá, entre esta ciudad y el término de la explanada hacia el occidente, en una extensión de nueve leguas; era también la primera de la República”.

“Aunque esta línea es toda horizontal, el suelo es flojo y anegadizo, como que era el fondo de un antiguo lago, no enteramente desecado en el día a causa de los derrames del río Bogotá en los inviernos. El camino, era pues, un profundo lodazal durante las lluvias, y una sabana de polvo en verano, de tan difícil tránsito, que durante el invierno se empleaba hasta tres días en recorrer las ocho leguas que mediante entre Facatativá y Bogotá. El precio de los víveres subían y bajaba con frecuencia de una manera increíble; el tráfico se hacía todo a espaldas de mulas; no había un solo coche; apenas se arriesgaba uno que otro carro en los veranos; y las tierras de mejor calidad no valían más de \$100.000 fanegadas, y quizás no llegaba a \$20.000 la de terreno inferiores en los lugares retirados del camino principal”.

“La agricultura de la Sabana era, pues, muy incómoda y difícil para los habitantes de la ciudad, por cuyo motivo estos tenían muy poca disposición a fundar allí establecimientos mejor servicio; mas, apenas se vieron nuevas facilidades de locomoción, los carros se multiplicaron rápidamente; coches cómodos empezaron a aparecer; los pueblos situados a lo largo de la vía experimentaron transformación notable de un caserío de bahareque y paja

con calles sucias y estrechas a cómodas habitaciones de teja de dos pisos principalmente en Serrezuela y Facatativá.

Empezó la mejora de las razas de ganado con la introducción de reproductores Durham y Hertford; la mejor semilla de papas y trigo con otras traídas de Túquerres y Europa, y aún, la calidad de los pastos mejoró con la propagación del carretón del triguillo y algunas otras variedades traídas del extranjero”.

“En el término occidental de la Sabana fue fundado un hotel cómodo y bien servido (el de Los Manzanos); y, un servicio de Ómnibus dio allí un descanso confortable a los pasajeros procedentes del Magdalena; ambas mejoras debidas al progresista espíritu del señor Guillermo París”.

“El camino de occidente fue construido al precio de \$4.00 vara, de suerte que las nueve leguas de su extensión ocasionaron un desembolso de \$300.000.00 gasto que fue censurado por los escritores de oposición como un derroche imponderable. Es, sin embargo, una de las obras que han subsistido, desarrollando un gran progreso e iniciando los trabajos de vías de comunicación cómodas en toda la república. El nombre de señor Victoriano de Paredes, Secretario de Mejoras Internas, a cuya tenacidad se debe esa iniciación, quedará unido al recuerdo de ese beneficio duradero. Tampoco deberá olvidarse que esos trabajos fueron inteligentemente dirigidos por los señores Alejo, Eustasio y principalmente Evaristo de Latorre. Ellos emplearon constantemente cosa de mil obreros a quienes pagando un salario superior al mezquino que era corriente en la sabana, determinaron un alza de jornales de \$0.05 y \$0.10 a \$0.20 y \$0.25 que mejoró algo la suerte de los proletarios en la antigua provincia de Bogotá.

Por la época en que se construyó la carretera, en Facatativá solamente existían dos casas de adobe y teja, la Casa Consistorial y el local en donde funcionaban las Escuelas Públicas. La Casa Consistorial fue construida por don Miguel de Latorre, y, en el año de 1865 se instaló en ella la primera oficina Telegráfica”. (30)

LA PRIMERA OFICINA TELEGRAFICA EN COLOMBIA

El primer mensaje telegráfico transmitido en Colombia, se originó en Facatativá el día 1º de Noviembre de 1865, y él estaba dirigido al Presidente de la República Manuel Murillo Toro. A este respecto, Ruy Cisneros, escribió en “El Gráfico” de Bogotá: “La máquina inventada por Samuel Morse funcionó con regularidad aquel día hasta las cuatro de la tarde en que se desencadenó una formidable tempestad en la Sabana. Las descargas atmosféricas produjeron fenómenos de vistosa fulguración en los aparatos que habían sido instalados por Mr. William Lee Stiles en la oficina de Facatativá, razón por la cual hubo de suspenderse la transmisión de despachos entre las dos oficinas terminales. Aquella misma mañana envió el Gobernador de la Provincia de Facatativá, señor Matéus, entusiasmo mensajes congratulatorios al Presidente de la República Murillo Torro.

“Puesto en firme el servicio, las oficinas de Bogotá y Facatativá daban un rendimiento diario de tres a cinco pesos, lo cual confortó mucho el ánimo de sus iniciadores. Advertimos que la primera tarifa que rigió fue la de ochenta centavos por doce palabras sin incluir la dirección ni la firma y cinco centavos por cada una de las palabras restantes. Como la obra andaba a pasos de gigante, una semana después de la inauguración el hilo se halla tendido en el punto denominado “El Roble” en vía hacia Ambalema”.(30) (Breviario histórico de Facatativá Diego Manrique Zárate)

FACATATIVA CIUDAD INTEGRANTE DE LAS PROVINCIAS FEDERALES Y CAPITAL

Por Decreto del Presidente de Nueva Granada de 9 de marzo de 1849 se erigió el distrito de Facatativá dependiente del cantón de Funza, y por Decreto del Congreso de Nueva Granada de 29 de mayo de dicho año, se creó el cantón de Facatativá, segregado del de Funza, compuesto de los distritos de Facatativá, Bojacá Zipacón, La Vega, Síquima, Anolaima y Quipile. El 17 de enero de 1865 la Asamblea Constituyente del Estado Soberano de Cundinamarca expidió en Facatativá la quinta Constitución del Estado.

Por Ley C. de 2 de febrero de 1865 se creó el Departamento del Sur con capital Facatativá. Por Ley C. de 10 de agosto de 1869 se creó el Departamento de Facatativá, que abarcó todo el occidente y noroccidente de Cundinamarca, con 26 pueblos, que en 1886, convertido en provincia, se comprendieron en cinco distritos.

En 1905 se dividió Cundinamarca en dos Departamento: Quesada y Cundinamarca propiamente dicho o Facatativá, cuya capital fue esta ciudad, del 15 de junio de ese año al

28 de abril de 1910, en que se unificó nuevamente Cundinamarca.” (Historia Geopolítica de Cundinamarca. Roberto Velandia)

Por Decreto de 6 de mayo de 1852 del Congreso de Nueva Granada, la provincia de Bogotá se dividió en provincias siendo la principal:

Bogotá, formada por Bogotá, su capital, Funza, **Facatativá**, San Martín, Cáqueza, Guaduas, y el distrito Calamoina, agregado al cantón de Guaduas.

A su vez, la Provincia de Bogotá por Ordenanza 197 de 14 de diciembre de 1853 de su Cámara Provincial, se dividió en los siguiente distritos: Bogotá, Bosa, Choachí, Engativá, Fontibón, Soacha, Suba, Usaquén, Usme, Cáqueza, Chipaque, Fómeque, Fosca, Quetame, Ubaque, **Facatativá**, Bojacá, Zipacón, Síquima, La Vega.

Según estadísticas de 1844, anexadas a las Ordenanzas de la Cámara Provincial, la Provincia de Bogotá (Cundinamarca) estaba dividida en 12 Cantones y 100 Distritos Parroquiales, con 279.032 habitantes. Estos cantones fueron estructurados en las futuras provincias y se formaron así: Bogotá, Cáqueza, Zipaquirá Chocontá Fusagasuga Guaduas, Guatavita La Mesa , San Martín, Tocaima, Ubaté y **Funza**, compuesto de los distritos de Funza, Bojacá, Zipacón, **Facatativá**, Serrezuela, Subachoque, Tenjo.

Según la Constitución de la Provincia de Cundinamarca de 19 de julio de 1815, reformatoria de la de 1812, expedida por el Colegio Electoral, la Provincia independiente de Cundinamarca fue dividida en los siguientes cantones: Bosa, Ubaque, Guaduas, Chiquinquirá, San Martín, Zipaquirá, Tocaima, Chocontá, **Bogotá**, con Fontibón, **Facatativá**, Tenjo, Serrezuela (Madrid), Bojacá, Zipacón, Engativá y Subachoque.

Por Ley de 14 de noviembre de 1857 el Estado se dividió en los siguientes Departamentos:

Primer Departamento Bogotá y el Segundo Departamento de Bogotá, compuesto de los Distritos 2º de Bogotá (el que queda a la margen derecha del río San Francisco), Anapoima, Mesa, Tena, Quipile, Anolaima, **Facatativá**, Zipacón, Bojacá, Serrezuela, Funza, Fontibón, Engativá, Suba, Usaquén, Calera, Guasca, Guatavita, Gacheta, Chipasaque, Ubalá, Gachalá, Medina, Upía y Cabuyaro.

Por Ley Cundinamarquesa de 7 de julio de 1860 se dividió el Estado en cinco Departamentos y 168 distritos comunales, así:

Departamento de Bogotá, distritos: Anapoima, Anolaima, Bogotá, Bojacá, Bosa, Calera, Cáqueza, Colegio, Chipaque, Choachí, Engativá, **Facatativá**, Fómeque, Fontibón, Fosca, Funza, Fusagasugá, Gachalá, Guasca, Gachetá, Guatavita, Mesa, Medina, Nimaima, Nocaima, Pandí, Pasca, Quetame, Quipile, San Antonio, San Francisco, San Martín, Sasaima, Serrezuela, Síquima, Soacha, Suba, Subachoque, Tena, Tenjo, Tibacuy, Ubalá, Ubaque, Une, Usaquén, Usme, Vega, Villavicencio, Villeta, Viotá y Zipacón.

Por decreto de 1 de agosto de este año de 1861 se dividió el Estado en seis Departamentos:

Centro, formado por los cantones de **Facatativá** (capital), Funza y Fusagasugá.

Por Ley Cundinamarquesa de 7 de septiembre de 1862, expedida en Funza, se confirmó la división del Estado en dichos siete Departamentos, integrados ya no por cantones sino los siguientes pueblos:

Departamento del Centro: formado por Funza, Cota, Chapinero, Bosa, Engativá, Fontibón, Mosquera, Suba, Soacha, Usme, Serrezuela, **Facatativá**, Bojacá, Subachoque, San Francisco, Tenjo, Vega, Zipacón, Fusagasugá, Tibacuy, Pasca, Pandi.

Por la Constitución de enero de 1865 y la Ley Cundinamarquesa de 2 de febrero de 1865 se dividió el Estado en cuatro Departamentos: Norte: capital Ubaté. Bogotá: capital Bogotá. Zipaquirá: capital Zipaquirá. Sur: capital Facatativá.

Por Ley Cundinamarquesa de 10 de agosto de 1869 se dividió en cinco Departamentos así: **Facatativá**, capital Facatativá compuestos de los distritos de Facatativá, Bojacá, Bituima, Guayabal, San Francisco, Subachoque, La Vega, Zipacón, Guaduas, Beltrán, Calamoima, Chaguaní, Puerto de Bogotá, San Juan, Utica, Vianí, Villeta, Nocaima, Sasaima, Serrezuela, La Palma, Caparrapí, Peñón, Vergara, Yacopí y la aldea de Nimaima.

Por Decreto N° 53 de enero de 1886 del Gobernador del Distrito Federal, general Jaime Córdoba, se dividió Cundinamarca en once Departamentos así:

Departamento de Facatativá, capital Facatativá, compuesto de los distritos de Bojacá, Facatativá, Madrid, Subachoque y Zipacón.

De conformidad con el Artículo 182 de la Nueva carta, el Gobernador del Distrito Federal dictó el decreto 248 de 31 de Agosto de 1886 dispuso suprimir al Departamento de Facatativá Guayabal, La Vega, San Francisco, Sasaima, Supatá y Villeta.

Según el cuadro estadístico de división territorial política de Cundinamarca del 14 de Noviembre de 1887 en el departamento habían 8 provincias entre ellas:

Provincia de Facatativá, capital Facatativá, formada por Facatativá, Bojacá, Guayabal, La Vega, Madrid San Francisco, Sasaima, Subachoque, Supatá, Villeta y Zipacón.

Por Ley 46 de 29 de abril de 1905 se crearon los Departamentos de Quesada y Cundinamarca, quedando el primitivo departamento dividido en tres fracciones: Quesada Cundinamarca y el Distrito Capital de Bogotá (erigido por Ley 17 de 11 de abril de 1905), y se agregaron a Cundinamarca, los municipios de Melgar, con el Corregimiento de Icononzo, Cunday, El Carmen y Santa Rosa.

El Departamento de Cundinamarca, cuya capital fue Facatativá, tuvo los siguientes Gobernadores:

Belisario Ayala	16 Junio	1905 - 11 marzo	1906
Manuel A. Escallón	12 marzo	1906 - 27 junio	1906
Rafael María Gaitán	28 junio	1906 - 13 julio	1909
Elisio Medina	14 junio	1909 - 18 junio	1909
Mariano Ospina	19 junio	1909 - 11 agosto	1909
Rafael Carvajal	12 agosto	1909 - 22 febrero	1910
Julio J. Arguello	23 febrero	1910 - 28 marzo	1910
Pedro Sanz Rivera	29 marzo	1910 - 16 abril	1910
Julio J. Argüello	16 abril	1910 - 28 abril	1910

Por la Ley 65 de 14 de diciembre de 1909 se restableció a partir del 1º de abril de 1910 la división territorial que existía el 1º de enero de 1905. (Distrito Capital, capital Bogotá, Departamento de Zipaquirá y el **Departamento de Facatativá, capital Facatativá**, formado por Facatativá, Anolaima, Bojacá, Zipacón, La Vega, San Francisco, Sasaima, Síquima, Subachoque, Supatá, Villeta, Guaduas, Beltrán, Bituima, Chaguaní, La paz, Nocaima, Nimaima, Quebradanegra, San Juan, Vergara, Vianí, Pulí, Quipile, Nariño, La Palma, La Peña, Caparrapí, Yacopí, y Utica.

Por Ordenanza 34 de 1918, que derogó la anterior, se dividió el Departamento en 12 Provincias así:

Provincia de Facatativá, compuesta de los Municipios de Facatativá, que será su capital, Albán, Anolaima, Bojacá, La Vega, Quipile, San Francisco, Sasaima, Síquima, Supatá, Subachoque, Villeta y Zipacón.

En 1954, los 101 municipios de vieja data y los recién creados provisionalmente y por analogía regional y política se distribuyeron en las provincias de La Sabana, Oriente, Chocontá, Sumapaz, Guavio, Girardot, Guaduas, Guatavita, Tequendama, Ubaté, Zipaquirá, Rionegro y la **Provincia de Facatativá**: 12 Municipios: Facatativá, Albán, Anolaima, Bojacá, La Vega, Quipile, San Francisco, Sasaima, Guayabal de Síquima, Subachoque, Villeta, Zipacón.

Zonas Administrativa 1948 – 1968

Facatativá, formada por los Municipios de Facatativá, que será su cabecera, Albán, Anolaima, Bituima, Bojacá, Guayabal, La Vega, Nocaima, San Francisco, Sasaima, Subachoque, Vianí, Villeta, San Juan de Rioseco, Beltrán y Zipacón.

A raíz de la creación del Distrito Especial de Bogotá, 1955, se modificaron y aumentaron las Zonas Administrativas (por Decreto que no ha sido posible encontrar). En marzo de 1968 estaban formadas así:

5ª Zona – Facatativá, integrada por Facatativá, Albán, Bojacá, Funza, La Vega, Madrid, Mosquera, Nocaima, San Francisco, Subachoque, Supatá, Vergara.

Zonas Administrativas en 1969

Facatativa, Bojacá Albán, Madrid, Subachoque, Zipacón, Quipile y Guayabal de Síquima.

Los frailes mandaron construir la capilla doctrinera en la parte baja de Pueblo Viejo cerca de las encomiendas que habían aglutinado a los pobladores de la región de Facatativá donde los indígenas asistían a la catequización.(31) (Historia Geopolítica de Cundinamarca. Roberto Velandia 1971)

FERROCARRILES DE CUNDINAMARCA

FERROCARRIL DE LA SABANA

El Ferrocarril de la Sabana o Facatativá fue uno de los primeros que se construyeron en el país. Allí se hacía obligatoriamente el intercambio comercial de productos de la tierra fría por los de tierra caliente. El Hotel Córdoba, inaugurado en 1873, construido en forma de “pasaje” de la estación del ferrocarril hasta el costado sur de la plaza, con 36 habitaciones.

En 1848 El Presidente Mosquera comisionó al ingeniero francés M. Poncet para explorar una vía de ferrocarril de Bogotá al río Magdalena, cuyos estudios fueron aprobados por el Presidente del Estado de Cundinamarca, quien por su parte encomendó a los ingenieros Indalecio Liévano y Juan N. González Vásquez reconocer la ruta de Poncet, y si posible aceptarla o adaptarla para ferrocarril o carretera.



ANTIGUA ESTACION TREN (Rasguño Fotográfico Concejo Municipal)

Acogida la vía del noroeste, de 1865 a 1882 se celebraron varios contratos entre Cundinamarca y Charles S. Brown, Alfredo Mesón, Indalecio Liévano y Carlos Martín y Antonio María Pradilla sobre construcción de un ferrocarril entre Facatativá y Bogotá,

Caducados todos ellos, por Ley C. N° 61 de 10 de noviembre de 1874 se ampliaron las concesiones a posible empresarios, y en tal virtud se celebraron con la "Compañía de Ferrocarriles de Colombia representada por Mr. Brown, los contratos de 26 de diciembre de 1874, 26 de agosto y 10 de septiembre de 1875 y 30 de septiembre de 1879, que también caducaron. Por Ley C. de 27 de noviembre de 1877 se autorizó liquidar la Compañía de Ferrocarril del Norte para aplicar sus efectivos al Ferrocarril de Occidente, lo cual fue ratificado por Ley C. N° 62 de 1878.

1882 El general Daniel Aldana, Gobernador del Estado de Cundinamarca inaugura la Estación del Ferrocarril.

El 28 de febrero de 1882 se inauguraron en Facatativá los trabajos del ferrocarril a Bogotá, o de la Sabana, por una compañía particular, en virtud de contrato autorizado por Ley C. N° 18 de 17 de noviembre de 1881, bajo la dirección de los ingenieros colombianos Manuel H. Peña, Francisco Mariño C, Joaquín B. Barriga, Honorato Espinosa, Rafael Vargas,



(Rasguño fotográfico Concejo Municipal)

Cecilio Echeverría, Francisco M. Useche, Nelson Bonitto, Rubén J. Mosquera y Rafael Saravia

En 1885 se terminaron los primeros 18 kilómetros. Por contrato N° 27 de 16 de julio de 1886 se constituyó la Compañía del Ferrocarril de la Sabana`` entre particulares y el Estado de Cundinamarca, que lo llevó hasta Bogotá el 20 de julio de 1889, día en que llegó la primera locomotora llamada ``Córdoba``, fabricada en Pittsburgh en 1878, y que hoy se conserva como reliquia en la Estación de Bogotá. Luego los particulares vendieron sus acciones a Carlos Tanco, quien quedó como único socio de Cundinamarca.



CAMPAMENTO DE LOS FERROVIARIOS (Cerca del Puente de los Micos) (Archivo de autora)

El 14 de abril de 1887 se contrató la construcción de dos ramales: uno a Zipaquirá y otro a Boca del Monte de La Mesa. Por autorización dada por ordenanza 41 de 1892, el gobierno nacional compró a Cundinamarca 5.990 acciones, y por contrato N° 173 de 26 de abril de 1898 le compró las 6.000 restantes, negocio que fue demandado por Cundinamarca en desarrollo de la Ordenanza 9 de 1903, acción que le produjo una indemnización de

\$325.000.00 oro. En septiembre de 1925 se igualó la anchura de su carrilera con la del Ferrocarril de Girardot, a fin de que los trenes de éste pudiesen llegar directamente a Bogotá.

Por Ordenanza 49 de 1913 se autorizó la construcción de un ferrocarril de la altiplanicie al bajo Magdalena, e igualmente por Ordenanza 31 de 1917, más un ramal a Pacho, que llegó hasta el sitio de El Dintel en 1920, donde quedó suspendido, pues su propósito era llevarlo al Magdalena por la vía de Pacho, y otros pueblos. Por contrato N° 883 de 31 de diciembre de 1921 se constituyó entre el gobierno nacional y Cundinamarca la "Compañía del Ferrocarril de Cundinamarca".

Abandonada la ruta de El Dintel, en 1925 se siguió la de la Tribuna, a donde llegó la línea el 14 de julio de este año, habiendo sido iniciada el 1º de enero anterior, conforme a los planos que daban esta nueva ruta para llevar el ferrocarril a Puerto Liévano siguiendo el trazado del ingeniero Paulo Pinzón. En 1928 llegó al sitio de los Alpes.

Por contrato de 28 de 1928 con la casa alemana Philip Holzmann se iniciaron los tratados de Puerto Liévano hacia Cambras, Kilómetro 18, La obra no se comenzó propiamente en Puerto Liévano sino en Palanquero, sitio al cual se trasladó después la población. Mientras la línea de Los Alpes llegaba a Albán, la misma compañía alemana propuso llevarlo a empalmar allí.

El Ferrocarril fue administrado por Cundinamarca hasta el 10 de septiembre de 1938, en que pasó al Consejo Administrativo de los Ferrocarriles Nacionales, y por Ordenanza 6 de 1959 se dispuso la liquidación de la sociedad entre ella y Cundinamarca, negociación que quedó perfeccionada en 1960, siendo Gobernador el Doctor Luis Gutiérrez Jiménez, por un valor de \$ 43.856.934.99 correspondiente al 100% del Ferrocarril de la Sabana y al 78% del de Cundinamarca, sector Facatativá-Puerto Salgar.

El 29 de julio de 1961 se inauguró el Ferrocarril del Atlántico: Bogotá-Puerto Salgar-Puerto Berrío-Santa Marta, que vino a ser la prolongación hasta el océano Atlántico de los viejos ferrocarriles de la Sabana y Cundinamarca. La nueva línea empalmó en La Dorada (Caldas) con el Ferrocarril de la Dorada, de esta ciudad al sitio de Buenos Aires, donde se une al ferrocarril de Girardot a Ibagué. El Ferrocarril de la Dorada se inició en 1872, años en que se hizo el primer contrato con Nicolás Pereira Gamba, quien lo traspasó a la sociedad "Magdalena Railroad Company"(32) (Historia Geopolítica de Cundinamarca. Roberto Velandia 1971)

3.8. REPUBLICA; SIGLO XX :FECHAS MEMORABLES DE LA CIUDAD

- 1902 El 15 de enero los generales Teodoro Pedraza y Juan Clímaco Herrán, jefe revolucionario atacan la fortaleza del templo, desde la cual se defienden las fuerzas del gobierno. Cien hombres perecen en el sangriento combate de la Plaza Principal.
- 1902 El 1º de marzo Facatativá es designada Capital del Departamento de Cundinamarca.
- 1905 El 1º de julio aparece en Facatativá, el primer número de la “Gaceta de Cundinamarca”, editado en esta ciudad en la Imprenta del Departamento.
- 1906 El 16 de noviembre es creada la Escuela Normal de Instructores.
- 1906 El 4 de diciembre se crea en Facatativá la Escuela de Bellas Artes.
- 1907 El 8 de marzo se inaugura el edificio de las Cárceles del Circuito.
- 1908 Nace en Facatativá la precursora del movimiento feminista en Colombia, Lucila Rubio Angulo.
- 1908 El 10 de mayo Luis María Mora (Moratín) publica sus “Notas Historiales sobre Facatativá”.
- 1909 El 13 de febrero se corre el primer tren entre Girardot y Facatativá. De esta manera, se inaugura el Ferrocarril Girardot, Tolima, Huila, Caquetá.
- 1911 El 1º de abril don Leonardo Villarraga hace una donación para el Cementerio.
- 1911 El 8 de septiembre se inaugura el Cementerio Laico. Se inhuma el cadáver de don Martín Sierra.
- 1913 El 29 de octubre llegan a Facatativá y son inhumados en el Cementerio Laico, los restos de los generales Tulio Varón, Cesáreo Pulido, Antonio Suárez Lacroix y del cometa Ramón Chávez, fusilados en el Tolima durante la Guerra de los Mil Días.
- 1915 El 21 de octubre se inauguró una galería de retratos pintados en la piedra del Cercado, de próceres civiles y militares de la República, los cuales aún se admiran.
- 1919 El 1º de mayo, el facatativeño Abelardo Forero Benavides hace escritura de donación de terrenos para la construcción del Barrio Obrero
- 1926 El 3 de agosto aterriza en el potrero de “Pensilvania el pionero de la aviación colombiana Camilo Daza. En su avión “Caudrón” vuelan Nepomuceno Buitrago y Enrique Fajardo.
- 1928 El 4 de mayo muere el general Custodio Rodríguez Velásquez. Un destacamento militar conduce su cadáver al cementerio.
- 1929 El 10 de diciembre, con un baile de gala se inaugura en el Casino de Oficiales del Batallón de Ferrocarrileros “Liborio Mejía”, el primer receptor de radio que llega a Facatativá.
- 1932 Aparece el periódico “El Pueblo” dirigido por Abelardo Forero Benavides y Víctor Manuel Sierra..
- 1933 Se inaugura la Plaza de Ferias, una de las mejores del departamento.
- 1934 Carlos Julio Forero Rubio, Diego Manrique Zárate, Ignacio Ramírez Sánchez, Guillermo Caicedo Torres y Arturo Sarmiento Téllez, fundan el periódico “La Razón.
- 1934 Los abogados Juan Romero y Carlos Julio Martínez editan el primer número del periódico conservador “El Proscenio”.
- 1936 Por Ley 142 del 20 de octubre, el gobierno Nacional adquiere las “Piedras de Tunja” para su conservación.
- 1941 6 de diciembre. El Capitán de aviación Carlos Cancino Cortés, perece en accidente aéreo a inmediaciones de Guaduas, cuando se encontraba al servicio del Instituto Geográfico “Agustín Codazzi”.

- 1942 El presidente de la República Alfonso López Pumarejo, nombra Gobernador de Cundinamarca al Dr. Abelardo Forero Benavides.
- 1943 4 de Mayo. El Gobernador de Cundinamarca Abelardo Forero Benavides, coloca la primera piedra para la construcción del Instituto Técnico Industrial de Facatativá.
- 1944 El 1º de septiembre se funda en Facatativá la Escuela de Transmisiones del Ejército. Es designado Comandante de la Institución el Capitán Eusebio Corté Forniguera.
- 1945 Julio 31. Por Ordenanza 36 se aprueba los límites geodésicos dados por el Instituto "Agustín Codazzi".
- 1948 Es nombrada juez 1º Penal del Circuito la doctora Rosa Rojas. Es la primera vez que en Colombia se designa una mujer para desempeñar este cargo.
- 1949 Los licenciados Benjamín Arciniegas y Buenaventura Gómez Jáuregui fundan en Facatativá el Gimnasio Cundinamarca.
- 1951 Se posesiona como Rector del Gimnasio Cundinamarca el notable Institutor Carlos Julio Castro.
- 1962 26 de septiembre. Es creada la Diócesis de Facatativá y se designa primer Obispo a Monseñor Raúl Zambrano Camader.
- 1969 El 21 de agosto se constituye mediante escritura 756 la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Facatativá, integrada por el municipio y el Instituto de Fomento Municipal (Insfopal).
- 1970 21 de marzo. Muere en Bogotá Lucila Rubio Augusto de Laverde, abanderada del movimiento feminista en Colombia.
- 1970 El último Presidente del Frente Nacional Dr. Misael Pastrana Borrero, nombra Ministro de Gobierno al Dr. Abelardo Forero Benavides.
- 1972 Diciembre 16. El Presidente de la República impone al Dr. Abelardo Forero Benavides, la Gran Cruz de la Orden de Boyacá.
- 1974 Se inaugura el nuevo acueducto y planta de purificación..
- 1975 16 de enero. Por Decreto 004 de la Alcaldía Especial de la Zona Administrativa se adopta el Escudo y la Bandera de Facatativá.
- 1975 El historiador y jurista facatativeño Pedro Vicente Galvís Bernal, publica el libro "Colombia una Nación para una Revolución".
- 1975 Julio 3. La abogada facatativeña Gladys León de Chávez, juez 19 Civil Municipal de Bogotá, presencia la ceremonia del primer matrimonio civil celebrado de acuerdo con la nueva ley colombiana.
- 1982 Presidente de la República Dr. Julio César Turbay Ayala, inaugura la autopista a Medellín en el tramo comprendido entre Fontibón y Facatativá.
- 1988 inició labores el Colegio Santa María de la Esperanza en el colegio Seminario
- 1989 Septiembre 8. Se inaugura el Palacio Municipal, como Centro Administrativo
- 1997 Construcción de la urbanización de Villalba
- 2003 Falleció el Doctor Abelardo Forero Benavides
- 2007 se inauguraron los centros comerciales del Éxito y Carrefour
- 2009 Certificación de la educación en el municipio. Entrega del Parque Arqueológico a la Administración municipal
- 2009 Consejo comunitario presidido por el presidente Álvaro Uribe y la inauguración de la nueva sede de la Cámara de Comercio

Se puede considerar una ciudad intermedia, que no ha perdido aún su esencia de provincia, aunque se encuentre tan próxima a la capital. Sus habitantes han tratado de salir de su letargo y emprenden su desarrollo demográfico, económico, social, político y cultural.

Ha sido habitada por diferentes oleadas de colonias de la costa, del llano, de paisas, además del elemento autóctono que ha ejercido una influencia genuina en su desarrollo. Siempre se ha considerado como región tranquila y con numerosas oportunidades de estudio, de trabajo en diferentes oficios o profesiones en los pueblos aledaños y en la capital. Aún conserva calles estrechas y casonas que fueron en su época albergue de familias de alto rango y jerarquía con doubles patios empedrados, amplias habitaciones, solares con legumbres, hortalizas y abundante jardinería.

Tiene acceso a pueblos vecinos, siendo el centro económico de occidente, donde los campesinos traen sus productos para venderlos y al mismo tiempo aprovechar el comercio y los servicios de salud, educación, financieros demás oportunidades que ofrece la ciudad. Es una ciudad de gran importancia histórica, encontrándose en cada rincón, casa, y calle, leyendas que han sido olvidadas, pero que marcaron sentimientos y añoranzas.

CEMENTERIO LAICO

El 8 de septiembre de 1911 falleció Don Matías Sierra y la iglesia no permitió que lo enterraran en el cementerio católico, la familia decidió hacerlo en un lote de su propiedad. Años más tarde fueron enterrados unos héroes de la Guerra de los Mil Días, también enterraban los que se quitaban la vida, los asesinos. El cementerio fue administrado después por la diócesis pero decidieron cerrarlo.

TEATRO VIRGINIA ALONSO

Como su nombre lo dice, lleva el nombre de su fundadora, mujer de grandes cualidades de servicio y preocupación por la cultura de la ciudad; su estructura se realizó muy parecida al teatro Colón de Bogotá; en él se presentaron obras de teatro, zarzuelas, conciertos, conferencias, clausuras de colegios, películas de gran renombre, ceremonias y eventos de gran importancia, llegaron personalidades del alto grado cultural.



Parque la República (tomadas del a página de Internet de la Alcaldía Municipal)

ALCALDES DE LA CIUDAD

ALCALDES DE FACATATIVA ENTRE 1772 Y 1810

1772 Juan Ignacio Calderón	1802 José Gregorio Cuervo
1774 Jacinto Roque Salgado	1803 Ignacio Mendosa
1777 Hermenegildo Contreras	1804 Juan Andrés Agudelo
1778 Miguel Sánchez de Guijo	1804 Pedro José Forero
1779 Pedro Gutiérrez Camacho	1805 José Gregorio Cuervo
1782 Hermenegildo Contreras	1806 Juan Agustín Torres
1786 Juan Agustín Torres	1806 Jacinto Montoya
1786 Jacinto Montoya	1807 José Ignacio Ramírez
1787 Hermenegildo Contreras	1807 Paulino Montes
1788 Miguel Agustín Pisa	1807 Luis Rubio
1789 Juan Rubiano Morador	1808 Juan Andrés Agudelo
1790 Hermenegildo Vásquez	1809 Juan Bautista Carcaño
1799 José Agustín Cortés	1810 Blas Torres (*)
1801 Esteban Camacho	1810 Rafael Ávila
1802 Ignacio Mendoza	

(*) Los Alcaldes Blas Torres y Rafael Ávila se alistaron en las filas patriotas con 80 facatativeños al estallar la revolución del 20 de julio de 1810.

A partir del año de 1896 han desempeñado la Alcaldía de Facatativá, los siguientes ciudadanos:

1896 Manuel Ruiz	1909 Teodosio Torres
1896 Aquilino Gaitán Palacio	1910 José Joaquín Hernández
1896 Epaminondas Acosta	1910 Benigno Galvis R.
1897 Nemesio Quiñones	1910 Pedro Lamus Obando
1898 Alejandro París	1911 Luis María Peñuela
1898 Oliverio Velásquez P.	1912 José F. Riaño
1898 Arcadio Castro	1912 Rafael J. Jiménez
1898 José Ignacio Córdoba	1913 Arturo D. París
1898 Ignacio A. Álvarez	1913 Gustavo A. Cadena
1898 Rafael Plazas H.	1914 Adolfo Plazas
1898 Francisco Antonio Escobar	1914 Rafael J. Jiménez
1899 Tiberio C. Rubio	1915 Cristóbal Villarreal
1899 Luis Bernal	1919 Jesús María García G.
1899 José Ignacio Córdoba	1925 Vidal Gutiérrez
1900 Félix Navarro	1925 Sergio Alvarino
1900 Benigno Gutiérrez	1926 José T. Riaño
1900 Antonio María Ortiz	1926 Adolfo Plazas
1900 Alejo Rubio (Jefe Civil y Militar)	1927 Manuel Ignacio Torrente
1901 José Ignacio Córdoba (Jefe Civil y Militar)	1929 Florentino Ramírez
1901 Gregorio Beltrán (Jefe Civil y Militar)	1930 Jesús María García G.
1902 Daniel Rubio París (Jefe civil y Militar)	1930 Enrique Uribe M.
1902 Enrique Hoyos F (Jefe Civil y Militar)	1934 Luis Felipe Forero Amaya
1905 Inocencio de la Torre G.	1936 Ángel María Sandino
	1937 Eduardo Murcia Forero
	1938 Carlos Caicedo Torres
	1938 Eduardo Galvis Amaya
	1838 Roberto Vargas Maza

1939 Jorge A. Gaitán	1963 Cecilia Tocancipá de Torres
1940 Arturo Pulido	1964 J. Miguel Peña Peña
1940 Rafael Poveda Alfonso	1964 Miguel Valencia Restrepo
1941 Gustavo Martínez	1965 Rafael García Chávez
1942 Hernando Castañeda	1966 Eduardo Contreras Forero
1942 Rafael Afanador Ruíz	1970 Hernando Garzón Bernal
1942 Jorge Torres Rocha	1970 Adolfo Pinilla P.
1944 Carlos Puerto	1972 Eduardo Contreras Forero
1944 Luis Casasbuenas	1972 Diego Manrique Zárate
1946 Hernando Pulido Melo	1974 Miguel Valencia Restrepo
1948 Roberto Beltrán (Alcalde Militar)	1975 Carlos Ulloa V.
1948 Miguel Valencia Restrepo	1976 Fabio Izquierdo Ramírez
1949 Héctor A. Cely Cañón	1980 Florentino Martínez Hernández
1949 Luis Carlos Vergara Lara	1980 Álvaro Ramírez M.
1952 José Edmundo Morato	1982 Mauricio Cancino García
1953 Ernesto Currea M.	1983 Germán Gómez Lugo
1953 José Luis Forero Cordovez (Alcalde Militar)	1983 Luis Alfonso Gutiérrez G.
1953 J. R. Hernández S. (Alcalde Militar)	1988 José Ignacio Bermúdez Sánchez
1954 Rafael Eduardo Ramírez G.	1990 Jorge Bermúdez Sánchez
1955 Julio E. Gaitán Azuero	1992 Álvaro Bernal Parra
1957 Jaime Franco Molano	1995 Licerio Villalba Moreno
1958 Neftalí Vargas	1998 Jorge Eliécer Conde Salcedo
1959 Gabriel García Vargas	2001 Henry Pérez Suárez
1959 Heliodoro de la Torre Ruiz	2004 Álvaro Bernal Parra
1960 Carlos Grillo González	2007 Oscar Sánchez León

En el período de 1983 al 1988 ejercieron Jorge Robledo Pulido, Otoniel Barragán, Fredy Loaiza y Luz Morely Cifuentes 1987-1988

EL CERCADO DE LOS ZIPAS . PARQUE ARQUEOLOGICO

La fortaleza de los Zipas, que a la vez era su sitio de recreo, fue erigida en Monumento Nacional con el nombre de Parque Arqueológico Nacional de Facatativá por Decreto de 1946 del Ministro de Educación Germán Arciniegas, cubriendo una extensión de 74 hectáreas.

En el estudio geológico del antropólogo Julio César Cubillos dice que antiguamente fue un lago glacial, y que las rocas "yacen lejos de la mesa original hundida y fueron colocadas más allá y apiladas por la acción de las olas y el transporte de la sedimentación del lago".

Común y popularmente se las llama **Piedras de Tunja**, nombre que se explica le fue dada al lugar por deformación o alteraciones del español del vocablo Hunza (Funza, Junza), divinidades protectoras del poblado y era una de las sedes del gobierno Muisca. También se dice que se debe a la inspiración "Roca de Tunja" puesta en una de las piedras por la

expedición militar de José de Rojas Acosta, que proveniente de Tunja allí acampó en 1739, hecho que corrobora esta otra: "Aquí pasó Josphe de Roxas Acosta a 29 de octubre del año de 1739". **El Santuario de la Rana** por las formas de las rocas y la abundancia de estos batracios. **Piedras del Tunjo** se les llama por los hallazgos encontrados de figurillas de barro, tumbaga y de oro que se les llama tunjos. **Cercado del Zipa** por que era el lugar de recreo de éste monarca, donde se encontraban sus mujeres, almacenamiento de alimentos, vestuario y armas, por eso vino aquí a refugiarse y morir Tisquesusa, cuando fue perseguido por los españoles.

Este parque fue propiedad privada de Don Miguel de Latorre Forero, siguió como propietario Don Urbano García, luego Genaro Parra, y Abraham Pinto. Este sitio era utilizado como canteras donde se sacaba piedra para las viviendas del poblado.

El presidente Carlos Holguín, para proteger el lugar y darle la atención correspondiente emitió el Decreto Nacional 560 de julio de 1889. En octubre de 1915 se inauguró la galería de retratos en el sitio llamado Teatro. En 1936 el doctor Luis Felipe Latorre obtuvo la expedición de la Ley 142; la Academia Nacional de Historia se hace responsable del cuidado del parque. En 1946 siendo ministro de educación el doctor Germán Arciniegas, consigue que el Parque pase a manos del Instituto Etnológico Nacional y tome el nombre de Parque Arqueológico Nacional. Todos estos procesos fueron liderados por el Doctor Julio Peña Peña.



Piedra la Soledad (archivo de la autora)

En la década de los 80 la Corporación Autónoma Regional de la Sabana en comodato con la administración municipal se hizo cargo del parque y realizo algunas mejoras. En el año 2009 la CAR, entrega al Ministerio de Cultura (ICANH) el Parque Arqueológico, a su vez a la Administración municipal.



Piedra 60. Piedra de Bárbara Núñez .Piedra símbolo en el escudo de Facatativá (archivo de la autora)

En el parque se han realizado investigaciones para descifrar las incógnitas que despierta el lugar. En 1950 una comisión cubana vino con el fin de analizar las pictografías que se observaban en las rocas y las enumeraron. Las universidades y diversas instituciones han llevado a cabo investigaciones.

La formación geológica del sitio es de grandes bloques de piedra a manera de cornisa, que formaron en tiempos remotos las orillas del antiguo lago que cubría gran parte de la sabana de Bogotá, rocas que dejaron abrigos y laberintos que fueron utilizadas como sitios de

vivienda por parte de los indígenas y de reuniones especiales para la práctica de una ceremonia especial

Los promontorios que forman afloramiento de los estratos son planos en la parte superior, constituyendo terrazas o rasas labradas por el antiguo lago sabanero, se produjeron costras limolíticas laberínticas, cuando quedaron libres de las aguas y sufrieron las inclemencias solar y de la intemperie general, tiene superficies lisas, redondeadas, propia del lamido de las aguas, las cuales excavaron las bases de los acantilados y dejaron volada la parte superior.

4. ASPECTO SOCIAL

4.1. DEMOGRAFIA

A través del tiempo la población blanca del municipio de Facatativá fue creciendo mientras la población indígena disminuyó debido a la emigración, a las epidemias (1633 la de Tabardillo, 1757 de viruela) y posiblemente al mestizaje, mientras que la emigración blanca también se presentó aunque en menor escala debido a la pobreza a las exigencias de la lucha por la independencia.

Con el transcurso del tiempo Facatativá ha cambiado en todos sus aspectos: de una ciudad apacible y tranquila con escasa expansión domiciliaria pasó a ser en corto tiempo una prospera ciudad donde se observan diferentes estilos arquitectónicos, un variado comercio, un amplio servicio educativo en diferentes modalidades, parroquias, numerosas urbanizaciones y conjuntos residenciales, varios establecimientos bancarios, cooperativas, un hospital regional, clínicas, centros asistenciales de salud, servicios de transporte: municipal, intermunicipal, interdepartamental. A pesar de ese desarrollo existen zonas de asentamientos subnormales como Pueblo Viejo, San Rafael, La Tribuna - Las Malvinas - y Manablanca, Santa Marta en este último los gobiernos nacional, departamental y municipal adelantan obras prioritarias que la población requiere con urgencia.

Lecturas adicionales Conozcamos a Facatativá Volumen 1 (2004)

“La población de Facatativá ha venido concentrándose en el área urbana. En el ultimo censo (1.993) la población urbana se acerca al 90% del total del municipio.. En el año de 1985 la población era de 54.354 con incremento de 18574 habitantes El censo efectuado en

1993 arroja una población total de 74.995 habitantes, habiéndose incrementado la población en 20.641. El reporte de población del DANE del 2.001 es de 92.742 habitantes

La realidad es que en el periodo comprendido entre 1.993 y el 2.001 muchos sectores del municipio se han densificado como es el caso de Manablanca, Cartagenita, El Jardín, San Antonio y el desarrollo de urbanizaciones como El mirador De la Arboleda, La Campiña, Villa Ferroviaria, Villa del Prado, Ultima etapa del Llano del Tunjo, Nuevo Copihue, La Esmeralda, Los Olivos, La Esperanza, El Bosque, Multifamiliares Santa Rosa, Villa Alba (680 apartamentos), Cádiz, Chico II, Los Monarcas, Villa Nueva, Maria Fernanda, Las Quintas, Maria Paula etc, además de conjuntos desarrollados al interior de las manzanas en el sector central del Municipio, conjuntamente con el crecimiento de los centros poblados y núcleos informales de vivienda en diferentes sectores, al igual que el incremento de inquilinatos en sectores como, Santa Isabel, Santa Rita, San Rafael I y II sector, La Pepita, Cartagenita, Manablanca, Dos caminos y en la zona central Cra. 1a, nos indican que el ritmo de crecimiento población probablemente y por lo menos se ha mantenido, contrariamente a lo que indica la proyección de población efectuada por el DANE.

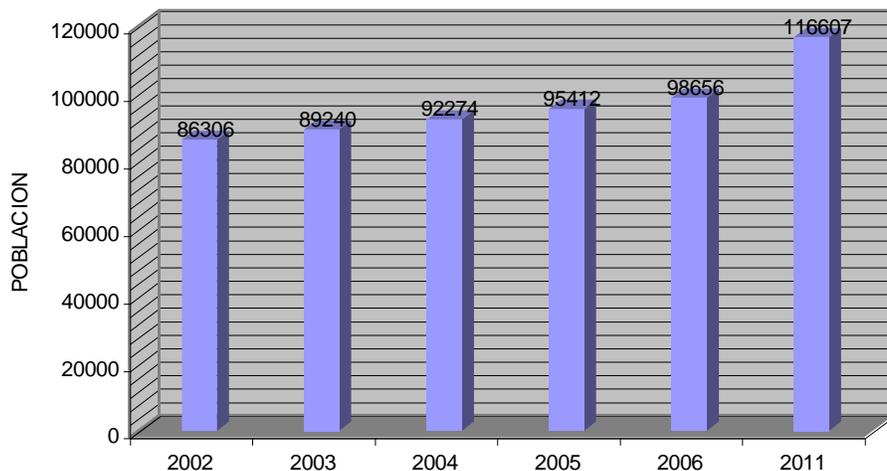


Vía de acceso a la ciudad de Facatativá (archivo de la autora)

PROYECCION DE POBLACION FACATATIVA										
INCREMENTO DE POBLACION 3,4% PROMEDIO ANUAL										
	DANE PROY.		PROYECCIÓN N							
AÑO CENSO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
POBLACION TOTAL	95895	99156	102527	106013	109617	113344	117198	121183	125303	129563
POBLACION URBANA	86306	89240	92274	95412	98656	102010	105478	109065	112773	116607
POBLACION RURAL	9589	9915	10252	10601	10961	11334	11720	12118	12530	12956
INCREMENTO	3153	3260	3371	3486	3604	3727	3854	3985	4120	4260
% CREC/ ANUAL	3.4%	3.4%	3.4%	3.4%	3.4%	3.4%	3.4%	3.4%	3.4%	3.4%
TOTAL VIVIENDAS										
PERS POR VIVIENDA										

Cuatro siete (4,7) PERSONAS POR
VIVIENDA

INCREMENTO DE POBLACION AREA URBANA PROYECTADA 2001 - 2011



En la última década el municipio ha venido albergando población proveniente de varios sectores del departamento, en donde las condiciones de orden publico(desplazamientos por la violencia, por los fenómenos naturales) son difíciles y las oportunidades de empleo son menores a las ofrecidas en varios municipios de la sabana, en los cuales se ha desarrollado

la industria de las flores que emplea masivamente mano de obra no calificada. de 4.75 % anual promedio. (33)

(33)(Lecturas adicionales Conozcamos a Facatativá Volumen 1 2004)

4.2 VIVIENDA



Edificación Antigua Barrio el Centro (archivo de la autora)

Facatativá conserva aún casonas de estilo español, con pesados portones, patios interiores, grandes habitaciones con altos cielorrasos, solares con fachadas que presentan una variedad de balcones y herrajes en sus puertas y ventanas, es un estilo republicano de corte neoclásico. A medida que ha pasado el tiempo la ciudad ha absorbido las nuevas tendencias de la arquitectura urbanística.

La situación de la vivienda en el municipio es un problema social, que amenaza seriamente las relaciones sociales en la sociedad misma e impide el desarrollo social y las aspiraciones de progreso de la gente. La satisfacción de la necesidad de vivienda tropieza con obstáculos muchas veces insalvables, que no le permiten a una parte importante de la población el acceso a un bien no solo indispensable para el normal desenvolvimiento de su existencia, sino al que se le ha concedido legalmente, la categoría de derecho.



Edificación antigua barrio Santa Rita



Barrio la Esmeralda (archivo de la autora)

Se deriva de la responsabilidad del municipio en lograr que las relaciones que regulan la vida de la sociedad local, permitan a todos sus miembros la adquisición de habitaciones, por lo menos en concordancia con las condiciones sociales y económicas de los necesitados y que respondan a los requerimientos mínimos de higiene, seguridad, comunicación y espacio público.



Molino de San Carlos Edificación Republicana (archivo de la autora)

La carencia y baja calidad de un número considerable de viviendas, afecta la vida de numerosas familias. Por ello también, por el número significativo de personas afectadas, la situación confronta un problema social. Las familias afectadas por carencias o falta de

vivienda determina un conflicto social evidente, y la convicción de que las condiciones por debajo de los mínimos requeridos de calidad de vida, del hacinamiento, la promiscuidad, drogadicción, alcoholismo., de mucha gente de la población, representa una falla moral, social, política, de nuestra sociedad.



Edificio inicios del siglo XX sobre la carrera 2 (Tomado de una revista)

Los tugurios y barrios de invasión, contravienen las normas legales que regulan la apropiación y el uso de la tierra urbana y los sectores con rondas de ríos y quebradas, se violan las disposiciones municipales, convirtiéndose en una forma de adaptación activa a las circunstancias impuestas por la necesidad de vivienda, existiendo también otro tipo de adaptación que se podría llamar pasiva, acelerando la aparición de inquilinatos.

Las deficiencias habitacionales son causales de desajustes en el comportamiento de las gentes, por ejemplo en los inquilinatos coexisten personas de diversas procedencias en espacios de bajas calidades, que ofrecen refugio muchas veces a conductas no acordes con los patrones culturales vigentes, en donde los niños no encuentran durante su proceso de sociabilización, una imagen clara y definida de la institución familia. El niño de encuentra influenciado por múltiples patrones contradictorios entre si generalmente. En un ambiente que desorienta, es difícil pedirle después al joven una respuesta única, puesto que no hay un control social efectivo y estimulante. Los problemas de vivienda no están relacionados

únicamente con los déficit cuantitativos y cualitativos, sino también con tipo de urbanismo y los estándares que se adoptan, en los programas de vivienda deben implementarse de acuerdo a lo propuesto por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y desarrollo Territorial donde haya vivienda prioritaria, vivienda de interés social y vivienda saludable.

ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA RURAL

Es una herramienta que permite clasificar la población en diferentes estratos o grupos de personas que tienen características sociales y económicas similares, es útil también para establecer las tarifas diferenciales en los servicios públicos, asignar los subsidios, focalizar los programas sociales y determinar la tarifas del impuesto predial unificado de las viviendas. No se pueden incluir los predios correspondientes a áreas de bosque protector definidos en el POT. Se deben desarrollar las normas de uso del suelo, tener claridad en estas políticas ambientales y se realizan esfuerzos grandes en la recuperación ambiental, de tal forma que se ha tomado la decisión de excluirlos de la base de datos de estratificación. Así mismo se excluyen los predios destinados a fines institucionales, comerciales, militares e industriales.

DISTRIBUCIÓN DE ESTRATIFICACIÓN

El estrato predominante es el (1) Bajo –Bajo, con una participación del 38.88%, seguido del estrato (3) medio-bajo con el 23.18%, el estrato (2) bajo con el 20.39% y en menor proporción se encuentran los estratos (4) medio, (5) medio–alto y (6) alto, con el 8,14%, 6,01% y 3,41% respectivamente.

DISTRIBUCION DE ESTRATOS POR VEREDAS

VEREDA	ESTRATO SOCIOECONOMICO						
	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	TOTAL
La Tribuna	90	35	32	19	8	11	195
La Selva	73	30	52	38	18	9	217
Mancilla	95	51	52	15	11	5	229
Cuatro Esquinas	147	109	104	22	25	6	413
Granada	37	41	60	43	41	22	244
Moyano	121	63	53	14	7	8	266
El Corso	159	69	101	10	9	7	355
Pueblo Viejo	100	33	36	14	8	4	195
TOTALES	822	431	490	172	127	72	2.114

(34)Fuente del plan de Ordenamiento territorial 2002

La vereda que presenta mayor número de viviendas en estrato alto es Granada y le sigue la Tribuna. Contrariamente las que muestran mayor número de viviendas en estrato bajo–bajo es el Corso y Cuatro Esquinas.

En el municipio, la distribución de áreas, niveles y tipo de vivienda. Se ha observado gran concentración de predios menores de 1 Ha, los cuales ascienden al 67,48% de los predios del municipio, seguidamente el 12,47 % se encuentra entre 1 y 4 has, 7.63% entre 4 y 10 has, y solo el 0,09% de los predios superan las 80 has. Predomina del minifundio.

CLASIFICACIÓN PREDIAL POR PRODUCTIVIDAD POTENCIAL

De acuerdo a la clasificación de los predios teniendo en cuenta la productividad del suelo y tomando como medida la UAF pm se tiene que:

- El 71,24% de los predios fue clasificado en estrato 1
- El 6,9% de los predios se clasifico en estrato 2
- El 8,04% de los predios se clasifico en estrato 3.
- En los estratos 4, 5 y 6 se obtuvo 13,7%.
- El 86,73% de los predios estratificados se localizan en los estratos 1, 2 y 3 y el
- 13,7% se localizado en estratos 4, 5 y 6.



Panorámica de la ciudad desde Manablanca (archivo de la autora)

CLASIFICACIÓN PREDIAL POR CALIDAD DE LA VIVIENDA

Teniendo en cuenta las características de las viviendas se presentan los siguientes resultados:

- El 50,26 % de las viviendas se clasifican en estrato 1.
- El 23.74% de las viviendas se clasifico en estrato 2.
- El 20,54% de las viviendas se clasifico en estrato 3.
- El 94,54% de las viviendas rurales se localizan en los estratos 1, 2 y 3, y solo
- El 5,46% quedo localizado en los estratos 4, 5 y 6. Los predios clasificados en los estratos 4, 5 y 6, el factor de productividad (área) prevalece sobre las características de la vivienda, en los estratos 1, 2 y 3, la vivienda marca el estrato para estos predios, existen áreas determinadas en el POT, como de expansión que actualmente tienen en curso ó tienen aprobado un plan parcial han sido excluidas de la base estratificable y serán estratificadas por la oficina de planeación con la metodología correspondiente para el área y el municipio.

EVOLUCION Y CRECIMIENTO

El crecimiento natural de la población está determinado por el total de nacimientos ocurridos en la localidad menos las defunciones producidas durante un mismo periodo intercensal; al que se le añaden o quitan los movimientos migratorios durante el mismo lapso y que nos da como resultado el crecimiento global de la población.

Apartándonos de las dificultades propias para la obtención de los datos, se toma como referencia los suministrados por el DANE para 1.964, 1.973 y 1.985; y que muestran que la población ha tenido un ritmo creciente de incrementos pues de 25.565 habitantes en 1.964, pasó a 35.780 en 1.973 y a56.690 en 1.985 con las siguientes tasas de crecimiento intercensal.

ESTRUCTURA POBLACIONAL CUATRIENIO 2004-2007

DEMOGRÁFICAS

De acuerdo con el censo realizado por el DANE en el año 2.005, la población proyectada del Municipio de Facatativa es de 107.351 Habitantes.

	2004	2005	2006	2007
POBLACIÓN TOTAL	100.083	102.355	106.067	107.351
POBLACIÓN URBANA	91.812	94.009	94.359	98.822
POBLACIÓN RURAL	8.271	8.346	11.708	5.529
POBLACIÓN FEMENINA	51.713	52.887	53.895	55.468
POBLACIÓN MASCULINA	48.370	49.468	52.172	51.883
POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS	34.229	34732	32.494	35693
POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS MAYOR DE 60 AÑOS	34.229	34732	32.494	6.126
POBLACIÓN MAYOR DE 60 AÑOS	5.712	5.841	6.865	10.27
TASA DE CRECIMIENTO O ANUAL DE LA POBLACIÓN	2,50%	2.3%	3.49%	1,21

(35)Estructura de la población de Facatativá Fuente Secretaría de Salud Municipal

La población de Facatativá se concentra en el área urbana. Para el año 2007 el 92% (98.822 de sus habitantes) se encuentran en zona urbana y solo el 8% (8.529 de sus habitantes) en el área rural

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN SECTOR DE RESIDENCIA FACATATIVÁ 2007

La distribución de la población según el sector de residencia es el del 92% en la ZONA URBANA y el 8% en la ZONA RURAL (*Población Por Zonas: Facatativa 2007. Proyección DANE 2007*)

El comportamiento poblacional por género nos muestra que el 52% de la población, 55.483 personas, son mujeres, conservando una proporción 1:1 respecto a los hombres.



Avenida 15 de Facatativá (archivo de la autora)



De acuerdo a información obtenida desde la base de datos EPI INFO, de la Secretaría de Salud y Bienestar Social, se observan las siguientes LAS características.

El aumento de la población por efecto migratorio ha sido más notorio en estos periodos intercensal, explicado quizás por las excelentes condiciones que le ofrece Facatativá a la capital de la República como ciudad dormitorio, y las poblaciones vecinas por las mejores posibilidades de vida dado su gran desarrollo de los últimos tiempos, encontrándose entre otras las siguientes causas:

- Facilidad para la obtención de vivienda con los servicios básicos;
- Planteles educativos con buena infraestructura y con capacidad para un buen número de educandos;
- Medios de transporte y facilidad de comunicaciones con las distintas regiones no solo del departamento si no del país en general;

DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBLACIÓN

Mediante el análisis de este factor se puede comprender fácilmente cómo se reparte la población dentro del área municipal. Al tomar como base los datos suministrados por el DANE y corroborados por observación directa la mayor parte de la población se halla localizada de la cabecera municipal (Zona urbana, con un promedio de 82%, se nota que cada vez es mayor esta concentración.)

DISTRIBUCION POR GRUPO DE EDAD Y SEXO

Mediante el análisis de este aspecto podemos establecer la distribución de la población municipal por grupos de edad y sexo y que es fácilmente observable, que permite ver en un determinado momento no solo la composición por edad y sexo de su evolución demográfica, sino también la proporción relativa de las diversas generaciones. Hay presencia de gente joven que muestra un vertiginoso crecimiento con poca cantidad de personas de la tercera edad y adultos. Esta es una particularidad propia de las regiones en vías de desarrollo, donde la población joven y dependiente es considerable, y tiende al crecimiento. Dicho fenómeno pone de manifiesto que la población activa, es decir, las personas con una edad que oscila entre 15 y 60 años es la encargada de sostener la niñez y a los muy ancianos.

PROMOCION SOCIAL

Se fortalece en la población, con trabajo mutuo, organizaciones sociales y comunidad ,se superan los niveles de inequidad y dependencia que son dadas por las condiciones socioeconómicas de la población con discapacidad, población desplazada, adultos mayores, adolescentes, niños, mujeres; esto lo realiza la Gerencia Social de acuerdo a la legislación y las organizaciones oficiales y privadas

4.3 SERVICIOS

4.3.1 Salud

Influye en este la cultura que sobre salubridad y sus beneficios posea el hombre para vivir mejor en comunidad, las facilidades que brinda el Estado a través de sus servicios. Los programas que se tienen en cuenta en la ciudad son de Salud Pública, ambiental, ocupacional, esto conlleva a mejorar la salud infantil, juvenil, de los adultos y del adulto mayor; hay programas de prevención VIH, Malaria; Influenzas, Salud sexual y reproductiva, Salud mental, promoción social y la prevención y control de riesgos. Todo esto responde a lo establecido por el Plan Territorial de Salud Pública

De acuerdo al decreto 3039, las direcciones territoriales en salud, deben formular y aprobar el Plan territorial de salud, cuya reglamentación, para elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control, es dada por Minprotección Social en la Resolución 425.

Facatativá, utiliza el plan territorial como herramienta fundamental para organizar y planear acciones en salud, para inversión de recursos en los sectores más vulnerables, realiza convocatorias a la administración municipal, para continuar en el proceso de trabajo.

Analiza la situación en salud: caracterizaciones demográficas, sociales económicas determinantes del riesgo social, analiza los criterios de calidad en la prestación de servicios, los perfiles epidemiológicos, la morbilidad sentida por la comunidad, los factores ambientales generadores de riesgo, la evolución y perspectiva actual de los programas de discapacidad, adulto mayor, población en situación de desplazamiento y poblaciones vulnerables en general, los problemas en el ámbito territorial, después de estudiar todos estos elementos identifica las principales necesidades y expectativas en salud y bienestar de la comunidad.,formula por consenso, los objetivos, estrategias, metas y asignación de recursos, de acuerdo a las políticas municipales, nacionales, y compromisos internacionales, con aprobación del Consejo de Gobierno

Las Seccionales de Salud a medida que llegan a la comunidad en campañas preventivas, han permitido la reducción de flagelos como sarampión, viruela, tos ferina, tifoideas,

poliomielitis, rabia, influenza; a la vez que ha permitido por medio de estas campañas hacer diagnósticos oportunos para prevenir otras enfermedades de salubridad comunes en la región.

Cuenta el municipio de Facatativá con un hospital regional que brinda atención integral a la comunidad para lo cual ofrece servicios básicos en hospitalización y ambulatorios atendidos por especialistas.



Hospital San Rafael (archivo de la autora)

Este hospital es el centro de referencia de los niveles locales ubicados en sus áreas de influencia, entre los que se encuentran los hospitales de Madrid, Anolaima, San Juan, Guaduas, Villeta, Vergara, la Vega y Sasaima.

Se cuenta también con Centros Periféricos de Salud, clínicas privadas(Plenitud, San Ana), que además de consulta externa continuamente emprenden Brigadas de Salud en diferentes áreas de la población.

Para la atención de empleados cuenta con sedes de las EPS IPS; también existe una sede de la Liga Colombiana contra el Cáncer como entidad especializada para prevenir a través de campañas educativas y servicios de consulta y remitir cuando es el caso a un centro especializado a quien presente o pueda presentar signos de esta enfermedad.

(35)FUENTES: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DEPARTAMENTAL. Ficha técnica. 28 - 08 - 08.

PROBLEMAS DE SALUD

Salud Infantil

Las tasas de mortalidad infantil son causadas por Enfermedad Diarreica Aguda, infección Respiratoria Aguda, además se presentan casos de maltrato por violencia familiar, por riesgo social, pobreza y hambre y deficiencias en la calidad en servicios de salud, cubrimiento del sector rural.

Salud Sexual y Reproductiva

- Persiste un alto índice de maternas que no llevan un control prenatal regular.
- Tasa de embarazo en adolescentes muy alta
- Existen dificultades y barreras administrativas y de logística para acceder a la atención.
- Desinterés general sobre la problemática de VIH-SIDA.

Salud Mental

- Trastornos mentales más frecuentes afectan la población Facatativeña.
- Se presentan casos de pandillismo y violencia social.
- El aumento de casos de suicidio en jóvenes.

Salud Nutricional

La desnutrición está muy por encima de la línea de base nacional y bastante lejos de las metas de los ODM por falta acceso alimentos, hábitos alimenticios y bajos recursos.

Estilos de Vida Saludable

Prevalecen personas que padecen enfermedades como Diabetes, HTA, Dislipidemias y enfermedades coronarias. Malos hábitos alimenticios, consumo de cigarrillo, alcohol, falta de ejercicio.

Salud Oral

- No existe conciencia sobre la importancia de la salud bucal y por lo tanto se llevan a cabo actividades educativas y promoción de la salud ora y detectar las cifras de morbilidad oral representativa en el perfil epidemiológico.

Salud Ocupacional

- No existe censo ni control respecto a riesgos ocupacionales del trabajador informal.
- Existe un número de menores trabajadores de los cuales muchos no están estudiando.

- No hay buena socialización de actividades de comités Paritarios de Salud Ocupacional.

Vigilancia Salud Pública y Participación Social

- Las Instituciones prestadoras de servicios de Salud no envían información oportunamente, tampoco diligencian los formatos de reporte obligatorio de manera completa.
- Los subsistemas de información no brindan la suficiente información.
- Los comités de vigilancia establecidos no tienen la suficiente operatividad por tanto no pueden participar en la toma de decisiones.

Desplazados y Discapacitados

- Facatativá es el 2º municipio receptor de población desplazada en Cundinamarca y no tiene establecida una verdadera política de atención orientada a este grupo.
- No existe censo real de población desplazada, ni discapacitada, además no hay un reconocimiento y sensibilización social con respecto a la problemática social de dicha población.

Salud Ambiental

- Población en riesgo permanente por ausencia de buenas prácticas y bajo control en el manejo de alimentos.
- Existe una alta incidencia de accidentes rábicos, lo que está asociado a alto número de perros callejeros.
- Demora en visitas a establecimientos de comercialización de alimentos.
- Alta incidencia de excretas en áreas públicas, así como roedores en las mismas.

A nivel privado existen consultorios médicos y odontológicos como también Unidades Medicas, laboratorios, atendidos por especialistas en diferentes ramas de la medicina.

La desnutrición es uno de los flagelos de la niñez, por cuanto el ingreso familiar y una acertada instrucción nutricional no permite una adecuada alimentación al infante, además el maltrato por violencia familiar ya por riesgo, social, pobreza, desplazamientos; como ayuda a la solución de este problema el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, sede Facatativá, y el municipio desarrollan programas de nutrición y asistencia para la población infantil a través de Hogares Infantiles y en cada institución educativa oficial hay restaurantes Escolares.



Ancianato San José (archivo de la autora)

El adulto esta abandonado por su grupo familiar, Se han integrado en algunas actividades culturales, recreativas y deportivas del municipio, falta realizar seguimientos en el sector rural; la cobertura de los programas de índole municipal, departamental y nacional no son amplios para prestar la atención y suplir las necesidades de esta población . Para la atención del anciano se cuenta con un tipo de beneficencia encaminada a dar albergue, protección, alimentación y salubridad a aquellas personas de la tercera edad que carecen de medios económicos para subsistir,

El municipio de Facatativa cuenta con tres instituciones destinadas a la atención integral del adulto mayor, esta son: El Hogar San José que depende directamente de la Beneficencia de Cundinamarca. El Hogar la Milagrosa, Institución sinónimo de Lucro que atiende población en situación de vulnerabilidad y abandono.

Hay en la ciudad hogares geriátricos que son entidades privadas que prestan atención a adultos mayores en situación de riesgo social, pero que cuentan con el apoyo de la familia. Por otra parte cuenta con un Centro Día ubicado en la vereda los manzanos, donde asisten a desarrollar actividades lúdicas, ocupacionales, recreativas, educativas y productivos adultos mayores de los estratos I y II del Sisben.

Igualmente el centro es utilizado para la realización de actividades de los grupos de pensionados existentes en el municipio, quienes utilizan el mismo escenario para desarrollar actividades de integración y aprovechamiento del tiempo libre.

De la misma manera se cuenta con el apoyo de la Pastoral Social quienes direccionan e nueve (9) grupos de adultos mayores activamente integrados a los proyectos municipales.

De la misma manera el municipio cuenta en la actualidad con 19 grupos de adulto mayor entre ellos dos (2) rurales que se reúnen en los salones comunales de diferentes barrios y veredas de nuestro municipio, donde coordinan actividades ocupacionales, terapéuticas, recreativas para ejecutar durante el año. Estos grupos son los usuarios que diariamente asisten al Centro Día.

De la misma manera se cuenta con los servicios de las redes de salud pública:

ESE Hospital San Rafael, cuatro centros de salud Uno ubicado en la vereda Tierra Grata; La red privada con tres clínicas (Plenitud, Santa Ana, Cedimed)y otras IPSs que presta una atención oportuna a los adultos mayores.

La regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de Cundinamarca, centro zonal de Facatativá, presta los siguientes servicios.

- Área legal: protección el menor abandono, adopción, guardería, reconocimiento de alimentación.

-Área de Promoción social: información y educación a la familia, problemas de conducta, hogares infantiles, orientación familiar, hogares sustitutos.

Área de nutrición: restaurantes, infantiles y materno infantil, recuperación nutricional y educación nutricional y educación nutricional, hogares infantiles.

Se trabaja igualmente en forma transversal con las secretarías de educación, cultura, Junta Municipal de deportes, la Gerencia de desarrollo Social, la secretaria del medio ambiente,

Secretaría de obras publicad, las comisarías de Familia., SENA, instituciones de educación superior, técnica y tecnológica.

DISCAPACIDAD

El municipio cuenta con el centro de educación especial donde asisten a desarrollar actividades ocupacionales, educativas y de rehabilitación niños entre los 5 y 17 años, atendidos por un grupo de profesionales en diferentes áreas.

Así mismo cuenta con un espacio donde población en situación de discapacidad mayor de edad desarrolla actividades ocupacionales teniendo en cuenta sus capacidades y habilidades, su tipo de discapacidad así como su fértil ocupacional.

Para niños los entre los 3 y 17 años se cuenta con el centro de Vida sensorial

Los adultos mayores de 18 años pueden acceder a los servicios que prestan los dos Centros de Discapacidad, donde se desarrolla el proyecto de recuperación Funcional

Así mismo se cuenta con una completa unidad de rehabilitación en la ESE Hospital San Rafael de Facatativá

Las IPSs privadas igualmente cuenta con sus áreas de rehabilitación

Consultorios atendidos por profesionales en rehabilitación que brindan opciones de tratamiento a esta población.

A nivel de educación los niños con limitación auditiva mayores de 4 años se encuentran integrados en el Colegio departamental la Arboleda tanto en primaria como en secundaria, actualmente se cuenta con 36 alumnos. Con la asesoría permanente del INSOR

De la misma manera en el Departamental Manuela Ayala de Gaitán están integrados los niños con baja visión e invidentes, para un total de 6, estos procesos con el acompañamiento del INCI

A través de procesos de sensibilización se está implementando de integración escolar en todas las instituciones públicas y privadas del municipio.

Para la atención a estos grupos poblacionales la administración municipal cuenta con un talento humano especializado en diferente área que permiten presta una atención integral a la población, es así como cuenta dentro de su planta de personal con trabajadoras sociales, Psicólogos, Terapeutas ocupacionales, Terapeutas Físicas, Fonoaudiólogas, Instructor Físico.

Por otra parte los centros educativos cuentan con educadoras especiales, intérprete de señas, modelos lingüísticos.

De la misma manera en el municipio se cuenta con un grupo valioso de profesionales en rehabilitación que prestan sus servicios a estos grupos poblacionales.

De la misma manera los profesionales que implementan el Plan de Salud Pública municipal intervienen directamente con estos grupos poblacionales.

El Sistema General de Seguridad Social en Salud se creó para garantizar progresivamente a todos los habitantes del territorio nacional, la seguridad de una atención oportuna y de calidad de los servicios de salud que puedan ser requeridos. El sistema se rige bajo los principios de Solidaridad, Universalidad, Eficiencia, Integralidad, Unidad y Participación Social, que aplicados de manera plena y armónica permitirán mejorar la calidad de vida, promover el bienestar y el desarrollo humano y contribuir al desarrollo social. . El uso acertado de ésta permite optimizar la asignación de recursos para lograr mayores beneficios posibles y el logro de mayor equidad se constituye en la posibilidad real que todo ciudadano tiene de ejercer su derecho a la salud.

El municipio de Facatativá para el manejo de los recursos del régimen subsidiado tiene formalmente constituido el Fondo Local de Salud contemplado dentro del presupuesto municipal, cuentas especiales y únicas para el ingreso y egreso de los recursos de salud. Las entidades territoriales de conformidad con las directrices y políticas trazadas por los organismos de Dirección del Sistema de Salud, son los responsables de la dirección y la ejecución de las acciones en salud, tendientes al aseguramiento de la población, el cual tiene como punto de partida la gestión del riesgo en salud. No existen bases de datos reales sobre la población desplazada y discapacitada y de igual forma no existe una discriminación positiva para esta población; evento que se debe corregir para mejorar la calidad de vida de dicha población.

La superpoblación de perros , especialmente de los callejeros es un problema de difícil manejo ya que por este motivo aumentan las exposición a mordeduras de perro; así como la población de roedores en las áreas públicas, se debe crear política para manejo de perros, manejo de residuos sólidos en las calles para evitar problemas de salubridad((35) (Datos tomados PLAN DE SALUD TERRITORIAL FACATATIVA 2008. Secretaria de Salud y Bienestar Social de Facatativá),

4.3.2 Educación

En estas lecturas se encuentra la historia de la educación impartida en los primeros 50 años del siglo XX, en la ciudad de Facatativá

LA EDUCACION PRIMARIA EN FACATATIVA

Por Carlos Arturo Torres, Inspector escolar.(1944)

La educación primaria del municipio de Facatativá cuenta con 23 establecimientos educativos, distribuidos así: 16 escuelas urbanas de primaria propiamente dicha; 2 urbanas complementarias y 5 rurales mixtas. Está servida por un equipo de maestros competentes, de evidente vocación, gran espíritu de trabajo y notoria sensibilidad social. El alumnado consta de 816 niños de ambos sexos, hijos, en su mayoría, de campesinos y obreros. Doce escuelas urbanas y una rural están instaladas en edificios modernos de comodidad y elegancia, y las restantes, en casas medianamente acondicionadas para el servicio. Los bancos antiquísimos que todavía son mueca irrespetuosa en el recinto de muchas aulas, se substituye progresivamente por muebles modernos de indiscutible aceptación higiénica y pedagógica. Tal es la síntesis del aspecto material de la escuela primaria del municipio.

Veamos algo de su aspecto espiritual: En Cundinamarca, y en la república en general, la educación primaria ha sufrido una renovación casi completa en los últimos años. Al niño tímido y receptor pasivo de nociones abstractas ha sucedido el que disfruta libremente de su peculiar personalidad el que observa, experimenta, investiga y elabora; al desnutrido y enfermo sin remedio, el que tiene posibilidades de mejoramiento fisiológico; el maestro dictador ha sido reemplazado por el que dirige, orienta, comprende la infancia y con ella simpatiza; la escuela cárcel se ha cambiado por la escuela de la alegría sana, de la actividad creadora; a la educación meramente informativa ha seguido la formativa intelectual, moral, y física. Estos cambios sustantivos de la escuela primaria colombiana se aprecian ostensiblemente en las escuelas de Facatativá. Aquí los postulados de la escuela nueva o activa no se han quedado del todo en el terreno de la literatura. Son muy aproximadamente una alentadora realidad. Se educa “en la vida y para la vida”.

Ahora bien. Hay en este medio una circunstancia antes anotada en relación con el personal d educandos: casi todos son hijos de obreros y campesinos. Estas circunstancias no han pasado desapercibidas para los encargados de la educación. En la “preparación para la vida” se está orientando hacia la industria y la agricultura, no con un criterio de tecnicismo

reservado a las escuelas complementarias, vocacionales e industriales, sino con criterio educativo, es decir, despertando la afición, la inclinación, el amor.

Las escuelas complementarias tienen la misión de ampliar la educación primaria en todos sus aspectos y además preparar técnicamente para la lucha por la vida. En la de niñas se tiende a la formación moral y práctica de la mujer, de la futura dueña del hogar, de la futura madre. Se ejercitan las prácticas domésticas y se realizan múltiples iniciativas que solucionan apremiantes necesidades o que procuran comodidad, higiene y ornato. Su radio de acción se extiende hasta la enseñanza de pequeñas industrias caseras que habrán de ensanchar el presupuesto económico de la familia. La de varones tiene talleres para la formación de mecánicos, electricistas, carpinteros, sastres y peluqueros. Además se practican sistemas modernos de agricultura en el vivero departamental. Es de advertir que la enseñanza técnica de los oficios no se reduce a la ejecución sistematizada de ejercicios, sino que llega a la producción de obras comerciales, que dan rendimiento económico a la escuela y a los alumnos que las confeccionan. Se enseña el oficio y la manera de explotarlo. Muy avanzada está la construcción del grande y moderno edificio, fruto de la patriótica iniciativa de ilustres hijos de Facatativá, destinado a convertir la actual escuela complementaria de varones en una escuela industrial de vasta proyecciones. Supongo que tal institución habrá de resolver no solamente las necesidades respectivas de esta ciudad sino también las de poblaciones circunvecinas. Podría ser una especie de concentración con internado, semi-internado y externado.

La inspección escolar ha acometido en el presente año alguna empresa de importancia: el control permanente para garantizar el cumplimiento de profesores y alumnos; la orientación metódica en relación con las técnicas de la educación integral; el mejoramiento de locales y muebles escolares; la consecución de lotes para granjas; la campaña de calzado y vestidos para los alumnos; la amplificación de los servicios de restaurantes por el sistema de cooperativas; la verdadera instalación de un vivero que dé rendimiento para las necesidades ornamentales de la ciudad, para la repoblación forestal y para llenar otra función social de valor incalculable con la propagación de árboles frutales. Se han proyectado, asimismo, y ya están en vía de ejecución, dos importantes actividades de educación física: un gran desfile y revista gimnástica para el 20 de julio y un torneo deportivo, debidamente reglamentado, en el que podrá participar los distintos municipios de la zona y que habría de finalizar el 12 de octubre. En estas demostraciones se vincularán todos los colegios y los conjuntos deportivos de particulares.

Debo hacer público mi reconocimiento por la eficaz colaboración de las autoridades municipales, representadas por personas de reconocida prestancia y de encomiable espíritu. A ellas, igualmente, la gratitud de los maestros, el respeto de los escolares y el aplauso de los ciudadanos.

FACATATIVA Y SU ESPIRITU DOCENTE

Por Eduardo Contreras Villamizar

Lectura Anexa

Ha querido el director de EL MUNICIPIO COLOMBIANO que escribamos algo relacionado con la historia de la educación de este municipio para su publicación en la segunda entrega de su interesante revista. Obligados estamos con quien, como Filiberto Poveda Lozano, además de su preocupación por los objetivos de la educación, posee inquietudes valiosas en orden el fomento y progreso de estas secciones del país.

Si por algunos aspectos el asunto reviste algún interés, por ser Facatativá sede de agitaciones docentes entre los de demás pueblos que integran el Departamento, no es menos evidente que el formulado anhelo de presentar a esta ciudad en su trayectoria de actividades educacionistas, siquiera fuese en los últimos tiempos, no podrá intentarse con resultados satisfactorios, dado el corto espacio de que se dispone y la imposibilidad de referirnos a todas las etapas de su accidentada evolución.

Dentro de estos límites, rebujamos nuestro descuidado maletín de viejos amigos de la educación para reseñar los más salientes sucesos culturales de la época en que nos tocó actuar en el movimiento docente desde el año cristiano de 1910 hasta 1939 en que clausuramos las tareas del “Instituto de Ciencias y Educación, que habíamos fundado, para provocar la nacionalización del colegio “Emilio Cifuentes” como una necesidad inaplazable, como una aspiración creciente de los que luchamos por crear obra de proporciones perdurables.

El acto de nacionalizar presupone la existencia de alguna obra. Efectivamente, en el mismo año de 1939, le correspondió a Filiberto Poveda Lozano la feliz idea de establecer el Colegio Emilio Cifuentes que, a mediados del mismo año, fue refundido en el de Ciencias y Educación, a donde pasó Poveda Lozano como superior. Hoy el colegio representa una verdadera promesa para los padres de familia y para las juventudes que vienen de cercanos y lejanos lugares a seguir estudiando con ventajas económicas y climatéricas, en un centro esencialmente adaptable a las labores del espíritu. Esta conquista resolvió de plano el problema conflictivo de tantos años y su providencia se debe a la entusiasta colaboración del ex ministro de Educación, Guillermo Nanetti y de su secretario Jaime González Ortiz, éste último, distinguido hijo de Facatativá. Hoy el ministerio sabe que el colegio ha logrado un

notable desarrollo y demanda la pronta construcción de un edificio adecuado al tenor de la ley que así lo dispone.

Con sobrada justicia la nación acogió la idea de dar al plantel el nombre de Emilio Cifuentes, para honrar la memoria del maestro máximo que fatigó su espíritu y su ardentía en la meritoria obra de la enseñanza, a la cual consagró todos los desvelos de su fecunda vida. En su profesión batió el récord de años de servicio prestados. Jamás solicitó favores. Poesía en su alma generosa y grande todos los atributos y no tuvo un solo día de holgura en el hogar. Ya para morir, uno de sus más distinguidos discípulos, logró en las Cámaras la aprobación de una ley especial de jubilación que irónicamente se apellida la Ley Adán, porque se necesitan 80 años de edad para recibir el beneficio. La ley alcanzó a cobijar la Vejez de Emilio en los últimos días de su preciosa existencia, pero no tenemos conocimiento de ningún otro preceptor que haya llegado a cumplir los 50 años de servicio requerido. ¡Sarcasmo de la suerte! ¡Sarcasmo de las instituciones sociales que así retribuye a los mejores servicios de la República! En su intensa vida de maestro le tocó recorrer (como a nosotros también nos tocó) otros pueblos para brindarles su apostolado, considerado, muchas veces, de peligroso y revolucionario, sin más equipo que su probidad profesional, cuando no se tenía en cuenta el mérito y la competencia. Ojalá (para no invocar a Dios en estas injusticias humanas), que en los otros mundos mejores a donde se marchó para descansar con su original sonrisa, haya dejado un tanto, la monomanía del magisterio y se haya acordado de decir, por allá que este valle de lágrimas es otro paraíso encantado.

A mi juicio, el ritmo de aceleración de la educación de este municipio comenzó en 1910, cuando Facatativá, capital del entonces Departamento, poseía una Escuela Normal para varones que preparó un núcleo de jóvenes maestros que luego fueron la simiente de otros frutos. Por esta misma época contaba, además, con los siguientes acreditados establecimientos de segunda enseñanza:

Colegio de los Padres Agustinos; colegio de las RR. HH. de la Caridad, que todavía subsiste; colegio "Caldas", dirigido por el profesor Enrique Aponte y con una Academia de Música y Bellas Artes que alentó disposiciones artísticas muy apreciables. En 1912 y 1913 existió el colegio "Andrés Bello", bajo la dirección del doctor Rodríguez, natural de Chiquinquirá. A éste le sucedió el Instituto del General Deudoro Aponte, ilustre padre de Enrique, venía de Bogotá prestigiado por sus merecimientos, pero su estada fue de corta duración a causa de su delicado estado de salud.

No se puede pasar inadvertida, en lo primero, la acción fecunda de la Dirección de Educación Pública del entonces Departamento de Cundinamarca, a cargo del eminente pedagogo, doctor Francisco Barbosa, que agitó problemas escolares de orientación; formuló

temas de la escuela nueva y propulsó medidas conducentes a la dignificación del magisterio. Estas iniciativas tuvieron la suerte de ser luego condensadas en disposiciones departamentales y nacionales. Y, para hacer historia, basta referirnos a la Revistas “Escuela Normal” que se editaba en la misma imprenta departamental y cuyo contenido nos recuerda la gran obra de don Dámaso Zapata. A las ideas expuestas por el doctor Barbosa correspondió la disposición oficial del funcionamiento de los congresos asambleas y liceos pedagógicos cuya proyección conoce el país.

Por los años de 1910 a 1913 se editaba aquí el semanario titulado “El Centenario” y los maestros de las escuelas públicas de la localidad fundaron, por primera vez, un órgano de publicidad en defensa de sus intereses. El reconocido literato. Enrique Pablo Farela, dirigía la revista “Espiga” y presidía un Centro Literario, Años después, la señora Virginia Alonso de García inició la construcción del Teatro que lleva su nombre dando así muestra de un señalado espíritu público, cuyo bello gesto debería ser imitado por otros vecinos de mayor preparación intelectual y de mayor recursos pecuniarios para acometer otras realizaciones de positivo aliento cultural.

Como en el peregrinar de la educación de esta acogedora tierra ocupa un lugar destacado la figura severa del maestro Emilio Cifuentes, quien en dos períodos distintos ejerció aquí su apostolado, las varias generaciones que formó reclaman, por separado, el recuerdo de estos años. Parece que 5 o 6 años antes de la última de nuestras guerras civiles estableció, por vez primera, su colegio y debido a los trastornos que ella produjo, se vio precisado a emigrar muy a pesar suyo, porque tras sí dejaba una labor en plena florecencia. Las consecuencias de la guerra lo empujaron armado de su celo profesional a otros lugares. En 1917 lo volvemos a ver en Facatativá al frente de su colegio para reanudar su obra comenzada. Regresó con la misma devoción, pero, un tanto debilitado su organismo a consecuencia de las penalidades de su vida. Cuando él regresó, nosotros nos disponíamos a dejar los claustros del “Liceo Moderno”, plantel que fundamos en 1913, de cuyos resultados responde más de un centenar de ciudadanos formados allí y que hoy descuellan en las distintas actividades sociales. En el mismo local que dejábamos –por esa rara comunicación espiritual de ideas- don Emilio comprendió que, en su ausencia, nosotros no habíamos sido sino unos delegatarios en su lucha. Nuestras almas estaban compenetradas de unos mismos ideales y sentimientos; por esto nos estrechó cariñosamente la mano que le tendíamos. Tal parecía que nos conocíamos hace muchos años. Lo dejamos luchando, sin ningún apoyo oficial; su delicadeza jamás lo demandó. Compañeros y amigos, seguimos muy de cerca las tareas de su segunda jornada que se prolongó hasta 1936, fecha en la cual su estado delicado de salud lo obligó a abandonar sus actividades para marcharse a Bogotá con la conciencia de

no haber arado en el mar. Don Emilio cedió su acreditado colegio de “San Luis Gonzaga” al culto caballero don Alcides Trejos, quien ha sostenido, hasta la fecha, la antigua Institución con el beneplácito unánime de la ciudadanía.

Muchas otras iniciativas de establecimientos de carácter particular, de uno y otro sexo, se sucedieron en este período de tiempo, muy dignas de ser registradas sus apariciones, pero dado su rápido eclipse, nos abstenemos de su larga enumeración, no sin recordar el esfuerzo que desplegó la municipalidad en esa época para crear y sostener el colegio Olaya Herrera en los años de 1937 y 1938.

En el campo femenino resalta la brillante actuación del colegio de “María Auxiliadora” fundado en 1922 por la virtuosa y prematuramente desaparecida institutora Etelvina Forero Rubio, cuya devoción por el profesorado la llevó a donar el colegio de una admirable organización hasta colocarlo a la altura de los mejores establecimientos de su clase de la capital de la república. Subsistió hasta el año de 1931. Quizás es el plantel que más honradamente ha influido en la cultura de la mujer facatativeña y en la sociedad en general. Réstanos referirnos, muy de paso, a los esfuerzos realizados en los dos últimos años, durante los cuales Facatativá ha logrado acometer la empresa de las construcciones urbanas para ambos sexos, en las mejores condiciones de salubridad, capacidad y técnica, mediante el favor de la Administración de Abelardo Forero Benavides, y muy pronto será una realidad el moderno edificio para la escuela complementaria de Artes y Oficios. Pero ojalá la municipalidad, al amparo del Fondo Rotario y con un espíritu de mayor impresión y justicia, resuelve en breve tiempo el delicado problema de los locales para las escuelas rurales que permanece insoluble.

Y para bien y orgullo de esta ciudad, cuenta desde 1943 con el Instituto Técnico Femenino”, regentado con lujo de competencia por la licenciada en ciencias pedagógicas, señora Alicia Arciniegas de Gómez, facatativeña de nacimiento, quien en su corta carrera viene prestigiando el magisterio. La señora Alicia ha logrado imprimirle al plantel una adecuada orientación y ajustar sus estudios al plan de los programas oficiales, salvando así los inconvenientes que se presentaba a las educandas que querían seguir estudios en Bogotá. El Ministerio de la Educación conoce muy bien las capacidades de su Directora y, en no lejano tiempo, gozará la región con un plantel femenino que expida grados con la aprobación del Estado.

ACTUALIDAD EDUCATIVA

La Educación es uno de los factores básicos del desarrollo integral humano en un espacio territorial, si se entiende como el mejoramiento de las condiciones sociales, culturales económicas de la sociedad .

La educación es considerada por todos los estamentos sociales como el único medio capaz de promover al hombre en su formación integral que le permite establecer relaciones con sus semejantes.



La ausencia de políticas educativas hace que aumente o disminuya el índice de analfabetismo en un país o región. En Colombia, por mandato constitucional toda persona debe tener acceso a la educación primaria, Básica Secundaria, sin embargo la carencia de recursos estatales, bien sea para la construcción y dotación de instituciones, o la apertura de nuevas plazas para docentes, limita muchas veces el acceso de educandos a este servicio, logrando por lo contrario que se presente el fenómeno de la deserción estudiantil.

Actualmente en Facatativá, se realizan esfuerzos para ampliar y optimizar la cobertura educativa con la construcción y arreglo de los ambientes escolares físicos, aumento de cupos en todos los niveles de la educación municipal, se ha facilitado con transporte el acceso educativo a población rural y discapacidad y no se olvida la alfabetización en todos los niveles. Todo estos elementos se van combinando con adelantos tecnológicos

científicos, que fomentan siempre la calidad de la educación. Se promueve las redes y las comunidades de aprendizaje se articulan los programas transversales con apoyo de las entidades afines para alcanzar los objetivos entre los PRAES, educación sexual, estilo de vida saludables y escuelas de familia. Se motiva y fortalece el bilingüismo, se implementan las competencias laborales

Se ha implementado la nueva infraestructura para la educación tecnológica a través del SENA y el ingreso de instituciones de nivel universitario y se incentivan a los alumnos y a las instituciones educativas oficiales para que continúen en la educación superior.

Con la certificación de la Educación en Facatativá, motiva y exige gran responsabilidad tanto de la Administración Municipal, como de la ciudadanía para que la educación sea eficaz, organizada y de gran éxito en los proyectos educativos planeados.

EDUCACIÓN PREESCOLAR.

Se imparte a los niños menores de seis (6) años. Los establecimientos educativos de Educación Preescolar brindan atención a los niños de los cuatro (4) a los (6) años; los niveles de Escuela Maternal atiende a niños hasta los cuatro (4) años.

La educación Preescolar tiene como objetivos desarrollar integral y armónicamente en el niño sus aspectos biológicos, sensoriomotor, cognoscitivo y social- afectivo, y es particular la comunicación, la autonomía y la creatividad, y con ello propiciar un aprestamiento para su ingreso a la Educación Básica Primaria.



Jardín Infantil Mi pequeña Aldea (archivo de la autora)

En el municipio de Facatativá a nivel preescolar oficial funcionan los Jardines Infantiles atendidos por docentes oficiales o privados; Hogares Infantiles auspiciados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar bajo la directiva administración de una planta de personal que atienden niños (a) a nivel preescolar, igualmente funcionan algunos Hogares Sustitutos bajo la Orientación del I.C.B.F y Jardines Infantiles Privados. Desde el año 1.972 funciona el Instituto de Educación Especial, dependientes de la Secretaría de Educación donde niños (a) con problemas en el aprendizaje siguen un programa realizado con fines preventivos, terapéuticos y educativos.



Institución educativa RAFAEL POMBO (revistas de la Alcaldía)

- a) Preventivos: prevé futuros fracasos escolares, proporcionando un buen aprestamiento para el aprendizaje en niños con edad escolar.
- b) Terapéuticos: presta asistencia de tipo correctivo a las fallas presentada en los alumnos, logrando de esta manera la continuación de su educación.
- c) Educativos: logra la integración del niño (a) a la escuela regular, facilitando a la Básica Primaria.

EDUCACIÓN PRIMARIA.

El gobierno incrementa en sus planes educativos, la extensión de la educación Básica Primaria y Secundaria a toda la población en edad escolar, para mejorar la calidad del aprendizaje, disminuir o terminar con la deserción y el mismo analfabetismo.

La educación oficial en Facatativá se centralizó dejando encargadas a las instituciones mayores de las instituciones de nivel primario: Colegio Nacional, Colegio Industrial, Colegio la Arboleda, Colegio de los Manzanos Colegio Comercial Santa Rita, Colegio Jhon F Kennedy, Colegio Manablanca y Colegio Cartagenita Colegio Manuela Ayala de Gaitán Juan XXIII, Silveria Espinoza de Rendón, que aglutina a todas las instituciones de primaria distinguidas con el nombre de: Rafael Pombo, General Deudoro Aponte, José Cornelio Borda, La Concentración, Ismael Arévalo, Alfonso López, Los Molinos, San Cristóbal y Cartagenita, Instituciones Educativas rurales:: Santa Sofía (Vereda la selva), Nemesio Martín (La Tribuna), Cuatro Esquinas de Bermeo, Pueblo Viejo, Policarpa Salavarrieta, (los Manzanos), Tierra Morada, Manablanca, Paso Ancho, San Rafael, Mancilla.

Administrativamente los docentes de Básica Primaria(oficiales y privados) son dirigidos por el Secretaria de Educación del municipio, el Director de Núcleo.

Ante el aumento de la población en edad escolar, se han autorizado el nombramiento de docentes, esta capacidad supera la oferta haciendo posible la creación de instituciones de índole privado o particular, para dar respuesta a la demanda de cupos.



Colegio Seminario Santiago Apóstol

(archivo autora)

EDUCACIÓN MEDIA

En la medida en que aumente la población escolar egresada de la Básica Primaria se hace necesario aumentar la capacidad de esta modalidad ya sea oficial o privada. Este es el caso de este municipio en donde a pesar de existir un buen número de instituciones oficiales como los colegios: Instituto Técnico Industrial, Emilio Cifuentes Santa Rita Manuela Ayala de Gaitán, La Arboleda, Kennedy, Cartagenita, Juan XXIII, Los Manzanos, Mana Blanca, Silveria Espinoza y privados integrados como el Seminario Juan Apóstol, San Agustín, Los Andes, Santa María de la Esperanza, Colegio de Occidente, Gimnasio, Campestre, Latinoamericano, Anglo Colombiano, Personitas, Colombia Hoy. La educación privada ha realizado gran labor en Facatativá dando oportunidad a más población escolar de ingresar a las aulas. Tanto la educación oficial como la privada ocupan altas posiciones en las pruebas del ICFES



Colegio Santa María de la Esperanza (archivo de la autora)

EDUCACIÓN SUPERIOR

Se encuentra las universidades de Cundinamarca, UDEC) la UNAD, sucursales de universidades de San Martín, La de Sergio Arboleda, Cooperativa, Santander.

La UEDC tiene las carreras de pregrado en Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Sistemas, y postgrados.

El CREAD es la unidad primaria donde se acude para establecer contactos con la universidad, tiene un personal administrativo, asesores académicos y tutores que brindan al estudiante el apoyo, orientación necesarios, también se realizan sesiones tutoriales, se planean horas de consulta individual y se facilita espacios para el trabajo en grupo de los estudiantes

UNISUR ofrece carreras de: Licenciaturas: en Educación Básica Primaria y Promoción de la Comunidad, filosofía y letras, filosofía e historia, filosofía y ciencias religiosas, educación preescolar y promoción de la familia.



Colegio Industrial (archivo de la autora)

A nivel de tecnólogo ofrece Administración de Empresas, Producción agropecuaria, aprovechamiento de los recursos naturales y empresas de la construcción.

UNISUR cuenta con facultad de Ciencias e Ingenierías de Ciencias Agrarias con tecnología e sistemas de producción animal, de Ciencias administrativas con gestión industrial, comercial y de negocios, programas e instituciones desarrollo social, agropecuario, de transporte, obras civiles y de construcción.

CENTROS DE CAPACITACIÓN.

A nivel oficial funciona el programa de Educación Básica de Primaria para adultos y Bachillerato nocturno; estas mismas modalidades: se ofrece a nivel privado en diferentes instituciones. Por medio del programa de Educación Especial en la Institución educativa de

la Arboleda ofrece en todos los grados de la primaria y secundaria a los alumnos con discapacidad auditiva y los de discapacidad cognitiva tienen acceso a la educación en el Centro de Educación Especial Manuel González Correal. El SENA también ofrece sus servicios educativos en todas las modalidades tecnológicas que ofrece dicha institución. En otros centros de educación informal imparten conocimientos contables, comercial y secretariado, manejo de computadores (sistemas, informática) técnicas de oficina, belleza, manualidades.

Facatativá cuenta con una sede del programa de CERES Centro Regional de Educación Superior, mediante la cual diferentes instituciones ofrecen y desarrollan programas académicos en el municipio facilitando el acceso a la Educación Superior, esta institución pertenece a la Universidad Minuto de Dios

Actualmente Facatativá fue certificada en el campo educativo; después de un diagnóstico, capacitación de los funcionarios de la Secretaría, evaluaciones de los planes y programas educativos y económicos el Ministerio de Educación dio el aval para dicho proceso.

La Secretaría de Educación ha dotado a las instituciones oficiales de recursos tecnológicos, bibliotecas, laboratorios, implementos para deporte y música. En asocio con el Ministerio de Educación Nacional y la Gobernación de Cundinamarca ha organizado las Redes de Cualificación de Maestros en las diferentes áreas para trabajar, actualizarse en los temas pedagógicos, intercambio de experiencias, formulación del Currículo. Apoya las campañas de cuidado del Medio ambiente, concursos, foros, seminarios, que lleve a la Comunidad Educativa ha ampliar sus conocimientos, su capacitación.

4.4. DEPORTE



La Villa Olímpica de Facatativá (archivo de la autora)

Se ha incrementado la capacidad de recreación en el municipio en la infancia, juventud y en los adultos y garantiza crecimiento de toda la población para llevarlos a una vida saludable. Esto llevó a la planeación de los programas en las diferentes fases de la recreación y el deporte, de tal forma que se han creado espacios donde los colegios y el mismo municipio ayudan a desarrollar diferentes estrategias para los deportes y a una formación profesional y cuyas representaciones significativas en torneos han colocado al municipio en posiciones destacadas a nivel nacional e internacional, han fortalecido las disciplinas deportivas competitivas y los clubes deportivos forman y llevan a los deportistas a participar en certámenes a nivel regional, nacional e internacional en las diferentes disciplinas deportivas (patinaje, ciclismo, ajedrez, atletismo voleibol Taekwondo, atletismo y lucha Olímpica, ajedrez).



El Coliseo de Deportes (archivo de la autora)

Se fomenta y amplía la actividad deportiva en los niños, adolescentes y jóvenes con las escuelas de formación tanto en lo urbano como en lo rural, se fortalece la educación y cultura de la actividad física en los Centros educativos y en los Centros de Educación física. Hay interés por la promoción de la actividad física masiva, el sano esparcimiento, el reencuentro familiar, la recuperación de juegos tradicionales, con jornadas alusivas a los

diferentes deportes. y se complementa con las caminatas ecológicas. Todas estas actividades deportivas se organizan para todas las edades;

El **Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá (I.D.R.F.)** planifica el fomento, la masificación, el patrocinio, la ejecución, el control y la evaluación de la practica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, así como la promoción de la educación extraescolar en la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos del municipio, atendiendo el mandato constitucional sobre el derecho que tienen todas las personas a una formación física adecuada.

5. ASPECTO CULTURAL

En este aspecto, Facatativá se ha distinguido por su desarrollo cultural; a partir de la educación, las instituciones educativas han fortalecido la cultura en las diferentes modalidades y han tratado de generar oportunidades a la población. Ante la demanda de personas con habilidades y actitudes artísticas, el municipio a través de las Secretarías de Educación, de Cultura y Juventud ha diseñado programas que abarcan las diferentes edades y ha organizado escuelas de formación (en teatro, pintura, danzas, música corales,



Fotos de la Secretaria de Cultura

el desarrollo de actividades y programas del Patrimonio Cultural, como los Festivales del Tunjo, de Danza, de Tunas, Bandas Marciales, Música Colombiana, Moderna, de las Flores, (promoción de los arreglos florales sobre ruedas, a los que se les ha llamado guaias), de teatro; el cumpleaños de la ciudad, la generación de espacios de participación y divulgación a la comunidad a través de eventos semanales de participación ciudadana como: Conciertos, recitales conferencias, encuentros literarios, cine en el parque, tertulias, los viernes y sábados culturales van dejando en la población semillas para conservar la identidad cultural del municipio, esto aumenta el sentido de pertenencia a la ciudad, la valoración del patrimonio, la conservación de los mismos y su divulgación.

Al mismo tiempo el municipio invita a los demás municipios del departamento y del país a participar en los eventos antes mencionados como también se hace presente en los eventos en los que es invitado.



Piedra No 4 Pictografías (archivo de la autora)

Con la entrega del Parque Arqueológico Piedras de Tunja o del Tunjo que realizó la CAR al Ministerio de Cultura (ICANTH) y por ende a la Administración se están realizando estudios y proyectos para convertirlo en Parque temático de la Cultura Muisca y epicentro cultural, ambiental y turístico a nivel local regional, Nacional e Internacional. Da espacios para estudios e investigaciones arqueológicas, etnológicas, lingüísticas, ecológicas, históricas y aprovecharlo en su parte cultural recreativo.

Algunos pobladores facatativeños y foráneos, han organizado entidades que llevan al estudio y preservación del legado cultural e histórico del municipio como la Casa de la

Cultura, la Academia de Bellas Artes, la banda Municipal, el Centro de Historia, las Bibliotecas municipales. Como otros se han preocupado por recopilar el material histórico de la ciudad, y dar iniciativas para fortalecer la Cátedra del municipio.

Con el propósito de fortalecer las potencialidades de los jóvenes para la realización de sus proyectos de vida individual y colectivos, la Administración Municipal desarrolla el programa “Juntos construimos ciudadanía joven” .La Secretaría de Cultura y Juventud celebra cada año el Festival del Rock al Tunjo, se reúnen bandas de diferentes municipios, la actividad se lleva a cabo en el complejo deportivo municipal.

Con apoyo de la Secretaria de Cultura se organizó el sistema de líderes juveniles estudiantiles de Facatativá; este sistema tiene el propósito de fortalecer los gobiernos escolares, los personeros estudiantiles y la participación en las decisiones de los representantes estudiantiles, además se creó una escuela de jóvenes emprendedores sociales EJES para que se capaciten en la formulación de proyectos, liderazgo medios de comunicación patrimonio y proyectos sociales.

La Secretaria ha fortalecido los programas de Cajas Viajeras y Libro al Viento para promover la lectura, se han abierto más bibliotecas para promocionar la lectura y acompañar las tareas de los niños y jóvenes del sector.

Desde 2008 se ha venido celebrando el Festival del Tunjo como una masiva recuperación de la identidad de las expresiones del arte y de la cultura del municipio. En la primera semana de octubre se celebran más de 40 espectáculos públicos; la inauguración del Festival del Tunjo se hace con un desfile de carretas decoradas con flores en homenaje a los trabajadores y empresarios de la industria de las flores, en este desfile participan todas las entidades empresas organizaciones que dispone el municipio, participan delegaciones de otros municipios, mimos, colectivos de artistas, grupos de teatro, callejero, zanqueros, arlequines, música, bandas, papayeras, las noches de gala son espectáculos de cultura danza, poesía, teatro y música

La Secretaria de Cultura ofrece un programa de formación en Artes a 2800 estudiantes aproximadamente, las escuelas se han descentralizado hacia sectores rurales para aumentar la cobertura y llevar más servicios culturales; las escuelas son: de música, Artes plásticas. Artes visuales y artes escénicas (Así estamos Renovando a Facatativá.(36) Informe de Gestión 2008-2009)

5.1.FOLCLOR

Son manifestaciones propias de la identidad cultural de una región o país. La región conserva las costumbres y tradiciones propias del altiplano cundinamarqués no sólo en la música, costumbres, artesanías y leyendas que han ido desapareciendo por la culturización a través de elementos foráneos.



Reinado de la Simpatía (foto tomada del tiempo 1960)



Festival del Tunjo (Archivo de la Secretaria de Cultura)

En la estructura social Chibcha(Muisca) recayó el peso de la aculturización colonial a través del poder estatal, económico, y religiosos. En este proceso los valores del conquistador mantuvieron mayor coherencia que el aborígen.

La población es mestiza, de descendencia española e indígena; esa doble identidad se refleja en las formas de aculturación de esta región y se cumplen los niveles que se consideran en el proceso histórico-cultural: la aceptación, la reacción y la adaptación. Se presenta la mezcla de culturas por fusión (por ser ciudad de posición estratégica y de llegada de diferentes oleadas de población) dan surgimiento a una proto-etnia cultural nueva, no hay que olvidar la cercanía a la capital, ésta absorbió algunas tendencias culturales, artísticas, folklóricas, y de tradición.

Los instrumentos musicales, ritmos, bailes, cantos de trabajo, religiosos y recreativos, jugaron parte importante en la amalgama de la tradiciones aborígenes españolas y las africanas

En cuanto a las danzas estaban: el bambuco, el torbellino, la guabina, las danzas indígenas y españolas, utilizaban instrumentos musicales indígenas como las flautas, capadores, ocarinas, pitos, sonajeras y en los instrumentos de origen hispano: la guitarra, el tiple, la bandola, pianola pandereta, platillos

Entre los platos tradicionales el característico es el llamado "piquete con hueso de copartidario" costillas y huesos de cerdo (piquete dominguero) carne asada, fritangas, cuchucos de trigo, de maíz, la sopa original "sopa sabanera", cocidos, ajiaco, tamales, sancochos, arepas, de maíz, almojábanas, pandeyucas, colaciones, tortas, peto, los dulces o postres de frutas de la huerta casera (duraznos, brevas, ciruelas, manzanas), ensaladas de hortalizas y verduras del solar o huerta casera, el masato, la chicha, la cerveza, o agría y el tapetusa

El traje típico del hombre era pantalón de dril o de paño oscuro, camisas blancas de algodón, alpargatas, sombrero y ruana y la mujer vestía faldas de tela de algodón, con amplio vuelo y pollerines, con aplicaciones en los bordes de diferentes colores, blusa de algodón con bordados, pañolones o mantillas, negros, alpargatas atadas con galón negro.

VIVENCIAS FACATATIVEÑAS (1955 a 1970)

Hay hechos para evocar en este pequeño lugar de la tierra y narrarlos en la forma que sucedieron y fueron vividos.

La vida de Facatativá giraba alrededor del tren; al lado de la estación los maquinistas, freneros, mecánicos, los tiqueteros y demás empleados del tren tenían sus familias en habitaciones arrendadas y cuando aumentaba la familia por lo menos de 6 en adelante, arrendaban una casa independiente con buen solar y buen patio; traían a su familia el mercado adquirido o que les regalaban en los pueblos a donde iba el tren. Eran familias humildes en ocasiones las mujeres debían aguantar las infidelidades de sus esposos y sabían que habían otros hijos en otros hogares y otros municipios. Vivían del fiado y al finalizar el mes o la quincena pagaban las deudas contraídas. La fiesta de los ferroviarios era el 16 de julio día de la Virgen del Carmen. Despertaban al pueblo con los acordes de la banda y con voladores. La familia estrenaba sus mejores vestidos y galas. Las personas designadas para arreglar la imagen de la Virgen se esforzaban en adornarla muy bien y llevarla en procesión en una maquina del tren hasta el altar que habían elegido en la plazoleta de la estación o iban, en la procesión por las calles hasta llegar a la iglesia para asistir a la santa Misa. Dentro de la programación, recibían regalos por parte de la empresa, les ofrecían almuerzo a sus familias en un potrero adyacente a la estación y compartían la tarde en medio de la música de las bandas del municipio o las contrataban de pueblos vecinos; mezclando la agria, los jugos y el almuerzo, y el juego al tejo. Finalizado el día participaban de las verbenas populares, y los juegos pirotécnicos.

Las señoras de los ferroviarios iban a lavar la ropa debajo del puente de los micos o en Chicuzaza, era un día de trabajo intenso, pero al mismo tiempo se compartían las tristezas las alegrías, los chismecitos, sus ilusiones. Se lavaba, se dejaba secar un poco la ropa y finalizando el día ellas se cargaban su canasto al hombro para sus casas.

La estación era un sitio de encuentro de amigos de familias de recibir o enviar correspondencia, tenían noticias, se hacían conquistas de amor y era sitio de comercialización de los productos agrarios(frutas, maíz, yuca, miel), al lado de la estación estaban las grandes bodegas donde los muchachos con sus lonas o toallas cargaban y descargaban la papa, la miel en zurrones, la cebada el trigo y las legumbres.(por sus manos sucias se les apodaba los manipuercos). En las tardes los ferroviarios jugaban el dominó, el parques, la rana o el tejo y terminaban en los cafetines y gastando su salario.

La iglesia en la vida del municipio tuvo una gran influencia; los agustinos dieron base a un estilo de vida como en los otros municipios. No permitían que las mujeres llegaran a la iglesia con escotes, empantalonadas, o insinuantes, siempre con rebose o pañoletas

cubriendo su cabeza, en la iglesia había lugar privilegiado para las personas generalmente mujeres que ayudaban en vestir los altares, pertenecían a las congregaciones (de la Consolación, del Perpetuo Socorro) organizaban las fiestas patronales correspondientes, con la ayuda de los feligreses, recogían los aportes ya sea en especie o en dinero y esto era publicado en el sermón del domingo. Las festividades religiosas generalmente correspondían a los santos agustinos y se iniciaban con alboradas, la Eucaristía, la procesión y pólvora.



La iglesia Santa Rita (archivo de la autora)

La Semana Santa era de recogimiento desde el Domingo de Ramos hasta el Domingo de Resurrección, habían confesiones, procesiones del Vía Crucis, del Jueves Santo y del Viernes Santo. Se debía vestir en forma muy decorosa y el Viernes Santo de negro, no habían desde el Miércoles hasta el Domingo fiestas, ruidos, propagandas y se escuchaban en las emisoras música clásica. Las ceremonias de esta semana eran acompañadas por los Hermanos del Santo Cristo, se realizaban representaciones a lo vivo; se tenía gran esmero en el Monumento del Jueves Santo; el Viernes santo el altar mayor era decorado con la

escena del Monte Calvario y después del Sermón de las Siete Palabras se abría el velo del altar mayor y aparecía la escena de Cristo en el Monte Calvario, se complementaba con los disparos que hacían y esto asustaba a todo el que se había quedado dormidos. El Sábado Santo era de silencio y de visita al Humilladero y el rezo de los 33 credos y de los 1.000 Jesús contados en los nudos de los hilos de ramos.

Las misiones eran semanas de arrepentimiento, de casorios, bautizos y de vivir en gracia de Dios y se finalizaba con una procesión que se hacía por las calles de la ciudad y en cada casa se había arreglado un altar para que el misionero colocara la Cruz, las señoras que acompañaban al misionero tenían el buen cuidado de no dejarlo entrar a casas donde había amancebamiento. Cada familia en su casa celebraba con gran pompa el entronamiento del cuadro del Sagrado Corazón en la sala y el de la Virgen del Carmen o la Virgen del Perpetuo Socorro. Las festividades de Navidad, se iniciaban con el paseo al Cerro de Manjui para recoger lama musgos y quiches, para elaborar el mejor pesebre y celebrar las novenas de aguinaldos en la casa de la familia, de los conocidos o amigos. La fiesta de los Santos Reyes se realizaba con desfiles de la Sagrada Familia, dramatizaban la visita de los reyes. La festividad el Corpus Cristhi era otra de las más solemnes, cada casa o calle se vestía un altar con motivos alusivos a la fiesta. El mes de Mayo también era importante por los rosarios marianos que cada noche los colegios, congregaciones, gobierno municipal organizaban

Las fiestas se realizaban a nivel familiar(cumpleaños, bautizos, matrimonios, primera comunión). La llegada de personajes religiosos, civiles, militares eran agasajados de acuerdo a su rango y autoridad.

En las fiestas cívicas se izaba el pabellón nacional y en la del 12 de octubre, por se el día de la raza se organizaba presentaciones culturales, desfiles, reinados en la plaza principal o en Parque Arqueológico, asistían representaciones de diferentes países Latinoamericanos.

EXPEDICIÓN COROGRAFICA AGUSTÍN CODAZZI

Otros datos que se pueden recordar son los relacionados con la Expedición Corográfica Agustín Codazzi :

En la Expedición Corográfica Agustín Codazzi en su Sexta expedición, La Biblioteca Nacional de Colombia conserva dieciséis acuarelas elaboradas por Manuel María Paz durante el recorrido por la provincia de Bogotá.

En aquella época, Bogotá tenía entradas por los distintos puntos cardinales y las principales eran la de San Victorino y la de San Diego. Por la primera circulaban los pasajeros y mercaderías que iban y venían de la Costa a través de Honda y el Magdalena.

Por la de San Diego entraban y salían los viajeros de Boyacá y los Santanderes. En días muy despejados se alcanzan a divisar, desde varios sitios de la ciudad, los nevados de la cordillera Central.

A la imponente Bogotá se le consideraba un lugar de atracción y paseo obligado de los bogotanos y cundinamarqueses. Las necesidades urbanas obligaron al empleo de sus aguas para el servicio hidroeléctrico, razón por la cual perdió mucho de su esplendor y belleza.



*Entrada de pasajeros
y mercaderías por San
Victorino, en Bogotá.*

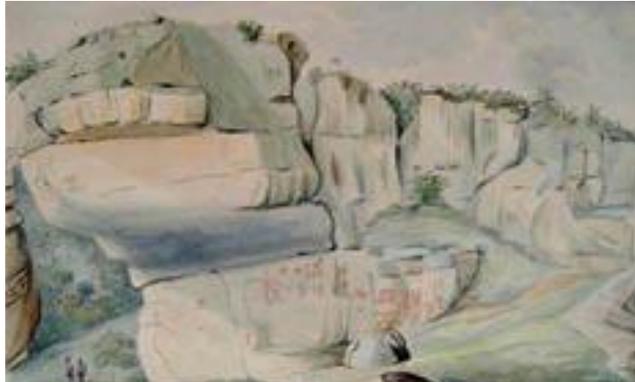
Expedición Botánica: Biblioteca Nacional De Colombia: Exposiciones Virtuales



*Acuarela de un típico paseo
familiar en Bogotá.*

Novena expedición

El objetivo de la penúltima expedición fue trazar el camino entre Facatativá y Beltrán en la provincia de Bogotá. De esta tampoco se obtuvo ningún registro artístico en acuarelas.



Piedra de los indios que poblaban Facatativá.

- *Acuarelas de la Comisión Corográfica: Colombia 1850-1859.* Bogotá: Litografía Arco, 1986

5.2. CENTRO DE HISTORIA

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En atención a lo solicitado por la academia Nacional de Historia creada en 1902 el gobernador del departamento de Cundinamarca o Facatativá Eliseo Medina, por decreto número 163-bis de 19 de julio de 1908 creó en esta ciudad el Centro de Historia, “correspondiente a la Academia Nacional de Historia”, regido por los estatutos de esta, atribuyéndole el específico propósito de recoger los datos históricos que se hallen en los archivos públicos y en oficinas particulares o en poder de familias próceres y notables y propender al cultivo de esta generación. Al mismo tiempo lo constituyó por las siguientes personas:

Principales: Gral. Bernardo Caicedo, Dr. Francisco Barbosa, Dr. José Francisco Martín, Dr. Pedro Toro Uribe y Dr. José Gregorio Hernández.

Suplente: Dr. Urbano Londoño, Dr. Rafael Carvajal, Dr. Inocencio de la Torre, Dr. Tiberio Rubio y señor Manuel Medina Durán.

Y dispuso que tuviera dos miembros correspondientes por cada una de las provincias del departamento, designación que hizo en los siguientes:

Por Facatativá: Eliseo de la Torre, Rafael Jiménez Triana y suplentes, Juan Clímaco Manrique y Belisario González.

Por Girardot: Santander Galofre y Fernando nieto torres, y suplentes Tulio Forero y Germán Villa.

Por Guaduas: Ignacio de Guzmán y Carlos Gamboa y suplentes, Pedro A Rubio y Pedro Anzola.

Por oriente. Joaquín Rojas y Benjamín Rey y suplentes Luis Barbosa y Salomón Rey.

Por Sumapaz: José Maria Uricoechea y Manuel Aya y suplente Didacio Delgado y Manuel J Patiño.

Por Tequendama: Leopoldo Cervantes y Ángel Maria Silva, suplente Julio H Lara y Juan Crisóstomo Pinzón.



Obelisco del Parque de la República ((archivo de la autora)

La Academia Colombiana en sesión del 15 de mayo de 1912 acordó que los centros de historia son autónomos para el nombramiento de su personal.

Este Centro se instaló al día siguiente de su creación e intervino en la elección del monumento de la “Plaza de la República” (37)(Enciclopedia Histórica de Cundinamarca Roberto Velandia)

El 20 de julio de 1910 se erigió el obelisco del Parque Santander o Plaza de la República bajo la dirección del Centro de Historia de Facatativá, con motivo del Centenario de la Independencia. En las placas conmemorativas sobre el obelisco se leen: “La municipalidad y el Centro de Historia a nombre del pueblo de Facatativá en el primer centenario de la Independencia a Mariano y Joaquín Grillo (Padre e hijo) mártires de la Independencia sacrificados en esta ciudad el 31 de Agosto de 1816. A los Alcaldes Blas Torres y Rafael Ávila quienes a la cabeza de 80 patriotas facatativeños secundaron la revolución del 20 de julio de 1810 a Tomás Acosta valeroso militar de la Independencia y a los demás próceres y mártires de la guerra magna, hijos de la ciudad.”

En 1944 el Centro de Historia tomó gran importancia debido al esfuerzo constante de Ignacio Ramírez Sánchez, Carlos Julio Forero Rubio, e Hipólito Parra S, quienes lucharon y vencieron toda clase de inconvenientes lograron darle vida propia y traer al “Salón Cultural” oradores de la talla de Gregorio Hernández de Alba, Luis Alberto Acuña y Antonio García. El Centro contó con un número apreciable de socios y una biblioteca que era visitada por diferentes personas que se preocupaban de estas inquietudes espirituales y culturales.

En julio de 2003 se volvió abrir el Centro de Historia de Facatativá con asistencia del presidente de la Academia de Historia de Cundinamarca el doctor David Rubio Rodríguez, el vicepresidente Dr. Enrique Gómez Casabianca, el presidente del Consejo de la ciudad Vicente Rivera Montaña y personas interesadas en el estudio de la historia de la ciudad.

En 2008 con el interés de la Secretaría de Cultura de la Juventud y el Doctor David Rubio Rodríguez Presidente de la Academia de la Historia de Cundinamarca apoyaron nuevamente la organización del Centro de Historia de la ciudad. El 18 de Junio con la asistencia del Doctor David Rubio Rodríguez, el Asesor de Cultura del municipio Doctor Jaime González García y la Secretaria de Cultura y de la Juventud la Doctora Luisa Aguirre Herrera se procedió a la elección e instalación de la Junta Directiva del Centro de Historia, quedando conformada así:

Presidente: Dr. Juan Ramos Ruiz

Vicepresidente: Dr. Francisco Velosa Gaitán

Secretaria: Magíster Rosa María Rubiano Bermúdez

Tesorero: Don Enrique Camacho Niño

Bibliotecario: El licenciado Ricardo Arias Romero

Institución conformada por un grupo de personas que tienen como finalidad rescatar el amor, la identidad por el municipio, conocimiento, conservación y protección del patrimonio cultural, y de la biodiversidad, conocer y dejar escrita y recopilada la historia del municipio, partiendo y educando desde los niños hasta los adultos mayores

5.3.CASA DE LA CULTURA

Es otra de las instituciones que en forma decidida ha colaborado en la cultura de la ciudad desde el 12 de octubre de 1966. se interesó en la presentación de los símbolos del municipio: Escudo, bandera y del Himno del municipio. Realizó gestiones para que se le dieran los honores y la sepultura en su ciudad del Coronel Borda. Han participado intelectuales, escritores y distinguidas personalidades: Monseñor Raúl Zambrano Camader, Ignacio Ramírez Sánchez, Jorge Torres Rocha, Diego Manrique Zarate, Jorge Hernando Rico, Carlos Julio Castro, Eduardo Contreras Forero, Julio Peña Peña, Hernando Pulido, Alfonso Tocancipa Baena, Luis Eduardo Moreno Camacho, Hernando Garzón Bernal, Irma Maldonado, Jaime Cárdenas Villamizar y Jairo Almanza Latorre.

5.4. CONOZCAMOS LA CIUDAD

Después de un recorrido de 36 kilómetros desde Bogotá, encontramos:

- Los talleres de los ferrocarriles, que eran utilizados para el arreglo de las máquinas, de vagones y que ahora se han convertido en un cementerio de restos de maquinaria férrea.
- Barrios de Cartagenita y Manablanca barrios populosos que en los últimos 15 años se han ampliado y desarrollado dando espacio a fábricas y bodegas.



la Virgen de la Roca sitio importante de la ciudad (archivo de la autora)

- La Virgen de la Roca, virgen tutelar de la ciudad a sus pies se encuentran las cuevas que parecen ruinas de un antiquísimo templo: altos embovedado, columnas truncadas, capiteles de extraña arquitectura; una inmensa laja forma allí
- un admirable puente natural, por encima del cual cruzan el camino de herradura que se dirige a la Chaguya y a la vieja carretera de occidente. En el extremo Sureste de estas cuevas se forma otro paso o Puente de los Micos que fue construido para el paso del ferrocarril.
- El Hospital San Rafael cuya actual edificación republicana data desde 1935 y es considerado monumento nacional.
- Cárcel Municipal, edificación antigua, y la Cárcel de la Policía(en la vereda de Chueca hoy Santa Marta
- El Parque Santander, dado el 6 de mayo de 1940 conmemorando el centenario de la muerte de este prócer. “Plaza de la República”, dado en 1886 para enaltecer la Constitución que iba a regir al país. “Plaza de la Unión” nombre dado en memoria del tratado de Wisconsin del 21 de noviembre de 1903, que puso fin a la guerra de los Mil Días. “Plaza de los Mártires Facatativeños” por el obelisco con las inscripciones de los mártires facatativeños. “La Plazuela de la Miel” por que a ella llegaban las recuas de mulas cargadas de zurronecillos procedentes de la región panelera de Villeta. Cuenta el cronista Facatativeño Jorge Hernando Rico que los

muchachos acudían a recoger la que se regaba, la tomaban y se lamían las manos y se las dejaban sucias , por lo que a estos jovencitos del pueblo, que ayudaban a los menesteres del descargue, se les dio el nombre de “manipuercos”. “Parque de Santander”, El 6 de mayo de 1940 se erigió un busto al general Santander, conmemorativo al primer centenario de la muerte del prócer.

- En 1933 se inauguró la Plaza de Ferias, una de las primeras del centro del país. En la década del 2000 , se cambió de lugar situándola en la entrada del municipio
- Parque de los Niños que está situado en la antigua plaza de Ferias
- La calle real o carrera 2ª que da acceso al centro de la ciudad. La carrera 3ª o calle de la sal.



Plaza de Bolívar de la ciudad de Facatativá (archivo de la autora) Monseñor

- La plaza Simón Bolívar, es una plaza que por su estilo y forma conserva aún las características de una plaza española. En ella se encuentra:

La Catedral de la Diócesis, construida en 1601 por Domingo Moreno, de una sola nave y sin aleros; esta iglesia fue afectada por el terremoto de julio de 1785. Hubo mas reconstrucciones, pero la más importante fue la que mandó construir Fray **Pedro** Salazar de la orden Agustina en 1925. Estaba construida en piedra y calicanto; la fachada descansa en un atrio de piedra. Su parte exterior tiene estilo romano neoclásico y el interior era de estilo corintio. Debido al terremoto de 1967 el obispo Monseñor Raúl Zambrano Camader la mandó reconstruir en estilo moderno, permanece la parte externa con el mismo estilo. En

mayo de 1969 se depositaron en la catedral los restos del Coronel José Cornelio Borda, repatriados del Perú.

A su derecha se encuentra el palacio episcopal; las edificaciones de las alcaldías: la antigua de estilo republicano, y que sirvió de sede para la gobernación del departamento de Cundinamarca desde 1905 hasta 1910, y ahora es la Casa de la Cultura y la Nueva Alcaldía que es de estilo moderno construida e inaugurada en el gobierno del doctor José Ignacio Bermúdez Sánchez. Existen otras edificaciones cuyas fachadas conservan el estilo republicano

- Hacia el oriente se encuentra el Seminario San Juan Apóstol fundado por Monseñor Zambrano en 1972,
- El Coliseo Deportivo.
- Bomberos, Defensa Civil
- La biblioteca municipal, la sede de la Secretaría de Educación.
- Parque Arqueológico de las Piedras del Tunjo: Centro indígena, se ha considerado como sitio de estudios antropológicos, arqueológicos y como lugar de turismo y recreación, donde miles de turistas extranjeros y colombianos disfrutaban con los paisajes. Es un paisaje donde contrasta las grandes moles líticas, dibujadas algunas con pictografías, que muestran a través de ellos la escritura, la cultura de los habitantes indígenas del lugar, con la vegetación exuberante y ondulaciones del suelo.
- El Cementerio actual; comenzó a funcionar en los años cincuenta.
- El Batallón de Telecomunicaciones: el 1 de agosto de 1944 por medio del decreto reservado No 1937 fue creada la Escuela de Transmisiones como unidad perteneciente a la Brigada de Institutos Militares, con guarnición en la ciudad de Facatativá.
- La escuela Nacional de Carabineros.
- Comando de la Policía
- Las instalaciones de Ecopetrol: entre el municipio de Facatativá y la Empresa Colombiana de Petróleos, celebraron en 1983 una negociación con el objeto de poner en funcionamiento en esta ciudad el TERMINAL DE LA SABANA.
- Por el sur occidente se encuentra la estación del ferrocarril de estilo colonial.

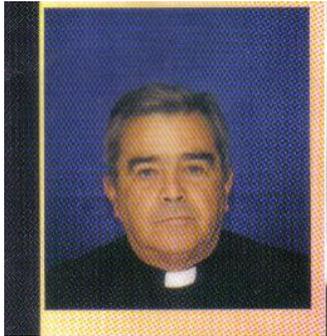


Puente de las ánimas Puente colonial que da paso a la vereda de Pueblo Viejo (archivo de la autora)

- El Puente de las Ánimas, que conduce a la vereda de Pueblo Viejo, allí los aborígenes tuvieron un caserío, en este puente hay leyendas de sustos y de apariciones.
- El Cerro de Manjui con las estaciones repetidoras de Radio y televisión.
- Las represas del Acueducto, Gatillo, Guapucha, Mancilla
- El Molino San Carlos de estilo Republicano, ahora un terminal de busetas
- El Puente conmemorativo del paso del Libertador.
- En el potrero de Pensilvania, hoy barrio que lleva su nombre, el 3 de Agosto de 1926 aterrizó el pionero de la aviación colombiana Camilo Daza en su avión "Caudrón".
- La Plaza de Mercado actual, que empezó a funcionar en los años sesenta.
- Las Haciendas de Cuatro Esquinas de Bermeo, la de Turrillas, la de Corito, los Manzanos, la Primavera, San Rafael, Pensilvania, la Selva, Prado, Mancilla, Manjui.
- Templos católicos, de otros credos religiosos y sus construcciones anexas
- Colegios, Bancos, Industrias, Teatro Municipal, Centros agropecuarios, Transportes, Bodegas.
- Barrios y Veredas
- Centros comerciales
- Emisoras VILMAR y Radio LATINA



Interior de la Catedral (Pagina de Internet de la Alcaldía de Facatativá)



Monseñor Carlos Díaz

5.5. PERSONAJES ILUSTRES

PINTORES Y ESCULTORES

SOBRESALIENTES:

Guillermo Camacho Melo
Hernando Córdoba Plazas
Rafael “Yucas Rodríguez Pulido
Carlos Rojas González

POETAS

Alberto Ángel Montoya
Danilo Alarcón Quiñónez
Rafael Burgos
Luis Eduardo Moreno Camacho
Guillermo Ramírez Calderón
Pablo Ricatute

ESCRITORES

Víctor Manuel Coronado
Abelardo Forero Benavides
Guillermo Hernández Rodríguez

HISTORIADORES

Diego Manrique Zárate
Luis Eduardo Moreno Camacho
Ignacio Ramírez Sánchez
Agustín Rodríguez Garavito

MUJERES SOBRESALIENTES

Soledad Córdoba Plazas
Dolly Pedraza Muñoz
Lucila Rubio Angulo de Laverde

RELIGIOSOS DESTACADOS

Monseñor Pedro Pablo Galindo Méndez
Fray Francisco Mora Díaz
Monseñor José Agustín Valbuena Jáuregui
Monseñor Carlos Díaz Latorre

POLÍTICOS

Luis Felipe Latorre Uriza
Gustavo A Valbuena
Guillermo Amaya Ramírez
Guillermo Hernández Rodríguez
Abelardo Forero Benavides
Pedro Vicente Galvis Bernal
Julio Peña Peña
Aquilino Gaitán Palacios

EDUCADORES

Eduardo Contreras Villamizar



Doctor Abelardo Forero Benavides

Doctor Manuel Infante B

Doctor Diego Mesa

(archivo de la autora)

FACATATIVA Y SU AMBIENTE INTELECTUAL

Por Guillermo Anzola Toro(julio 1944)

El ambiente intelectual de Facatativá no es un hecho nuevo entre las ciudades del país, pero sí constituye para nosotros un justo título de orgullo como quiera que cuente con un pujante grupo de intelectuales que le da el privilegio de competir con ventajas con las demás poblaciones de Cundinamarca. Especialmente entre las nuevas generaciones es notoria una viva inquietud por los problemas del espíritu que, si por desventura, no alcanza a constituir un ambiente general, ni va más allá de los estrechos límites de círculos privilegiados, ha venido moldeando para Facatativá una fisonomía de ciudad. Es lamentable, eso sí, que la actividad intelectual se ejerza ocasional y desordenadamente, ni siquiera con un sentido

colectivo o gremial, sino más bien con un excluyente concepto personal. De ahí la necesidad de ensanchar el campo de la inteligencia y de crear un escenario de cultura más amplio para los facatativeños, no con el fin de formar un pueblo vanamente literario, sino para fortalecerlo al servicio de sí mismo y de la república.

En los últimos meses hemos tenido la fortuna de contemplar algunos entusiastas ensayos de este estilo y abrigamos la confianza de que bien pronto logren liberarse de los factores de desorganización y anarquía que han minado su iniciación para que lleguen a constituir verdaderos movimientos al servicio de la cultura. Pero infortunadamente estas actividades tampoco han podido atraer a su seno a la totalidad de quienes tienen el deber imperativo de concurrir con su servicio, como es preciso hacerlo, para entrar a un terreno de impostergables y más ambiciosas realizaciones. Es seguro que en ese propósito los intelectuales podrían contar con la colaboración decidida de las autoridades y llenaría un deber que han dejado de cumplir injustificadamente.

Abrir nuevos cauces a la cultura popular, es quizás la más importante contribución intelectual no ha sido el motivo preferente de nuestra preocupación, y que está en vísperas de enfrentarse al cambio más fundamental que haya sufrido en un siglo de vida ciudadana. No se justificaría, pues, una actitud indolente o desgana de los intelectuales ante esos hechos que adquieran día a día proporciones más apremiantes y exigen imperiosamente su colaboración tenaz y metódica.

Es indudable que entre mucha gente que no pasa por cultas existe un dilatado anhelo de conocimiento que naufraga por falta de dirección, por ausencia de método y por dificultades de todo orden, entre las cuales merece señalarse en primer término la imposibilidad, no siempre fácilmente superable, de conseguir sin esfuerzo los elementos más rudimentarios de la cultura. Una campaña coordinada de las autoridades y del lujoso grupo de intelectuales, que constituyen una de nuestras características mejor logradas, es la manera de alcanzar estos fines, cuya realización no nos ha preocupado suficientemente. Una élite culta no puede ser nuestro objetivo, necesitamos un pueblo consciente a la altura de sus deberes y al servicio razonado de sus ideales.

5.6. CLUB ROTARIO

Ha prestado invaluable servicio a la ciudadanía. Conformado por un grupo de grandes personalidades, que siguen las normas del CLUB ROTARIO INTERNACIONAL. A través de los años se han distinguido por realizar obras a nivel educativo, social, cultural.

5.7. DEFENSA CIVIL

Institución de gran servicio a la ciudadanía de Facatativá. Ha desempeñado sus funciones de una manera meritoria. La Defensa Civil es una organización social y humanitaria, líder, moderna en la prevención y atención del desastre natural y la asistencia humanitaria, relacionada nacional e internacionalmente y fortalecida en la movilización nacional. Con talento humano competitivo, recursos logísticos y financieros para contrarrestar los fenómenos naturales, los causados por el hombre, proteger el medio ambiente y al servicio del municipio.

5.8 BOMBEROS

Su misión es la de satisfacer las necesidades y expectativas de los entes territoriales y de los cuerpos de bomberos, mediante políticas, programas y proyectos que garanticen la coordinación interinstitucional y el fortalecimiento de los cuerpos de bomberos del país, respondiendo a lo establecido por la ley 322 de 1996

Su Visión de acuerdo a la Coordinación General del Sistema Nacional de Bomberos, está adscrita a la Dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, con personal idóneo, calificado en el área bomberil, comprometida en integrar el cuerpo de bomberos del municipio para prestar un servicio eficiente en la prevención y atención de incendios y demás calamidades conexas, se ha organizado y se dota de implementos para prestar un mejor servicio Su objetivo es el de fortalecer el sistema de Bomberos con una infraestructura que le permita dar soluciones prácticas y lograr una adecuada organización

6 .ASPECTOS ECONOMICO

6.1 GENERALIDADES

La economía de un lugar está determinada por el trabajo útil realizado por el hombre con miras a satisfacer sus necesidades de vivienda, alimentación, vestido, educación. Según el tipo de trabajo que se desarrolle se consideran tres sectores:

a) PRIMARIO, que comprende la explotación de la tierra para producir alimentos y otros bienes que se requieren para el logro de otro bien, entre estos tenemos: la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la minería.

b) SECUNDARIO: se refiere a la transformación de bienes producidos en el sector primario; abarca la industria fabril, manufacturera, artesanal de la construcción, etc.

c) TERCIARIO: incluye toda la actividad relacionada con la prestación de servicios, al comercio, al transporte y que asegura el funcionamiento de los otros dos sectores.

Se parte de entender que lo económico está relacionado y condicionado por las calidades de lo físico y por tanto se busca inducir procesos económicos, a partir de actuaciones específicas que consoliden un Modelo de Ordenamiento productivo y sostenible.

En Facatativá, se aprovechan las ventajas comparativas para lograr una mayor competitividad, se ofrecen espacios para la localización racional del comercio, la industria, los servicios, al promover Centros Productivos de escala regional. Se avanza en mejorar las alternativas de empleo, para ampliar las oportunidades productivas y empresariales de Facatativá con miras al desarrollo geoeconómico, el desarrollo del turismo, el fortalecimiento de la comercialización, con la modernización, creación de nuevas empresas y servicios para hacer al municipio más atractivo a la inversión; esto ha llevado a plantear programas de competitividad, empleo, productividad rural y comercialización que lleva a los Macroproyectos de carácter regional y local esenciales para fortalecer a Facatativá como Polo Sub Regional. Al consolidar el equipamiento urbano y la infraestructura vial y de comunicaciones necesarios se garantiza la plataforma explotadora del municipio y la región, con la modernización de la industria, teniendo en cuenta su especialización económica y su impacto ambiental, por medio de nuevas tecnologías a través de parques industriales eficientes y tecnológicos se aumenta la capacidad de soporte de nuevas actividades económicas generadoras de empleo.

Cuando se mejoran las condiciones físicas y ambientales del espacio público se eleva la calidad de vida. Al ampliar la oferta turística con base en los atractivos del municipio y fortalecer el turismo regional y municipal se aumenta las mejores posibilidades para el desarrollo económico, generar áreas para la implantación de nuevas estructuras y servicios de escala regional. Se distribuye adecuadamente en el territorio las áreas productivas, acorde con los preceptos generales de sostenibilidad, concretar en áreas articuladas con la estructura urbana, dando una oferta de vivienda racional, acorde con las necesidades y posibilidades del municipio.

Se necesita generar procesos para mejorar la producción de agua, partiendo de la protección de los activos naturales y la localización racional de las actividades productivas. Al generar un espacio ambiental que satisfaga los requerimientos de la vivienda, el comercio, la industria y los servicios serán soporte para los procesos de oferta ecoturística a nivel regional y municipal. Cuando existe oferta de empleo en un territorio ordenado, será un incentivo en la medida que respondan a los requerimientos formulados por las personas, en bien de la conservación de los recursos naturales y de la calidad de vida de la población.

Se busca propiciar las estructuras productivas, tales como un terminal intermodal (de carga y de pasajeros, conectado con un futuro puerto fluvial en Puerto Salgar promovido por el Departamento); dos grandes zonas industriales, y centros de acopio, transformación y comercialización y el proyecto de producción de agua.

En lo social, se busca la promoción de la equidad territorial para garantizar la oferta de bienes y servicios de todos los habitantes a través de la inversión pública, en la atención de necesidades de las zonas que alberguen los grupos más vulnerables, desarrollar programas de vivienda de interés social y prioritaria. Atender de forma prioritaria el reasentamiento de familias ubicadas en zonas de alto riesgo. Realizar proyectos para organizar actividades productivas que generen empleo, dentro de los preceptos de sostenibilidad y equilibrio territorial. Incrementar el espacio público, especialmente las áreas recreativas y deportivas (38) (Plan de Desarrollo 2008-211)

6.2. AGRICULTURA

El Municipio de Facatativá estaba dedicado, exclusivamente, a la agricultura y a la ganadería; por la parte occidental de Facatativá que comprendía las haciendas de “Botello”, “La Aurora”, “La Primavera”, San Rafael; la papa era el cultivo habitual de esta región, por contar ella con la inmejorable tierra negra riquísima en capa vegetal, hasta el punto de llegar a medir esta capa dos metros de espesor en su mayor parte. Las tierras altas de esta misma región estaban dedicadas al levante de ganado, por poseer magníficas y abundantes aguas, y por consiguiente, fértiles pastos.

La región norte estaba formada por la hacienda de “Prado”, “Los Arrayanes”, “Miramar”, poseía tierras de mejor calidad que la anterior, más arcillosas y más aireadas debido a su posición topográfica. Se dedicaba esta región al cultivo de trigo y maíz en gran escala, llegándose a adquirir asombrosos rendimientos.



Siembros de la región (archivo de la autora)

Por último las situadas hacia el sur, que comprendían las fincas de “San Javier”, “San Antonio”, “El Carrizal”, estaban dedicadas a la ganadería. Este privilegiado rincón de la sabana, tiene las tierras más adecuadas para la cría de ganados de sangre, porque además de ser, de la mejor calidad, cuenta con abundantes y propicias aguas, tanto para el brebaje de los ganados como para los riegos.

Por eso la actividad predominante en el municipio es la agricultura fuente de riqueza; sus tierras de muy buena vocación agrológica le permiten al agricultor una serie de cultivo transitorios de tipo comercial entre ellos: papa, cebada, trigo, hortalizas, maíz, frutas, como también la instalación de viveros y en los últimos años el incremento del cultivo de las flores que poco ha venido desplazando zonas de cultivo tradicionales y de pastizales que con una inversión un poco más alta que las agrícolas y ganaderas producen rentas más elevadas. Estos productos agrícolas son vendidos en Bogotá , abastecen al municipio como a los pueblos vecinos

Existen zonas dedicadas exclusivamente al pasto especialmente de gramíneas, leguminosas y forrajeras, cuyos pastos mejorados y naturales tienen un tratamiento

semitecnificado a rudimentario. Según informes proporcionados por el DANE en Facatativá prolifera el latifundio, con altos valores catastrales, con tendencia a la estabilidad (las fincas no se han parcelado) a excepción de sucesiones; concentración en pocas manos (1.605 predios) con alta rentabilidad económica y cuyos dueños viven en el sector urbano o en Bogotá.



Siembros de la región (archivo de la autora)

De acuerdo al consenso municipal realizado en los últimos años se ha disminuido los cultivos de papa, cebada, legumbres, hortalizas, verduras y frutas en general.. La papa y la cebada de gran importancia han bajado su siembra, se ha convertido la agricultura en muy incipiente, no se aprovecha el suelo tan especial para esta rama de la economía (39)
FUENTES: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DEPARTAMENTAL.
Ficha Técnica. 22 - 08- 08

Para impulsar nuevos sistemas de producción agrícola en el municipio, La Secretaria de Desarrollo Agropecuario busca aumentar la cobertura de usuarios que implementen el montaje de parcelas con sistemas de producción limpia(recolección de envases de agroquímicos) el manejo integrado de cultivos y la labranza reducida y de conservación de praderas; los campesinos se han beneficiado con el uso de maquinaria agrícola y de herramientas(arado de cincel vibratorio, rotocultivador, surcadora desbrozadora, renovadora

de praderas, rastra, cosechadora de forraje, surcadora multipropósito, fumigadoras picadora y otras)

6.3. . GANADERIA.

LA GANADERÍA EN FACATATIVÁ (LA RAZA HOLSTEIN FRIESIAN)

Lectura complementaria(1944)

La raza Holstein es de Holanda, provincia de Friesiin, como también, de la Provincia de Holstein en Alemania. Desde hace 2.000 años que se conoce en Europa y no se ha dejado de seleccionar y perfeccionar la raza. Debido a esta alta especialización de la producción lechera, se ha convertido en la raza más popular del mundo, naturalmente en climas apropiados, especialmente en la Sabana de Bogotá, es la más popular, porque los hacendados han llegado a la completa convicción de que es la más lechera.

Para llegar a obtener esta alta producción de leche es necesario hacer muchas cosas y se requiere de una labor tenaz y permanente; hay que tener buenas tierras y saberlas manejar en cuanto a la manera de regarlas, sin abusar del riego. Regarles buenas semillas de pasto, establecer buenos drenajes, sanearlas. Hacer algunas construcciones cómodas para el manejo del ganado, tales como establos, pesebreras. Adquirir animales de calidad. Para esto es necesario estudiar la raza y poder apreciar lo que es un tipo selecto, de clase, por la finura y belleza de sus formas, sin descuidar la fortaleza y características de la raza. En otras palabras, solamente a base de estudio, observación, trabajo y constancia se puede llegar a tener hatos uniformes en su calidad y en su raza.

Una de las condiciones más importantes para el mejoramiento de cualquier raza, es el uso del toro puro, de modo que si cada nueva generación lleva por padre un gran reproductor, su mejoramiento ascendente es casi increíble. Una vaca criolla, bastante común, cruzada con un toro puro de alta calidad, da una hija muy superior a la madre en clase, en tamaño, en tipo y en producción. Si esta hija se le pone nuevamente un toro fino, es decir de pura raza, se obtendrá una segunda generación aún superior a la anterior y así en forma progresiva. Con sementales de pura sangre, importados de Holanda y otros países de la Europa Central



Finca ganadera (archivo de la autora)

la industria ganadera en Facatativá tiene hoy un sólido prestigio por la extraordinaria calidad de sus productores. Así, los ejemplares salidos de las haciendas de Facatativá han conquistado premios de primer orden en las exposiciones vacunas, equinas nacionales. Las razas Holstein, Red-Poll, Devon, Hereford son comunes en las pastadas locales. Un nuevo criterio de defensa, vacuna se ha instaurado con la mejor alimentación de las crías a un cuando esto implique una reducción en el rendimiento lechero. Pero en cambio de tener un terneraje descalcificado y sujeto a eventualidades difíciles, se prefiere, robustecerlo desde un principio y esperar ejemplares gordos, bien nutridos y de gran desarrollo, cuyo valor recompensa el costo inicial.

ACTUALIDAD GANADERA

De las 1.080.078 Has. que el departamento de Cundinamarca dedica a la ganadería, 9.425 Has. Corresponde al municipio de Facatativá, es decir, el 0.8% y con una capacidad de carga de 1.17 reses por Has. 2. se ha incrementado y mejorado mediante la importación de razas puras de bovinos,(Holstein, Normando, pardo Suizo, red Poll) equinos, porcinos, (Duroc, Jersey, Pollyshine) Ovino

GANADERÍA INTENSIVA Y SEMI-INTENSIVA

En materia pecuaria, la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente brinda asistencia técnica y aconseja la tecnología en el sector mediante proyectos de mejoramiento genético en hatos lecheros, mejoramiento nutricional y sanidad animal. Apoya a los hatos lecheros con asistencia técnica a predios con valoración ,chequeos reproductivos, monitoreo de hatos, sincronización de celos y asesoría en inseminación artificial. Pequeños y medianos productores acceden a material genético de alta calidad para mejora el ganado.(40)(Informe de gestión 2008-2009)

La ganadería intensiva y semi-intensiva ha mejorado en los últimos años; con la decisión oportuna también de los dueños de las fincas facatativeñas; el Comité de los Ganaderos ha motivado y especializado a los mismos en la mejora de la raza del ganado proporcionando estrategias que aumenta la calidad la raza vacuna lechera, proporcionan buenos pastos, y ambiente propicios para su crecimiento y desarrollo, lo mismo que en la cría y buena raza de caballos de paso y de otras modalidades.(41)

FUENTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DEPARTAMENTAL.
Ficha Técnica. 22 - 08 - 08

6.4. FAUNA TERRESTRE Y ACUÁTICA

Esta se encuentra casi extinguida por la contaminación, uso discriminado de plaguicidas e insecticidas y el abuso que se ha hecho de estos recursos.

6.5. RECURSOS MINEROS.

La minería en este municipio es un poco productiva presentándose depósitos de areniscas intercaladas con gravillas, arcilla y caolín.

6.6. INDUSTRIA

INDUSTRIAS EN LOS INICIOS DEL SIGLO XX

Lectura Anexa (1942)(25)

Facatativá, se ha distinguido por las industrias harineras, debido a sus productos agrícolas de maíz trigo y cebada. **LA COMPAÑIA DE LUZ Y MOLINO MODERNO** fue fundada, el primero de febrero de 1913, en el salón de sesiones del H. concejo municipal de Facatativá, un respetable núcleo de hombres de empresa, como Jenaro Parra, Tiberio C. Rubio, Tiburcio González, Belisario González S., Florentino Angulo, Marco Antonio Parra, Francisco Angulo y Víctor Montes, firmaron el acta de constitución de la Cía. De Luz y Molino Moreno; desde entonces esa empresa contribuyo con su prestigio y con su indiscutible respaldo económico

al progreso y adelanto de Facatativá,. Incorporándose al mismo tiempo a la economía nacional, como una empresa industrial de innegable preponderancia.

Como lo indicaba su nombre o razón social, la Cía. De Luz y Molino Moderno dedicó desde su fundación a la producción de energía eléctrica en las formas de alumbrado, fuerza y calor, así como también a la transformación de trigo en harinas de las más excelente calidad, que tuvo una amplia aceptación en el comercio, tanto de la Provincia, en el departamento de Cundinamarca, como en el Occidente colombiano, todo lo cual constituyó un motivo de intensa propaganda para Facatativá, pues todos sus productos llevaron en el exterior su marca de fábrica registrada, con el nombre de esta ciudad.

Fuera de la responsabilidad y de su solidez económica, en más de una ocasión prestó su colaboración económico a diversas obras de progreso en Facatativá, tanto en orden cultural, como en el económico y social. Las oficinas centrales, estaban situadas en el camellón central de la ciudad, con oficinas modernas en una casa amplia, de tal forma que satisfacían las diversas necesidades de la administración, tanto en lo relacionado con la energía eléctrica, como del negocio de molinería.. Se encontraba allí, la oficina de Caja donde estaba centralizado todo el movimiento de caudales y donde se atendía, tanto a los abonados de servicio de energía eléctrica, como a los numerosos clientes que compraban las harinas del Molino Moderno. La empresa contaba con una de las mejores maquinarias de molinería, de la acreditada casa Thomas Robinson & Son Ltda.; gracias a esta notable reforma producían las harinas que compitieron con las mejores del país, tanto por su blancura, rendimiento y alto porcentaje de panificación, como por la magnífica presentación.

LA ENERGÍA ELÉCTRICA.

En cuanto a la energía, la empresa hizo fuertes inversiones, tanto en las redes de distribución como en las subestaciones trasformadoras, materiales eléctricas; mediante esas inversiones, la empresa pudo suministrar los servicios de energía en forma normal y continua, sin descuidar, las reformas y organización de sus redes, se cambiaron los postes de madera por parales de acero reforzado, dando así un aspecto moderno a la ciudad.

LA COMPAÑÍA FLEISCHMANN COLOMBINA INC.,

Otra de las industrias de que se enorgullece Facatativá, fue **la Compañía Fleischmann Colombiana Inc.**, Desde 1918 empieza la vinculación de la “Cía. Fleischmann Colombiana Inc., a la industria y desarrollo nacionales. Por aquel entonces comenzó a introducir a los

mercados la Levadura, al tiempo que la Compañía traía al país panaderos adiestrados en la enseñanza de su empleo; la labor inicial estaba encaminada a convencer a los industriales de que con el uso de tal producto no solamente se beneficiaban ellos, sino también el público consumidor, en razón de que se le ofrecía un pan sano e higiénico, manufacturado con levadura fresca.

Junto con el principal elemento fabricado por la Fleischmann se introdujeron otros, Además de la levadura para panificación, la Fleischmann Colombiana produjo: "Pastillas de Levadura Fleischmann para la salud", mundialmente recomendadas por eminencias médicas; "Arkady", preparación especial de sales y proteínas para perfeccionar harinas; "Diamalta", extracto puro de malta para el pan, que aporta mejor sabor, color y aroma y alta nutrición: "Phos-fo-lac", polvo para galletas dulces; "Polvo Royal" para ponqués, bizcochos y galletas, de garantía para las amas de casa; "Gelatina Royal", para postres de gelatina; "Pudines Royal" para postres , natillas, etc.,; té "tender Leaf" de hojas tiernas y de alta calidad; "anilinas" amarillo huevo, mora, caramelo, rosa brillante, rojo rubí, verde, etc., y colorantes vegetales para bizcochería.

Como el consumo era escaso al principio, la levadura se importaba de los Estados Unidos de Norte América, pero cuando el mercado se fue ampliando, dio base para el establecimiento de una fábrica en el país. La compañía, previos los estudios que se imponía, resolvió establecer en Facatativá (Cundinamarca) la sede de sus negocios, dando nacimiento esta determinación a una industria próspera, consumidora de gran cantidad de materias primas nacionales.

En 1940 la levadura tenía tal consumo que hubo necesidad de ensanchar la fábrica, a fin de suplir los continuos pedidos que llegaban de Venezuela y Panamá. Con el tiempo hicieron grandes embarques a ambos países La Fleischmann Colombiana surtió toda la panadería existente en Colombia con su producto, reemplazando así el empleo de fermentos alcohólicos en la elaboración del pan como: chicha, cuncho, talvina, etc., que era comunes en Colombia. La levadura trajo consigo la dualidad de la economía para el industrial y de la higiene para el consumidor.

La Compañía se vinculó a la república no solamente en la producción y venta de lavadura y de los otros productos antes citados; fue además una de los más fuertes compradores de café colombiano. En Norte América dio a conocer al principal producto agrícola mediante intensas campañas de anuncios en las cuales se puso de presente la bondad del grano colombiano tanto a los habitantes de los Estados Unidos como a los canadienses.

Fuera de esas industrias, predominaron las Jabonerías(unidas, la Estrella, Rincón), zapatería.(42) Municipio Colombiano Julio 1 de 1944

INDUSTRIAS EN LA ACTUALIDAD

Actualmente el municipio dispone de industrias como: la fabril, manufacturera, artesanal y de la construcción.

La industria fabril funciona en grandes, medianas, y pequeñas empresas de diferentes índoles: lácteos (Alpina); alimenticios (Polar), perfumes, joyas, jabones y cosméticos (Yanbal), confecciones en serie, concentrados para animales (procesadoras de desperdicios de mataderos en Chueca y la Tribuna, harineras, panificadoras, farmacéuticos, ornamentación, materiales para construcción, ladrilleras, Arrocería la Sabana, Jabonerías Unidas, Inagro, Indalpe

La industria artesanal es la más antigua de todas, en su elaboración el hombre se vale de sus manos, su habilidad, ingenio y creatividad y la ayuda de elementos sencillos; entre las más comunes sobresalen tejidos de punto, creaciones. En hilos, lanas, fibras, arcilla y alfarería. Es la herencia de nuestros artesanos y se debe proteger, promocionar, incrementar y proteger.

Industria manufacturera: en la que se utilizan máquinas pero predomina la obra de mano; tiene lugar en pequeños talleres o a nivel familiar: carpintería, zapatería, sastrería, corte y confección, trabajos en cuero, ocupa un limitado número de trabajadores.

La industria de la construcción que a partir de la década del 70 se ha visto incrementada gracias al auge de la construcción de urbanizaciones y complejos habitacionales, generando empleo y permitiendo el ingreso a este municipio de Corporaciones de Ahorro y Crédito pues estimulan esta industria, entre ellas tenemos: Davivienda, Colpatria, BBVA, Popular, Banco Agrario.



Fabricas en el barrio Cartagenita



Fabrica de Lácteos (archivo de la autora)

La agroindustria de las flores que aunque genera empleo no ofrece estabilidad laboral ni una adecuada y oportuna prestación de servicios, y se contrata a los empleados por medio de las cooperativas

ECOPETROL cuyas instalaciones se hallan ubicadas en la vereda Mancilla, donde se procesa el petróleo en alguno de sus derivados , es una estación de reparto de combustible, y se le agrega la elaboración del Biodisel, aquí se recogen todos aceites orgánicos para la elaboración de biohidrocarburos

INDUSTRIA TURÍSTICA: EL turismo que tiene grandes recuperaciones para las ciudades o pueblos que deciden a incrementar y/o a explotarlo, en los últimos años las administraciones han demostrado interés por crear y promover proyectos de tipo turístico para darle importancia a dicha industria. En el caso de Facatativá por su cercanía a la capital y por la facilidad de transporte, por tener en su centro el conjunto más imponente y gigantesco de rocas con jeroglíficos chibchas es visitado por miles de turistas no solo nacionales sino extranjeros deseosos de desentrañar el pasado histórico que encierra estas moles de piedras. Este conjunto rupestre se ha denominado “PARQUE ARQUEOLOGICO” o “CERCADO DE LOS ZIPAS” administrado por la Alcaldía. Otro sitio de interés lo constituye el Puente y Piedras de las Cuevas a la entrada de la ciudad, conjunto de enormes rocas bajo cuyo cimientos y arcadas el río Checua o Botello, hace de su cauce un laberinto; las Cuevas del Cerro de Manjuí, cercanas a Pueblo Viejo, vestigio de un caserío aborígen donde existió un cementerio indígena; el Puente de los Micos sobre cuyas rocas se construyó el Ferrocarril de la Sabana; la Virgen de la Roca estatua sobre un imponente de piedra, a la entrada de la ciudad, cerca al Puente de las Cuevas; la Casa Episcopal y Casa Cural, (estilo colonial); la Catedral, (estilo romano neoclásico), la Casa de la Cultura.(estilo republicano)

Facatativá es un municipio que se ha distinguido por su aspecto apacible, en sus calles hay todavía sabor a provincia y de historia. Ha medida que pasado los años escribe sus vivencias y se empeña en revivir hechos que lo han hecho famoso. Aún conserva calles y casas con su estilo republicano, se encuentran personajes que han dado vida a la ciudad y sitios que merecen ser estudiados visitados y darles su valor histórico; fuera de las edificaciones gubernamentales están las plazas, haciendas que dan visión de épocas pasadas.



Lago en el Parque Arqueológico (archivo de la autora)

Actualmente la administración quiere revivir la importancia que tiene el municipio, sus caminos reales, su paisaje, sus gentes, la biodiversidad que se encuentra en este lugar. Se han organizado cada año, concursos, eventos, semanas culturales, encuentros artísticos, desfiles, que llevan al visitante a sentirse en casa y disfruta de la ciudad, algunas casonas las han convertido en centros comerciales; Pueblo Viejo fue un lugar de asentamiento muisca conserva algunos vestigios, todas las instituciones que trabajan en pro de la cultura municipal están interesadas en que Facatativá sea nuevamente la Puerta del Reino

6.7. Comercio

El comercio es el intercambio de productos manufacturados que se hace de unas regiones a otras o entre productores y consumidores de un mismo lugar.

La primera forma de comercio que se practicó en esta región fue la del trueque, o sea, el intercambio de algunos productos por otros, hoy, para las transacciones comerciales, se emplea la moneda que puede ser de metal o de papel.



Plaza de mercado (archivo de la autora)

El comercio facatativense en general, se provee de existencias en las industrias locales o del resto del país especialmente de Bogotá y municipios anexos.

Las ventas del comercio en general, son satisfactorias, toda vez que esta ciudad es un centro de abastecimiento de todas las regiones circunvecinas. Gran número de firmas comerciales tiene representaciones y agencias, especialmente en los rubros de maquinarias, productos químicos y farmacéuticos, concentrados para animales, combustibles, lubricantes y repuestos, granos, cereales, misceláneas, textiles, materiales de construcción.

Las Empresas Públicas de Facatativá está administrando actualmente La plaza de mercado, la plaza de ferias, el Parque Arqueológico y la Planta de beneficio animal. Su objetivo es aumentar los ingresos de la empresa mediante su modernización, el fortalecimiento de cadenas agropecuarias mediante la capacitación y mercadeo, la transformación de la plaza de mercado y el matadero municipal y la proyección de la plaza de ferias hacia el ámbito regionales. Se realiza con la presencia de cadenas productivas de la plaza de mercado con la participación de la empresa en la comercialización de los productos. Se ha ido adecuando y recuperando la plaza de mercado para la distribución de alimentos perecederos, presta servicios permanentes; el principal día de mercado es el martes y a él acuden compradores mayoristas y minoristas de Bogotá y lugares vecinos; también se han organizado pequeñas

plazas y cuarterías para la venta de productos agrícolas. Facatativá cuenta con centros comerciales ÉXITO, CARREFOUR, SURTIMAX, MERCAENTRO, LOS TUNJOS, CUNDINAMARCA.

CAMARA DE COMERCIO:

Entidad que agrupa a los comerciantes tanto del municipio como los vecinos. Ha proporcionado gran asesoría y control del comercio en la ciudad .Ha prestado invaluable servicios en la cultura, educación, economía.

BANCA DE OPORTUNIDADES

Más de 10 mil microempresarios facatativeños han accedido a recursos de crédito en las instituciones financieras del municipio que forman parte de la red. La Banca de las Oportunidades es una estrategia de política de largo plazo del Gobierno Nacional dirigida a lograr el acceso a servicios financieros a la población de bajos ingresos con el fin de reducir la pobreza promover la igualdad social y estimular el desarrollo económico colombiano; facilita el acceso a crédito, ahorrar, pagos, manejo de remesas y seguros a los colombianos pobres

Otro proyecto que se ha venido manejando es la de las RUEDAS CREDITICIAS Y DE NEGOCIOS; cada una de las entidades financieras que asiste, presenta su material de promoción y los asesores informan sobre los programas o líneas de crédito.

Con la Secretaria de Desarrollo Económico y la Cámara de Comercio desarrollan el programa CREA EMPRESA , una iniciativa de Apoyo Empresarial para estimular y fortalecer las microempresas, famiempresas e iniciativas empresariales locales cuenta con el respaldo del SENA, Bancoldex, Banca de Oportunidades. Crea Empresa ofrece capacitación, acompañamiento, herramientas para el desarrollo y fortalecimiento de iniciativas empresariales

6.8. Acueducto y alcantarillado:

La Empresa de Acueducto y alcantarillado” AGUAS DE OCCIDENTECUNDINAMARQUËS”, su visión es ser reconocida como una empresa líder en la prestación del servicio, se fortalece hacia el futuro con el macroproyecto Sistema de producción, almacenamiento y provisión de agua, elaborar y adoptar Planes maestros de Acueducto y Alcantarillado; la calidad es buena, y las redes, se han ido mejorando, está en condiciones generales estables.

La red de distribuciones está abastecida por el río Checua o Botello (Embalse el Gatillo), la Tribuna o río de los Alpes y la quebrada Mancilla (Embalse la Aguapucha);

Algunas veredas tienen acueductos construidos con aportes de la comunidad y auxilios oficiales y bajo la dirección de la oficina de Saneamiento Ambiental, entre éstas cabe mencionar La Tribuna, San Rafael y Tierra Morada.

El alcantarillado del municipio de Facatativá, que en su parte central es de tipo combinado (aguas negras y lluvias) tiene más de treinta años de servicio, cuenta con la ejecución de algunas ampliaciones, su estado general es bueno a pesar de la deficiencia del sistema de redes.

Cuenta con siete (7) pozos profundos ubicados en las veredas San Rafael, Manablanca, Cartagenita y la Zona Urbana, los cuales permiten abastecer el 98% de la demanda de agua en épocas secas para el Casco Urbano. La empresa junto la administración municipal han entregado obras correspondientes al acueducto veredal de Pueblo Viejo, Prado, Tierra Morada, para que sus habitantes tengan agua potable; se ha puesto en marcha La recuperación de la planta Guapucha III se construyó se instaló el sistema eléctrico y de bombeo, la caseta de operaciones la puesta en marcha del pozo profundo y la optimización de los tanques almacenamiento de la planta la Aguapucha Planta

La Empresa Aguas del Occidente Cundinamarqués ha diseñado estrategias transversales para generar conciencia y cultura ambiental en cuanto al recurso hídrico, con gran publicidad tanto radial, televisiva e impresos, promueve el ahorro y el uso eficiente del agua; con la CAR se han hecho convenios de reforestación de áreas de interés hídrico

Se realiza mantenimiento y adecuación de pozos San Rafael, I y III Guapucha; Deudoro Aponte, Manablanca y Cartagenita. Se hizo la construcción del sistema eléctrico y de bombeo, caseta de operaciones y puesta en marcha del pozo profundo de la Guapucha III Se han construido acueductos veredales en prado Tierra Morada, Pueblo Viejo Mancilla, La Tribuna

6.9 Energía eléctrica

La prestación de este servicio en el municipio de Facatativá estuvo a cargo de la Compañía de Electricidad y Gas de Cundinamarca CELGAC S.A. en el área urbana y parte rural; el resto rural es atendido por la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá.

Para un mayor cubrimiento de la demanda presentada se distribuye por clases de servicios según el sector: residencial, comercial, industrial, agrícola, oficial y público; el resto corresponde a usuarios de bajos ingresos.

En el sector urbano hay 7754 suscriptores y en el rural 219 atendidos por CELGAC S.A.

Actualmente en el municipio le prestan servicio en el área rural las empresas, CODENSA y la Empresa de Energía de Cundinamarca E.E.C. ESP, las cuales cubren la totalidad del territorio rural, distribuidas en las siguientes veredas: en el costado oriental desde la vereda Mancilla hasta la vereda Tierra Grata el servicio es suministrado por CODENSA, y desde la vereda La Selva hasta el Corzo, Costado sur – occidental el suministro de energía lo realiza la Empresa De Energía de Cundinamarca E.E.C. E.S.P.

En el área urbana el servicio de suministro de energía eléctrica es prestado por la Empresa De Energía de Cundinamarca E.E.C. E.S.P, en lo concerniente a las acometidas de vivienda, comercio, industria e institucional. El municipio de Facatativá maneja el servicio de alumbrado público en todo el perímetro urbano.

Desacuerdo a certificación enviada por la Empresa De Energía de Cundinamarca E.E.C. E.S.P. la cobertura del actual servicio del municipio es del 98% en el área urbana y en el área rural la cobertura es de un 30%. La capacidad instalada actualmente es de 22 Megavatios (carga media) y existe un potencial instalado de 40 Megavatios, lo cual la reserva es de 18 Megavatios disponible para aproximadamente 15 años, acorde con la rata de crecimiento de carga.

El sistema de distribución de energía utilizado en el municipio, comprende redes aéreas, y en algunos casos redes subterráneas. El mayor impacto visual y ambiental es causado por las redes aéreas, las cuales han sido instaladas tradicionalmente a falta de criterios definidos sobre el manejo del espacio publico por parte de la Administración Municipal y la empresa prestadora del servicio.

En coordinación con las empresas prestadoras del servicio de energía eléctrica se establece la normativa referente al diseño, construcción y distribución del servicio para los nuevos desarrollos urbanísticos, deben incluir en sus diseños, redes subterráneas de distribución.

6.10. Vías de comunicación.

Las vías de comunicación constituyen un elemento indispensable para el desarrollo de cualquier región.

Facatativá mantiene comunicaciones con Bogotá, municipios vecinos y otros departamentos a través de carreteras pavimentadas y destapadas, vías férreas y caminos de herraduras.

El sistema vial que condiciona al municipio de Facatativa: se relaciona con dos subsistemas principales: el urbano directamente relacionado con las funciones urbanas y que interesa fundamentalmente a la población en su vida y actividad diaria; el regional relacionado con las actividades económicas, recreacionales, producción o con movimientos de carga para abastecimiento, así como de pasajeros.

Facatativá se comunica con Bogotá por las vías nacionales las cuales comunican a la capital con distintas regiones del país: entre éstas tenemos: La Carretera Panamericana, vía terrestre que unirá todas las capitales de los países americanos. En Colombia empieza en la frontera con Panamá para seguir por Bahía Solano, Manizales, Facatativá, Bogotá. La transversal Bogotá-Medellín que pasa por Honda y Manizales y la transversal central que une a Turbo con Puerto Carreño pasando por Medellín, Sonsón, La Dorada, Facatativá, Bogotá, Villavicencio.

Vías férreas. La línea Bogotá-Facatativá es una de las cuatro líneas que conecta a Bogotá con los principales centros urbanos, industriales y turísticos de la Sabana. Esta línea denominada de Occidente prestaba servicio de carga y tiene una longitud de 40kms. Por el momento, se ha visto la necesidad de reabirla para el transporte de pasajeros con el nombre de Tren de Cercanías.

La línea Facatativá-Girardot o División Central hace parte de la vía Bogotá-Neiva (Huila), tiene una extensión de 142kms., actualmente no está explotada debido a los altos costos de operación, el pésimo estado de la vía y la poca demanda tanto de carga como de pasajeros. Existía la línea Facatativá-Puerto Salgar, con una extensión de 160kms. Hace parte de la ruta Bogotá-Santa Marta. Dentro del departamento esta ruta pasa por Bogotá, Facatativá, Villeta, Utica, Guaduro, Puerto Salgar, La Dorada. De la Dorada hasta Santa Marta se conoce con el nombre de Ferrocarril del Atlántico.

6.11. Medios de transporte

Facatativá cuenta con un buen servicio de transporte pues además de la ruta específica Facatativá-Bogotá e intermedias se pueden utilizar otros vehículos que cruzan el perímetro urbano proveniente de otros municipios y departamentos. Entre las empresas de transporte cabe mencionar: las empresas: Andina, Galaxia, Ayacucho, Santa Fé, Águila, Santa, Americana de Transporte, Magdalena, El Ruiz, Arauca, Velotax, Expreso de la Sabana, Cundinamarca, Bolivariano, Transbrasilía, Rápido Tolima y Ochoa y taxi La Feria.

El transporte urbano presta su servicios en forma continua (busetas y taxis) que pertenecen a diferentes empresas.

6.12 Medios de comunicación

Medios de comunicación son aquellos canales que facilitan la transmisión oral o escrita de un mensaje: El teléfono fijo, celular, fax, carta, Internet, a radio, la televisión, la publicidad, la prensa.

IMPRESA Y PERIODICOS

El gobernador del estado Dr. Jacobo Sánchez expropió la imprenta de “El Tradicionalista” de Bogotá en 1876 y por decreto N° 427 de 24 mayo de 1877 la distribuyó entre las ciudades de Zipaquirá, Facatativá y la Mesa, formándose en cada una de ellas una tipografía. Fue comisionado para instalar la de Facatativá el Dr. Eugenio Ortega quien en ella sacó el periódico **la voz de occidente**, que apenas tubo cuatro ediciones. Luego se editaron **la noticia**, con veinte entregas y **la Democracia**. Durante la administración del gobernador de Facatativá don Belisario Ayala 1905, salieron **el Cundinamarqués y el Deber Presente**. Mas tarde el **Remo** dirigido por Alejandro Hernández R y Carlos J Cifuentes que fue suspendido por resolución número 248 de 2 de marzo de 1908 por haber publicado dos artículos sobre psicología criminal, considerados ofensivos a la moral pública, titulados “El Gusto de la Sangre y El Influjo”.

En 1942 apareció la revista **lucés**, de Germán Carrizosa P- de los de esta nueva época es muy notable, el **Fíguro**, fundado por Julio Peña Peña, Pedro Vicente Galvis, Hipólito Parra, Jorge Torres Rocha, Luis E García y Gustavo Puerto el 28 de septiembre de 1937. Ha tenido cuatro épocas, en las tres primeras llegó hasta el número 50 y la cuarta la inició el 10 de diciembre de 1970, dirigida por Néstor Rico Peñuela, Ricardo Bohórquez y Ricardo Cuervo. Es digno destacar que a través de estas épocas han pasado por sus páginas tres generaciones de las que han surgido eminentes hombres públicos.

La mas importante publicación de esta imprenta fue **la Gaceta de Cundinamarca**, “órgano oficial del departamento” cuyo primer número apareció el primero de julio de 1905; a partir de 1908 se llamo: “Gaceta Departamental”, nombre con el que termino en 1910. De esta y de las imprentas de Zipaquirá y La Mesa de 1878 hoy no quedan sino restos perdidos. (ver el subcapítulo “periodismo Zipaquireño y Cundinamarqués”, título Zipaquirá). Con esta herencia se han incrementado los medios impresos de diferentes corrientes ideológicas.

Las Centrales telefónicas de Facatativá tiene una capacidad local, nacional, internacional correo y prensa de circulación nacional y local. La red postal tiene servicio de correo ordinario, certificado y giros, remesas, asegurados y recomendados.

Como dato histórico cabe anotar que el primer mensaje telegráfico transmitido en Colombia, se originó en Facatativá el día 1º de noviembre de 1.865, y él estaba dirigido al presidente de la República, doctor Manuel Murillo Toro.

El servicio publico de telefonía es prestado por diferentes entidades, las cuales prestan el servicio de televisión digital, telefonía e Internet a gran parte del área urbana del Municipio y algunos sectores del área rural. Estas empresas son de carácter nacional e internacional, las empresas de telefonía celular, tienen sucursales, y dan oportunidad a los ciudadanos de comunicarse con cualquier parte del mundo; se establecen las normas referentes al diseño, construcción y distribución del servicio para los nuevos desarrollos urbanísticos Se incluye en los diseños, redes subterráneas de distribución. Existen también en la ciudad los otros medios de comunicación como las Emisoras VILMAR y RADIO UNILATINA, medios impresos (revistas y pequeños periódicos)

6.13. SERVICIOS BANCARIOS

Varias son las entidades de carácter comercial y corporaciones de Ahorro y Crédito que tiene sus oficinas en Facatativá y que han sido instaladas para ayuda a los comerciantes y usuarios en sus operaciones comerciales.

Entre los bancos podemos citar: Bogotá, BBVA, Davivienda, Caja Social, Bancolombia Colpatria, Agrario, Popular Villas, prestan sus servicios de cuentas corrientes, de ahorros, depósitos a término, giros, remesas, credibancos, comercio exterior cartas crédito, C.D.T. Ofreciendo servicios de cuenta de ahorro, certificados de ahorro, cédulas hipotecas a corto plazo, cédulas hipotecarias de inversión, cédula de capitalización y préstamos para vivienda; El Banco Agrario cuyo objetivo fundamental es otorgar crédito para inversiones agrícolas, ganaderas, industriales y mineras destinadas a la producción de alimentos, así como realizar todas las operaciones tendientes al fomento y desarrollo de la agricultura, la ganadería, la industria en sus aspectos de producción, distribuciones, conservación, consumo y exportación; desarrollar planes de vivienda rural y contribuir directa e indirectamente, al conocimiento, aprovechamiento y conservación de las riquezas naturales; el banco Popular con servicios de: libranzas, depósitos judiciales, martillo, fiduciaria, créditos populares, ahorros, cuentas corrientes, comercio exterior, credibancos, créditos de fomento, tele caja,

depósito de arrendamientos, C.D.T., pago de beneficios; las operaciones que en términos generales ofrecen servicios de ahorro, intereses por depósitos a término, préstamos, giros, remesa, cajeros automáticos, sorteos, certificados, las cooperativas como Coopsibaté, Cupocrédito, Credifenalco y Coopcental de Facatativá ofrecen similares servicios de préstamos, para vivienda, agricultura, ganadería, industria y comercio, educación, salud, turismo social y personales, créditos para obtener electrodomésticos sin cuota inicial, servicio funerarios, educación cooperativas y capacitación en diferentes áreas manuales: pintura, modistería, tejidos, etc., recreación, deporte.

Existen además una organización a nivel comercial la Cámara de Comercio creada en 1.984 como entidad privada de orden Gremial, sin ánimo de lucro, con autonomía y patrimonio propio, que por delegación del Estado lleva el registro de los comerciantes y promueve el desarrollo regional y trabaja con los empresarios, en forma mancomunada, para hacer de su comunidad un mejor lugar para vivir.

7. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.



Alcaldía Municipal de Facatativá (archivo de la autora)

Facatativá, es una Alcaldía Especial cuyo mandatario es elegido por votación popular según Acto Legislativo No 1 de 1.986; cuenta:

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

- Despacho del Alcalde
- Oficina de Control Interno
- Oficina Jurídica
- Secretaría de Coordinación Interinstitucional
- Secretaría de Cultura y Juventud
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Secretaría De Desarrollo Social
- Secretaría de Desarrollo Urbanístico y Ordenamiento Territorial
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana
- Secretaría de Hacienda
- Secretaría de Obras Públicas
- Secretaría de Planeación
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Tránsito y Transporte
- Secretaría General y de Asuntos Administrativos

La Tesorería se encarga del manejo de los ingresos y egresos del municipio; Auditoría ejercida por el Contralor quién vigila la gestión financiera y fiscal del municipio; y el Personero que observa la conducta de los empleados del municipio y se desempeña como defensor del pueblo; tres Inspecciones de Policía dependientes de la Alcaldía; un Consejo compuesto por quince (15) ediles quienes a más del Personero nombran al Contralor Municipal. Funcionan en el municipio: tres Notarias y una Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

Para la administración de justicia cuenta con los Juzgados: Penales del Circuito; Civiles del Circuito; Instrucción Criminal; Promiscuo de Menores; un Civil Municipal, Promiscuo de familia, Unidad de fiscalías, Fiscalías Seccionales y locales Otras entidades como: Cuerpo Técnico de Investigaciones, Registraduría Municipal del Estado Civil, Adpostal, Cárcel Municipal y de la Policía; lo laboral lo atiende el Circuito Civil según la cuantía y el Alcalde.

Todas estas entidades fortalecen la participación ciudadana y las organizaciones comunitarias, sociales y cívicas (Consejo Territorial de Planeación Municipal, Consejo de Desarrollo Rural, Asociaciones de equidad de Género, asociaciones de vivienda, consejos juveniles, Niñez, Adolescencia) y Juntas de Acción Comunal que han sido fundamento en el desarrollo del municipio

7. 1. CONCEJO MUNICIPAL

Corresponde al Concejo ejercer la función de control a la administración municipal. Con tal fin podrá citar a los secretarios, jefes de departamento administrativo y representantes legales de entidades descentralizadas así como al Personero y al Contralor.

7.2. ORGANOS DE CONTROL

Personería , Contraloría, Procuraduría

PERSONERIA

Misión

La personería municipal es la entidad encargada de ejercer el control administrativo en el municipio y cuenta con autonomía presupuestal y administrativa. Como tal, ejerce la función del Ministerio Público que le confiere la Constitución Política y la ley, así como la que les delegue la Procuraduría General de la Nación. Corresponde al personero municipal en cumplimiento de sus funciones de Ministerio Público, bajo la dirección suprema del Procurador General de la Nación, la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta de quienes desempeñan funciones públicas. Funciones Constitucionales

Defender los intereses de la Comunidad, los derechos de todos los ciudadanos con los diferentes mecanismos de protección y participación de los derechos humanos a nivel institucional, colectivo, particular etc. Ejercer vigilancia de quienes desempeñen funciones públicas, preferentemente la función disciplinaria, respecto de los funcionarios públicos municipales, adelantar las investigaciones correspondientes acogiendo a los procedimientos establecidos para tal fin por el Código Disciplinario Único y la Procuraduría General de la Nación. Intervención en los procesos penales y en sus actuaciones y diligencias, en defensa del orden jurídico, del patrimonio público, o de los derechos y garantías fundamentales que se adelanten ante los Juzgados Penales y Promiscuos del Circuito, ante los Juzgados Municipales y ante sus Fiscales delegados y en los proceso

donde se vulneren los Derechos de los menores y los adolescentes (ley 1098 de 2006). La Personería, sigue con mucha más exigencia en su tarea de fiscalizar, controlar la reciprocidad sobre las transferencias de la Nación al Municipio, asesorar y controlar los recursos de la inversión fiscal, materializados en la ejecución presupuestal

¿Qué hacer para comunicar una irregularidad?

La persona puede acercarse a nuestra oficina y realizar la denuncia o queja, también puede realizarla por escrito a través del correo electrónico

Contraloría

Contraloría Departamental Vigila en su ámbito de competencia el buen uso de los recursos públicos, promoviendo el mejoramiento y la prevención en la gestión de los sujetos de control con criterios de economía, eficiencia, eficacia, ética, equidad, ecología, efectividad y moralidad.

Las funciones de la Contraloría de Cundinamarca están fijadas fundamentalmente en la Constitución Política de Colombia (artículos 268 y 272); corresponde al contralor:

1. Prescribir los métodos y la forma de rendir cuentas los responsables del manejo de fondos o bienes del Departamento e indicar los criterios de evaluación financiera, operativa y de resultados que deberán seguirse.
2. Revisar y fenecer las cuentas que deben llevar los responsables del erario y determinar el grado de eficiencia, eficacia y economía con que hayan obrado.
3. Llevar un registro de la Deuda Pública del Departamento.
4. Exigir informes sobre gestión fiscal a los empleados oficiales de cualquier orden y a toda persona o entidad Pública o privada que administre fondos o bienes del Departamento.
5. Establecer la responsabilidad que se derive de la gestión fiscal, imponer las sanciones pecunarias que sean del caso, recaudar su monto y ejercer la jurisdicción coactiva sobre los alcances deducidos de la misma.
6. Conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno de las entidades y organismos del Estado.
7. Promover ante las autoridades competentes, aportando las pruebas respectivas, investigaciones penales o disciplinarias contra quienes hayan causado perjuicio a los intereses patrimoniales del Estado. La Contraloría de Cundinamarca bajo su responsabilidad, podrá exigir, verdad sabida y buena fe guardada, la suspensión inmediata de funcionarios mientras culminan las investigaciones o los respectivos procesos penales o

disciplinarios.

8. Presentar proyectos de ordenanza relativos al régimen de control fiscal y a la organización y funcionamiento de la Contraloría de Cundinamarca.

9. Proveer mediante concurso público los empleos de su dependencia que haya creado la Ley.

Ésta determinará un régimen especial de carrera administrativa para la selección, promoción y retiro de los funcionarios de la Contraloría. Se prohíbe a quienes forman parte de las corporaciones que intervienen a la postulación y elección del contralor, dar recomendaciones personales y políticas para empleados de su despacho.

10. Dictar normas generales para armonizar los sistemas de control fiscal de todas las entidades públicas de orden Departamental.

11. Las demás que señale la Constitución y la Ley.

Procuraduría

Procurar justicia pronta y expedita, dentro de un marco de derecho y de absoluto respeto a las garantías individuales y a los derechos humanos, brindar atención a las víctimas del delito, así como salvaguardar la integridad física de las personas, sus derechos, sus libertades, preservando en orden y la paz públicos

8. ASPECTO FISCAL

PRESUPUESTO

El presupuesto Municipal es el cálculo que hace las entidades para organizar sus gastos de acuerdo a sus ingresos; éstos provienen de los impuestos que pagan los ciudadanos del lugar.

Los impuestos se clasifican en directos, tales como Impuesto Predial, Circulación y Tránsito y Sobre- tasa Predial e Indirectos como Industria y Comercio a nivel comercial, industrial, sobretasa a la gasolina, financiero, servicios, públicos, espectáculos, degüello, almotacén, pesas, medidas y otros; contribuciones, retas contractuales y ocasionales; participaciones y auxilio del orden nacional y departamental.

Con los dineros recolectados se pagan los gastos personales y generales que demanda el buen funcionamiento de las distintas dependencias representativas del Gobierno Municipal;

se atiende a las diferentes organizaciones que ayudan a la marcha del municipio, la educación, los deportes, otros.

Para la vigencia fiscal del año el Concejo Municipal en su sesión de noviembre de cada año estudia y aprueba el Presupuesto de Rentas y Gastos por la suma conveniente, define las rentas e ingresos municipales, la administración, control, fiscalización, determinación, liquidación, discusión, recaudo y cobro de los tributos municipales, las sanciones y el procedimiento aplicable.

Las rentas municipales son el producto de los impuestos, las tasas e importes por servicios, las contribuciones y las sumas de dinero de origen contractual.

Los ingresos son las entradas de dinero al tesoro municipal provenientes de rentas, aportes participaciones, aprovechamientos, ingresos ocasionales y recursos de capital.

a) Tributarios: Son creados por la potestad soberana del estado sobre los ciudadanos.

b) No Tributarios: Son los que corresponden al precio que el Municipio cobra por la prestación de un servicio o por otras razones, como multas, contribuciones, rentas contractuales ocasionales, producto de empresas industriales y comerciales o de sociedades de economía mixta de las cuales hace parte el Municipio, aportes, participaciones de otros organismos.

La estructura de los ingresos del municipio de FACATATIVA está conformada así:

CLASIFICACIÓN

N TIPO DE GRAVAMEN

Directos

Impuesto Predial Unificado, Impuesto unificado de vehículos, Plusvalía, Impuesto de Industria y Comercio y el Complementario de Avisos y Tableros, Impuesto de Espectáculos Públicos, Impuesto de Rifas Menores, Impuesto de Juegos Permitidos, Impuesto de Delineación Urbana, Impuesto de Ocupación de Vías y Espacio Público, Impuesto de Publicidad Exterior Visual, Impuesto de Degüello de Ganado Mayor, Impuesto de Degüello de Ganado Menor, Impuesto de Extracción de Arena Cascajo y Piedra Sobretasa a la Gasolina Motor, Registro de Patentes, Marcas y Herretes

Indirectos

Guías de Movilización de Ganado, Rotura de Vías, Espacio Público, Paz y Salvo Municipal
Concepto de Uso del Suelo

INGRESOS CORRIENTES TRIBUTARIOS

Tasas, Importes y Derechos, Parqueo zonas azules, Coso Municipal ,Malas marcas, Sanciones y Multas, Intereses por mora, Rentas Ocasiones, Aprovechamiento, Recargos.

Arrendamientos o Alquileres Rentas Contractuales Interventorías,

Explotación

Aportes Nacionales, Departamentales y Otras

S.G.P. Ley 715, Aforo S.G.P, ETESA, Participaciones, Medio Ambiente y CAR
Contribución Especial de Seguridad, Impuesto con Destino al Deporte, Valorización
Gaceta municipal, Nomenclatura, Estampilla, Rentas con Destinación específica,
Bono ambiental, donaciones recibidas, Venta de Bienes, Recursos del crédito.

INGRESOS CORRIENTES NO TRIBUTARIOS

Recursos de capital

Recursos de balance del tesoro

TRIBUTOS

Existen tres clases de Tributos: Impuestos, tasas, importes o derechos y contribuciones.

IMPUESTOS. – Es el valor que el contribuyente debe pagar de forma obligatoria al municipio sin derecho a percibir contraprestación individualizada o inmediata. El impuesto puede ser directo e indirecto. Los impuestos directos pueden ser personales o reales. que se aplica a las cosas con relación a las personas y se determina por esta media su situación económica y su capacidad tributaria.

Los indirectos sólo pueden ser reales. que se aplica sobre las cosas prescindiendo de las personas, como en el caso del predial que grava un bien raíz sin considerar la situación personal de su dueño.

LA CONTRIBUCION ESPECIAL. – Son aquellos recaudos que ingresan al Municipio como contraprestación de los beneficios económicos que recibe el ciudadano por la realización de una obra pública de carácter Municipal.

El impuesto predial unificado es el resultado de la fusión de los siguientes gravámenes:

- a) El Impuesto Predial.
- b) El Impuesto de Parques y Arborización.
- c) El Impuesto de Estratificación Socio–Económica.
- d) La Sobretasa de Levantamiento Catastral.

(43)(CONCEJO MUNICIPAL. Archivo Acuerdo municipales).

9. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con la ayuda del gobierno municipal fortalece la seguridad con los programas veredas y barrios Seguros, la convivencia y han fortalecido a las organizaciones de iniciativa comunitaria como las juntas de Acción Comunal, Consejo Municipal de desarrollo Rural, consejo de juventud, de la niñez y de la adolescencia, juntas administradoras de Vivienda comunitaria, Asociaciones de Mujeres, Consejo territorial de planeación, veedurías que generan dinámica en la participación

Se amplia cobertura de atención a la primera infancia con el fortalecimiento de los centros de atención integral existentes para el mejoramiento de los ambientes y poder crear otros. Apoyo a las madres comunitarias mejorando la calidad de la atención de estos servicios. Están con el interés de erradicar el problema del menor trabajador. Brindar formación integral con espacios de juego y esparcimiento entre deportes, social, cultura, educación consejería de la Presidencia desde las instituciones a nivel departamental y nacional esto lo realizan desde la gerencia de Desarrollo Adoptar medidas para prevenir y sancionar, erradicar las formas de violencia en todos los géneros. La población puede participar en las actividades que eduquen formen capaciten y formen lideres para que enseñe y se asimilen los derechos y el ejercicio de la ciudadanía en todos los aspectos cotidianos.

Se fomenta la capacitación del trabajo, se promocionan los convenios empresariales para la integración laboral. Ayuda a los discapacitados en la el encuentro de formas laborables y que se sientan útiles, capacitarlos en diferentes oficios, artes y tecnologías.

No se olvida la solución del problema de los desplazados, por medio de trabajo, atención en salud, en educación, alimentación provisión de albergues mientras vuelven a sus lugares de origen

A través de las Redes Sociales para el buen vivir y las comisarías de familia proporcionar ayuda y orientación en la conservación de la paz y el bienestar en general de la población

Se utilizan para tal fin los programas y planes ODM(Objectivos Del Milenio) PNUD CAIFFC(Centros de Atención integral para Familias Facatativeñas)TIC(Tecnologías de la Informática y las Comunicaciones.

10. ASPECTO RELIGIOSO

La Iglesia católica convirtió a Facatativá en Diócesis a partir de 1962. El primer Obispo fue Monseñor Raúl Zambrano Camader, le sucedió Monseñor Hernando Velásquez Lotero y actualmente la dirige Monseñor Gabriel Romero Franco. Está constituida por Vicarías , que agrupan un número de parroquias y las seccionales parroquiales. La iglesia en el municipio ha influido de manera decidida en el vida de los facatativeños. Hay diferentes congregaciones religiosas que se dedican a la educación, al cuidado de ancianos y enfermos y otras actividades de acuerdo a su misión.

En el municipio a medida que han pasado los años se han organizado otros credos religiosos.

11. FUERZAS ARMADAS

En el aspecto castrense cuenta con un Batallón Escuela de Comunicaciones que tuvo origen en esta ciudad en el año 1.944; es sede del Cuarto Distrito de Policía y cuenta con las ramas auxiliares de DAS y Policía Judicial, Carabineros, Comando de Policía. Todos estos organismos se han integrado de manera efectiva para cumplir su misión a nivel municipal, departamental y nacional. Han aplicado todas las técnicas y se han actualizado en sus estrategias, en sus elementos tácticos, tecnológicos, científicos.

12. SÍMBOLOS DE LA CIUDAD:

Escudo



“Escudo en forma Española, medio partido y cortado, que ostenta por timbre una corona murada y por divisa en su parte inferior en cinta o banda flotante, el nombre de la ciudad, Facatativá. El cuartel diestro del jefe, en campo de Gules, la cabeza de un indígena en su color natural, coronado con diadema de plumas con esmalte de oro, sinople, gules y azur, como homenaje a la raza que pobló la región. En el cuartel siniestro del jefe, en campo de single, un casco en plata con penachos de oro y gules sobrepuesto a dos lanzas en plata, colocadas en aspa y souter, en recuerdo de los conquistadores. En el campo inferior el Cercado de los Zipas en su color natural bajo un cielo azul, sitio histórico escogido por los gobernantes Chibchas como lugar de recogimiento y oración.”

Aprobado por la Academia Colombiana de Historia, (3 de Septiembre de 1994)

Bandera



Pendón de tres franjas verticales de igual dimensión, roja la del centro y verde las de los extremos. la proporción debe ser siempre de dos tantos de ancho por tres tantos de larga, cualquiera que sea su tamaño.

Los proyectos de escudo y bandera fueron aprobados por la academia colombiana de historia en su sesión ordinaria del 3 de septiembre de 1974.

Himno

Autor: Luis Eduardo Moreno Camacho

Música: Dr. Ricardo Álvarez Galvís

Coro

!Oh que bello es tu nombre aborígen
!Oh que bello Facatativá
Avanzada en el fin del plantío,
Fortaleza y mansión señorial

I
Desde el alto Manjuí que vigila
Hasta el amplia llanura feraz
Toda canta el amor a la vida
Toda canta el amor a la paz
Eres fuerte cercado del Zipa
Que del llano fecundo al final
A las tribus de chibchas extintas
Diste techo, alimento y hogar

II

Cuanta historia tu tierra cobija
Cuanta luz en tu noche ancestral
Cuanta sangre vertieron tus héroes
En su lucha por la libertad
Evocamos el gran Tisquesusa
Cuyo nombre es un nombre inmortal
Evocamos en el una raza

Que fue altiva, valiente y audaz

III

En las piedras gigantes los Muisca
Con tintura de rojo coral,
Nos dejaron figuras y signos,
Su mensaje a la posteridad
tierra amada de nuestros abuelos
bella tierra de amor maternal;
cada sitio de tu territorio
es la luz, es el canto es la paz

IV

En tus fuentes que surcan el valle
con su límpida voz de cristal
un enjambre de peces decora
la tranquila quietud vegetal
En tus campos sembrados de trigo
que ondulantes semejan el mar,
miles de aves entonan sus trinos
y le cantan a la libertad.

V

Como amamos tus campos
tus bosques
tus arroyos que cantando van
y tu sol, que es el sol que nos quema
con el fuego del amor filial
tierra amada de nuestros abuelos
que nos hace vivir y soñar,
cada sitio de su territorio
Es la luz, es el canto, es la paz.

(Los símbolos de la ciudad tomados de la página de Internet de la Alcaldía Municipal)

12. PERSONAJES DE FACATATIVA



PAPUJO: personaje típico de la ciudad; no se conoce el origen pero su apariencia era simpática, jorobado con nariz muy larga y que le servía para husmear por todos lados para obtener información de primera mano. Con un alto grado de servicio y de honestidad. Era mensajero de la alcaldía de las familias pudientes y de los almacenes quienes con su servicio le daban unas pocas monedas. Era grosero cuando lo molestaban los muchachos.

CIRILO: Hubo algunas versiones sobre su origen, la más mencionada era que por la infidelidad de su esposa había perdido la razón y se había convertido en una persona andrajosa que se cubría su cuerpo con 2 o 3 abrigos que le obsequiaban, un pantalón a las rodillas y su sombrero característico. Deambulaba por las calles y en la plaza de mercado ayudaba a cargar los bultos de la papa, se tomaba sus cervezas o los residuos que dejaban. Las personas le daban su comida. Era de mal genio cuando lo molestaban los muchachos y les tiraba piedras.



BOBO PALITOS: Muy bajo de estatura, con una cachucha, no hablaba, y siempre era muy sonriente.



EL LOCO ALVARO: persona muy joven y se dedicaba a deshollinar en las casas. Era grosero con la gente que lo trataba. Con unas grandes zancadas caminaba con una ruana en el hombro.



LA FLOR DE LA CANELA; una mujer de baja estatura, con trenzas y muy sonriente, tuvo un hijo y siempre estaba a la caza de una nuera. Le encanta los muchachos muy jóvenes, se derrite por ellos. Les dice piropos.

MACANA: Era un muchacho que cargaba cerveza, pero por el alcohol, o droga, se convirtió en un indigente. Quemaba las llantas y con la ceniza que quedaba se la untaba en el cuerpo y se cubría con papeles y vagaba por las calles, no usaba la ropa que le daba la gente, parecía que la quemaba. Era pacífico. Se le encontró muerto al lado de la carrilera y se le hizo un entierro de primera.



TIBERIO: era un muchacho muy acomedido y servicial, era corto de vista y jorobado, llevaba su cachucha y un traje muy ajustado

FACATATIVÁ ANTE EL BICENTENARIO

La celebración del Bicentenario de la Independencia Nacional lleva a tomar diferentes posiciones, diferentes formas de reflexionar sobre el acontecer histórico de libertad. Ante tal caso se debe remontar a los hechos que marcaron la ideología, las aspiraciones las ambiciones de los que influyeron en estas decisiones de autonomía.

No se puede olvidar que en temas económicos Facatativá era una sociedad demográficamente pobre en una región extensa, no hubo muchas fortunas, era una sociedad en la que el trabajo estaba reglamentado bajo cierta evolución y bajo presiones de necesidad, esto ocurría en las haciendas que se conocían con el nombre de inquilinos, agregados o en general formas de colonato.

En los relatos de viajeros que se remotaron por el Magdalena encontraban pequeños poblados de personas que no estaban sometidas a determinado sistema económico pero al avanzar por Facatativá encontraron una sociedad feudal marcada con algunas actividades comerciales, esto creó fenómenos económicos y fenómenos políticos. No hay un mercado de tierras porque la corona tenía prohibido comprarle al indígena sus tierras, se notó que hubo una serie de mecanismos de transmisión por vías de herencia ya sea en forma colateral o como dotes a las hijas pero no se puede pasar inadvertido que alrededor de las haciendas se formaron agrupaciones de campesinos

En lo político se germinó un fenómeno de caudillismo que más tarde serían ellos los que organizarían las gestas emancipadoras. El tono dominante del centro burocrático de Santa

Fe se impuso, los criollos ejercían el cargo político en el Cabildo pero al salir volvían a sus actividades económicas agrarias.

Con la división de los resguardos y la parcial ventas de los lotes de tierra que recibieron los indígenas, la tierra que ellos perdieron en su mayor parte fue convertida en actividades agrarias y ganaderas; esto tuvo varios efectos por un lado la producción agraria de alimentos que los campesinos indígenas habían suplido a las ciudades.

En el período colonial hubo una fuerte diferenciación social hasta por el lado material y cultural en la propiedad. Facativá de gran extensión estaba compuesta por un mosaico de paisajes geográficos de deficiente comunicación entre si, por no tener un sistema de vías de comunicación que dificultaron en diferentes épocas resultados positivos, las convocatorias de emancipación esto fue un factor de disgregación y localismo que daba bases reales a la fuerte tendencia federalista que caracterizó al siglo XIX, la lengua y la religión fueron los únicos lazos de unión había mucha diversidad.

Todos estos elementos se habían formado no solo por su propia geografía sino por su estructura económica y social con rasgos culturales propios: la agricultura y la ganadería extensivas y de primitiva tecnología y bajos rendimientos basados en la hacienda latifundio, como cabeza del Reino, la burocracia representó siempre en ellas un soporte económico; la hacienda y sus relaciones señoriales, herencia de la sociedad encomendera, dieron a la sociedad un peculiar carácter cerrado y paternalista.

En las proyecciones ideológicas que colaboraron en el proceso de proclamación de independencia, los grupos y clases sociales sintieron aunque de diferente manera de un difuso esquema ideológico que indicaba la presencia coactiva de un tipo de dominación política, como: el sistema tributario del estado metropolitano que garantizaba la apropiación de beneficios, esta fue la expresión objetivada por excelencia de tal dominación y que en sus diferentes manifestaciones vino a servir para generar imágenes ideológicas disímiles de identificación estratificada frente a un centro político institucional común.

El tributo directo indígena los diezmos asignados a la producción agrícola cuyo excedente era apropiado primeramente por los terratenientes, las alcabalas que limitaban el beneficio de los diferentes precios dadas en un comercio precapitalista y había hasta evasión tributaria

y no se puede olvidar los monopolios estatales que permitían la ganancia comercial y hasta el contrabando, este sistema permitió la formación de difusos esquemas ideológicos de identificación como fundamento del proceso de una nacionalidad y se agrega el enfrentamiento de los criollos a partir del siglo XVIII con la corona española debido a las reformas Borbónicas que eran adversarias a sus intereses económicos y políticos; esto gestó y desarrolló ideologías comunes en estos grupos unificándolos dentro de su diversidad de actividades económicas en su intento de sacudirse el molesto dominio peninsular; este factor ideológico fue enfocándose lenta y progresivamente como una necesidad centralizadora que no tenía nada que ver con objetivos nacionales pero que sirvió como cohesionador en la medida en que el proceso mismo de la independencia iba creando mecanismos para objetivarse.

Se ve entonces que la independencia también a nivel nacional fue un conglomerado de movimientos regionales más que un movimiento nacional y allí está la raíz histórica de la ausencia de legitimidad; estas contradicciones son las que median entre el desarrollo económico y la centralización política y surgen más tarde naciones como invención en la lucha anticolonial, y otros fenómenos; estas luchas aparecen en las épocas de revoluciones burguesas como la revolución francesa con modelo de centralización política y otra la independencia de Estados Unidos o colonias del norte que los lleva a un federalismo. En la Nueva Granada estaba constituida por identidades muy específicas y definidas: una clase dominante regional con tipos de relaciones con las bases locales y las domina con una relación clientelista o hay o surgen polos locales conflictivos con la élite regional que van a entorpecer y a cuestionar.

Parque Santander

Mártires Don Mariano Grillo y su hijo Joaquín, santafereños por el año 1810 estaban radicados en Facatativá, donde tenían sus haciendas. Al estallar el grito revolucionario, aquel fue de los primeros en tomar las armas y marchar a Santafé a ponerse a ordenes de la Junta Suprema. Formó parte del primer escuadrón de milicias de caballería como teniente de la 2ª compañía al mando del coronel Pantaleón Gutiérrez que operaba entre la capital y dicha población. Don Mariano también fue teniente del ejército del presidente Nariño

El 20 de julio de 1911 se inauguró un obelisco en la Plaza de la República hoy llamado Santander en cuyo pedestal hay una placa con la siguiente inscripción: "A Mariano y Joaquín Grillo, padre e hijo, mártires de la Independencia, sacrificados en esta ciudad el 31 de Agosto de 1816. En dicho acto lleva la palabra Don Pedro Toro Uribe presidente del Centro

de Historia de Facatativá a cuya iniciativa se erigió (Boletín de Historia y Ant Vol VII pagina 225)

Al escucharse el grito de independencia del 20 de julio en Facatativá, los alcaldes Blas Torres y don Rafael Ávila y Manuel Caballero Góngora, formaron un contingente de 80 hombres, que aquel condujo a Santafé y puso a ordenes de la Junta Suprema. A estos se unieron allí 50 patriotas que de Bojacá trajo don Salvador Cadena y otros 50 de Zipacón al mando del alcalde don José Antonio Rubio

En el obelisco del parque Santander hay 3 placas de mármol que dicen

- 1) A los alcaldes Blas Torres y Rafael Ávila quienes a la cabeza de 80 patriotas facatativeños secundaron la revolución del 20 de julio de 1810
- 2) A Tomás Acosta, valeroso militar de la independencia y a los demás próceres y mártires de la guerra magna hijos de la ciudad.
- 3) 20 de julio de 1810. la municipalidad y el Centro de Historia a nombre del pueblo de Facatativá en el primer centenario de la independencia

El actual Parque Santander se llamaba “Plaza de la Republica” y después de la “Unión”, este dado en memoria del tratado de Wisconsin de 21 de noviembre de 1903, que puso fin a la guerra de los Mil Días. Anteriormente era la Plazuela de la Miel” porque a ella llegaban las recuas de mulas cargadas de zurroneos procedentes de la región panelera de Villeta. Cuenta el cronista facatativeño Jorge Hernando Rico que los muchachos acudían a recoger la que se regaba, la tomaban y se lamían las manos y untadas se la dejaban, por lo que a estos jovencitos del pueblo, que ayudaban a los menesteres del descargue, se les dio el nombre de “manipuercos”

El 6 de mayo de 1940 en la plaza de su nombre se erigió un busto al general Santander, conmemorativo del primer centenario de su muerte

12. Bibliografía

ACADEMIA DE LA HISTORIA NACIONAL Y DE CUNDINAMARCA
“Boletines Institucionales”

ACOSTA ORTEGÓN JOAQUÍN
“El idioma chibcha”

CAJAMARCA REY CARLOS ENRIQUE.-
“Aprender a educarse ser a obrar” Ed. Géminis. 1994

CASA DE LA CULTURA DE FACATATIVÁ
“ Boletines publicados”

CAJIAO FRANCISCO.-

“ Pedagogía de las Ciencias Sociales”. Interdictores. Bogotá 1989

FERNANDEZ DE PIEDRAHITA LUCAS.-

“Historia de la Conquista del Nuevo Reino de Granada. Litografía Colombia. Bogotá. Colombia. 1942

PLANES Y PROYECTOS

“Secretarías de la Administración Municipal”

LOPEZ ARDILA JOSE OVIDIO.

“ Rasguños Históricos y Culturales de mi Ciudad Facatativá”. Ed. El Artillero. 2000

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL .-

“Lineamientos Curriculares”

MANRIQUE ZARATE DIEGO.-

“ De la Aldea Aborigen a la Ciudad Cosmopolita”.

OCAMPO LOPEZ JAVIER

“El folclor y los bailes típicos colombianos”

OSPINA WILLIAM

“Ursúa”

PLAN DE DESARROLLO

“Renovación en serio para Facatativá (2008-2011)

PERIÓDICOS

“TIEMPO “, Municipio Colombiano”

RAMÍREZ SÁNCHEZ IGNACIO

“Los evanescentes rostros del pasado”

“Resumen sobre la Historia de Cundinamarca”

RAMOS RUIZ JUAN

“ Reminiscencias y Anotaciones de Facatativá”

REVISTAS Y FOLLETINES PUBLICADOS EN DIFERENTES ÉPOCAS

RODRÍGUEZ FREYLE JUAN.-

“ El Carnero”. Ed. Bedout. Medellín. 1971

TEXTOS SOBRE CIENCIAS SOCIALES

Editoriales: Norma, Voluntad, Bedout, Educar

TRIANA MIGUEL.-
“ La Civilización Chibcha”. Escuela Tipográfica Salesiana. Bogotá. 1922

TRIANA MIGUEL.-
“ El Jeroglífico Chibcha” Biblioteca del Banco Popular. Bogotá.

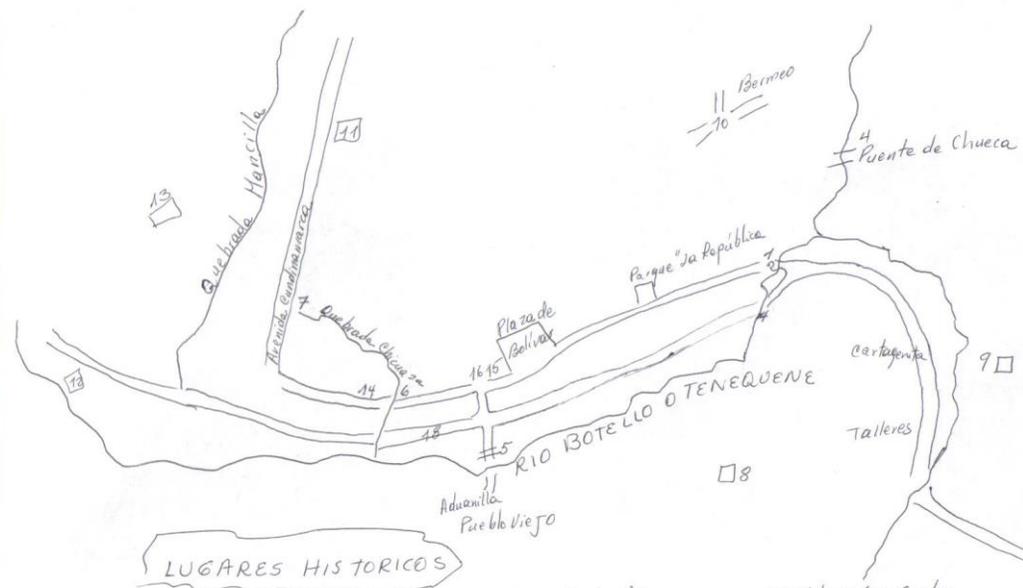
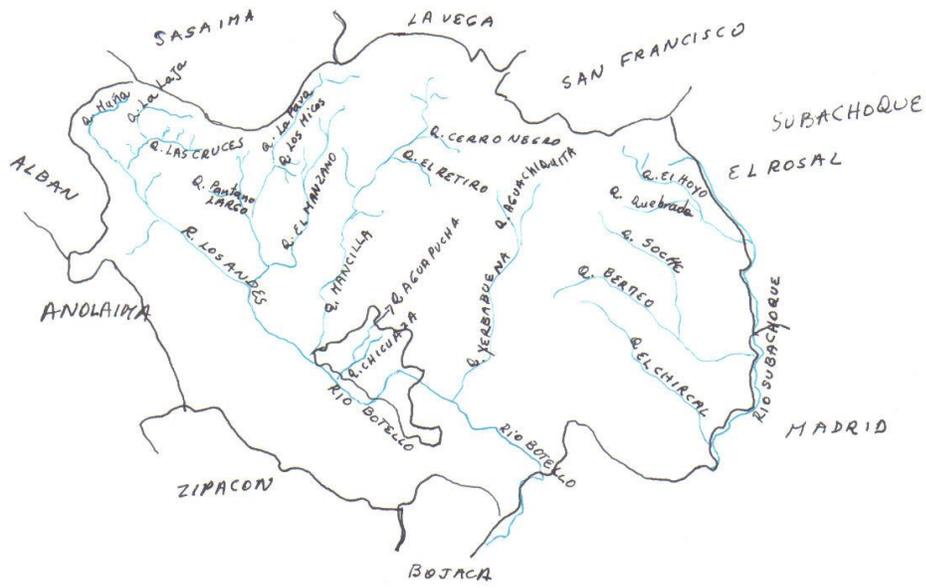
Velandia ROBERTO.
“Historia Geopolítica de Cundinamarca”. Biblioteca de Autores Cundinamarqueses



Relieve de Facatativá



Hidrografía de Facatativá

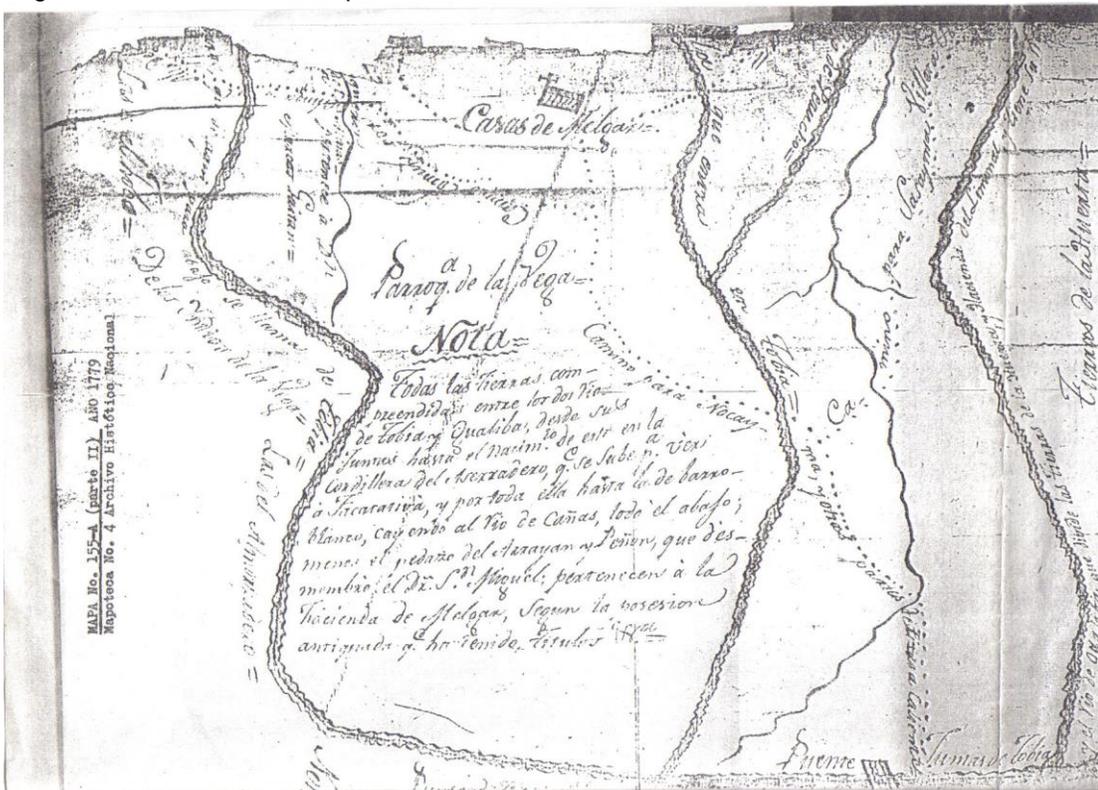


LUGARES HISTORICOS

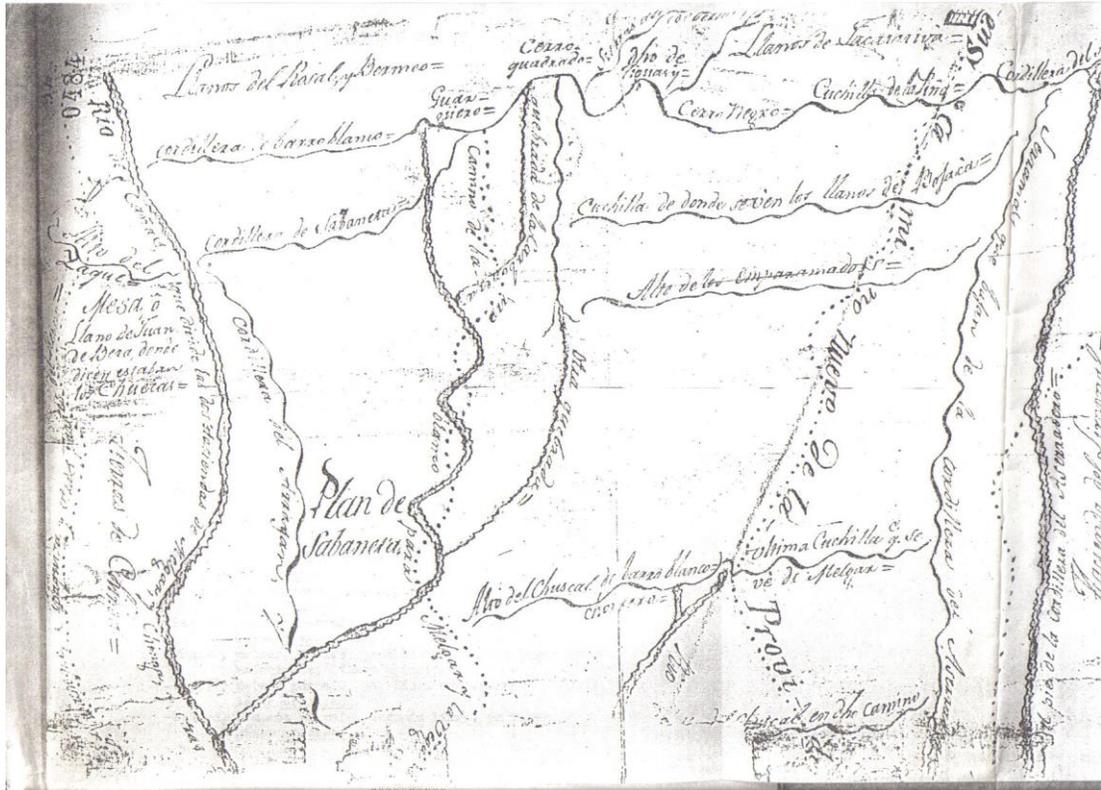
- | | | |
|-----------------------------------|-------------------------|------------------------------|
| 1- Puente Cuevas o de la Roca | 8- Hacienda Corito | 14 Molino San Carlos |
| 2- Puente Cuevas o de Gabán | 9- Hacienda el Corzo | 15 Edificio Parra |
| 3- Puente de los micos | 10- Hacienda 4 Esquinas | 16 Edificio de los garcia |
| 5- Puente de las animas | 11- Hacienda Mancilla | 17 Aduanilla |
| 6- Puente de Chicuzza (Libertador | 12- Hacienda La Selva | 18 Variante Avenida Bermudez |
| 7- Puente el Dintel | 13- Hacienda San Rafael | |

XOS

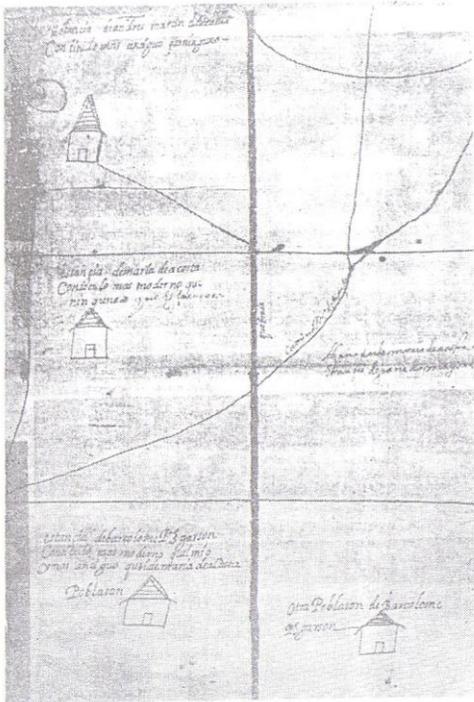
Lugares históricos del municipio



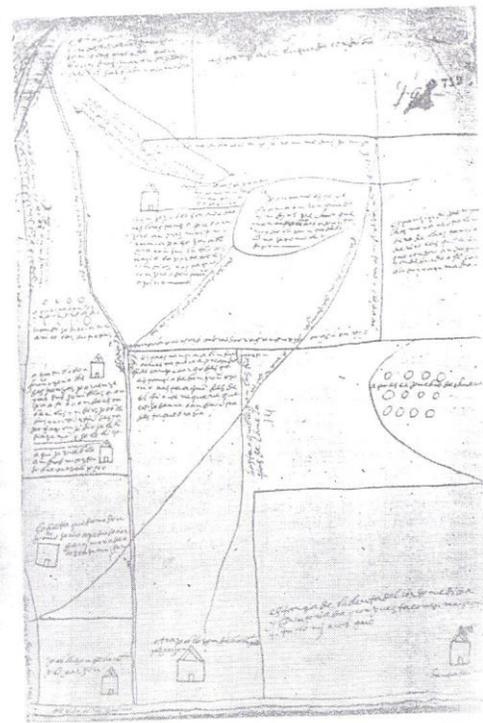
Mapa antiguo de Facatativá



Mapas antiguos de Facatativá Archivo Nacional

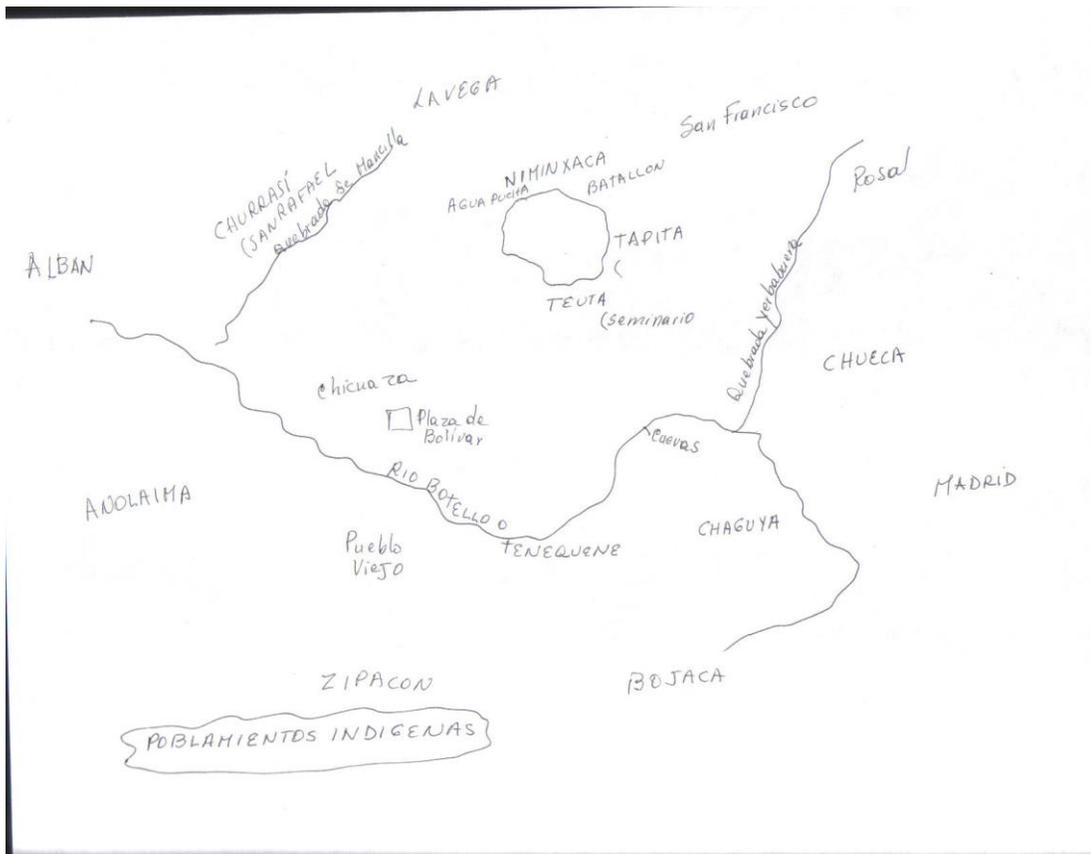


FACATATIVA. Estancias en la zona próxima al río Tenequene, 1630. Aparecen dos poblaciones de Bartolomé Garçon, la estancia de Andrés Martín de Prado, "con título más antiguo que ninguno", y una parte del resguardo de Chueca. (Arch. Nal. Map. 4. 152-A).

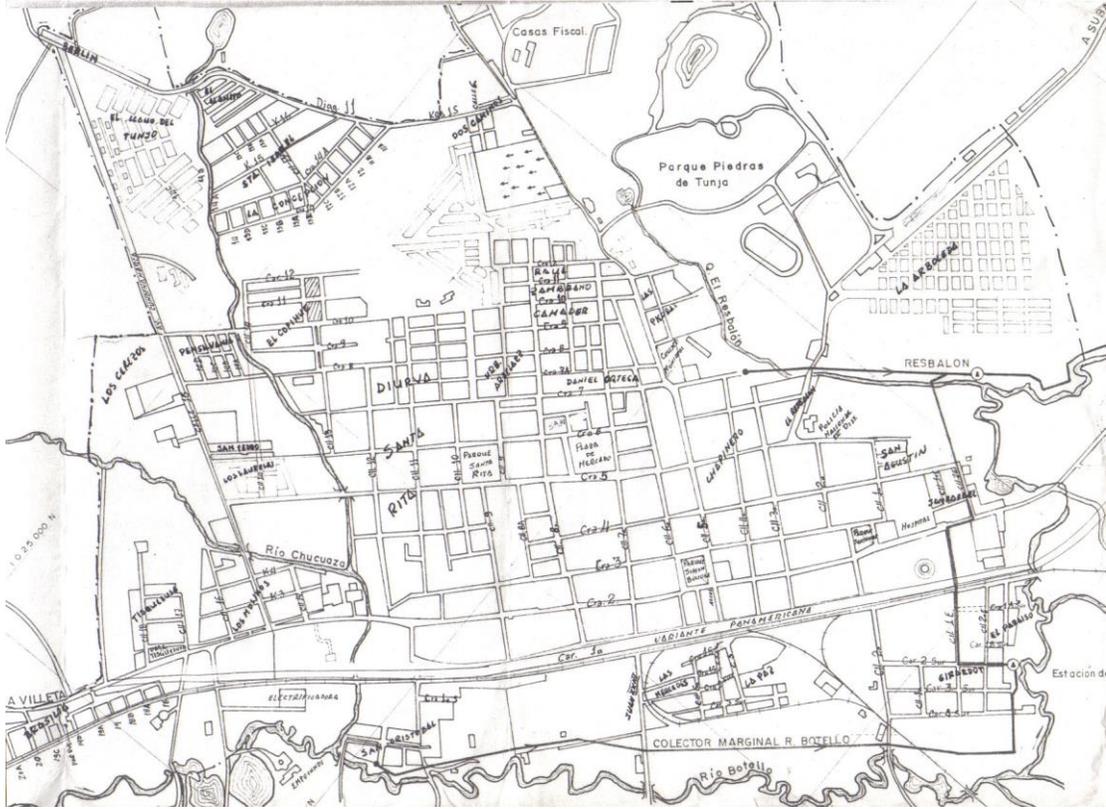


FACATATIVA. Mapa esquemático de la ribera del río Tenequene hasta Chueca la vieja, 1632. Aparecen las dos poblaciones de Bartolomé de Garçon y la de Chueca, hacia la parte baja la Venta del Corzo, y varias estancias con sus linderos. (Arch. Nal. Map. 4. 153-A).

MAPAS DE LAS ESTANCIAS EN EL SIGLO XVI Archivo Nacional



POBLAMIENTOS INDIGENAS



PLANO DE L MUNICIPIO 1990 Planeación municipal-

**FACATATIVÁ
ATRATIVOS TURISTICOS
ECOTURISMO**

CAMINO REAL A ALBAN

Longitud: 15, 4 Kilómetros

Tipología: Carreteable y de Herradura.

Topografía: Suave a Moderada.

Atractivos: Bosque de Niebla, Flora y Fauna Nativas, Paisajismo.

Tiempo: 6 Horas.

CAMINO REAL A ANOLAIMA

Longitud: 23 Kilómetros

Tipología: De Herradura.

Topografía: Moderada a Fuerte.

Atractivos: Camino Empedrado, Bosque de Niebla, Flora y Fauna Nativas, Paisajismo.

Tiempo: 7 Horas.

CAMINO REAL A SASAIMA

Longitud: 19, 4 Kilómetros

Tipología: De Herradura.

Topografía: Moderada a Fuerte.

Atractivos: Bosque de Niebla, Flora y Fauna Nativas, Paisajismo.

Tiempo: 8 Horas.

CAMINO REAL A ZIPACON

Longitud: 11 Kilómetros

Tipología: Carreteable y de Herradura.

Topografía: Moderada.

Atractivos: Paisaje Natural, Sendero Empedrado, Flora y Fauna Naturales.

Tiempo: 3,5 Horas.

SAN RAFAEL-MANCILLA (Puente Mota)

Longitud: 7 Kilómetros

Tipología: Carreteable y Camino de Herradura.

Topografía: Suave a Moderada.

Atractivos: Flora y Fauna Natural - Cuevas.

Tiempo: 3 Horas.

LA SELVA – SAN RAFAEL

Longitud: 8,5 Kilómetros

Tipología: Carreteable y Camino de Herradura.

Topografía: Pendiente Suave - Moderada.

Atractivos: Vegetación Natural, Bosque de Niebla, Cuevas.

Tiempo: 3,5 Horas.

PRADO – VOLCONDA – KMT. 46

Longitud: 8 Kilómetros

Tipología: Carreteable y Herradura.

Topografía: Suave.

Atractivos: Flora y Fauna, Paisajismo.

Tiempo: 3,5 Horas.

LA TRIBUNA - SANTILLANA

Longitud: 6,5 Kilómetros

Tipología: Carreteable y Herradura.

Topografía: Moderada.

Atractivos: Flora y Fauna Nativas, Paisaje Natural, Bosque de Niebla.

Tiempo: 2,5 Horas.

CAMINO REAL A LA VEGA

Longitud: 11,9 Kilómetros

Tipología: Carreteable y de Herradura.

Topografía: Moderada a Fuerte.

Atractivos: Bosque de Niebla, Flora y Fauna Nativas, Paisajismo.

Tiempo: 5 Horas.

ALTO LAS CRUCES – LOS MANZANOS

Longitud: 8,5 Kilómetros

Tipología: Carreteable y Camino de Herradura.

Topografía: Moderada a Fuerte.

Atractivos: Flora y Fauna Silvestre, Bosque de Niebla, Paisaje Sabanero.

Tiempo: 4 Horas.

PASO MANCILLA – LA SELVA

Longitud: 9 Kilómetros

Tipología: Carreteable y Camino de Herradura.

Topografía: Pendiente Suave a Moderada.

Opciones: Cabalgata.

Tiempo: 3 Horas.

VEREDA MANCILLA – ANTIGUO FERROCARRIL

Longitud: 7,5 Kilómetros

Tipología: Carreteable.

Topografía: Suave.

Opción: Cabalgata

Tiempo: 3 Horas.

RESERVA NATURAL PALAMAJA

Longitud: 5,5 Kilómetros

Tipología: Sendero.

Topografía: Moderada.

Atractivos: Pesca Artesanal, Observatorio de Aves, Flora Natural, Senderismo Interpretativo.

Tiempo: 3 Horas.

CAMINO A GUALIVA

Longitud: 6 Kilómetros

Tipología: De Herradura.

Topografía: Moderada.

Atractivo: Cabalgata, Senderismo Interpretativo, Flora y Fauna Naturales.

Tiempo: 4 Horas.

PEÑAS DEL SEPARADERO

Longitud: 5 Kilómetros

Tipología: Sendero.

Topografía: Moderada a Fuerte.

Atractivos: Observatorio de Aves, Flora Natural, Senderismo Interpretativo.

Tiempo: 3, 5 Horas.

PIEDRAS DEL TUNJO

Longitud: 2 Kilómetros

Tipología: Carreteable y Senderos.

Topografía: Suave.

Atractivos: Grandes Piedras, Pictogramas, Mitos y Leyendas, Senderismo Interpretativo.

Tiempo: 2 Horas.